



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana



TOMO III

MEMORIA INSTITUCIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REVOLUCIÓN EDUCATIVA

2012 - 2014





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

TOMO III

MEMORIA INSTITUCIONAL
**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**

REVOLUCIÓN EDUCATIVA
2012 - 2014



® Memoria Institucional - Ministerio de Educación
Revolución Educativa
2006 - 2014

Depósito Legal: 4-1-503-15 P. O.

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Juan José Quiroz Fernández
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Noel Aguirre Ledezma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

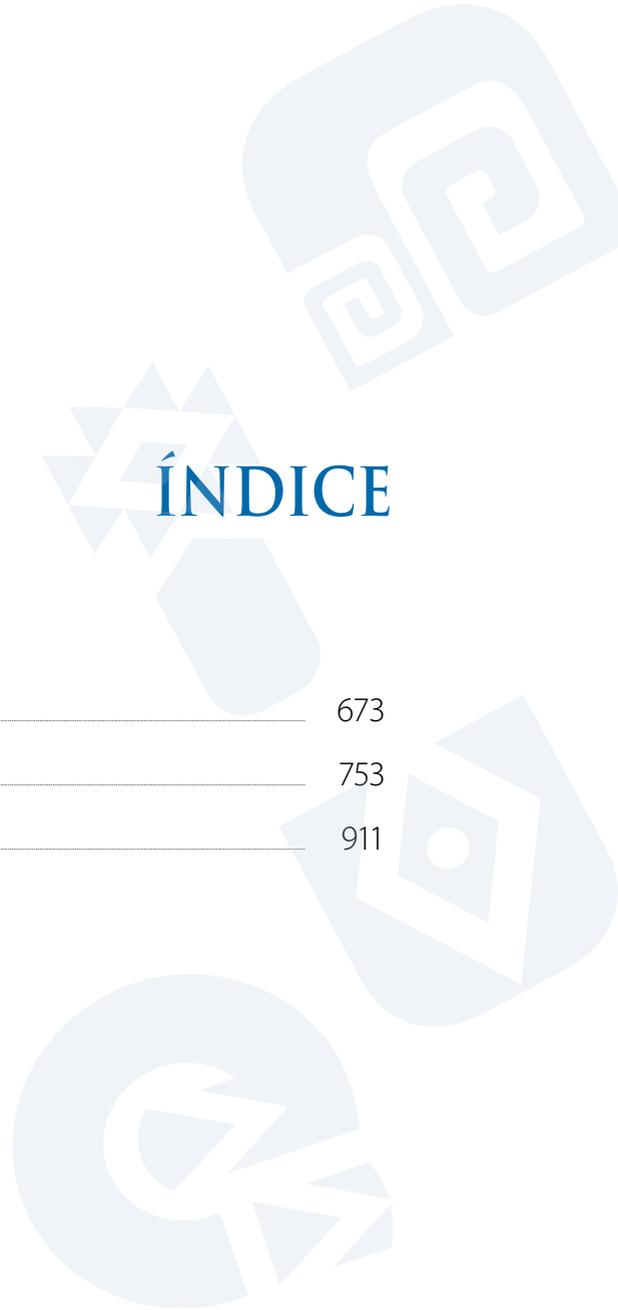
Jiovanny Samanamud Ávila
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Pedro Crespo Alvizuri
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN
Jefatura de Gabinete

Diseño, Diagramación y Producción
UNIDAD DE COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Av. Arce No. 2147 / Tel. (591) 2 2442144
www.minedu.gob.bo
La Paz, Bolivia



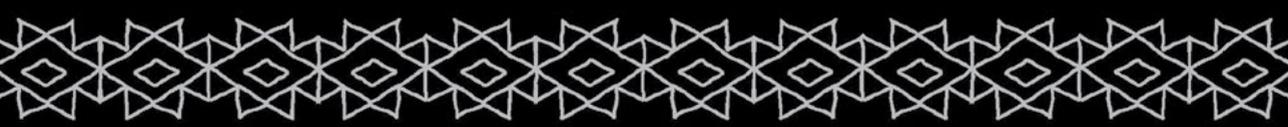
ÍNDICE

Memoria Institucional 2012.....	673
Memoria Institucional 2013.....	753
Memoria Institucional 2014.....	911



MEMORIA

2012





UNA EDUCACIÓN para el CAMBIO

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Juan José Quiroz Fernández
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Noel Aguirre Ledezma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Benecio Quispe Gutiérrez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Pedro Crespo Alvizuri
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRODUCCIÓN EDITORIAL: Carmiña Salazar/Comunicación Conceptual

Con el apoyo de UNESCO-Oficina en Santiago

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Av. Arce No. 2147 • Tel.: (591) - 2 - 2442144 • www.minedu.gob.bo
La Paz - Bolivia

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	5
2. OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN 2012	9
3. AVANCES	11
3.1. BASE FUNDAMENTAL: PARTICIPACIÓN SOCIAL	11
3.2. PRINCIPIOS ARTICULADORES	13
3.2.1. Intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüismo	13
4. EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD	19
4.1. BONO JUANCITO PINTO	19
4.2. INCREMENTO DE LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA	21
4.3. INCREMENTO DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS	24
4.4. EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS	26
4.5. EDUCACIÓN PERMANENTE	27
4.6. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL	30
4.7. ALFABETIZACIÓN Y POST-ALFABETIZACIÓN	31
5. EJE ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN DE CALIDAD	35
5.1. GESTIÓN CURRICULAR	35
5.2. FORMACIÓN DE MAESTROS	42
5.3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE MAESTROS INTERINOS	45
5.4. MEJORAMIENTO Y FORMACIÓN PERMANENTE DE DOCENTES EN TODOS LOS NIVELES DEL SEP	48
5.4.1. Itinerarios formativos	48
5.5. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR	51
5.6. PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS	52
5.7. EL TRABAJO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES	53
5.8. RECURSOS EDUCATIVOS PUBLICADOS EN EL PORTAL EDUCATIVO (www.educabolivia.bo)	54

5.9. EDUCACIÓN PERMANENTE	54
5.10. INFRAESTRUCTURA	55
5.11. EQUIPAMIENTO	55
5.11.1. Escuelas de Educación Superior, Institutos de Formación Técnica	55
5.11.2. Telecentros	58
5.11.3. Una computadora por docente	59
5.12. JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES	62
5.13. OLIMPIADA CIENTIFICA ESTUDIANTIL	64
6. EJE ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN PRODUCTIVA	69
6.1. FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS	71
7. EJE ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	73
7.1. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	73
7.2. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	74
7.3. RELACIONES INTERNACIONALES	74
7.4. RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	74
7.5. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	76
7.6. UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	77
7.7. ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA EN FUNCIÓN A LA LEY N° 070 AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ	78



1. PRESENTACIÓN

679



El Ministerio de Educación, como ente rector del Sistema Educativo Plurinacional, en cumplimiento a los mandatos constitucionales y a los lineamientos de políticas y estrategias públicas, asume el liderazgo del proceso de la Revolución Educativa, que tiene como propósito transformar la Educación para Vivir Bien.

Este proceso revolucionario busca revertir las grandes desigualdades en términos de acceso, oportunidad y calidad que caracterizaron al Sistema Educativo y a la sociedad misma; aspectos que incidieron de manera determinante en la exclusión, la discriminación y violencia contra gran parte del pueblo boliviano, principalmente Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y Afrobolivianas.

La educación descolonizadora, comunitaria y productiva, como un aporte al desarrollo integral de las personas y sus comunidades, contribuye a la transformación de la matriz productiva con una visión de justicia social, armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Como ente rector, el Ministerio de Educación persigue estos propósitos a través de acciones sistemáticas y organizadas, expresadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2010-2014.

El presente Informe de Gestión tiene el objetivo de presentar el avance de la política educativa enmarcada dentro los objetivos estratégicos y programáticos establecidos en el PEI que se está implementando desde agosto del 2010.

El Informe resalta la visión holística e integral con la cual el Ministerio de Educación desarrolla un nuevo modelo de gestión, a partir del fortalecimiento, articulación y complementariedad de cada uno de sus ejes; logrando así, progresivamente, alcanzar los objetivos estratégicos.

El documento se caracteriza también por el análisis de las acciones y procesos que realizan las comunidades de trabajo del Ministerio de Educación en torno a los ejes: Equidad y Oportunidad, Educación de Calidad, Educación Productiva y Fortalecimiento de la Gestión Institucional y el aporte que ellos, junto a los principios articuladores y la base fundamental de la participación social, tienen para el cumplimiento de los resultados, Objetivos de Gestión y los Objetivos Estratégicos del PEI que se sintetizan en la educación de calidad para todos y todas para Vivir Bien.

Al ser un proceso cultural y revolucionario de largo plazo que transforma el Sistema Educativo, el análisis de los resultados e indicadores debe ser asumido con flexibilidad y apertura hacia nuevos escenarios acción y hacia una nueva visión educativa socio-comunitaria productiva.

El carácter de proceso de la planificación estratégica requiere que el análisis sea prospectivo, comparando la evolución de las acciones, resultados y la ejecución presupuestaria con gestiones anteriores y con recomendaciones para la siguiente gestión.

La Revolución Educativa es uno de los pilares del proceso de cambio y tiene como fin principal aportar al Vivir Bien de los bolivianos y bolivianas



682

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2. OBJETIVOS para la GESTIÓN 2012

Como parte del proceso de implementación de la Planificación Estratégica Institucional (PEI), el Ministerio de Educación fijó para la gestión 2012, los siguientes objetivos de trabajo:

- Desarrollar mecanismos de coordinación con la sociedad civil organizada para el diseño de políticas y estrategias educativas, ejerciendo control social a la gestión pública.
- Garantizar el acceso y la permanencia de las bolivianas y bolivianos en el Sistema Educativo Plurinacional, en condiciones de plena igualdad, sin discriminación social, cultural, lingüística o económica.
- Desarrollar e implementar una formación integral humanística, científica, técnica, tecnológica y productiva, descolonizadora, comunitaria, intracultural intercultural y plurilingüe, con igualdad de oportunidades y condiciones para que las bolivianas y bolivianos vivamos bien.
- Desarrollar un sistema educativo ligado a la producción, generador de ingresos y basado en los principios de economía comunitaria.
- Desarrollar las capacidades técnicas, administrativas y normativas del Ministerio de Educación, basadas en los principios de trabajo comunitario; reciprocidad; complementariedad; justicia social; equidad de género generacional; visión intracultural intercultural y plurilingüe; armonía con la naturaleza y la Madre Tierra; y perspectiva de género y generacional.



684

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Para el Ministerio de Educación,
la participación social en la
gestación y ejecución de sus
políticas es la base fundamental

3. AVANCES

Los resultados expuestos a continuación consideran los aportes de las intervenciones organizadas desde los ejes estratégicos y su interrelación para el desarrollo adecuado del Sistema Educativo Plurinacional, mediante la construcción de la capacidad normativa y de gestión del Ministerio de Educación, que permitirá transformar el Sistema Educativo y alcanzar la Revolución Educativa.

3.1. BASE FUNDAMENTAL: PARTICIPACIÓN SOCIAL

El control social ejercido por organizaciones sociales del sector educativo, proceso que se ha realizado mediante audiencias al iniciar y finalizar la gestión 2011, ha permitido rendir cuentas a la sociedad sobre las actividades y el uso de los recursos públicos que administra el Ministerio de Educación y las entidades que se encuentran bajo su tuición.

En cuanto a la promoción de la transparencia de la gestión pública, se cuenta con el Código de Ética, socializado a los servidores públicos del Ministerio de Educación, Direcciones Departamentales y Distritales de Educación.

También se han realizado Talleres sobre la Ética como Sustento de la Transparencia y La Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Beni, Pando y Potosí.

Por otra parte la Unidad de Transparencia, en la gestión 2012, emitió 1.247 Informes de Conclusión sobre denuncias relacionadas a servidores públicos del Sistema Educativo Plurinacional.

Como parte del proceso de capacitación y sensibilización, se realizaron 11 talleres en los 9 departamentos, además del taller de rendición de cuentas.

Para una mejor aplicación de la norma, la Unidad de Transparencia recomienda el ajuste del Reglamento de Faltas y Sanciones del Magisterio, que presenta varias debilidades con derivaciones negativas en el régimen disciplinario de los docentes.

Con el fin de reflexionar sobre este panorama, se ha promovido el debate público en el magisterio sobre la necesidad de transformar ese cuerpo normativo.



686

El control social ha permitido rendir cuentas a la sociedad sobre las actividades y el uso de los recursos públicos que administra el Ministerio de Educación

3.2. PRINCIPIOS ARTICULADORES

3.2.1. Intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüismo

El Estado Plurinacional basa su identidad en la riqueza cultural del pueblo boliviano; por ello la Revolución Cultural promueve una educación intra-intercultural y plurilingüe.

Intracultural en la medida que potencia los saberes, conocimientos, cosmovisión, y espiritualidad de las naciones y pueblos indígenas, y a partir de ellos configura la identidad del Sistema Educativo Plurinacional y la pedagogía del modelo educativo socio-comunitario productivo; intercultural porque promueve el diálogo científico, cultural y complementario entre lo local y lo universal y; plurilingüe porque reconoce la diversidad lingüística existente en el Estado Plurinacional y asume el uso de las diferentes lenguas oficiales (castellano y originarias) de acuerdo a su predominio en poblaciones o comunidades, como medio de comunicación y producción de saberes y conocimientos. La enseñanza de la lengua extranjera se cumple en forma gradual y obligatoria desde los primeros años de escolaridad.

El principal avance en el proceso educativo bajo estos preceptos ha sido la construcción de los currículos regionalizados por pueblo indígena originario. Este sistema valora las características del contexto sociocultural, lingüístico y productivo que hacen a la identidad de cada región y se expresan en el conjunto organizado de planes y programas de estudio, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación.

Bajo esta concepción, se definieron 7 regiones educativas referenciales, en consenso con las organizaciones matrices de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesino y Afrobolivianos:

CUADRO 1: Pueblos Indígenas con currículos regionalizados

REGIÓN	PUEBLOS
Altiplano - Yungas	Aymara, uru, afroboliviano
Valles	Quechua
Chaco	Guaraní, wenhayek y tapiete
Oriente	Chiquitano, guarayo, guarasugue y ayoreode
Amazonía Sur	Mojjeños, movima, yuracaré, itonama, sirionó, canichana, baore y yuqui
Amazonía Centro	Tsimane, moseten, leco, maropa, joaquiniano y tacana
Amazonía Norte	Yaminagua, machineri, esse eja, cavineño, chacobo, araona y tacana

El Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Políticas Intra-Interculturales y Plurilingüismo, trabajó en coordinación con los Consejos Educativos de Pueblos Originarios para concluir 7 currículos regionalizados.

La participación de actores educativos de cada región, con el apoyo técnico y económico de esta cartera de Estado, fue un sostén fundamental del proceso.

Los resultados del trabajo conjunto fueron armonizados y luego aprobados mediante Resolución Ministerial, según describe el siguiente cuadro:

CUADRO 2: Currículos regionalizados concluidos

N°	Currículos regionalizados	N° Resolución Ministerial
1	Aymara	688/2012 del 11 de octubre de 2012
2	Ayoreo	687/2012 del 11 de octubre de 2012
3	Chiquitano	684/2012 del 11 de octubre de 2012
4	Guaraní	685/2012 del 11 de octubre de 2012
5	Guarayo	689/2012 del 11 de octubre de 2012
6	Mojjeño	690/2012 del 11 de octubre de 2012
7	Quechua	686/2012 del 11 de octubre de 2012

DATOS Y CIFRAS DE AVANCES DESTACADOS

- Creación e implementación de tres Universidades Indígenas: Tupak Katari (aymara), Casimiro Huanca (quechua) y Apiaguayki Tüpa (guaraní).
- Alfabetos de 23 lenguas, definidos y consensuados con usuarios de la lengua de cada pueblo.
- Registro de saberes y conocimientos de 26 pueblos.
- Creación del Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Culturas, en funcionamiento en la ciudad de Santa Cruz.
- Promulgación de la Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas No. 269.
- Apoyo al Pueblo Afroboliviano en la consolidación de su identidad, mediante la instalación de cinco Telecentros Educativos Comunitarios en los Yungas.
- Elaboración de documentos de Normalización de tres lenguas: aymara, quechua y guaraní.
- Realización de la Semana Internacional de Educación Intra-Intercultural y Plurilingüe (del 12 al 16 de noviembre del 2012 en La Paz), que incluyó:
 - o El I Encuentro Internacional de Educación Afro descendiente.
 - o El Encuentro Regional de Cierre del Programa EIBAMAZ.
 - o El II Simposio Internacional de Educación Intra-Intercultural y Plurilingüe.

EQUIPO DE GÉNERO, GENERACIONAL Y JUSTICIA SOCIAL

- Implementación de Centros de Apoyo Integral Pedagógico para niños y niñas que viven en centros penitenciarios del país.
- Prevención en trata y tráfico de personas en escuelas en frontera.
- Línea base de violencia en el ámbito educativo.
- Línea base sobre sexualidad integral.
- Cuadernos de formación continua con los siguientes títulos: Despatriarcalizando y previniendo la violencia de género en la comunidad educativa; Educación para vivir en convivencia pacífica armónica y equilibrada; Educación para prevención de la violencia sexual; Educación en prevención de toda forma de violencia en género y generacional en el ámbito educativo; Hablando de sexualidad integral.

EQUIPO DE ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA Y EL COSMOS

- Realización del "Taller de Validación de herramientas para la sistematización de saberes y conocimientos de los PIOs con relación al agua, bosque, gestión del riego y epidemiología".
- Implementación del D.S. 0335 que declara en emergencia la Subcuenca Huanuni, por contaminación minera. El Ministerio de Educación, a través de la UPIIP- Equipo Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra, es responsable de dar cumplimiento al Decreto en los municipios de Machacamarcá, Poopó y Huanuni con autoridades originarias de la Nación Uru del Lago Poopó.

La nueva educación
armoniza su
contenido con el
respeto a la Madre
Tierra



690

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



691

MEMORIA 2006 - 2014

Hoy, la educación
tiene un carácter
intracultural,
intercultural y
plurilingüe



4. EJE ESTRATÉGICO: equidad y OPORTUNIDAD

4.1. BONO JUANCITO PINTO

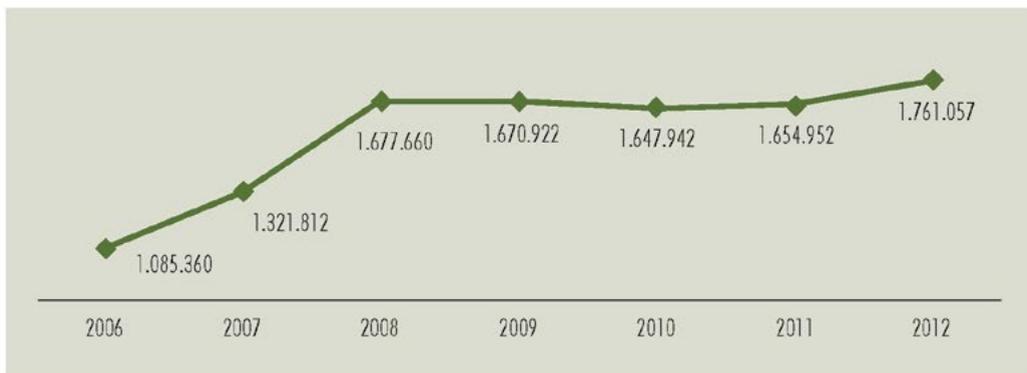
En el marco de la Política de Protección Social, Desarrollo Integral Comunitario; y del Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el año 2006 se creó el subsidio de incentivo a la permanencia, conclusión y matrícula denominado Bono Juancito Pinto, que consiste en la entrega de Bs200 a cada niño y niña que concluye la gestión educativa en una unidad educativa pública.

En el proceso de implementación, la cobertura de beneficiarios fue ampliada progresivamente, cubriendo una mayor cantidad de grados, llegando el 2012 a 2° de Secundaria. Este beneficio fue distribuido entre estudiantes de educación regular y educación especial.

En los 7 años de vigencia y consolidación del Bono Juancito Pinto, se entregó a nivel nacional un total de 10.819.705 bonos.

Adicionalmente, como se detalla en el siguiente cuadro, entre el 2006 y el 2012 se pasó de 1.085.360 a 1.761.057 beneficiarios.

GRÁFICO 1: BENEFICIADOS DEL BONO JUANCITO PINTO (POR AÑO)



Gestión 2012 programado.

El procedimiento de distribución utilizado por el Ministerio de Educación, que involucra a otras instancias nacionales y subnacionales, en especial a las Fuerzas Armadas, permitió que el Bono llegue a todos los departamentos del país.

GRAFICO 2: BENEFICIADOS DEL BONO JUANCITO PINTO (AÑO 2012)

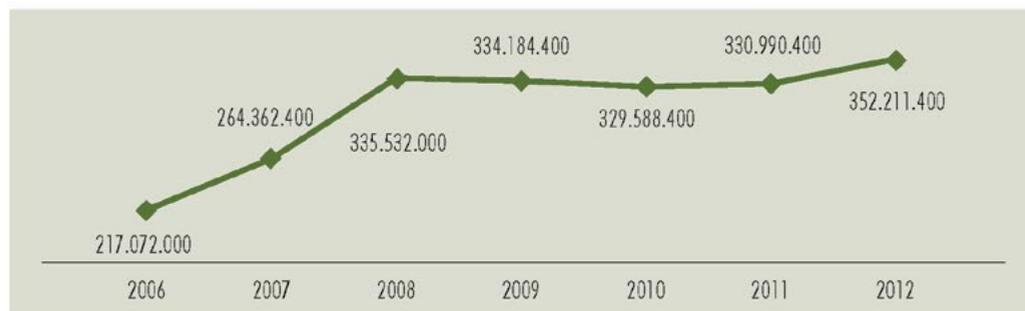


Gestión 2012 programado.

Los recursos económicos que el Estado destinó al Bono Juancito Pinto se incrementaron progresivamente, pasando de cerca de Bs217 millones en el 2006 a cerca de Bs352 millones programados para el 2012.

Los Bs2.163.941.000 distribuidos en los últimos 7 años muestran que esta política cuenta con el respaldo del Estado Plurinacional.

GRAFICO 3: MONTOS ANUALES (EN Bs) DISTRIBUIDOS CON EL BONO JUANCITO PINTO



Gestión 2012 programado.

Estudios realizados por el Estado y por la sociedad muestran que esta política de redistribución ha generado impactos favorables dentro del Sistema Educativo Plurinacional, mejorando la matrícula de inscripción, la permanencia y conclusión de la gestión educativa.

El Bono Juancito Pinto ha permitido mejorar los indicadores de escolaridad en todo el territorio nacional.

4.2. INCREMENTO DE LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA

La implementación de los Programas Municipales de Educación (PROME), desde el 2006, ha hecho posible el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del Sistema Educativo Plurinacional, a través de la implementación de proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de unidades educativas, priorizando aquellas ubicadas en zonas de alta vulnerabilidad. La realización de estos proyectos recupera la necesidad de que las unidades educativas se adecuen a las necesidades, capacidades y potencialidades de las regiones. Este enfoque facilita la implementación de proyectos sociocomunitarios productivos.

Los proyectos se llevan a cabo mediante la transferencia de recursos al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), que corresponden a una cartera priorizada por el Ministerio de Educación.



El Bono Juancito Pinto ha permitido mejorar los indicadores de escolaridad en todo el territorio nacional

CUADRO 3: INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES EDUCATIVAS ENTREGADAS EN EL 2012 (EN BOLIVIANOS)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTOS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	INVERSIÓN TOTAL
COCHABAMBA	VILLA TUNARI	CONST. COLEGIO MODELO PUERTO PATIÑO (V. TUNARI)	1.199.131	316.646
COCHABAMBA	COCHABAMBA	CONST. EQUIP. U. TÉCNICO HUMANÍSTICO AVAROA (COCHABAMBA)	2.471.060	3.024.072
COCHABAMBA	SIPE SIPE	AMPL. U.E. TOPÁTER (SIPE SIPE)	607.966	289.401
COCHABAMBA	SIPE SIPE	AMPL. U.E. 23 DE MARZO (SIPE SIPE)	739.827	352.168
COCHABAMBA	ARBIETO	CONST. COLEGIO SECUNDARIO TÉCNICO HUMANÍSTICO MARISCAL SUCRE	1.312.141	420.647
COCHABAMBA	TAPACARÍ	AMPL. U.E. KJARCAS (TAPACARÍ)	385.467	37.658
COCHABAMBA	TAPACARÍ	AMPL. U.E. TRES CRUCES (TAPACARÍ)	287.925	28.128
LA PAZ	LA PAZ	CONST. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA U.E. ROGELIO AYALA (LA PAZ)	975.766	982.243
SANTA CRUZ	SAN PEDRO	CONST. Y PROV. MOBILIARIO U.E. EDUARDO AVAROA (SAN PEDRO)	343.953	212.278
SANTA CRUZ	SAN PEDRO	CONST. Y PROV. MOBILIARIO U.E. PEDRO DOMINGO M. (SAN PEDRO)	346.069	209.141
SANTA CRUZ	SAN PEDRO	CONST. Y PROV. MOBILIARIO UE SAN RIVER J. (SAN PEDRO)	418.260	294.305
SANTA CRUZ	SAN JULIÁN	CONST. U.E. GREGORIO LÓPEZ (SAN JULIÁN)	426.456	106.614

CUADRO 3: INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTROS E INSTITUTOS ENTREGADOS EN EL 2012 (EN BOLIVIANOS)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTOS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	INVERSIÓN TOTAL
POTOSÍ	POTOSÍ	CONCL. CONST. INSTITUTO SUPERIOR NUEVO AMANECER (POTOSÍ)	2.570.594	2.475.001
POTOSÍ	CAIZA	CONST. INSEA JOSÉ DAVID BERRIOS	2.471.060	3.024.072
SANTA CRUZ	CAMIRI	REFACCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN DE MAESTROS PLURIÉTNICO ORIENTE Y CHACO (CAMIRI)	774.972	

Fuente: Reporte FPS.

La inversión en infraestructura educativa realizada en la gestión 2012 ha permitido que se incremente el número de locales educativos, logrando un total de 15.154 unidades educativas que atienden a los niveles de inicial (9.673), primaria (13.244) y secundaria (6.472)¹. De la misma forma se firmaron cinco convenios con gobiernos municipales para mejorar las condiciones de infraestructura educativa.

CUADRO 4: EQUIPAMIENTO ENTREGADO A LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTROS Y UNIDADES ACADÉMICAS POR DEPARTAMENTO

Departamento	Actividad	Total en Bolivianos
Beni	Equipamiento	60.329
	Mobiliario	
	Libros	
Chuquisaca	Equipamiento	344.365
	Mobiliario	
	Educación Física	
	Libros	
Cochabamba	Equipamiento	463.462
	Mobiliario	
	Educación Física	
	Libros	
La Paz	Equipamiento	311.844
	Mobiliario	
	Educación Física	
	Libros	
Oruro	Instrumentos Musicales	333.319
	Equipamiento	
	Mobiliario	
	Educación Física	
	Libros	
Pando	Equipamiento	35.588
	Mobiliario	
	Libros	
Potosí	Equipamiento	345.213
	Mobiliario	
	Educación Física	
	Libros	
Santa Cruz	Equipamiento	469.196
	Mobiliario	
	Libros	
Tarija	Equipamiento	125.103
	Mobiliario	
	Educación Física	
	Libros	
TOTAL		2.488.419

¹ En un mismo local educativo se puede atender a varios niveles, por lo que la suma de los datos expuestos de manera desagregada, no necesariamente debe igualar al total de locales.

4.3. INCREMENTO DE LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS

La dotación constante de ítems² para docentes, directivos y administrativos, ejecutada en los últimos años, evidencia el esfuerzo económico del Estado para mejorar la educación en el país.

En el periodo 2008 – 2012 se asignaron 18.561 ítems de nueva creación, destinados a la educación regular- alternativa y superior.

CUADRO 5: DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS POR DEPARTAMENTO (2008-2012)

DEPARTAMENTO	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
CHUQUISACA	303	285	287	138	167	1.868
LA PAZ	1.013	957	949	570	961	6.343
COCHABAMBA	739	746	725	394	719	4.776
ORURO	133	174	177	75	145	1.038
POTOSÍ	536	387	361	173	221	2.564
TARIJA	432	223	233	127	193	1.743
SANTA CRUZ	955	880	912	455	1.350	6.430
BENI	288	231	238	116	167	1.619
PANDO	47	112	117	53	77	543
TOTAL	4.446	3.997	3.998	2.100	4.000	26.924

En la gestión 2012 se asignaron 4.000 nuevos ítems para el magisterio

² Cabe hacer notar que un mismo docente puede tener uno o más ítems, en función de las horas/ítem. Por tanto, el número de docentes puede ser menor al número de ítems.



En la gestión 2012 se asignó un total de 4000 ítems de nueva creación, distribuidos a nivel nacional según el siguiente detalle:

GRAFICO 4: DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS POR DEPARTAMENTO (2012)



Los datos de crecimiento poblacional proporcionados por el Censo 2012 permitirán, en las siguientes gestiones, mejorar la estimación de crecimiento vegetativo por región. Con esta variable será posible establecer el déficit real de ítems.

4.4. EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

La Revolución Educativa tiene un carácter profundamente inclusivo, por lo que ningún sector de la población está excluido de ella. Los jóvenes son los pioneros del modelo, pero los adultos también son pilares del nuevo carácter del sistema.

DATOS Y CIFRAS DE AVANCES DESTACADOS

- Diseño de planes y programas para las siguientes siete carreras técnicas, acorde con el nuevo modelo educativo socio-comunitario: agropecuaria, confección industrial, peluquería y cosmetología, carpintería industrial, gastronomía y alimentación, mecánica automotriz y tejidos. Todas serán implementadas en los Centros de Educación Alternativa, como parte del proceso de transformación de la EPJA.
- Elaboración de un Plan de Formación de maestras y maestros en ejercicio con enfoque de acción e investigación. Al presente, se encuentra en proceso de implementación como parte del Programa de Formación Complementaria (PROFOCOM).
- Participación en el PROFOCOM de 3.135 maestros y maestras provenientes de 323 Centros de Educación Alternativa (CEAs).
- Selección de más de 60 educadores para el desarrollo y sostenibilidad de los procesos de transformación educativa, quienes desarrollarán procesos formativos bajo los enfoques del modelo educativo socio-comunitario productivo.
- Equipamiento de 30 Centros de Educación Alternativa con Talleres Productivos Comunitarios.
- Creación del Centro Plurinacional de Educación Alternativa a Distancia (CEPEAD), con RM N° 521/2012.
- 420 jóvenes y adultas bolivianas migrantes, residentes en Argentina y España, en las especialidades técnicas de gerontología socio-comunitaria, educación parvularia, confección de prendas de vestir y construcción civil, ofertadas por el CEPEAD.
- Elaboración de la propuesta educativa del Bachillerato Técnico Humanístico a Distancia.
- Organización de los Centros Tutoriales Macroregionales del CEPEAD en 4 departamentos (La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija) para la atención a organizaciones productivas y sociales en el territorio nacional.
- Elaboración de lineamientos curriculares y metodológicos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en contexto de encierro, a partir de un diagnóstico de necesidades y expectativas, con la participación de los educadores/as que trabajan en esta área.
- Creación de cuatro nuevos CEAs en los recintos penitenciarios de Santo Domingo de Cantumarca (Potosí), San Pedro (Oruro), Villa Busch (Pando) y San Roque (Chuquisaca). Anteriormente funcionaban como subcentros.

4.4. EDUCACIÓN PERMANENTE

La nueva concepción de la educación se destaca también por su carácter de proceso continuo. No concluye ni en la formación secundaria ni tampoco en la universitaria: va acompañando el enriquecimiento permanente de los bolivianos y bolivianas.



La formación de los bolivianos
y bolivianas es un camino
constante de capacitación



702

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se han creado programas para siete nuevas carreras técnicas de alta demanda laboral

DATOS Y CIFRAS DE AVANCES DESTACADOS

- Construcción participativa de los Lineamientos metodológicos y curriculares de la Educación Permanente, destinados al fortalecimiento de Organizaciones Sociales y comunitarias con el enfoque de educación sociocomunitaria productiva. Estas guías orientarán inicialmente la transformación de 39 CEAs de Educación Permanente, sobre un total de 64 Centros.
- Realización del Censo de Centros que trabajan en Educación Permanente. Tras la recolección de información estadística actualizada a nivel nacional, sus resultados permitieron identificar el estado situacional de los centros de Educación Permanente y orientar la proyección en esta área.
- Capacitación a miembros y líderes de 14 Organizaciones Sociales y Comunitarias a través del curso de Facilitadores Comunitarios. Estos procesos de formación se enmarcan en el enfoque de educación popular e incluyen guías metodológicas; dossier de lectura de los módulos organización y liderazgo comunitario; organización y participación para el Vivir Bien; y diseño y gestión de Proyectos Productivos Socio-Comunitarios.
- Graduación en el nivel de Técnico Básico de 32 líderes de Organizaciones Sociales y Comunitarias como Facilitadores Comunitarios con menciones en Diseño y gestión de proyectos productivos socio-comunitarios y Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias.
- Fortalecimiento de los saberes, conocimientos y experiencias de comunidades productivas, como producto de la ejecución del Programa de Educación Permanente Productiva Comunitaria. En este marco concluyeron su capacitación 90 productores de leche, papa y carpintería en madera y metal, en las localidades de Achocalla, Araca y El Alto, respectivamente.
- Como producto de la ejecución del Programa de Educación Permanente Productiva Comunitaria, se fortalecieron los saberes, conocimientos y experiencias de comunidades productivas. En este marco, concluyeron su capacitación 90 productores de leche y papa, y artesanos en carpintería en madera y metal, en las localidades de Achocalla, Araca y El Alto, respectivamente.
- 323 CEAs procesos de transformación e implementación del nuevo currículo de EPJA.

4.6. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

DATOS Y CIFRAS DE AVANCES DESTACADOS

Educación de estudiantes con discapacidad

- Socialización y validación de los Lineamientos Curriculares y Metodológicos de Educación Inclusiva del ámbito de Educación Especial; así como los Currículos Específicos por Área de Atención; y Guías Educativas para Familia y Comunidad de Personas con Discapacidad Visual, Auditiva e Intelectual.
- Fortalecimiento de la práctica deportiva y lúdica de estudiantes con discapacidad en 81 centros de Educación Especial, mediante la entrega de juegos y materiales deportivos adecuados.
- Promoción del conocimiento de la Lengua de Señas Boliviana en poblaciones vinculadas a Escuelas Superiores de Formación de maestras y maestros; Unidades Educativas Regulares; y Centros de Educación Alternativa y Especial. Se entregaron 5.000 unidades de materiales educativos audiovisuales en esta área.
- Realización de tres encuentros internacionales de Educación Alternativa y Especial.
- Organización de tres festivales plurinacionales de danza "Bolivia Inclusiva".
- Inclusión de niños y niñas con discapacidad auditiva en 490 unidades educativas regulares.
- Elaboración y aprobación del diccionario y alfabeto dactilológico para personas con discapacidad auditiva.
- Elaboración de la normativa de "Eliminación de Barreras Arquitectónicas" en instituciones educativas, para la accesibilidad de estudiantes con discapacidad.

Educación de estudiantes con dificultades en el aprendizaje

Capacitación a 700 maestras/os de tercero de Primaria Comunitaria Vocacional en la aplicación e interpretación de instrumentos de detección y atención de estudiantes con dificultades en el aprendizaje. El proceso se realizó con docentes de los nueve departamentos del país, pertenecientes al Subsistema de Educación Regular.

Educación Superior y Formación Profesional

- Socialización del diseño curricular de formación inicial de maestros a nivel nacional dirigida a docentes y directivos de los diferentes centros de formación de Maestras y Maestros.
- Se cuenta con el diseño curricular base de formación profesional técnica y tecnológica, con diseños curriculares por carrera. Están en proceso de revisión los textos guías didácticos para el primer año.
- Apoyo al ajuste de la malla curricular de las Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas (quechua y aymara) a cargo de los directores académicos de las UNIBOL y directores de carreras.
- Para la educación artística se tiene cinco propuestas de currículos base para las escuelas de teatro, cine, artes plásticas, música y la especialidad en danza folklórica.

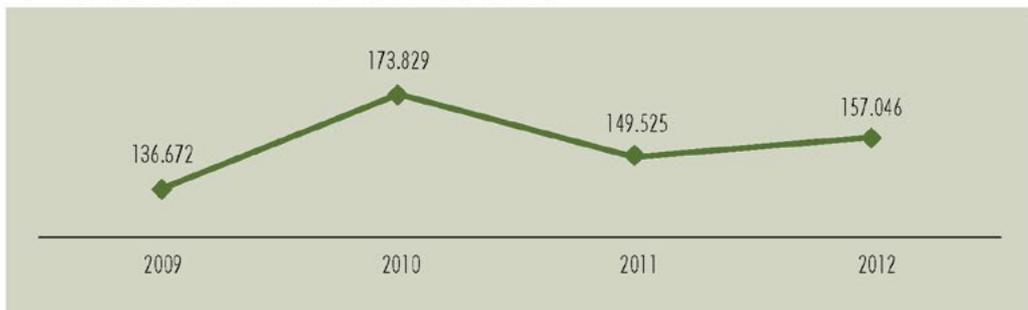
4.7. ALFABETIZACIÓN Y POST-ALFABETIZACIÓN

El programa de alfabetización que se implementó desde 2006 permitió que el 20 de diciembre de 2008 se declare a Bolivia como un país libre de analfabetismo.

Este significativo logro fue complementado con las acciones del Programa Nacional de Post-alfabetización (PNP), que hasta el 2012 atendió a 617.072 personas alfabetizadas y post-alfabetizadas.

Mientras en el 2009 las personas atendidas por el PNP llegaron a 136.672 personas, en el 2012 se alcanzó a 157.046.

CUADRO 5: PERSONAS ATENDIDAS POR EL PNP (POR AÑO)



El PNP asumió dos importantes responsabilidades:

- a) La primera, permitir que las personas alfabetizadas puedan ser incluidas en el Sistema Educativo Plurinacional, avanzando en su formación. Se busca que concluyan el nivel primario y luego alcancen el bachillerato y la formación técnica tecnológica.
- b) La segunda, continuar con el proceso de alfabetización, considerando que por la dinámica educativa del país existirá un grupo residual de personas analfabetas que deben ser atendidas, garantizando su derecho a la educación.

Ambas acciones permiten que el país logre mantener controlado el indicador de personas analfabetas. Así, está vigente la declaración de Bolivia, país libre de analfabetismo.

El PNP tuvo una cobertura nacional en el 2012, según se describe en el siguiente cuadro:

GRAFICO 6: PERSONAS ATENDIDAS POR EL PNP (2012) POR DEPARTAMENTO



La alfabetización es el primer paso en el proceso educativo

Si tomamos en cuenta el proceso de alfabetización, en la gestión pasada logró una mayor cantidad de beneficiarios en el departamento de Cochabamba.

GRAFICO 7: PERSONAS ATENDIDAS EN ALFABETIZACIÓN POR EL PNP (2012)



El conjunto de resultados alcanzados es el fruto del trabajo de 6.455 voluntarios facilitadores (maestros, maestras, profesionales, técnicos, estudiantes, y líderes de organizaciones sociales y comunitarias), que atienden a 85.605 participantes del programa, de los cuales 63.080 (74%) son mujeres y 22.525 (26%) varones.

La atención se realiza en 5.571 puntos de post-alfabetización, ubicados en iglesias, cárceles, mercados, sedes sociales, domicilios particulares y otros espacios comunitarios. Merece resaltarse el hecho de que la formación integral ofrecida a través de estos programas se realiza en español y en idiomas originarios, con materiales educativos adecuados a la lengua y la cultura de los participantes, contruidos de manera participativa con los CEPOs.

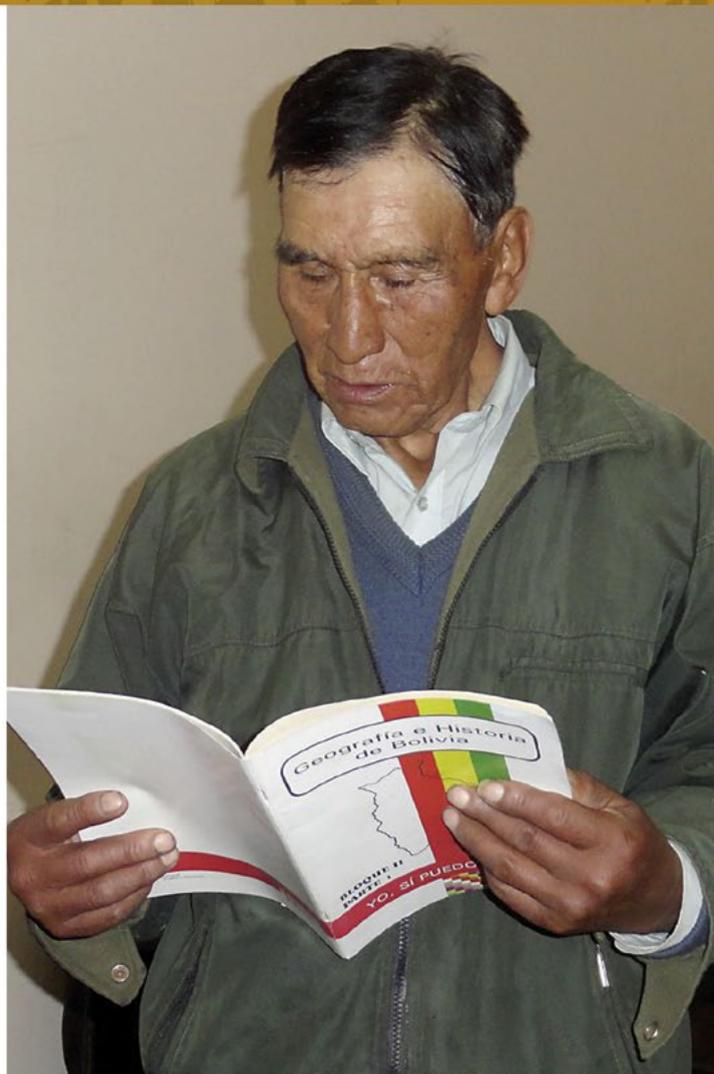
Bolivia está libre del analfabetismo y trabaja ahora en desarrollar la formación de las personas alfabetizadas, a través del Programa “Yo sí puedo seguir”



708

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La alfabetización garantiza el derecho a la educación de los bolivianos y bolivianas



5. EJE ESTRATÉGICO: Educación de CALIDAD

5.1. GESTIÓN CURRICULAR

Una de las acciones de mayor importancia en esta área corresponde a la transformación curricular, cristalizada en documentos curriculares para los subsistemas de educación regular, alternativa, especial y superior de formación profesional.

Su presentación se realizó en agosto del 2011, poniendo exitosamente fin a un largo proceso que contó con la activa participación de los actores educativos, quienes contribuyeron a los objetivos planteados.

El Currículo Regionalizado del Sistema Educativo Plurinacional tiene como objetivo lograr una educación de calidad, que aporte al desarrollo integral de las dimensiones del *ser, saber, hacer* y *decidir* de las personas, mediante un proceso dialógico y cíclico, que respete la cultura y la forma de vida de cada región del país.

Para tal efecto, se ha desarrollado una planificación curricular que articula los saberes de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, organizándolos en cuatro campos: cosmos y pensamiento; vida, tierra y territorio; comunidad y sociedad; y ciencia, tecnología y producción.

En cada uno de ellos se estructuran áreas de conocimientos, que integran e interrelacionan disciplinas afines, donde se organizan lógicamente contenidos y proyectos sociocomunitarios.

CUADRO 6: ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR

TEMÁTICA ORIENTADORA: permiten la integración de los contenidos propuestos en cada Área de saberes y conocimientos, están planteados dos por año de escolaridad. Ejemplo. Descolonización y consolidación sociocultural, económica y tecnológica de nuestros pueblos y naciones.

Dimensiones	Objetivos holísticos	Contenidos y ejes articuladores	Orientaciones metodológicas	Evaluación	Productos
<p>ser Desarrolla los principios, valores, sentimientos, aspiraciones, espiritualidad, religiones y cosmovisiones de la vida comunitaria</p> <p>saber Desarrolla el conocimiento empírico, los saberes y conocimientos comunitarios, teorías, artes, ciencias y tecnológicas.</p> <p>hacer Desarrolla la práctica manifestada en actividades y procedimientos técnicos tecnológicos destinados a la producción material e intelectual; al fortalecimiento de capacidades y potencialidades para la producción en bien de la comunidad.</p> <p>decidir Desarrolla el ámbito político de la persona y que posibilite actuar con pensamiento crítico para asumir y definir acciones, identificar y solucionar problemas; así como el asumir desafíos de la vida, en la vida y para la vida</p>	<p>Son generados a partir de las temáticas orientadoras y están formulados en función de la concreción de las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir, guían el planteamiento de los contenidos y ejes articuladores a desarrollarse</p>	<p>Están propuestos de manera integrada por que responden no sólo al conocimiento, también a la visibilización y al fortalecimiento de las potencialidades productivas, así como a las problemáticas nacionales, regionales y locales, en el marco del desarrollo de los valores sociocomunitarios, la intraculturalidad interculturalidad y el plurilingüismo, la convivencia con la Madre Tierra naturaleza y salud comunitaria, así como la educación para la producción, mismos que son abordados de manera integral desde todos los campos y áreas de saberes y conocimientos, que incorpora una visión de género, generacional y justicia social</p>	<p>Operativizan los contenidos y ejes articuladores, vinculando la práctica, teoría, valoración y producción; éstas responden al desarrollo de las dimensiones en los diversos espacios pedagógicos. Además, son propuestas que pueden ser mejoradas o replanteadas según las necesidades, intereses de la comunidad y las experiencias de los diferentes actores del proceso educativo.</p>	<p>Está formulada bajo criterios cualitativos que orientan los cuantitativos; valora el logro de los objetivos holísticos y el desarrollo de las dimensiones humanas en cuanto a la práctica de valores socio-comunitarios, saberes y conocimientos, prácticas productivas innovadoras de impacto en las transformaciones económicas y socioculturales.</p>	<p>Es consecuencia del proceso educativo desarrollado y logrado a la finalización de las fases, responde a los objetivos holísticos, a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, así como a las vocaciones productivas locales y potencialidades territoriales o regionales. Sin embargo, es posible generar otros productos o resultados, en relación a las necesidades, los intereses y las potencialidades de la comunidad educativa.</p>

FUENTE: Elaboración propia, en base a revisión documental del Diseño Curricular Base.



El Currículo Regionalizado del Sistema Educativo Plurinacional recupera los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos

El Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional recupera los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

DATOS Y CIFRAS DE AVANCES DESTACADOS

EDUCACIÓN REGULAR

Educación inicial escolarizada

- Desarrollo del proceso de construcción del diseño curricular base sobre el que se establecerá la estrategia de atención a la primera infancia.
- Elaboración de indicadores para la Educación Inicial en familia comunitaria escolarizada y no escolarizada.
- Concepción del proyecto de Formación Intercultural para el desarrollo integral y cuidado de la Primera Infancia Indígena de la Amazonia.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMARIA

- Revisión y ajuste del Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional.
- Revisión y ajuste de planes y programas de estudio de EPCV, con directores distritales y directores de comunidades educativas en todo el país.
- Socialización de Currículo Base del SEP, Planes y Programas de EPCV con Directores Distritales y de Unidades Educativas.
- Inicio del proceso de armonización de currículos regionalizados.
- Elaboración del borrador del Reglamento de Organización Curricular (U-E).
- Diseño de la propuesta de Guía Didáctica de EPCV.
- Propuesta de Reglamento de Evaluación del SEP.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Sistema de evaluación implementado en el primer curso de la Educación Secundaria Comunitaria Productiva.
- 24.864 maestras y maestros cuentan con los documentos curriculares, mientras las unidades educativas han iniciado la implementación del nuevo currículo.
- Socialización de planes y programas de estudio en el Sistema de Educación Plurinacional para consolidar el nuevo currículo en comunidad. Se contó con la participación de 6.483 maestras, maestros, directores departamentales de educación, directores distritales, directores de unidades educativas, organizaciones sociales, y otras instituciones.



El Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional orienta los eslabones del proceso de educación



Las organizaciones sociales han sido actores clave en la definición del nuevo Currículo

EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Dirección General de Educación de Adultos Educación de Personas Jóvenes y Adultas

- Diseño de planes y programas (acordes al nuevo modelo educativo socio-comunitario productivo) para 7 carreras técnicas en las siguientes especialidades: agropecuaria; confección industrial; peluquería y cosmetología; carpintería industrial; gastronomía y alimentación; mecánica automotriz; y tejidos, que serán implementados en los Centros de Educación Alternativa, como parte del procesos de transformación de la EPJA.
- Socialización de la primera propuesta oficial del Currículo de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), dirigida a directores y maestros de los Centros de Educación de Adultos (CEAs).
- Elaboración de lineamientos curriculares y metodológicos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en contexto de encierro, a partir de un diagnóstico de necesidades y expectativas, con la participación de los educadores/as que trabajan en este campo.
- Diseño de un Plan de Formación de maestras y maestros en ejercicio con enfoque de formación – acción e investigación - acción, implementado en el PROFOCOM.
- Preparación de la propuesta educativa del Bachillerato Técnico Humanístico a Distancia.
- Organización de los Centros Tutoriales Macroregionales del CEPEAD en 4 departamentos del país (La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija) para la atención a organizaciones productivas y sociales en el territorio nacional.

EDUCACIÓN PERMANENTE

- Construcción participativa de los lineamientos metodológicos y curriculares de la Educación Permanente para el fortalecimiento de Organizaciones Sociales y comunitarias, con un enfoque de educación sociocomunitaria productiva.
- Procesos de transformación e implementación del nuevo currículo de EPJA en 323 CEAs.

Dirección General de Educación Especial Educación de estudiantes con discapacidad

- Socialización y validación de los Lineamientos Curriculares y Metodológicos de Educación Inclusiva del ámbito de Educación Especial, así como los currículos específicos por Área de Atención, Guías Educativas para Familia y Comunidad de Personas con Discapacidad Visual, Auditiva e Intelectual.

Educación de estudiantes con dificultades en el aprendizaje

- Capacitación de 700 maestras/os de tercero de Primaria Comunitaria Vocacional del Subsistema de Educación Regular en la aplicación e interpretación de instrumentos de detección y atención de estudiantes con dificultades en el aprendizaje. La actividad se cumplió en los nueve departamentos del país.

Educación de estudiantes con talento extraordinario

- Se cuenta con un programa inicial de atención educativa a estudiantes con talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional.

EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- Socialización del diseño curricular de formación inicial de maestros a nivel nacional. Está dirigido a docentes y directivos de los centros de formación de maestras y maestros.
- Elaboración del diseño curricular base de formación profesional técnica y tecnológica, con diseños curriculares por carrera. Los textos guías didácticos para el primer año se encuentran en proceso de revisión.
- Apoyo al ajuste de la malla curricular de las Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas (Quechua y Aymara), a cargo de los Directores Académicos de las UNIBOL y directores de carreras.
- Conceptualización de cinco propuestas de currículos base para las escuelas de teatro, cine, artes plásticas, música y danza folklórica, con el fin de fortalecer la educación artística.



El Sistema Educativo Plurinacional incluye a los estudiantes con condiciones y talentos especiales

715

MEMORIA 2006 - 2014

5.2. FORMACIÓN DE MAESTROS

El papel del maestro en el marco de la Ley Educativa Avelino Siñani-Elizardo Pérez adquiere una dimensión cualitativamente diferente frente a su tradicional labor de transmisor de conocimientos: pretende una formación con competencia académica, compromiso social y vocación de servicio (enfoque socio-crítico), y recupera lo mejor de los aportes científicos y educativos del mundo, incorporando las pedagogías, ciencias y tecnologías ecológicas de las NPIOCS.

El proceso de Revolución Educativa implica un cambio de prácticas y una mejora respecto a los resultados educativos, que sólo es posible lograr si se trabajan todos los elementos del sistema educativo en forma integral.

Entre todos los factores que inciden en los resultados educativos, la transformación de la formación del educador debe responder a las nuevas demandas y desarrollar una educación de calidad y equidad, con pertinencia social y cultural.

La participación del maestro en el sistema educativo tiene una trascendental relevancia, tanto por su peso cuantitativo como por la importancia estratégica de contar con personal educativo de niveles formativos pertinentes a la realidad actual y a los desafíos que ella genera. En consecuencia, el Sistema Plurinacional de Formación de Maestros debe fortalecer el proceso de transformación del Sistema Educativo Plurinacional, en la perspectiva de construir la sociedad boliviana anhelada en la Constitución Política del Estado³ y la Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

716

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Hoy, el maestro también es un motivador de la reflexión



3 Artículo 96° II. Los docentes del magisterio deberán participar en procesos de actualización y capacitación pedagógica continua.



El Ministerio de Educación trabaja en la actualización continua de maestros

Por tanto, el proceso de transformaciones estructurales del Estado Plurinacional de Bolivia demanda dedicar especial énfasis en la formación inicial de maestros (a través de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros - ESFM), así como en la actualización continua de docentes en ejercicio, en la perspectiva de promover el acceso de los maestros a ofertas de formación post-gradual para mejorar su desempeño, optimizar la calidad de su práctica en el aula, fortalecer su experiencia como educador y mejorar sus capacidades innovadoras; todo basado en los principios de la legislación educativa del país.

En este sentido, la visión de la formación inicial se articula con la formación de maestros permanente y post-gradual. Debido a esta concepción, los diseños curriculares estarán orientados a consolidar los mecanismos institucionales constituidos, para atender necesidades formativas mediante procesos sistemáticos, variados y sostenidos.

La formación del maestro tiene la histórica tarea de revertir el viejo rol de repetidor de conocimientos, teorías y prácticas educativas por uno nuevo: el de creador de conocimientos, saberes, pensamientos y teorías pedagógicas educativas en un proceso dialógico. El saber local – conocimientos de los NPIOCs– se articula, bajo ese marco, con los elementos tradicionalmente conocidos como científicos y universales, provenientes de las otras culturas.

En el nuevo sistema, el maestro deja de ser un transmisor de conocimientos y adquiere un verdadero compromiso social



718

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM) son espacios donde se crea, práctica, teoriza y reflexiona, con producción de conocimiento pedagógico. La teoría y la ciencia se irradian a todo el contexto, desde una visión biocosmocéntrica de la ciencia educativa, con el fin de convertir a las escuelas en centros de excelencia académica.

Por tanto, los maestros y maestras son profesionales que tienen respeto a la vida, a partir de la aceptación de la diversidad, convivencia en comunidad y entendimiento de los procesos pedagógicos del mundo. Esta visión les permite interactuar con su comunidad, desde donde construyen el conocimiento y saberes constantemente para lograr el “vivir bien” en comunidad.

5.3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE MAESTROS INTERINOS

En los últimos años, el Ministerio de Educación ha desarrollado políticas para mejorar la formación de los maestros. Una de ellas es el Programa de Profesionalización de Maestros Interinos (PPMI), que tiene como objetivo precisamente profesionalizar a los docentes sin formación que prestan trabajo dentro del SEP.



Un maestro interino profesionalizado optimiza significativamente su trabajo en el aula

En este marco se han desarrollado capacidades múltiples en un proceso de formación permanente⁴ en la práctica. Los maestros interinos que han culminado sus estudios en el programa de profesionalización han aprendido a auto valorarse y, además, han sido reconocidos como actores formados para enseñar adecuadamente los contenidos y dar testimonio ético al enseñarlos, respetando el saber de los alumnos.

El docente egresado del PPMI es una persona con una autoestima equilibrada y conocimientos básicos acerca de aspectos prácticos que tiene que ver con los saberes locales y universales. En el proceso de aprendizaje se ha insistido en que el participante reflexione a partir de su práctica docente y adquiera conocimientos sobre tecnología educativa. Los tutores tienen la misión de guiar este camino, pero previamente debieron aprender a asumir esa condición. Así, el Programa también ha beneficiado a los maestros normalistas que han ejercido como tutores.

La introducción del “Estudio Pedagógico Interno” como modalidad de Trabajo de Defensa de Grado desarrolla capacidades en el desempeño de los maestros interinos de educación regular que inciden en una mejora en el aprendizaje de los estudiantes a su cargo, ya que lograron identificar algún problema pedagógico – didáctico en su aula y proponer la forma de solucionarlo.

La investigación, la puesta en práctica de la experiencia y la sistematización de resultados han generado en los participantes una mejora en su práctica pedagógica, en su autovaloración y en el reconocimiento social de su comunidad. Los procesos de seguimiento dan testimonio de anécdotas donde los maestros interinos participantes del programa de profesionalización logran ser facilitadores de las nuevas corrientes a sus colegas normalistas en las unidades educativas donde trabajan. Así, han generado expectativa en sus colegas y satisfacción en sus estudiantes.

El PPMI cuenta con centros tutoriales, dependientes de 12 Escuelas Superiores de Formación de maestros autorizadas en todo el país.

El 2012, el PPMI inició actividades para la segunda fase del programa (2012-2014), priorizando la atención de maestros y maestras interinos de educación regular que trabajan en unidades educativas de territorios indígena originario campesinos de difícil acceso, y también en educadores/as interinos de educación alternativa y especial.

4 Formación permanente de docentes entendida como la disposición hacia el aprendizaje continuo en la propia práctica.

En el 2012 participaron del PPMI un total de 1.876 maestros.

CUADRO 7: PARTICIPANTES DEL PPMI 2ª Fase (2012)

Departamento	Nº de participantes
Chuquisaca	24
La Paz	23
Cochabamba	370
Potosí	168
Tarija	360
Santa Cruz	584
Beni	246
Pando	101
Chuquisaca	24
TOTAL	1.876

Entre los resultados para la gestión 2012 se recupera:

Programa de Profesionalización de Maestros Interinos - PPMI 1ª fase

- 6.254 egresados del PPMI de educación regular en proceso de actualización del RDA.
- 897 participantes del PPMI de educación regular en proceso de elaboración del Trabajo Final de Grado (EPI).
- 575 participantes culminaron el tercer semestre del PROFE.

Programa de Profesionalización de Maestros Interinos - PPMI 2ª fase

- 5.778 maestros y maestras interinos del SEP a nivel nacional para ser inscritos, según convocatoria de admisión.
- Elaboración de textos correspondientes a Unidades de Formación del sistema anualizado de formación de maestras y maestros, y también del PROFOCOM, 1º semestre.

5.4. MEJORAMIENTO Y FORMACIÓN PERMANENTE DE DOCENTES EN TODOS LOS NIVELES DEL SEP

En este ámbito, se han implementado las siguientes iniciativas dirigidas a mejorar la formación de docentes:

- Itinerarios Formativos para maestros en ejercicio.
- Programa de Formación Complementaria para maestros y maestras en ejercicio (PROFOCOM⁵).
- Programa de Especialización y Actualización de Maestras y Maestros de Secundaria (PEAMS).
- Programa de Formación de Formadores.
- Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza Escolar (PROMECA).
- Cursos de capacitación en computación para maestros y maestras del SEP.

5.4.1. Itinerarios formativos

Es una modalidad formativa que integra el proceso de formación continua de docentes, por lo que es responsabilidad de la UNEFCO.

Su propósito consiste en mejorar permanente el desempeño profesional, de manera integral.

Entre otros resultados, por ejemplo, se especializó y actualizó académicamente a 8.339 maestros en el periodo 2010-2012, mientras sólo en el 2012 un total de 20.235 profesores fueron capacitados en computación.

5 El PROFOCOM se implementa en todo el país en sedes y subsedes establecidas por la red de centros de formación de maestras y maestros. Está estructurado como un proceso sistemático y acreditable de formación continua a nivel de licenciatura y postgradual en los diferentes niveles y especialidades de los subsistemas de Educación Regular y Educación Alternativa y Especial. Está orientado a transformar la práctica educativa tradicional en una práctica educativa descolonizadora, comunitaria, productiva, intracultural, intercultural y plurilingüe.

DATOS Y CIFRAS DE AVANCES DESTACADOS

CUADRO 8: ITINERARIOS FORMATIVOS PARA MAESTROS EN EJERCICIO

DEPARTAMENTO	2008	2009	2010	2011	2012
	N° de participantes				
LA PAZ	0	0	3.304	6.887	7713
COCHABAMBA	0	0	4.042	3.054	2390
SANTA CRUZ	0	0	4.527	5.693	1124
ORURO	0	0	2.118	1.935	529
POTOSÍ	0	0	4.507	4.853	1689
CHUQUISACA	0	0	4.454	4.405	3899
TARIJA	1748	2467	5.622	1.679	3523
PANDO	0	0	942	1.142	158
BENI	0	0	1.878	3.365	448
Total	1.748	2.467	31.394	33.013	21.473

(*) El proceso comprende la ejecución de la 1ª a la 6ª fase de la modalidad de Itinerarios Formativos.

CUADRO 9: CAPACITACIÓN EN COMPUTACIÓN A MAESTRAS Y MAESTROS

DEPARTAMENTO	2010	2012
	N° de participantes (*)	N° de participantes (**)
LA PAZ	9.833	-
COCHABAMBA	683	372
SANTA CRUZ	2.545	-
ORURO	2.048	5.025
POTOSÍ	224	5.700
CHUQUISACA	57	3.343
TARIJA	22	3.525
PANDO	6	321
BENI	130	1.949
Total	15.548	20.235

(*) 15.548 participantes aprobados en el curso a distancia en computación dirigido a maestras y maestros en ejercicio del Sistema Educativo Plurinacional – 1ª y 2ª Fase

(**) Capacitación en el uso de laptops a maestras/os beneficiarios del proyecto "Una computadora por docente" en el nivel básico.

CUADRO 10: PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MAESTROS DE SECUNDARIA (PEAMS)

DEPARTAMENTO	2010	2011	2012
	N° de participantes (*)	N° de participantes	N° de participantes
LA PAZ	1.446	1.446	1070
COCHABAMBA	126	126	92
SANTA CRUZ	442	442	335
ORURO	186	186	179
POTOSÍ	396	396	258
CHUQUISACA	2	2	0
TARIJA	164	164	139
PANDO	26	26	4
BENI	239	239	208
Total	3.027	3.027	2.285

(*) De este total, 1.761 (58%) participantes han desarrollado dos módulos del primer cuatrimestre del programa y 1.266 se inscribieron para iniciar actividades académicas en la gestión 2011.

CUADRO 11: PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA MAESTRAS Y MAESTROS EN EJERCICIO

DEPARTAMENTO	2012
	N° de participantes (*)
LA PAZ	13.226
COCHABAMBA	7.162
SANTA CRUZ	8.264
ORURO	2.791
POTOSÍ	5.616
CHUQUISACA	2.826
TARIJA	2.392
PANDO	385
BENI	1.955
Total	44.617

(*) El 18 de agosto de 2012 se inició el 1° semestre académico de la 1ª fase del PROFOCOM, dirigido a docentes de 1°, 2° y 3° de primaria y 1° y 2° de secundaria, así como a directores/as de Unidades Educativas y Centros de Educación Alternativa (componente de Licenciatura).

5.5. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Uno de los grandes desafíos de la nueva política educativa del Estado Plurinacional es la articulación entre la educación y la producción, de modo que la primera contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. Es en este contexto donde la educación técnica superior asume un papel importante.

Dentro la política de formación docente, asumida como una de las principales acciones estratégicas del Ministerio de Educación, a partir del año 2009 se implementó el proyecto de Capacitación y Actualización para Docentes de Educación Técnica Superior.

Sus tareas consisten en capacitar a docentes de institutos técnicos tecnológicos públicos en áreas de utilidad para la sociedad, mediante la realización de Diplomados.

Al presente, se ha logrado beneficiar a 876 docentes.



La educación técnica superior articula la educación con la producción

5.6. PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

Los materiales educativos son una herramienta fundamental de la Revolución Educativa, ya que ellos se constituyen en una referencia que conduce el proceso de formación participativa de los estudiantes.

La producción de nuevas publicaciones impresas y digitales recupera los valores propios, revaloriza las lenguas originarias, comunica contextos cercanos a los estudiantes y vigoriza el carácter plurinacional del país.

DATOS Y CIFRAS DE AVANCES DESTACADOS

- Se cuenta con materiales educativos en las lenguas indígenas takana, mosetén, tsimane', movima, cavineño y yurakaré, beneficiando a 70 Unidades Educativas de La Paz, Beni y Cochabamba.
- Elaboración de 51 números de revistas "WiñayPacha" en tres lenguas originarias (aymara, quechua y guaraní). Se trata de un apoyo al aprendizaje de las lenguas originarias y están destinadas a maestros y maestras, estudiantes y madres/padres de familia hablantes de la zona respectiva.
- Elaboración y publicación de materiales interactivos multimedia, para el apoyo del aprendizaje de las lenguas aymara y quechua como primera y segunda lengua.
- Elaboración de la biblioteca virtual *off line*, con contenidos de saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios y Afrobolivianos, en lenguas indígenas originarias y en español.
- Elaboración de Separatas "Culturas Vivas" de saberes y conocimientos de los pueblos indígena originario campesinos y afrobolivianos, gracias al trabajo conjunto del periódico Cambio y el Ministerio de Comunicación. Se publican semanalmente en Cambio.
- Reimpresión de textos de saberes y conocimientos PIOs de los pueblos de la amazonía.
- Edición y publicación de documentos de normativa y cultura en lenguas aymara, quechua y guaraní.
- Publicación de la carpeta pedagógica "Una educación sin violencia para Vivir Bien"

Los nuevos materiales educativos del Sistema Educativo Plurinacional expresan el enfoque de una educación renovada y afín al ser boliviano.



Ahora también se enseña con textos en lenguas originarias

5.7. EL TRABAJO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

El Instituto de Investigaciones, en el marco de la transformación curricular de la política educativa descolonizadora, comunitaria, productiva, intra-intercultural, plurilingüe y participativa, tiene el propósito de realizar investigaciones sobre las prácticas pedagógicas de maestros en la implementación del nuevo currículo del SEP.

En la gestión 2012 produjo las siguientes publicaciones:

- Documento sobre la escucha, donde se rescatan prácticas tradicionales para desarrollarlas de manera pedagógicas.
- Documento de investigación sobre la primera fase del estudio “Estado de la educación del Subsistema de Educación Regular, resultados, políticas del anterior y nuevo modelo educativo 2000-2011”.
- Documento de investigación sobre las dos fases del estudio “Hitos de la educación en Bolivia”. Engloba cinco productos de la primera fase “Esquema y sistematización” del estudio y cinco productos de la segunda fase “Problemáticas y profundización”.
- Ocho documentos/artículos sobre la colección pedagógica.

5.8. RECURSOS EDUCATIVOS PUBLICADOS EN EL PORTAL EDUCATIVO (www.educabolivia.bo)

El nuevo modelo educativo concibe a las nuevas tecnologías como un soporte útil para la difusión e interacción de conocimientos. Bajo esta perspectiva, en el Portal Educativo se desarrollaron las siguientes iniciativas:

- Nuevas aplicaciones y estrategias aplicadas en la nueva interfaz del portal:
 - Producción de contenidos propios y de acuerdo a lineamientos del nuevo diseño curricular.
 - Micrositios con contenidos educativos.
 - Desarrollo de materiales multimedia:
 - “Compendio de saberes y conocimientos”, una enciclopedia con contenidos nuevos acordes a las áreas temáticas del currículo del SEP.
 - “Geografía de Bolivia”, para estudiantes de primaria y secundaria.
 - “Educación para la armonía y equilibrio con la Madre Tierra”, que abarca el área de ecología y medio ambiente.
- “Caleidoscopio”, un espacio con materiales audiovisuales de producción propia que incluye temáticas del campo vida- tierra-territorio y comunidad-sociedad
- Capacitación virtual a los docentes a través de cursos en línea.
- Conformación de la “Red de Maestros ” como medio para que los docentes del Sistema Educativo accedan a capacitaciones en línea con el objetivo de potenciar los proceso de enseñanza- aprendizaje.

5.9. EDUCACIÓN PERMANENTE

En este campo algunas de las acciones más importantes fueron:

- Elaboración de Guías Metodológicas
- Procesamiento de un dossier de lectura de los módulos organización y liderazgo comunitario, organización y participación para el Vivir Bien.
- Diseño y gestión de Proyectos Productivos Socio-Comunitarios.

5.10. INFRAESTRUCTURA

La construcción de unidades educativas se lleva a cabo mediante la transferencia de recursos al Fondo de Inversión Productivo Social (FPS) para la ejecución de una cartera de proyectos priorizada por el Ministerio de Educación.

Al presente, se cuenta con 26 proyectos aprobados de unidades educativas, correspondientes a 10 gobiernos municipales.

Se ha realizado un seguimiento por muestreo a 5 unidades educativas.

5.11. EQUIPAMIENTO

5.11.1. Escuelas de Educación Superior, Institutos de Formación Técnica

Una de las prioridades de gestión del Ministerio de Educación es la mejora, optimización y ampliación de la infraestructura de los establecimientos dedicados a la formación de bolivianos y bolivianas.

Bajo este enfoque, durante la gestión 2012, el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ex institutos normales superiores), a través de la Unidad de Infraestructura, alcanzo los siguientes resultados:

- Elaboración, evaluación y aprobación de 11 proyectos con diseño final, para fortalecer el acceso a infraestructura, mejorando la formación integral de los futuros maestros.
- Fiscalización y seguimiento de 7 obras de infraestructura. Se inspeccionó su ejecución, según lo establecido en las especificaciones técnicas.
- Dotación de mobiliario y equipamiento a 27 establecimientos a nivel nacional para permitir una mejora en las condiciones de aprendizaje de las maestras y maestros en formación.
- Tres obras de infraestructura concluidas (un Instituto Superior y 2 Escuelas Superiores de Formación de Maestros) e inicio de obras en 4 Escuelas Superiores de Formación de Maestros.



Están en ejecución proyectos para ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento escolar

CUADRO 12: ESMF BENEFICIADAS POR DEPARTAMENTO Y AÑO

Departamento	2008		2009		2010		2011		2012		TOTAL 2008 – 2012	
	Nº Entidades Beneficiadas	Monto en Bolivianos										
LA PAZ	2	1.785.582	9	3.083.962	5	1.182.225	10	567.673	1	164.526	10	6.733.968
ORURO	2	1.930.159	3	284.897	3	403.691	5	197.251	2	45.929	5	2.861.927
COCHABAMBA	2	1.851.643	7	1.631.703	4	474.909	7	618.862	3	62.260	7	4.639.377
CHUQUISACA	2	1.691.090	3	1.067.383	2	397.002	3	183.197			3	3.338.672
POTOSÍ	3	2.813.997	6	1.466.698	4	478.666	6	318.139	1	55.500	6	5.133.000
TARIJA	1	779.492	3	454.042	3	317.732	3	36.927	1	40.950	3	1.629.143
PANDO			3	859.800	1	65.557	3	125.036			3	1.050.393
SANTA CRUZ	3	1.997.852	6	1.262.145	5	384.499	7	299.915	3	152.962	7	4.097.373
BENI	2	1.531.004	2	212.438	2	227.951	3	42.882			3	2.014.275
TOTAL	17	14.380.819	42	10.273.068	29	3.932.232	47	2.389.882	11	522.127	47	31.498.128

La inversión de Bs31.498.128 en 47 obras ejecutadas en el periodo 2008 – 2012 muestra el esfuerzo del Ministerio de Educación para lograr que las Escuelas de Formación de Maestros se conviertan en centros académicos de excelencia.

5.11.2. Telecentros

La gestión 2012 estuvo caracterizada por el fortalecimiento de la gestión de los Telecentros Comunitarios (TEC), para lo cual se realizaron acciones de construcción de infraestructura, seguimiento, monitoreo y soporte tecnológico.

Se seleccionaron 17 Telecentros estratégicos en todo el país como promotores de estas actividades, además de promover la conformación de 10 alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones de distinta naturaleza.

Bajo la concepción de una gestión de carácter integral, se trabajó en el área de soporte tecnológico con los siguientes resultados:

- Diseño, implementación y lanzamiento del portal de TEC (realizado en Cochabamba) que incluye herramientas TIC, aplicaciones y contenidos educativos. Se realizaron acciones de difusión y promoción de su contenido.
- Producción de 50 micro documentales en “Pueblos indígenas de Bolivia” y “Áreas Protegidas”
- 4 Cursos de capacitación para la implementación de las TICs en aula.
- Producción de materiales multimedia según el nuevo diseño curricular.
- Diseño del Plan de Formación Tecnológica y su respectiva validación, con la realización de 2 eventos de capacitación.
- Creación de módulos didácticos para capacitación en redes sociales y seguridad; producción comunicacional y fototecas; Web 2.0; y herramientas de autor.

La articulación de los Telecentros se logró a través de procesos de organización y capacitación. Algunas de las acciones que deben destacarse son:

- Conformación de la red nacional y redes departamentales de administradores de TECs, con conectividad en los 9 departamentos.
- Primer Encuentro Nacional de Administradores de Telecentros.
- Evaluación del estado situacional de los TECs.
- Validación de los objetivos y metas en la 2ª fase del proyecto.
- Capacitación en diseño de páginas web para administradores y miembros del comité local de gestión, y sistematización de experiencias.



Estudiantes, maestros y padres de familia se benefician con las nuevas tecnologías educativas

5.11.3. Una computadora por docente

En el marco de las políticas de transformación tecnológica e incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en los procesos de aprendizaje en todos los niveles y subsistemas de la educación, se ejecutó una tarea pionera: la entrega de computadoras a docentes.

A nivel nacional, un total de 81.383 computadoras se distribuyeron a igual número de docentes, con una inversión de Bs255.517.302

CUADRO 13: DISTRIBUCIÓN DE COMPUTADORAS POR DEPARTAMENTO 2011-2012

Departamento	N° de docentes que recibieron computadora	Monto en Bs
LA PAZ	16.190	50.310.972
ORURO	6.953	21.970.368
COCHABAMBA	18.493	58.112.617
CHUQUISACA	7.928	25.051.212
POTOSÍ	11.828	37.219.755
TARIJA	6.107	19.297.143
PANDO	927	2.907.053
SANTA CRUZ	8.039	25.269.240
BENI	4.918	15.378.941
TOTAL	81.383	255.517.302

* Monto en bolivianos (preliminar).

Junto a la entrega de esta herramienta pedagógica de trabajo, el Ministerio de Educación desarrolló un proceso de capacitación en el manejo de los equipos. Esta tarea está ligada a los itinerarios de formación, implementados como parte de la oferta de formación continua.



En la gestión 2012 fueron capacitados 20.235 docentes, junto a 15.548 que recibieron igual capacitación en la gestión 2011. En total, en los dos últimos años, se capacitó entonces a 35.783 docentes.

Además de esa actividad, actualmente se trabaja en la elaboración de un plan piloto estratégico de conectividad departamental, que comprende:

- El diseño de un reglamento para el uso y acceso al servicio de internet.
- El diseño y desarrollo de un módulo para permitir el acceso a internet y realizar el seguimiento y control al tráfico de información generado por cada maestro.

A la entrega individual de computadoras se sumará la posibilidad de acceder al uso de internet para enriquecer los procesos educativos.



Miles de maestros capacitados en computación facilitan el proceso educativo

5.12. JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES

Garantizando la democratización y el acceso a la práctica deportiva escolar, como forma de inclusión social y mejora de la salud integral de los niños y niñas de Bolivia, el gobierno organiza anualmente los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales.

Se trata de un evento deportivo-competitivo que integra a los estudiantes de unidades educativas fiscales, de convenio y privadas de todo el Estado Plurinacional.

En el 2012 se realizó la tercera versión de los Juegos para el nivel secundario, logrando una participación de 2.821 deportistas, representando a 545 unidades educativas.



El deporte es parte de la formación física y emocional del estudiante

**CUADRO 14: ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES
NIVEL SECUNDARIA POR DEPARTAMENTO Y AÑO**

	2010		2011		2012	
	Deportistas	Unidades Educativas	Deportistas	Unidades Educativas	Deportistas	Unidades Educativas
BENI	252	73	297	51	307	54
COCHABAMBA	302	67	308	46	331	65
CHUQUISACA	275	47	328	68	314	55
LA PAZ	309	68	319	73	326	106
ORURO	299	40	288	38	312	48
PANDO	269	38	287	39	295	31
POTOSÍ	290	65	296	55	304	64
SANTA CRUZ	314	70	298	53	329	71
TARIJA	290	58	273	48	303	51
Totales	2600	526	2694	471	2821	545

El desempeño de los atletas en los Juegos es reflejo del esfuerzo y la dedicación que las unidades educativas de cada departamento llevan adelante para desarrollar una formación integral que abarque las diversas dimensiones de la persona.

En ese espíritu, deben destacarse los resultados logrados por el departamento de Cochabamba, que durante las tres versiones de los Juegos ocupó el primer lugar.

Los Juegos Deportivos tienen un carácter inclusivo y buscan fomentar no sólo la competencia, sino la integración fraterna de las unidades educativas del Estado.

En la gestión 2012 se realizaron también los Primeros Juegos Deportivos a nivel de primaria, con el fin de fomentar el deporte desde los primeros años de escolaridad.

Los Juegos se desarrollaron en tres fases: la primera entre las unidades educativas fiscales, de convenio y privadas de un mismo distrito; la segunda mediante un certamen municipal; y la tercera en un encuentro nacional, con la participación de los ganadores de las anteriores dos fases.

Participaron 845 niños y niñas deportistas de todo el país, acompañados de maestros, directores técnicos, padres y personal de apoyo.

CUADRO 15: I JUEGOS PRIMARIA (MEDALLERO POR DEPARTAMENTO)

DEPARTAMENTO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
SANTA CRUZ	7	0	2	9
COCHABAMBA	2	3	2	7
BENI	2	1	1	4
TARIJA	1	2	2	5
CHUQUISACA	0	4	0	4
POTOSÍ	0	1	2	3
ORURO	0	1	1	2
LA PAZ	0	0	2	2
PANDO	0	0	0	0
TOTAL	12	12	12	36

5.13. OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL

La Olimpiada Científica Plurinacional Boliviana (OCPB) nace de la necesidad de incentivar a que un mayor número de estudiantes desarrolle interés por las materias científicas y, a partir de ello, opte en el nivel superior por alguna carrera de ciencias exactas, como astronomía, astrofísica, biología, matemática, física, informática y química entre otras, que son necesarias para que el país logre un desarrollo técnico, tecnológico y productivo.

En la gestión 2012 se realizó la segunda versión de la OCPB, con un aumento de la participación de estudiantes respecto al 2011 de 486 a 709. Su cobertura alcanzó al 98% de Direcciones Distritales.

CUADRO 16: NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LAS OCPB

DEPARTAMENTOS	Participantes 2011	Participantes 2012
BENI	47	65
COCHABAMBA	56	89
CHUQUISACA	58	85
LA PAZ	60	85
ORURO	58	78
PANDO	43	68
POTOSÍ	59	86
SANTA CRUZ	54	81
TARIJA	53	72
TOTAL NACIONAL	488	709

Durante la segunda versión de la Olimpiada se incorporaron pruebas experimentales en las áreas de física, química y astronomía-astrofísica.



La Olimpiada Científica Plurinacional Boliviana nace de la necesidad de incentivar a que un mayor número de estudiantes desarrolle interés por las materias científicas

Si bien se incrementó la cantidad de premios, el desempeño de las representaciones fue casi similar al de la gestión 2011. Cochabamba y Potosí fueron las representaciones que alcanzaron mejores resultados.

Durante la gestión 2012, los estudiantes seleccionados en la 1ª Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional, con el apoyo económico del Ministerio de Educación, participaron en diferentes eventos internacionales y alcanzaron los siguientes logros:

CUADRO 17: PREMIOS OBTENIDOS EN EVENTOS INTERNACIONALES

ÁREA	EVENTO	PREMIO
BIOLOGÍA	VI Olimpiada Iberoamericana de Biología - Portugal	Mención Honrosa
ASTRONOMÍA-ASTROFÍSICA	4º Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica - Colombia	Medalla de plata Medalla de Bronce Mención de Honor

Durante la gestión 2012 el Ministerio de Educación organizó por primera vez la XXVII Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas, que se llevó a cabo en la ciudad de Cochabamba.

El encuentro reunió a representantes de 22 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Uruguay y República Dominicana.





La temprana y oportuna
promoción del interés por
las ciencias exactas es una
meta de las Olimpiadas
Científicas



742

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6. EJE ESTRATÉGICO: Educación PRODUCTIVA

La Revolución Educativa considera como una tarea vital la articulación entre las áreas productiva y educativa, a partir del uso de los conocimientos, saberes, innovaciones y tecnologías. La integración de ambas áreas permite mejorar y diversificar los procesos productivos, contribuyendo a satisfacer las necesidades materiales.

El proceso implica un largo camino, que en la gestión 2012 registró importantes avances, entre los que se debe destacar:

- Buscando el diseño y la puesta en marcha de mecanismos e instrumentos que permitan la ejecución de procesos de investigación e innovación tecnológica de manera sostenible y sostenida, se socializaron políticas y líneas de investigación e innovación tecnológica intersectorial e interinstitucional en 100 Institutos Técnicos Tecnológicos a nivel nacional.
- Se realizó la 3° Feria Internacional de Ciencia y Tecnología en la ciudad de Tarija, con la participación de 63 proyectos elaborados y expuestos.
- La capacitación constante y mejoramiento de los conocimientos de los productores contribuye directamente a la mejora de sus capacidades productivas. En este marco, se capacita a 105 productores (30 de leche, 45 de papa y 30 en carpintería madera – metal), los cuales están en proceso de formación (Nivel Técnico Básico), a partir del reconocimiento de sus saberes, conocimientos y experiencias.
- Para vigorizar los procesos mencionados y en consonancia con los mandatos políticos, es necesaria la activa participación social e involucramiento de las organizaciones de los beneficiarios. Para ello, se establecieron 3 acuerdos con organizaciones de productores de papa, leche y carpintería madera – metal.
- La Educación Especial también incorpora el factor productivo como elemento importante en sus procesos formativos. En ese sentido, se ha logrado el equipamiento con talleres productivos de 17 Centros de Educación Especial, para fortalecer la formación técnica productiva. Esta tarea tiene un gran significado, ya que los beneficiarios forman parte de una población en desventaja. Al impacto generado por el equipamiento, se

suma un resultado adicional: el desarrollo de capacidades productivas acordes a las potencialidades de las personas que reciben educación especial.

- Contribuyendo al reconocimiento y la inclusión social de grupos ocupacionales, se consolida el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias. Esta iniciativa permite valorar formalmente los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas por los ciudadanos y ciudadanas de forma empírica en diferentes actividades económicas. En la gestión 2012 se certificó a 2.310 personas a nivel nacional.

El proceso de certificación de competencias incluye elementos de participación social y equidad. En la mayoría de los casos, las personas certificadas forman parte de organizaciones y pertenecen a sectores históricamente relegados.

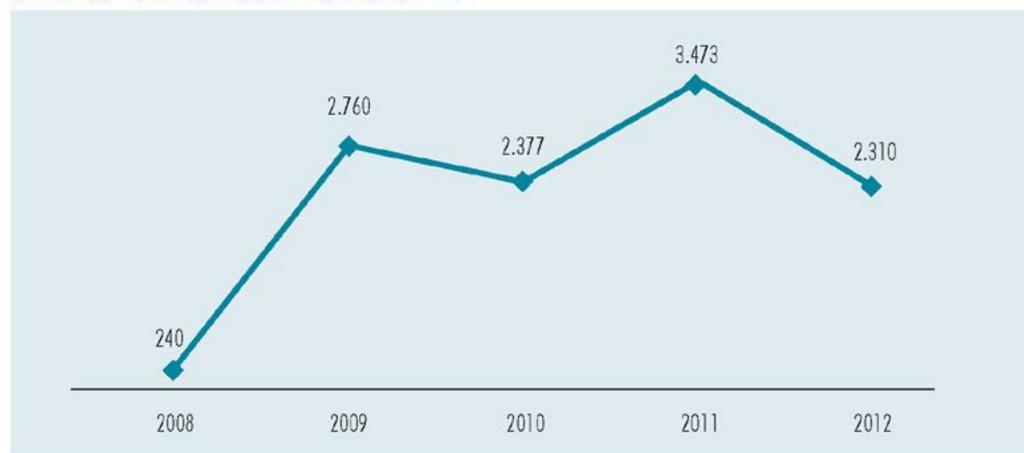
GRAFICO 8: PERSONAS CERTIFICADAS EL 2012 POR DEPARTAMENTO



La certificación de competencias incluye elementos de participación social y equidad

Desde el 2008 hasta el 2012 se han certificado a 11.160 personas, de acuerdo al siguiente detalle por año:

GRAFICO 9: PERSONAS CERTIFICADAS POR AÑO



6.1. FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

La formación del tejido social y empresarial comunitario es una tarea fundamental para desarrollar el sector productivo en cada región, fomentando la cultura de la innovación, el emprendimiento competitivo (por oportunidad y no por necesidad) y la asociatividad.

Este proceso permite además relacionar a los demandantes de productos, procesos y servicios de innovación con los generadores de tecnología y conocimientos; generando un universo interactivo que se nutre de nuevas experiencias e iniciativas.

Las ferias de los institutos técnicos tecnológicos son un mecanismo de articulación y transferencia de saberes, conocimientos y tecnología, que promueven dentro de sus comunidades procesos de investigación e innovación.

Los resultados son presentados periódicamente con el fin de que sean enriquecidos con la visión de las demandas concretas de la población y los criterios técnicos de expertos relacionados a la temática. En torno a estas ferias se establecen mesas de trabajo entre los institutos, la comunidad y el sector productivo.

A la fecha se realizaron cinco ferias de esa naturaleza en igual número de ciudades: La Paz (2008), Cochabamba (2009), Sucre (2010), Tarija (2011) y Montero (2012).



746

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

7. EJE ESTRATÉGICO:

Fortalecimiento de la **GESTIÓN EDUCATIVA**

La gestión y organización del sector educativo tiene como política orientadora el mejoramiento continuo de la prestación del servicio público educativo para el bienestar de la comunidad, generando así calidad y equidad y apuntando a una transformación integral de la gestión educativa para que alcance niveles de permanente excelencia.

A continuación, se destacan los avances más importantes en los componentes de la gestión educativa:

7.1. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Durante la gestión 2012 la Dirección General de Planificación realizó las siguientes actividades:

- Investigación sobre la matrícula educativa.
- Investigación sobre acceso educativo.
- Estudio de caso en municipios que entre las gestiones 2010 – 2011 tuvieron una importante caída en la matrícula.
- Estudio de caso sobre primera y segunda lengua de enseñanza.
- Elaboración de un *dossier* de estadísticas e indicadores educativos para el periodo 2000 – 2011.
- Elaboración de metodologías para la construcción del gasto público en educación.
- Construcción de sistema de indicadores ligado a los principales lineamientos y principios de la ley de Educación N° 70.
- Gestión de 15 indicadores educativos de resultados, que incluyen la determinación de la línea base, su evolución en los últimos años y el análisis de ellos.
- Incorporación de aplicación de consulta sobre datos e indicadores a nivel municipal, departamental y nacional.

- Realización de un Curso – Taller de Planificación, que brindó útiles herramientas para que funcionarios de diferentes unidades organizacionales del Ministerio de Educación realicen esa tarea.
- Para brindar información oportuna y útil, el Ministerio de Educación gestiona y sistematiza información sobre el avance de programas, proyectos y acciones estratégicas que lleva adelante.
- Modificación y ajuste al proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados por el Ministerio de Educación, incluyendo indicadores de eficiencia y eficacia.
- Adecuación del Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Apoyo a las unidades organizacionales en la elaboración, ajuste, seguimiento a proyectos de inversión.

7.2. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

- 150 procesos judiciales a administrativos en proceso.
- 930 resoluciones y decretos emitidos.
- 1.306 contratos y 34 convenios remitidos a la Contraloría General del Estado.

7.3. RELACIONES INTERNACIONALES

- 25 acuerdos y/o proyectos, propuestas de asistencia técnica y/o declaraciones, actas, más gestiones de imagen/país.

7.4. RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

- 153 consultores contratados en la “Gestión de procesos para la contratación de consultores de línea”, para satisfacer las necesidades de cada unidad organizacional del Ministerio de Educación en el cumplimiento de sus objetivos.
- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, maximizando la calidad del servicio en la plataforma de atención al público y optimizando el enfoque de procesos de atención al cliente.
- Capacitación a los funcionarios para promover su contribución al cumplimiento de los objetivos de la entidad, así como al desarrollo personal a través de:
 - 7 módulos de la nueva gestión pública - 2 paralelos
 - Plan Nacional de Desarrollo - 4 paralelos



El Ministerio de Educación
trabaja por una gestión
eficiente en todos
sus niveles

- Ley contra el racismo y todo tipo de discriminación - 3 paralelos
- Ejecución de cursos y talleres administrativos, técnicos y de descolonización.
- 200.471 actualizaciones y resguardo de documentación para su conservación, facilitando el acceso a ellos y su seguridad.

7.5. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- 33 materiales institucionales e informativos para distribución masiva con cobertura regional y nacional.
- 44 productos comunicacionales elaborados.
- 56 eventos institucionales con cobertura de prensa



El personal del Ministerio de Educación es permanentemente capacitado para un mejor servicio

7.6. UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL (SEP)

La Unidad de Gestión de Personal del SEP, al tener mayor contacto con la población de docentes, se propuso optimizar su sistema de archivo mediante la organización de la documentación y el establecimiento de normativas referentes a la conservación de información. Fruto de esta iniciativa, se alcanzó los siguientes resultados:

- Sistema de Requerimiento de Ítems de Nueva Creación (SIRINC). Requerimiento y asignación de ítems de nueva creación del Sistema Educativo Plurinacional por crecimiento vegetativo.



El 2012 se trabajó para acelerar el procesamiento de trámites y documentos

- Sistema de Función Docente (SISFUNDOC). Requerimiento para la nivelación de horas a docentes de educación regular; requerimiento y asignación de ítems de nueva creación para aplicar el nuevo currículo en los grados de primero de primaria y secundaria; y requerimiento para cubrir horas que son pagadas por padres de familia.
- Sistema de módulos que permiten agilizar los trámites de TPM (Títulos Profesionales de Maestros) y DTA (Declaratorias de Titular por Antigüedad). También establece la forma de obtener estos documentos en caso de pérdida.
- Organización de 31.200 documentos del personal del Sistema Educativo Plurinacional para un mejor control.

7.7. ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA EN FUNCIÓN A LA LEY N° 070 AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ

- Normas generales para la gestión 2012. Resolución Ministerial 001/2012.
- Reglamento de unidades educativas privadas.
- Reglamento de institucionalización a cargos de Direcciones Departamentales y Distritales de Educación.
- Manual de Procedimientos de exámenes de ascenso de categoría.
- Manual de asignación de ítems de nueva creación en proceso.
- Decretos Supremos 1302 y 1320, que sancionan la violencia sexual en el ámbito educativo.



MEMORIA 2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN





Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Juan José Quiroz Fernández
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Noel Aguirre Ledezma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Jiovanny Samanamud
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Pedro Crespo Alvizuri
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN
Jefatura de Gabinete

PRODUCCIÓN EDITORIAL
Producción y Edición: Cecilia Molina Canedo
Diseño y Diagramación: G. Milton Paredes Verástegui

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Av. Arce No. 2147 • Tel. (591) - 2 - 2442144
www.minedu.gob.bo
La Paz - Bolivia



Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ÍNDICE



Presentación	6
Marco Estratégico	8
III Encuentro Pedagógico LA EDUCACIÓN DESCOLONIZADORA ES TAREA DE TODOS	10
Viceministerio de Educación Regular	16
Avances en el marco de la Transformación Curricular	18
Presidente Evo Morales: “PASAMOS DE LO RECREATIVO A LO COMPETITIVO”	26
Incentivo a la permanencia escolar BONO JUANCITO PINTO	32
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial	40
Seguimos avanzando EN UNA EDUCACIÓN CON OPORTUNIDADES	42
La experiencia es reconocida CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS	46
Educación plural e inclusiva PROGRAMAS PARA JÓVENES Y ADULTOS	50
Educación Especial TRES PROGRAMAS PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA	56
Viceministerio de Educación Superior	62
Educación Superior LOS AVANCES DE LA GESTION	64
Excelencia en la formación de maestros y maestras PARA LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA	68
Para transformar el carácter colonial del Estado UNIVERSIDADES INDÍGENAS	78
Para poblaciones en desventaja social EDUCACIÓN INTEGRAL Y DIGNA	84
Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo	90
Educación Intracultural, Intercultural, Plurilingüismo INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIOS DE LENGUAS Y CULTURAS	92
Despatriarcalizar para vivir bien ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN	94
Equidad de Género y Generacional, Justicia Social y Erradicación de la pobreza CENTROS DE APOYO INTEGRAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	98
Equilibrio y armonía con la naturaleza EDUCACIÓN ALIMENTARIA ESCOLAR	102
Viceministerio de Ciencia y Tecnología	106
Uso de la Tecnología PARA ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA	108
Soberanía científica y tecnológica III OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL	114
AGENDA PATRIÓTICA PILAR 4	118
PORTAL EDUCABOLIVIA	124
Inversión del Ministerio de Educación INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	130
La Gestión Educativa DESDE EL DESPACHO DEL MINISTRO	135
Informe de Gestión DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	137
Informe de Gestión UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	144
Informe de Gestión RELACIONES INTERNACIONALES	147
Informe de Gestión UNIDAD DE TRANSPARENCIA	149
Informe de Gestión UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	151
Informe de Gestión DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	156
Siglas	159



758

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRESENTACIÓN



Dentro del proceso de consolidación de la Revolución Democrática y Cultural en el país, cada año de gestión se constituye en un nuevo desafío que permite materializar la nueva Bolivia. El presidente Evo Morales respondiendo al mandato del pueblo y a través de sus diferentes brazos operadores fue diseñando estrategias para responder a las necesidades de mujeres y hombres que habitan en las diversas regiones que tiene el Estado Plurinacional.

La Educación como uno de los objetivos estratégicos del vivir bien, viene dando pasos firmes en la implementación de los conceptos de una educación: inclusiva, intra e intercultural, productiva, creativa, científica y transformadora.

En ese marco, el año 2013 representa un momento histórico en la educación boliviana porque se pone a la práctica el Currículo del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, en los primeros cursos de Primaria y Secundaria. Este modelo sustentando en la Ley "Avelino Siñani-Elizardo Pérez" articula los procesos de formación integral de las personas con los cambios políticos y sociales del país, revaloriza los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afro bolivianas, para superar la condición colonial y transformar la realidad.

Muchas estrategias fueron tomadas en cuenta en este proceso de implementación del nuevo Currículo: formación de maestras y maestros, lineamientos y orientaciones metodológicas, producción de materiales, nuevo sistema de evaluación, enseñanza de lenguas nativas, modificación en la estructura y contenido de la libreta de los primeros cursos, modalidades de titulación, armonización de currículos regionalizados; además de otros elementos que acompañaron el desafío.

En este documento de 160 páginas, el Ministerio de Educación socializa los logros, lecciones aprendidas y buenas prácticas que surgieron de un trabajo planificado, coordinado y ejecutado por un equipo humano organizado en Viceministerios, Direcciones y Unidades.

Se remarcan los avances de la transformación curricular a partir de la evaluación que realizan las maestras y maestros en el III Encuentro Pedagógico. Por otra parte, la decisión estratégica de estimular la matriculación y la permanencia escolar reporta una cifra de 1.887.625 estudiantes de los subsistemas regular y alternativa y especial que reciben el Bono Juancito Pinto.

Del total de maestras y maestros en ejercicio, registrados en el 2013, el 71.18% se encuentra en proceso de formación postgradual, lo que significa un importante avance para la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y la consolidación de la Revolución Educativa y Tecnológica.

En síntesis, la Memoria Institucional 2013 presenta los datos cuantitativos y resultados cualitativos que confirman que la Revolución Educativa avanza de manera sostenible y que la Educación ya es un derecho de todos los bolivianos y bolivianas y es de prioridad estratégica para la transformación hacia el vivir bien.



MARCO ESTRATÉGICO



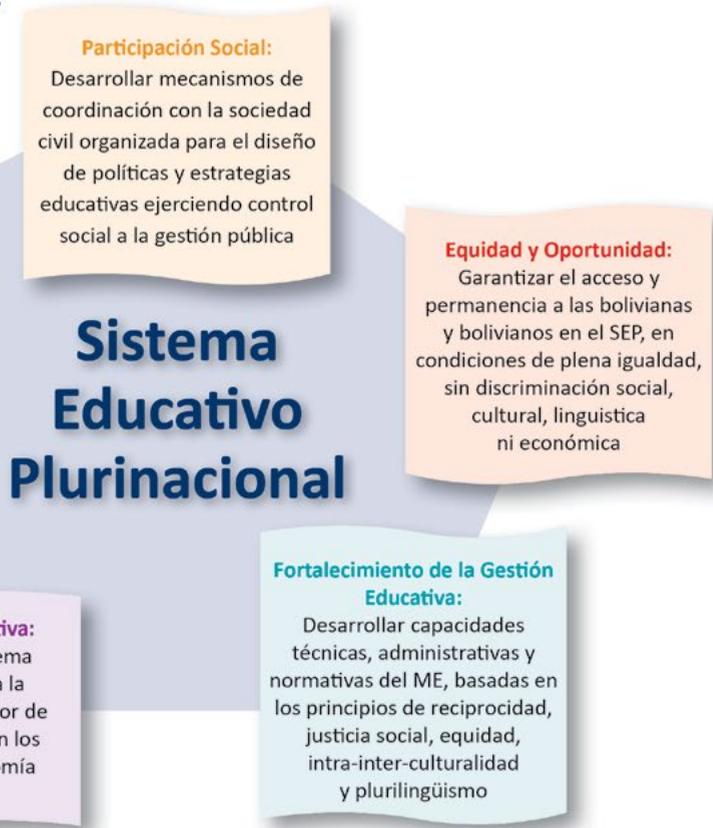
Misión

“Diseñar, implementar y ejecutar políticas, estrategias educativas inclusivas, equitativas, intraculturales, interculturales, plurilingües, científicas, técnica - tecnológicas, de calidad, con participación social desde el ámbito territorial, comunitario productivo y descolonizador a través del Sistema Educativo Plurinacional”.

Visión

“El Ministerio de Educación garantiza una educación productiva comunitaria y de calidad para todas y todos, con pertinencia sociocultural, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, en equilibrio y relación armónica con la naturaleza que sustenta el desarrollo plurinacional para vivir bien, como entidad modelo de gestión participativa y transparente”

Objetivos estratégicos





III ENCUESTRO PEDAGÓGICO

LA EDUCACIÓN DESCOLONIZADORA ES TAREA DE TODOS



Al concluir el primer año de implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, el Ministerio de Educación convocó al III Encuentro Pedagógico del SEP, bajo la consigna “Evaluamos en comunidad la aplicación del nuevo modelo educativo”.

El evento se realizó el 16 y 17 de diciembre en la ciudad de La Paz con la participación de más de 1.000 delegados representantes de maestros, padres de familia, alumnos, organizaciones indígenas, consejos educativos, cooperación internacional, Ministerios, Municipios y otros.

Se analizaron y evaluaron temáticas como el enfoque pedagógico, desarrollo curricular, procesos formativos en los subsistemas, sistemas de acreditación y titulación, reglamentos educativos de diferentes niveles del SEP.

La metodología planteada estuvo en función a siete mesas de trabajo relacionadas con las áreas de desarrollo de cada Subsistema del SEP.

Mesa: Educación Inicial en Familia Comunitaria

La implementación del MESCP fue el primer eje temático abordado, mostrando aprobación de los diferentes actores educativos, aunque mencionando que si bien este modelo promueve la participación de la comunidad, todavía falta que las maestras y maestros se actualicen y manejen con mayor propiedad el modelo, que en el caso de la educación inicial es determinante para fortalecer las habilidades y capacidades elementales en los niños y niñas y enlazarlos en los aprendizajes sistemáticos del nivel primario.





Como segundo eje se trabajó la Educación Inicial no escolarizada puntualizando que esta etapa, generalmente, está planteada a partir de los centros infantiles públicos y privados. Estos deben clarificar los fines de los procesos educativos para no repetir los contenidos de la etapa escolarizada. La constante formación de las educadoras y educadores es un factor importante.

concluyendo en que, en esta etapa, los padres y la comunidad son los corresponsables de la educación.

Mesa: Primaria Comunitaria Vocacional

El trabajo de la mesa tuvo dos momentos: el primero fue de evaluación de la implementación del MESP en Primaria y, el segundo se basó en la revisión y ajuste a los Programas de Estudio de 1° a 6°.

Cinco preguntas generaron el debate que reflejó el consenso en torno a la descolonización de la educación y la problemática de la concreción del Modelo, la transformación de los sujetos educativos y la educación integral y holística junto a su evaluación.

La educación comunitaria que une y traza conexiones de la escuela con la comunidad es vista como un gran logro de MESP. Sin embargo, en cuanto al Plurilingüismo se advierte la falta de concordancia entre la lengua materna manejada por el maestro y la lengua materna del contexto.



764

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El entorno familiar es otro espacio de procesos educativos que se vinculan más a la recuperación de la lengua materna y a la preservación de su cultura y tradiciones.

Como punto tres se analizó la participación de los actores de la educación

Se va dando una transformación paulatina en los sujetos educativos quienes van adoptando un perfil más colaborativo, investigador, creativo y transformador del contexto.

El tercer eje referido a la formación integral y holística confirmó que hay una aceptación a la educación que



desarrolla las cuatro dimensiones, pues permite considerar la formación plena del ser humano. No obstante, debe avanzarse en el desarrollo de mecanismos metodológicos para poner en práctica esta formación integral.

Mesa de trabajo: Educación Secundaria Comunitaria Productiva

A partir del trabajo de diez grupos se valoró la implementación de la metodología práctica, teoría, valoración y producción, toda vez que motiva a la maestra y maestro a buscar sus propias metodologías sustituyendo así la práctica tradicional centrada solamente en la teoría.

Los campos de saberes y conocimientos permitieron la comprensión de la importancia de integrar las diferentes áreas del conocimiento, así como la producción de instrumentos de trabajo propios de cada maestra y maestro.

La implementación de los diferentes elementos curriculares del MESCP exige indagar, crear, producir, lo que provocaría mayor motivación a la investigación.

A pesar de ser una alternativa de capacitación importante, se mencionó que el PROFOCOM debe ir mejorando su propuesta educativa en temas como el MESCP y la evaluación en el marco del Modelo.

Mesa de trabajo: Formación Técnica Tecnológica

El bachillerato técnico humanístico es una propuesta que permite responder a las necesidades socioproductivas y reivindicativas de los pueblos y naciones indígena originario campesinos.



Se hace necesaria la reformulación del Currículo base de formación técnica y tecnológica. Este cambio en el Currículo debe dar lugar a procesos de adecuación y contextualización según vocaciones y potencialidades productivas.

La tarea investigativa como mecanismo de innovación busca generar mayor



producción en los ámbitos agropecuario, industrial y comercial, en aras de contribuir al desarrollo económico de la comunidad local y de la propia institución educativa.

Mesa de trabajo: Formación de Maestras y Maestros

El primer eje de discusión fue la necesidad de plantear programas que fortalezcan la formación técnica de maestras y maestros en ejercicio, como el PROFOTEC y el diseño de políticas de formación continua y post gradual de maestras/os de ETP.

En relación al eje articulador de la intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüismo se remarcó en la creación de espacios de intercambio de experiencias y coordinación permanente entre organizaciones sociales, CEPOs, ESFM e ILC sobre el propósito y contenidos del currículo regionalizado, la lengua y la cultura.

Se planteó también la necesidad de incorporar el uso de las lenguas indígena originaria en la formación de maestros, en las ESFM.

Mesa de trabajo: Educación Especial

En primera instancia se presentaron los avances de la gestión por parte de la DGEE; posteriormente se presentó la proyección hacia el 2014 para fortalecer acciones educativas en relación al enfoque pedagógico, procesos formativos en la Educación Especial, comunidad y educación.

Se concluyó en que se debe flexibilizar y aplicar el currículo para dar respuestas educativas pertinentes y oportunas a las necesidades educativas de la diversidad de estudiantes, haciendo extensiva estas acciones a los subsistemas de Educación Regular y Superior.





Debe incluirse en el PROFOCOM el enfoque de la Educación Inclusiva y ampliar la formación en las diferentes áreas de atención del ámbito de educación especial.

Conclusiones generales

El III Encuentro Pedagógico fue un espacio importante para examinar las condiciones, dificultades y potencialidades de la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en su primer año.

El evento contribuyó a alimentar la conciencia individual y colectiva de los actores del proceso educativo, subrayando la importancia de capacitar a los padres y madres de familia para que acompañen el proceso de transformación de la educación. Se manifestó también que los Directores/as de Unidades Educativas y autoridades educativas locales y

departamentales deben ser el referente de la implementación del MESCP.

Debe resaltarse la apropiación del Modelo por parte de los actores educativos, demostrando que no se lo considera una imposición del Ministerio de Educación, sino más bien se percibe que hay consenso sobre la necesidad y exigencia histórica de transformar la educación.

Una dificultad que se advierte es la heterogeneidad en la comprensión de los principios fundamentales del Modelo. No todos los participantes hablan de lo mismo cuando se refieren a la educación descolonizadora, comunitaria, intra e intercultural y productiva.

El III Encuentro Pedagógico fue, en cierto modo, la oportunidad para que los actores de la educación tomen examen al Ministerio de Educación, realicen sus observaciones y emitan sus críticas.





VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN REGULAR



769

MEMORIA 2006 - 2014



770

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVANCES EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR



El proceso de aplicación de la Ley 070 y el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo constituye un hito fundamental en la Revolución Educativa, con avances importantes en el Sistema Educativo, en los siguientes aspectos:

En lo social

- Participación activa de organizaciones sociales, padres de familia, maestras y maestros a través de sus organizaciones matrices en la construcción, ajuste y aprobación de los documentos curriculares del Modelo Educativo.
- Consolidación de los Juegos Deportivos Plurinacionales de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, como incentivo y valoración al trabajo de maestras/os de Educación Física y en la formación de valores, física y deportiva de los estudiantes.

En lo económico

- Aumento salarial al Magisterio Nacional por encima del porcentaje de inflación en todos los años, desde el 2006.
- Aumento al salario mínimo nacional en más del 200%, desde 2006.
- Avances en la nivelación a 88 horas a todas las maestras y maestros del país, respecto al déficit histórico, herencia dejada por los gobiernos neoliberales.
- Bolivia, se convierte en el segundo país con mejor presupuesto en Educación, después de Cuba.

En lo pedagógico

- Construcción de currículos regionalizados, desde la visión de las NyPIOs que respeta y reconoce los saberes y conocimientos de los pueblos como conocimiento científico.
- Dotación de computadoras portátiles a todas las maestras y maestros del país, como herramienta indispensable en el trabajo pedagógico.
- Formación de maestras y maestros en el PROFOCOM como una oportunidad de actualización, un beneficio sin precedentes para el Magisterio Nacional.
- Construcción de infraestructura educativa y equipamiento de unidades educativas en proceso, a través de Gobiernos Municipales, Gobernaciones y Gobierno Central, para un mejor desenvolvimiento pedagógico de maestras y maestros.
- Instalación de telecentros educativos como aporte que permita la educación de calidad.



Dirección General de Educación Primaria

- Lineamientos y orientaciones metodológicas para la Educación Inicial no Escolarizada, 0 a 3 años.
- Programas de estudio de Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada. Los niveles de 1ro. y 2do de primaria son de prioridad nacional como base de la formación integral de niñas y niños.
- Programas de estudio de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, de 1ro. a 6to año de escolaridad, en proceso de impresión para la implementación de la transformación curricular.
- 24.000 maestros de Educación Primaria, a nivel nacional, implementan planes y programas del 1er. año de escolaridad.

Dirección General de Educación Secundaria

- Implementación de los programas de estudio de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, en el 1ro. de secundaria.
- Elaboración de Unidades de Formación del PROFOCOM para todas las áreas de Educación Secundaria Comunitaria Productiva.
- Elaboración e implementación del Reglamento de Evaluación del Desarrollo Curricular.
- Elaboración del programa de apoyo a la Educación Secundaria Comunitaria Productiva: Programa de reconversión de maestras y maestros en ejercicio para el Bachillerato



Técnico Humanístico; Coordinación para la construcción de infraestructura y equipamiento a 55 municipios del Estado Plurinacional; Constitución de la Unidad de Gestión del Programa.

- Trabajo conjunto entre los Ministerios de Educación, Gobierno, Salud, Transparencia; Banco Central de Bolivia; Órgano Electoral Plurinacional; Impuestos Nacionales en la inclusión de diversas temáticas en el Currículo de Secundaria.
- Identificación de las vocaciones y potencialidades productivas para la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico.
- Ejecución de actividades conjuntas entre el Ministerio de Educación y el Grupo ALBOR para la realización del Primer Festival Poético Plurinacional.
- III Encuentro Nacional de Maestras y Maestros para la revisión y ajustes de los planes y programas del nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

Creación de ítems para la Calidad Educativa

El crecimiento en el número de ítems (entre docentes, directivos y administrativos) muestra el esfuerzo económico del Estado para mejorar la educación en el país, esta acción se llevó a cabo en los Subsistemas de Educación Regular- Alternativa y Superior, que durante el periodo 2006-2013, creó 18.070 ítems. Esto incide directamente en las condiciones que permiten que un número mayor de niños y niñas puedan ingresar a la unidad educativa, aumentando las oportunidades de acceso.





ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO BASE DEL SEP

EJES	CAMPO	ÁREAS
Educación para la Intraculturalidad y Pluriligüe	Cosmos y Pensamiento	Cosmovisiones, Filosofía y Psicología Valores Espiritualidad y Religiones
Educación en Valores Sociocomunitarios	Comunidad y Sociedad	Comunicación y Lenguajes /Computación Idioma Originario Idioma Extranjero
Educación para la Producción		Ciencias Sociales Artes Plásticas y Visuales Educación Musical Educación Física y Deportiva
Educación en Convivencia con la Naturaleza y Salud Comunitaria		Vida, Tierra y Territorio Ciencia, Tecnología y Producción





ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL





Curriculum Regionalizado Armonizado

En respuesta a las demandas de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios (NyPIOs), la Ley 070, Artículos 69 y 70 las faculta para la construcción de sus Currículos Regionalizados.

En ese marco, el Equipo de Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüismo trabajó con las comunidades, Consejos Educativos, autoridades de las NyPIOs en la construcción de los currículos regionalizados, etapa que culminó, en su primera fase con la otorgación de las correspondientes Resoluciones Ministeriales.

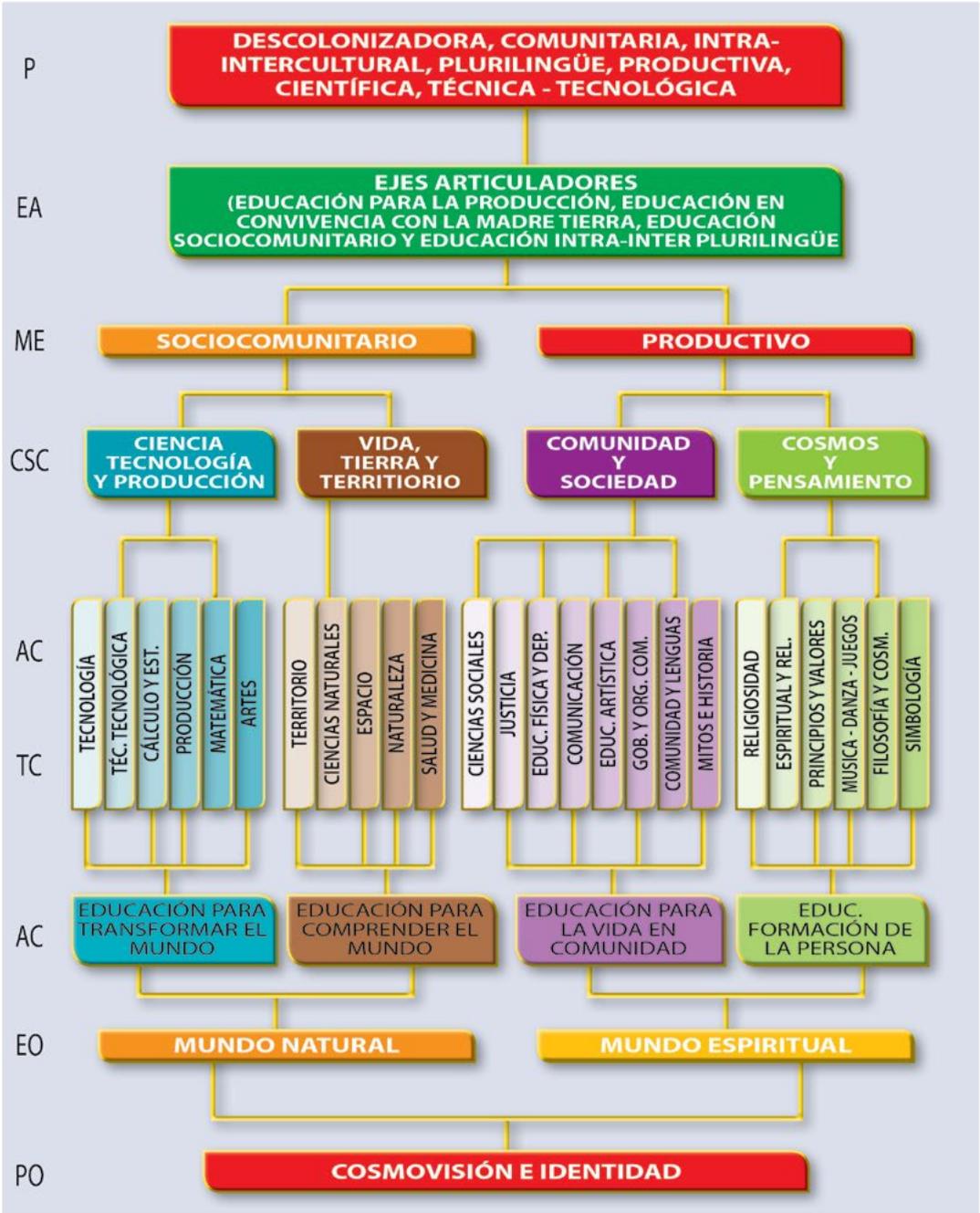
Posteriormente se realizó la armonización del Currículo Regionalizado con el Currículo Base, estableciéndose así, la relación entre ejes articuladores y ordenadores; campos de saberes y conocimientos con ámbitos curriculares. Este trabajo se ve reflejado en la siguiente estructura, que se consolidó con la participación de 1.075 personas en 20 talleres.

El Currículo Regionalizado es el conjunto organizado de planes y programas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación, en un determinado subsistema y nivel educativo. Se sostienen en el contexto sociocultural y lingüístico que hacen a la identidad de las naciones y pueblos indígena originario campesinos (NyPIOS).

La construcción y armonización de los Currículos Regionalizados vienen a constituirse en acciones concretas de descolonización, ya que los mismos son producto de las NyPIOS en su derecho de auto y libre determinación, mismos que son reconocidos por normas nacionales e internacionales.

Paralelamente al trabajo de armonización, el Equipo trabajó en la socialización de políticas educativas con diferentes organizaciones sociales. Al menos 1.300 personas interactuaron en 10 actividades que se desarrollaron en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí.







PRESIDENTE EVO MORALES

“PASAMOS DE LO
RECREATIVO A LO
COMPETITIVO”



Los Juegos Deportivos Plurinacionales fueron instituidos mediante Decreto Supremo 484, a partir del año 2010, siendo el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Salud y Deportes, los responsables de su organización.

“Yo estoy convencido, los Juegos Estudiantiles Plurinacionales ya son patrimonio de la juventud boliviana, ya son un patrimonio de la niñez (...) cada unidad educativa será una escuela deportiva en toda Bolivia”, aseguró el Presidente Morales en el acto de Inauguración de la fase final de los IV Juegos Plurinacionales del nivel Secundario.

El objetivo de este evento es promover e incentivar la práctica del deporte en los estudiantes de unidades educativas fiscales, de convenio y privadas, así como fortalecer los lazos de amistad, integración, hermandad y respeto de las diferentes costumbres y prácticas socioculturales a través del deporte.

En las gestiones 2010 y 2011 participaron estudiantes de secundaria, y desde la gestión 2012 también se realizaron los juegos de primaria, constituyéndose en el evento deportivo estudiantil más importante a nivel nacional con la participación de delegaciones rurales y urbanas de todos los departamentos del país.

IV Juegos Deportivos Plurinacionales Secundaria

La fase final de los IV Juegos Deportivos Plurinacionales de Secundaria se realizó en la ciudad de La Paz.

Para los deportistas de secundaria, la competencia se realizó en 11 disciplinas: ajedrez, fútbol, fútbol de salón, basquetbol, voleibol, atletismo, raquetbol, pelota frontón, tenis de mesa, natación y ciclismo; mientras que para los estudiantes de primaria se consideraron las primeras seis disciplinas.

El desarrollo de los juegos de secundaria estuvo dividido en tres fases: la primera a nivel distrital; en la segunda, la clasificación fue a nivel departamental; y, en la última la selección se realizó a nivel nacional, reuniendo a las delegaciones de todos los departamentos del país, integradas por los ganadores de las dos primeras fases. En la gestión 2013 participaron 461.604 estudiantes a nivel nacional.



PARTICIPANTES POR DISCIPLINA IV VERSIÓN DE LOS JUEGOS “PRESIDENTE EVO MORALES” NIVEL SECUNDARIA

DISCIPLINA	Nº DE PARTICIPANTES
Ajedrez	36
Atletismo	714
Baloncesto	356
Ciclismo	116
Futbol	570
Futbol de Salón	356
Natación	366
Raqueta Frontón	62
Raquetbol	94
Tenis de Mesa	96
Voleibol	357
TOTAL	3.123

Fuente: Dirección de Planificación

Las disciplinas con mayor convocatoria fueron Atletismo y Futbol. Menor cantidad de participantes presentó el Ajedrez.

PARTICIPANTES POR DEPARTAMENTO IV VERSIÓN DE LOS JUEGOS “PRESIDENTE EVO MORALES” NIVEL SECUNDARIA

DEPARTAMENTO	Nº DE PARTICIPANTES
SANTA CRUZ	386
PANDO	328
BENI	335
COCHABAMBA	354
CHUQUISACA	358
TARIJA	344
LA PAZ	353
ORURO	303
POTOSÍ	362
TOTAL	3.123

Fuente: Dirección de Planificación





La participación por departamento fue equitativa, garantizado así una condición de oportunidad para todas las delegaciones.

MEDALLERO POR DEPARTAMENTO FASE FINAL IV JUEGOS “PRESIDENTE EVO MORALES” NIVEL SECUNDARIA

DEPARTAMENTO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL POR DEPARTAMENTO
SANTA CRUZ	11	10	12	33
PANDO	0	0	0	0
BENI	7	12	8	27
COCHABAMBA	16	20	17	53
CHUQUISACA	20	17	10	47
TARIJA	8	4	8	20
LA PAZ	22	18	17	57
ORURO	2	2	5	9
POTOSÍ	3	4	9	16
TOTAL	89	87	86	262

Fuente: Dirección de Planificación

El departamento anfitrión logró la primera posición en el medallero, seguido de Cochabamba y Chuquisaca.

II Juegos Deportivos Plurinacionales Nivel Primario

Por segundo año consecutivo se realizaron los Juegos Deportivos Plurinacionales para el Nivel Primaria Comunitaria, esta vez inaugurados en la Ciudad de Santa Cruz y clausurados con los ganadores finales en la ciudad de Montero.

Como está definida en la Convocatoria, la primera fase se realizó a nivel de 70 circunscripciones; la segunda fase en las Capitales de Departamento; y la tercera como fase final, en una sede definida por los organizadores.





PARTICIPANTES POR DEPARTAMENTO II VERSIÓN DE LOS JUEGOS “PRESIDENTE EVO MORALES” NIVEL PRIMARIA

DEPARTAMENTO	Nº DE PARTICIPANTES
SANTA CRUZ	111
PANDO	111
BENI	111
COCHABAMBA	110
CHUQUISACA	111
TARIJA	110
LA PAZ	109
ORURO	109
POTOSI	109
TOTAL	991

Fuente: Dirección de Planificación

La participación es equitativa, así como el cumplimiento al principio de equidad de género.

PARTICIPANTES POR DISCIPLINA II VERSIÓN DE LOS JUEGOS “PRESIDENTE EVO MORALES” NIVEL PRIMARIA

DISCIPLINA	Nº DE PARTICIPANTES
Ajedrez	18
Baloncesto	179
Futbol	287
Futbol de Salón	179
Gimnasia Artística	30
Miniatletismo	90
Natación	28
Voleibol	180
TOTAL	991

Fuente: Dirección de Planificación

Como sucede de manera recurrente la disciplina del futbol convoca a mayor cantidad de deportistas, seguido del voleibol, futbol de salón y baloncesto.



MEDALLERO POR DEPARTAMENTO FASE FINAL II JUEGOS “PRESIDENTE EVO MORALES” NIVEL PRIMARIA

DEPARTAMENTO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL POR DEPARTAMENTO
SANTA CRUZ	6	3	2	11
PANDO	0	0	2	2
BENI	1	1	2	4
COCHABAMBA	5	4	4	13
CHUQUISACA	1	1	3	5
TARIJA	3	2	3	8
LA PAZ	2	6	3	11
ORURO	0	0	2	2
POTOSI	1	2	0	3
TOTAL	19	19	21	59

Fuente: Dirección de Planificación

Cochabamba fue el virtual ganador de los II Juegos Deportivos Plurinacionales de Primaria, La Paz y Santa Cruz también tuvieron importante participación y ganaron igual número de medallas.



MINISTERIO DE
Educación
MINISTERIO DE BOLIVIA

BONO
JUANCITO
PINTO



784

INCENTIVO A LA PERMANENCIA ESCOLAR

BONO JUANCITO PINTO



El Subsidio de Incentivo a la Permanencia Escolar denominado “Bono Juancito Pinto”, instituido por el Decreto Supremo N° 28899 de 26 de octubre de 2006, lleva ocho años de implementación ininterrumpida en todo el territorio nacional y significa, en la gestión escolar, un importante estímulo para la matriculación, permanencia y culminación de la población estudiantil de unidades educativas fiscales y de convenio.

Desde que se inició este pago de Bs200 a los estudiantes de 1° a 5° de primaria en 2006, los resultados fueron en ascenso en relación a la deserción escolar que, antes del 2006, oscilaba en un 7%. Paulatinamente, se fue ampliando el número de beneficiarios debido a la incorporación de los seis grados del nivel primario y cuatro grados del nivel secundario.

En la gestión 2013, se beneficiaron 1.887.625 estudiantes en total.

Marco normativo

El marco normativo que reguló el proceso de entrega del Bono “Juancito Pinto” – Gestión 2013, estuvo conformado por los siguientes documentos:

- Decreto Supremo No. 1748 de 2 de octubre de 2013, cuyo objeto es el de establecer la cobertura, el financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución y entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar denominado Bono “Juancito Pinto”.
- Contrato de constitución del fideicomiso para la administración y entrega del Bono “Juancito Pinto”, suscrito por el Ministerio de Educación con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM, en sus condiciones de fideicomitente y fiduciario, respectivamente.
- Reglamento del Fideicomiso para la Administración y Entrega del Bono “Juancito Pinto”, aprobado mediante Resolución Ministerial No. 718/2013, cuyo objeto es el de establecer los lineamientos y directrices para la administración de los recursos transmitidos por el fideicomitente con el destino exclusivo de entregar el subsidio “Juancito Pinto” y a cubrir o reembolsar los gastos operativos, financieros y de difusión en que se incurran para la efectivización de dicha entrega.
- Reglamento de Entrega del Bono “Juancito Pinto”, aprobado mediante Resolución Ministerial No. 692/2013 de 2 de octubre de 2013, que establece los requisitos y el procedimiento para la habilitación y entrega del Bono.
- Resolución Ministerial de 10 de octubre de 2013, mediante la cual se establece el período de entrega del Bono, desde el 25 de octubre hasta el 25 de diciembre de 2013.
- Escala de viáticos y estipendio para la entrega del Bono “Juancito Pinto”, enmarcada dentro de los límites establecidos por el Decreto Supremo No. 1788 de 6 de noviembre de 2013, aprobada mediante Resolución Ministerial No. 664/2013 de 26 de septiembre de 2013, representando un ahorro en los gastos operativos a



incurrirse durante el proceso de entrega del Bono.

- Convenio de Cooperación Inter-institucional suscrito con el Ministerio de Comunicación el 14 de octubre de 2013, con el objeto coordinar la implementación de la estrategia de comunicación del Bono “Juancito Pinto”.
- Reglamento de Rendición de Cuentas o Descargos del Fideicomiso para la Administración y Entrega del Bono “Juancito Pinto”, elaborado por el Fiduciario.
- Convenios de Cooperación Inter-institucional suscritos por el Fiduciario con las Fuerzas Armadas.

Beneficiarios del bono

El Decreto Supremo No. 1748 establece que los beneficiarios del Bono “Juancito Pinto” son:

- Las y los estudiantes que se encuentran cursando el Nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional o entre el primero (1ro) y cuarto (4to) año del Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, en las Unidades Educativas Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Regular, que hasta el 31 de diciembre de 2013 no hubieran cumplido aún los diecinueve (19) años.
- Las y los estudiantes que se encuentran matriculados y reciban atención educativa en los Centros de Educación Especial Fiscales y de Convenio (Fiscales) del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, sin límite de edad ni restricción de grado de enseñanza.





DISTRIBUCIÓN DEL BONO JUANCITO PINTO BENEFICIADOS/AS POR DEPARTAMENTO GESTIÓN 2013

DEPARTAMENTO	N° ESTUDIANTES PROGRAMADO	N° ESTUDIANTES EJECUTADO	% ALCANZADO
Beni	97.978	92.997	94,92
Pando	20.644	18.802	91,08
Santa Cruz	497.894	485.484	97,51
Cochabamba	368.145	356.544	96,85
Chuquisaca	119.419	114.616	95,98
Tarija	91.238	88.926	97,47
La Paz	495.458	480.404	96,96
Oruro	91.488	88.320	96,54
Potosí	169.121	161.532	95,51
TOTAL	1.951.385	1.887.625	96,73

Fuente: Programado SIE: Ejecutado: Reporte Unidades Militares- Agentes de Entrega

La entrega del Bono Juancito Pinto alcanzó el 96,73%, a nivel nacional. El Departamento de Santa Cruz fue el de mayor cobertura, con un 97,51%, en contraposición de Pando que alcanzó un 91,08%.

DISTRIBUCIÓN DEL BONO JUANCITO PINTO BENEFICIADOS/AS POR GRADO GESTIÓN 2013

GRADO	N° ESTUDIANTES PROGRAMADO	N° ESTUDIANTES EJECUTADO	% ALCANZADO
1° Primaria	211.028	206.181	97,70
2° Primaria	203.699	201.687	99,01
3° Primaria	198.154	196.014	98,92
4° Primaria	195.949	192.996	98,49
5° Primaria	202.571	198.848	98,16
6° Primaria	207.922	202.728	97,50
1° Secundaria	212.030	201.750	95,15
2° Secundaria	190.357	180.407	94,77
3° Secundaria	173.677	160.673	92,51
4° Secundaria	149.854	139.417	93,04
Multigrado	6.144	6.924	112,70
TOTAL	1.951.385	1.887.625	96,73

Fuente: Programado SIE: Ejecutado: Reporte Unidades Militares- Agentes de Entrega



La incorporación del 4° de Secundaria Comunitaria Productiva, en la gestión 2013, significó un 7,67% de nuevos estudiantes beneficiados por este incentivo a la matriculación, permanencia y culminación. Sin duda este porcentaje es representativo considerando que, es en la

etapa adolescente, donde mayor deserción se presenta debido a múltiples factores que se ven asociados a los bajos ingresos de la familia, la necesidad de ingresar al mercado laboral a edad temprana, los casos de paternidad adolescente.

DISTRIBUCIÓN DEL BONO JUANCITO PINTO BENEFICIADOS/AS POR SUBSISTEMA Y DEPARTAMENTO GESTIÓN 2013

SUBSISTEMA	DEPARTAMENTO	N° ESTUDIANTES PROGRAMADO	N° ESTUDIANTES EJECUTADO	% ALCANZADO
REGULAR	Beni	97.567	92.613	94,92
	Pando	20.512	18.670	91,02
	Santa Cruz	495.246	482.802	97,49
	Cochabamba	367.369	355.451	96,76
	Chuquisaca	119.172	114.333	95,94
	Tarija	90.527	88.212	97,44
	La Paz	494.682	479.192	96,87
	Oruro	91.186	88.022	96,53
	Potosí	168.941	161.331	95,50
Total Subsistema Regular		1.945.202	1.880.626	96,68
ESPECIAL	Beni	411	384	93,43
	Pando	132	132	100,00
	Santa Cruz	2.648	2.682	101,28
	Cochabamba	776	1.093	140,85
	Chuquisaca	247	283	114,57
	Tarija	711	714	100,42
	La Paz	776	1212	156,19
	Oruro	302	298	98,68
	Potosí	180	201	111,67
Total Subsistema Especial		6.183	6.999	113,20
TOTAL		1.951.385	1.887.625	96,73

Fuente: Programado SIE: Ejecutado: Reporte Unidades Militares- Agentes de Entrega

El 96,68% de estudiantes corresponden al subsistema regular y es importante remarcar que los beneficiados/as del subsistema especial sobrepasaron la meta proyectada

llegando a una cobertura del 113,20%. La Paz, Cochabamba y Chuquisaca son los departamentos que muestran una cobertura mayor a la programada.



DISTRIBUCIÓN DEL BONO JUANCITO PINTO UNIDADES EDUCATIVAS POR SUBSISTEMA Y DEPARTAMENTO GESTIÓN 2013

SUBSISTEMA	DEPARTAMENTO	N° U. E. PROGRAMADO	N° U. E. EJECUTADO	% ALCANZADO
REGULAR	Beni	856	833	97,31
	Pando	308	295	95,78
	Santa Cruz	2.616	2.592	99,08
	Cochabamba	2.206	2.171	98,41
	Chuquisaca	1.180	1.174	99,49
	Tarija	772	771	99,87
	La Paz	3.980	3.954	99,35
	Oruro	689	686	99,56
	Potosí	2.210	2.195	99,32
	Total Subsistema Regular		14.817	14.671
ESPECIAL	Beni	9	9	100,00
	Pando	3	3	100,00
	Santa Cruz	35	34	97,14
	Cochabamba	15	14	93,33
	Chuquisaca	8	6	75,00
	Tarija	8	8	100,00
	La Paz	20	18	90,00
	Oruro	8	8	100,00
Potosí	4	3	75,00	
Total Subsistema Especial		110	103	93,64
TOTAL		14.927	14.774	98,98

Fuente: Programado SIE; Ejecutado: Reporte Unidades Militares- Agentes de Entrega

El Bono Juancito Pinto alcanzó al 99,01% de las Unidades Educativas del Subsistema Regular, porcentaje que ratifica la importancia y necesidad de este incentivo, que no solamente beneficia a los/as estudiantes sino también fortalece la implementación del Modelo Educativo

Sociocomunitario Productivo. En cuanto a las Unidades Educativas del Subsistema Especial, los Departamentos de Potosí y Chuquisaca muestran una menor cobertura de UE, contrariamente a lo que sucede con los/as estudiantes donde se registró una cobertura mayor al 100%.



Distribución del Financiamiento

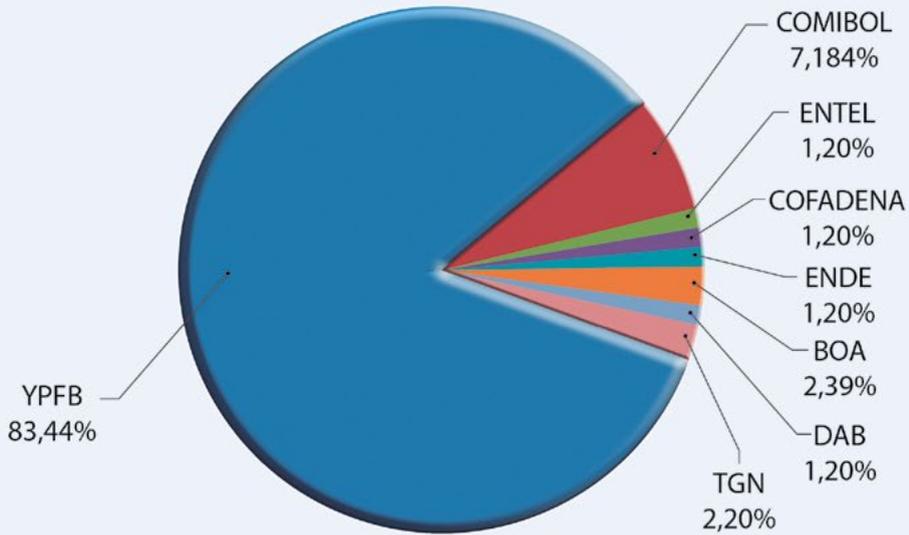
El capital fideicomitado de Bs 418.000.000,00 para la ejecución del proceso de entrega del Bono “Juancito Pinto” – Gestión 2013, ha sido financiado de la siguiente manera:

FINANCIADOR	MONTO EN Bs.	%
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB	348.800.000,00	83,44
Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL	30.000.000,00	7,18
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A - ENTEL S.A	5.000.000,00	1,20
Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo - COFADENA	5.000.000,00	1,20
Empresa Nacional de Electricidad - ENDE	5.000.000,00	1,20
Boliviana de Aviación - BOA	10.000.000,00	2,39
Depósitos Aduaneros - DAB	5.000.000,00	1,20
Tesoro General de la Nación - TGN	9.200.000,00	2,20
TOTAL	418.000.000,00	100,00

Fuente: Programa Bono Juancito Pinto



FINANCIADORES BONO JUANCITO PINTO 2013 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL







VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

793



MEMORIA 2006 - 2014



794

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SEGUIMOS AVANZANDO EN UNA EDUCACIÓN CON OPORTUNIDADES



El Programa Nacional de Post Alfabetización (PNP) denominado “Yo sí puedo seguir” se desarrolla en el marco de una política nacional, que pretende otorgar una formación y educación integral continua, para mejorar las condiciones de vida de las personas alfabetizadas y personas mayores de 15 años que no tuvieron acceso a la educación primaria.

Es importante mencionar que el PNP representa una continuidad al Programa “Yo sí puedo” que en el período 2006-2008 logró reducir el porcentaje de analfabetismo de 13%² a un 3.77%³.

Las personas alfabetizadas en esa primera fase fueron las protagonistas del Programa “Yo sí puedo seguir” que incorporó un enfoque intracultural y plurilingüe que incluye la diversidad cultural del país, los conocimientos ancestrales y saberes de los pueblos.

A partir de sus cuatro componentes Alfabetización, Post Alfabetización, Educación Productiva Comunitaria Laboral, Participación y Movilización Social, el PNP alcanzó a una población de 260.157 personas jóvenes y adultas, en 337 Municipios de los nueve departamentos, en el período 2011 - 2013.

PARTICIPANTES EFECTIVOS ALFABETIZACIÓN Y POST ALFABETIZACIÓN POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	ALFABETIZACIÓN 2011-2013	POST- ALFABETIZACIÓN 2013	TOTAL
	N° DE PARTICIPANTES	N° DE PARTICIPANTES	
Cochabamba	23.348	23.209	46.557
Chuquisaca	13.587	15.109	28.696
Tarija	2.658	5.412	8.070
Santa Cruz	6.465	24.786	31.251
Beni	2.879	11.697	14.576
Pando	989	3.559	4.548
La Paz	21.795	38.306	60.101
Oruro	3.113	9.188	12.301
Potosí	24.631	29.426	54.057
TOTAL	99.465	160.692	260.157

Fuente: PNP

2 Censo 2001

3 Ministerio de Educación



En el 2013, se trabajó alfabetizando a la población residual con una participación, entre varones y mujeres, de 7.027 facilitadores entre maestros, técnicos, profesionales, universitarios, estudiantes de sexto de secundaria y de las ESFM.

El proceso de post alfabetización se consolida como una estrategia social y cultural de la Revolución Educativa

160.692 personas mayores de 15 años, particularmente mujeres, participaron en el proceso de post alfabetización, en 337 Municipios de los nueve departamentos, de las cuales 21.646 se graduaron al tercero de primaria y 15.346 fueron promocionadas a sexto grado de primaria.



RELACIÓN DE PARTICIPANTES, FACILITADORES Y PUNTOS PROGRAMA POST ALFABETIZACIÓN GESTIÓN 2013

DEPARTAMENTO	Nº DE PARTICIPANTES EFECTIVOS	Nº DE PUNTOS	Nº DE FACILITADORES	Nº DE GRADUADOS A 3º DE PRIMARIA	Nº DE GRADUADOS A 6º DE PRIMARIA
La Paz	38.306	2.256	3.153	3723	2650
Oruro	9.188	765	766	1686	1479
Cochabamba	23.209	1.483	1.660	1798	1836
Chuquisaca	15.109	1.443	1.443	1714	650
Potosí	29.426	2.330	2.494	4022	1940
Tarja	5.412	426	510	1223	378
Pando	3.559	301	339	925	331
Santa Cruz	24.786	2.120	2.044	1234	352
Beni	11.697	467	467	5.321	5.730
Total	160.692	11.591	12.876	21.646	15.346

Fuente: PNP

2.948 participantes de post alfabetización reciben capacitación técnica complementaria orientada a fortalecer capacidades productivas, que paulatinamente estarán asociadas al desarrollo de las regiones a partir de la transformación con sentido comunitario de la matriz productiva.



Movilización y Participación Social

La Campaña Nacional “Bolivia Lee” significó la acción movilizadora más relevante que se realizó, precisamente el 8 de septiembre, Día Internacional de la Alfabetización. Al menos 80.000 libros fueron recolectados y organizados en 223 bibliotecas comunitarias, gracias al apoyo de estudiantes de la Carrera de Bibliotecología de la UMSA y otras personas voluntarias.

En ese marco se realizaron 176 eventos de promoción de la cultura lectora en los distintos departamentos del país, mostrando a la población mediante ferias y concursos la importancia de practicar la lectura y escritura como parte del ejercicio de los derechos de todas y todos.

En el marco de la Campaña Nacional “Bolivia Lee” se realizó el 1er. Concurso Nacional de la Canción Popular donde se presentaron composiciones e interpretaciones musicales que reflejaron experiencias de alfabetización y Post alfabetización.

Más logros:

- A través de los CEAs se crearon Sub CEAs para atender con educación secundaria a los egresados de post alfabetización.
- Se concretó el Proyecto de Capacitación Técnica Productiva para los participantes de post alfabetización, con financiamiento de 7 millones de bolivianos de la Gobernación de Chuquisaca.
- Se firmaron convenios con Gobiernos Municipales para la asignación de recursos económicos y contratación de Coordinadores Municipales del PNP.
- En el marco de la Campaña Bolivia Lee, los participantes y facilitadores escribieron las cartas de apoyo a la demanda marítima dirigida al Presidente Evo Morales.
- Se hizo la impresión de la Revista de Producciones Manuscritas “Bolivia Lee y Escribe” 2012.
- Se realizó el Primer Encuentro Internacional de Alfabetización y Post Alfabetización, en el mes de julio, en la ciudad de La Paz, con apoyo de la UNESCO. En este Encuentro se socializaron experiencias de Bolivia, Brasil, Perú, Ecuador, México y Cuba.



LA EXPERIENCIA ES RECONOCIDA

CERTIFICACIÓN DE

COMPETENCIAS



El Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC), es una institución pública desconcentrada del Ministerio de Educación, creada a través del Decreto Supremo N° 29876 de 24 de diciembre de 2008 y consolidada en la Ley de Educación No. 70 Avelino Siñani – Elizardo Pérez, que en su Artículo 82 indica: “El Estado reconocerá las competencias laborales y artísticas de ciudadanas y ciudadanos bolivianos que desarrollaron competencias en la práctica a lo largo de la vida, a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias”

Administrativamente comenzó al interior de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística (DGESTTLA) dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional (VESFP); sin embargo, en la gestión 2013, mediante Resolución Ministerial N° 100/2013 de 4 de abril, cambia de dependencia al Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, dándole a éste la responsabilidad de su ejecución.

Objetivo del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias

“Consolidar el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias, reconociendo formalmente los conocimientos habilidades y destrezas adquiridas por los ciudadanos y ciudadanas, de forma empírica en diferentes actividades económicas a través de la certificación de competencias, mejorando de esta manera la calidad de vida permitiendo la generación de actividades productivas más eficientes”.

El 2013 se consolida el rol institucional del SPCC respecto a la valoración y reconocimiento de saberes, generando acciones de Certificación de Competencias con sectores productivos, a partir de la construcción de 12 nuevos estándares y 1 estándar ajustado (Artistas en Recreación y Animación).

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS ESTÁNDARES ELABORADOS – GESTIÓN 2013

N°	OCUPACIÓN	N°	OCUPACIÓN
1	Productor/a en Confección de ropa deportiva	7	Intérprete de Charango
2	Productor/a en Chamarras de cuero	8	Operador/a de Equipos de Radioemisora
3	Productor/a en Marroquinería	9	Periodista en Radiodifusión
4	Terapeutas de personas con comportamiento adictivo	10	Reparador/a Automotriz
5	Operador/a Industrial Textil	11	Hilander/a Industrial
6	Fotógrafo/a realizador/a	12	Productor/a de Quinua

Fuente: Informe 2013 SPCC



Es importante remarcar que en el período 2008 – 2013 se concretaron un total de 70 estándares ocupacionales que permitirán la inclusión de un número mayor de trabajadoras y trabajadores a partir del reconocimiento de sus saberes y experiencias.

Evaluación y Certificación

El Sistema Plurinacional de Certificación por Competencias – SPCC, en coordinación con las Organizaciones de trabajadoras/es y productoras/es, evaluó y certificó a 7.920 personas de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz.

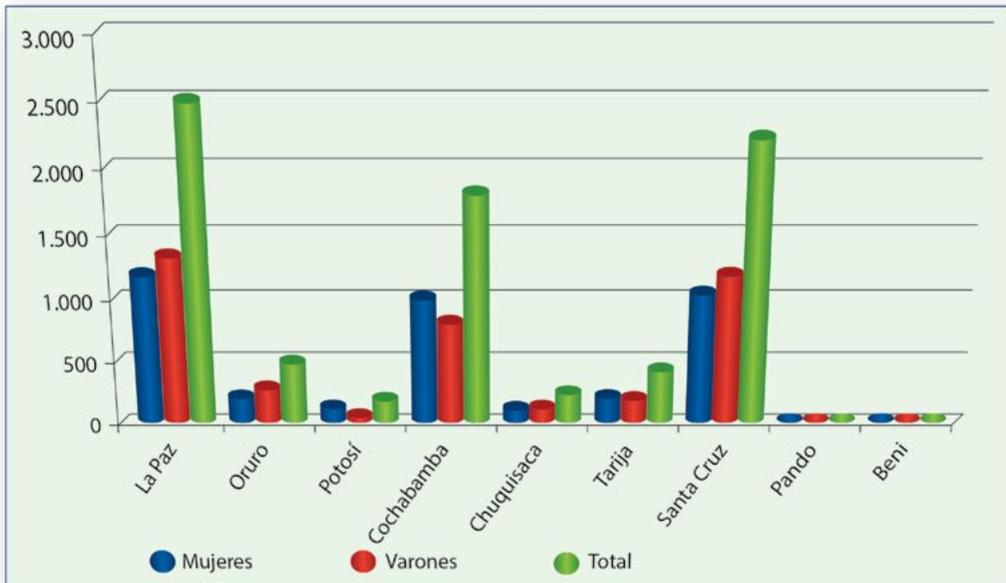
PERSONAS EVALUADAS Y CERTIFICADAS POR DEPARTAMENTO Y GÉNERO GESTIÓN 2013

Nº	Departamento	Mujeres	Varones	Total
1	La Paz	1.195	1.323	2.518
2	Oruro	210	287	497
3	Potosí	134	60	194
4	Cochabamba	1.000	811	1.811
5	Chuquisaca	115	128	243
6	Tarija	226	202	428
7	Santa Cruz	1.044	1.185	2.229
TOTAL GENERAL		3.924	3.996	7.920

Fuente: Informe 2013 SPCC



**PERSONAS EVALUADAS Y CERTIFICADAS
POR DEPARTAMENTO Y GÉNERO
GESTION 2013**



Desde que se implementara el SPCC, en el año 2008 se logró certificar a 18.775 personas en los nueve departamentos del país. Del total, el 63% corresponde a varones y el 37% a mujeres.



802

EDUCACIÓN PLURAL E INCLUSIVA

PROGRAMAS PARA JÓVENES Y ADULTOS



Frente a condiciones de marginación, exclusión y negación de oportunidades de acceso a la educación, la Revolución Educativa está dando un importante empuje al fortalecimiento de la Educación Alternativa con una visión transformadora, inclusiva popular comunitaria y plural. Las principales líneas de trabajo se encuentran orientadas hacia el mejoramiento de la calidad y pertinencia social, cultural y productiva de la Educación Alternativa.

Educación de Personas Jóvenes y Adultas EPJA

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas, encuentra en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo la oportunidad de reconstituir procesos formativos alternativos y populares vinculados y proyectados a generar procesos de liberación y transformación social, política, cultural, económica.

La gestión 2013 significó un período de importantes avances en los componentes de la estrategia de transformación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas: transformación curricular, formación de maestras/os y gestión participativa comunitaria.

El Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional, el currículo base de EPJA y los planes respectivos fueron respaldados con la Resolución Ministerial 069/2013, la misma que faculta su implementación.

En enero se organizó, por primera vez en la historia de Educación de Adultos, la planificación curricular comunitaria

en los Centros de Educación Alternativa CEAs, logrando la participación de 623 CEAs (100%) y 6.599 maestras y maestros en todo el país.

Estos acontecimientos marcaron el inicio de la transformación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, que se va complementando con la formación de 3.955 maestras y maestros en el PROFOCOM, para la implementación del Modelo Sociocomunitario Productivo en 590 CEAs (95%) de todo el territorio nacional.

Se fueron beneficiando de estas transformaciones al menos 150.591 participantes jóvenes y adultos, de los cuales 12.918 corresponden a Educación Primaria de personas Jóvenes y Adultas, 79.550 a Educación Secundaria y 58.123 a Educación Técnica.

En la perspectiva de la diversificación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, 11 CEAs y 5 sub centros establecidos en centros penitenciarios promueven un currículo flexible y pertinente, desarrollando capacidades integrales en 2.030 personas jóvenes y adultas que se encuentran privadas de libertad.

Con el propósito de erradicar la pobreza en la región del Tipnis se implementó la Educación Técnica Productiva en Unidades Militares en el “Instituto Tecnológico Militar del Trópico” y la “Escuela de Protección de Parques Cacique Juan Maraza” al momento 240 soldados se encuentran en formación en el nivel Técnico Básico en las especialidades de Guarda Parques, Agropecuaria, Turismo, Agroforestal, Mecánica Automotriz e Instalaciones Eléctricas.



Esta acción educativa se desarrolló conjuntamente entre el Ministerio de Educación y los Ministerios de la Presidencia, Salud y Deportes, las Fuerzas Armadas, Escuela Militar de Ingeniería, Comando General del Ejército y el Regimiento Ecológico del Servicio Nacional de Áreas Protegidas SERNAP.

El Viceministerio de Educación Alternativa y Especial y la Dirección General de Educación de Adultos en coordinación con el Ministerio de Trabajo y el Programa “Mi Primer Empleo Digno” beneficiaron a 217 jóvenes que se promocionaron a nivel de Técnico Medio y 150 jóvenes en proceso de formación. De la misma manera, en coordinación con organizaciones de Cooperación se entregaron 120 certificados en las especialidades de restauración de bienes patrimoniales en los niveles de Técnico Básico, Técnico Auxiliar y Técnico Medio a jóvenes y adultos para la salvaguarda del patrimonio cultural y natural.

Para alcanzar la calidad educativa se potenciaron los CEAs con la entrega de 182 ítems de nueva creación.

Educación Permanente

Las Educación Permanente avanza en vinculación a las Organizaciones Sociales Indígenas Originario Campesinas, respondiendo al objetivo de fortalecer las formas de educación propias de las comunidades y organizaciones para responder al proyecto histórico – político – económico de construcción de la Educación Plural y del Estado Plurinacional.

El fortalecimiento de capacidades productivas en relación a las vocaciones, potencialidades y oportunidades productivas regionales y locales, promueve procesos de educación permanente orientada a productores y organizaciones productivas que acrediten sus capacidades y experiencias, a la vez que contribuyan al desarrollo local constituyéndose en movimiento de construcción de una matriz productiva comunitaria alternativa.

Alrededor de 3.000 miembros y líderes comunitarios fortalecieron capacidades de gestión comunitaria y liderazgo, acompañados por 300 facilitadores comunitarios, que se encuentran en proceso de formación en el programa de educación permanente. Como estrategia de aprendizaje ponen en práctica lo aprendido en sus propias comunidades.

2.200 Miembros y Líderes Comunitarios de base, pertenecientes a organizaciones matrices como ser APG – CIDOB, ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANI, CNUMCIOB “BARTOLINA SISA BOLIVIA”, FDUMCIO Bartolina Sisa La Paz, Oruro y Cochabamba, Organización de Mujeres Mineras “Domitila Chungara”, Escuela Municipal de Liderazgo Político de El Alto, CONAMAQ, CONSEJO NACIONAL DE MARKAS Y AYLLUS DEL KOLLASUYO, CSUTCB, se capacitaron con estrategias de educación popular, en temas de educación, derechos de pueblos indígena originarios, realidad nacional, descolonización y agenda 2025, temas que contribuyen al fortalecimiento del rol que cumplen las organizaciones y los movimientos sociales en el proceso de cambio que vive el Estado Plurinacional y la propuesta de la Agenda 2025.

Educación Permanente para Organizaciones y Comunidades
Programa de Formación de Facilitadores Comunitarios



Construyendo una educación para la transformación e innovación





Se constituyeron 5 redes de Centros de Educación Permanente, como estrategia articuladora de esfuerzos y acciones que inician procesos de transformación integral desde perspectivas y dinámicas territoriales, estableciendo la microregión como espacio de movilización y construcción de perspectivas comunitarias. Se concretaron acciones con perspectiva microregional en Jesús de Machaqa, Tiraque, Emborozú, San Ignacio de Moxos y El Alto.

340 Productores de 9 organizaciones productivas del Beni, Cochabamba, La Paz y Oruro con experiencia, saberes y conocimientos en apicultura, carpintería, horticultura (papa), lechería, tallado de muebles, orfebrería, cultivos asociados y elaboración de pomadas en base a plantas medicinales participaron en el proceso de complementación de conocimientos para

lograr un Técnico Básico, como estrategia de transitabilidad al interior del Sistema Educativo Plurinacional.

En el proceso formativo de maestras y maestros de Educación Permanente, a través del PROFOCOM, la estrategia de transformación viene generando la elaboración de los Proyectos Comunitarios de Transformación Educativa Regional (PCTER), con el objetivo de aglutinar las acciones de los centros para el desarrollo territorial y comunitario microregional.

IV Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial

En términos de profundizar el proceso de transformación e inclusión de la Educación Alternativa y Especial, se





desarrolló el IV Encuentro Educativo en las ciudades de Santa Cruz (participaron delegaciones de Beni y Pando), Cochabamba (con participantes de Chuquisaca y Tarija) y La Paz (confluyeron delegaciones de Oruro y Potosí), con el propósito de concretar políticas educativas de transformación e inclusión a partir de la diversidad de experiencias.

En ésta oportunidad se movilizó a más de 2.600 personas, entre autoridades nacionales y departamentales, maestras, maestros, profesionales del sector educativo, organizaciones sociales y comunitarias, estudiantes, padres y

madres de familia de todo el territorio del Estado Plurinacional.

Se analizó, debatió y acordó planteamientos para construir propuestas de políticas de educación transformadora e inclusiva. Todos los aportes fueron valorados y reconocidos por expertos de cinco países: Jorge Andrés Colmenares, antropólogo colombiano; Luis Simarro, español experto en autismo; Fernando Lázaro, argentino especialista en bachilleratos populares; la mexicana Sara Elena Mendoza especialista en alfabetización; y, Gonzalo Barreno del Ecuador experto en certificación de saberes y conocimientos adquiridos a los largo de la vida y en actividades productivas.



808

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EDUCACIÓN ESPECIAL AVANZANDO EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA



La educación inclusiva es el instrumento de la descolonización, ya que en la medida que la revolución educativa avance, brinda una educación oportuna y pertinente, para todas y todos atendiendo a la diversidad y en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones se logrará el “convivir” y el “vivir bien”.

Con ese objetivo se desarrollan los siguientes programas:

- Educación de personas con discapacidad.
- Atención de estudiantes con Dificultades de aprendizaje en el Subsistema de Educación Regular.
- Atención a estudiantes con talento extraordinario.

Educación de personas con discapacidad

Implementación de los Lineamientos Curriculares y Metodológicos de la Educación Inclusiva del Ámbito de Educación Especial en el SEP

Los Lineamientos Curriculares y Metodológicos de la Educación Inclusiva se elaboraron con la participación de las organizaciones sociales del ámbito de Educación Especial y son un conjunto de orientaciones y criterios para ser aplicados en los procesos educativos de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Regular (Inicial, Primaria y Secundaria), del Subsistema de Educación –Alternativa (Educación primaria y secundaria de adultos, educación técnica, educación permanente, alfabetización y post alfabetización) y Especial (Educación para personas con discapacidad, para estudiantes con dificultades en el aprendizaje y con talento extraordinario) y Educación Superior de Formación Profesional (educación técnica tecnológica, universitaria y formación de maestros) en base al enfoque de la Educación Inclusiva para operativizar la Ley 070.

Su implementación se desarrolló en los 9 departamentos, capacitando alrededor de 1.300 maestras y maestros de 106 Centros de Educación Especial, asimismo se realizó la distribución de 6.000 ejemplares de los Lineamientos Curriculares y Metodológicos de la Educación Inclusiva del Ámbito de Educación Especial, 4.500 Currículos Específicos por área de atención y 6.000 guías educativas para familias y comunidades de las áreas de Discapacidad: visual, auditiva e intelectual.



Conversión de Centros de Educación Especial a Centros Integrales Multisectoriales

Se inició la conversión progresiva de 9 Centros Integrales Multisectoriales – CIMs, en el Estado Plurinacional de Bolivia, uno por departamento. CIMs destinados a desarrollar programas de valoración, detección, asesoramiento, orientación, derivación y seguimiento, con el apoyo de un equipo multidisciplinario del área psicológica, pedagógica, social y de salud para personas con Discapacidad, estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje y estudiantes con Talento Extraordinario del Sistema Educativo Plurinacional, mediante la constitución de redes educativas inclusivas, consolidando la educación inclusiva en sus modalidades directa e indirecta.

Fortalecimiento del ámbito de Educación Especial mediante la dotación de equipamiento y materiales educativos

Con el objetivo de fortalecer la educación oportuna, pertinente y en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones, los Centros de Educación Especial se equiparon de la siguiente manera:

7 Audiocentros tiflotécnicos equivalente a telecentros educativos comunitarios con propósito de acompañar y fortalecer la formación tecnológica de las personas ciegas ó con baja visión y equiparar sus condiciones de acceso a la educación. Un “Audiocentro tiflotécnico” es un espacio educativo público donde lo estudiantes o personas con ceguera o con baja visión, utilizan servicios de acceso a la información mediante computadoras instaladas con programas lectores de pantalla con voz que conectados a las redes del internet y otras tecnologías ayudan a recopilar información y a comunicarse.

1.500 pizarrillas Braille con sus respectivos punzones para distribuir a estudiantes con discapacidad visual matriculados en los diferentes niveles y modalidades del SEP. Estas pizarrillas y sus punzones son instrumentos para la escritura del sistema Braille.

30 equipos de comunicación audiovisual para fortalecer el desarrollo de las funciones de memoria y atención en el área de discapacidad intelectual.

El inició del fortalecimiento de la Educación técnico productiva en CEEs mediante el equipamiento de talleres productivos de costura industrial y básica y panadería y repostería.

Formación de Maestras y Maestros

En coordinación con el Viceministerio de Educación Superior se logró la creación de la carrera de Educación Inclusiva en tres Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, para formar a las y los futuros maestros



en la atención pertinente a personas con discapacidad y garantizar la atención especializada y de calidad.

PROFOCOM

En el marco de la Revolución Educativa se desarrolló el proceso de formación continua mediante la apertura del Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en ejercicio – PROFOCOM del ámbito de Educación Especial, favoreciendo a 800 maestras y maestros de Centros de Educación Especial que brindan servicios en el área de educación para personas con discapacidad y dificultades en el aprendizaje en todo el país. Para este programa se están elaborando unidades de formación específicas en Educación Especial. Durante la gestión 2013 estos maestros vencieron ya el primero de cuatro semestres.

Atención de estudiantes con dificultades de aprendizaje en el subsistema de educación regular

Las y los estudiantes con dificultades en el aprendizaje son atendidos en el Subsistema de Educación Regular siendo varios los factores que determinan las dificultades en el aprendizaje. Si estas no son atendidas de manera oportuna y pertinente las consecuencias son la repitencia, deserción escolar y/o bajo rendimiento educativo concretizándose, de esta manera, en un mediano plazo la exclusión del Sistema Educativo Plurinacional.



El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Especial procedió a conformar 10 equipos departamentales de promotores inclusivos a nivel nacional, los cuales fueron capacitados en la implementación del “Programa de Atención a Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje. Aproximadamente 30.500 maestras y maestros de 3° de Primaria de Unidades Educativas Regulares fueron capacitados en la detección y atención a estudiantes con dificultades en el aprendizaje, con la aplicación de los instrumentos pedagógicos específicos e implementación del programa mencionado.

Asimismo, se realizó el trabajo comunitario con madres y padres de familia por medio de procesos de información y sensibilización sobre la atención a estudiantes con dificultades en el aprendizaje teniendo como recurso la “Guía para la Familia sobre Dificultades en el Aprendizaje en Educación Primaria Comunitaria Vocacional”.



Atención a estudiantes con talento extraordinario

En el marco del modelo sociocomunitario productivo, las o los estudiante con Talento Extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional, son aquellas personas que presentan mayor desarrollo al esperado para su edad, en uno o varios campos de saberes y conocimientos de las dimensiones del ser humano en los procesos de educación comunitaria.

En la gestión 2013 existieron avances en relación a la atención a estudiantes con talento extraordinario, que se resumen en:

- 400 maestras y maestros de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, fueron sensibilizados para la detección y atención de estudiantes con talento extraordinario.
- Se realizó el Primer Encuentro de Estudiantes con Talento Extraordinario de Estado Plurinacional de Bolivia, donde 27 estudiantes se reunieron para socializar sus potencialidades y expectativas de atención.
- Se conformó la Primera Red de Estudiantes con Talento Extraordinario y padres de familia de estudiantes con talento extraordinario.
- Se cuenta con instrumentos de detección de estudiantes con talento extraordinario en el aula regular.
- Se enviaron cartas de intenciones a 11 instituciones que cuentan con programas de desarrollo de potencialidades como la Escuela de Fútbol, Conservatorio Nacional, Escuela de Bellas Artes y otros, para promover la atención y el desarrollo de estudiantes con Talento Extraordinario.



812

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Encuentros de sensibilización con organizaciones sociales

Se desarrolló el Segundo Encuentro de Sensibilización y Coordinación con Organizaciones Sociales Indígenas Originarias Campesinas y Sindicales junto a Organizaciones de Personas con Discapacidad con el objetivo de compartir experiencias inclusivas del ámbito de Educación Especial y sensibilizar sobre la Educación Inclusiva con acciones sociocomunitarias, intersectoriales e interinstitucionales en coordinación



con autoridades de gobiernos autónomos departamentales, municipales, indígena originario campesinas y regionales para que coadyuven con su aplicación en todo el Sistema Educativo Plurinacional y en la sociedad.

Participaron 15 Organizaciones Sociales Indígena Originaria Campesinas y Sindicales, donde concretaron acciones de sensibilización en el ámbito de Educación Especial en sus comunidades a las que representan para fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, talento extraordinario y dificultades en el aprendizaje.



IV Festival Plurinacional de danza para estudiantes con discapacidad

Con el objetivo de concienciar y sensibilizar a la sociedad en general sobre los derechos y habilidades de las personas con discapacidad a través de la expresión cultural de danza tradicional y originaria de los estudiantes pertenecientes a los Centros de Educación Especial, se llevó a cabo el IV Festival Plurinacional de Danza para estudiantes con discapacidad “Por una Bolivia Inclusiva”, movilizándolo a nivel departamental a varios actores de la sociedad civil, instituciones involucradas en el ámbito de Educación Especial, así como Gobiernos Municipales y Departamentales.

El Festival se realizó el 2 de abril en conmemoración al “Día de la Educación Inclusiva para personas con Discapacidad” donde alrededor de 2.000 estudiantes con discapacidad participaron, en los distintos departamentos; y 264 estudiantes fueron seleccionados para participar del 1er. evento nacional, donde expresaron sus vocaciones artísticas. Se calcula que alrededor de 15.000 personas de la sociedad civil fueron informadas y sensibilizadas sobre las habilidades y potencialidades de las personas con discapacidad.





VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



815

MEMORIA 2006 - 2014



EDUCACIÓN SUPERIOR

LOS AVANCES DE LA GESTIÓN

816

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Reestructuración de la DGEU

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, de acuerdo a la CPE, es responsable de garantizar la seguridad jurídica y académica a las Instituciones de Formación Profesional, así como supervisar que todas ellas trabajen en función a las políticas, planes, programas y disposiciones de autoridades del SEP.

En ese contexto y en la línea de la responder a los desafíos que emergen en la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia, donde la enseñanza-aprendizaje en el Educación Superior Universitaria debe articular la docencia, investigación y la interacción social, se planteó una nueva estructura de funcionamiento.

A partir de cinco equipos se logra organizar, orientar y dar seguimiento a los procesos de formación profesional en cada una de las Universidades del SEP.



Las actividades realizadas dentro de esta nueva estructura se resumen en:

- 5 Talleres de socialización de procedimientos y flujos de procesos administrativos.
- 8 ferias de socialización de instrumentos normativos y guías de gestión académica curricular para el seguimiento y regulación universitaria.
- 3 Asambleas Comunitarias Plurinacionales de las Universidades Indígenas para la aprobación de programas, graduación de los primeros profesionales y evaluación de desempeño de las UNIBOL.
- 6 Talleres de socialización y capacitación de los fundamentos y principios pedagógicos, filosóficos y políticos de las UNIBOL.

Títulos Profesionales

En la gestión 2013, el Ministerio de Educación otorgó 7.474 títulos profesionales a las personas que concluyeron sus estudios en 34 Universidades Privadas del país, de los cuales 7.445 corresponde a nivel Licenciatura y 29 a Técnico Superior.

RELACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES OTORGADOS DESAGREGADO POR GÉNERO Y CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR GESTIÓN 2013

CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR	NIVEL ACADEMICO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Universidades Privadas	Licenciatura	4.216	3.229	7.445
	Técnico Superior	21	8	29
Universidades de Régimen Especial	Licenciatura	26	73	99
	Técnico Superior	2	25	27
	Técnico Medio	7	20	27
Institutos Técnicos Tecnológicos	Técnico Superior	1.350	907	2.257
	Técnico Medio	244	112	356
	Auxiliar	2.380	279	2.659
Total Títulos otorgados en Universidades e Institutos Técnicos		8.246	4.653	12.899
Trámites de Revalidación y Homologación	Licenciatura	819	839	1.658
	Técnico Superior	3	3	6
Total Títulos revalidados y homologados de otras Universidades e Institutos		822	842	1.664
TOTAL TÍTULOS PROFESIONALES EMITIDOS POR ME		9.068	5.495	14.563

Fuente: Unidad de Títulos Profesionales

Existen tres Universidades de Régimen Especial: Universidad Policial “Mariscal Antonio José de Sucre”, Universidad Militar “Mariscal Bernardino Bilbao Rioja y Universidad Pedagógica “Mariscal Sucre”, de las cuales, en 2013, se graduaron 35 mujeres y 118 varones.

En el ámbito de formación técnica se otorgaron 5.272 títulos a personas que culminaron sus estudios en Institutos Técnicos Tecnológicos fiscales, privados y de convenio. Del total, 2.659 fueron a nivel de Auxiliar, 2.257 a nivel de Técnico Superior y 356 como Técnicos Medios.

Asimismo se otorgaron 1.164 títulos profesionales por revalidación y homologación, de los cuales aproximadamente el 90% (1.560) corresponden a personas que cursaron sus estudios de Medicina en la República de Cuba.

Eficacia en los trámites

El incremento en el número de Títulos otorgados respondió, entre otros, a dos factores que se mejoraron en la Unidad de Títulos:

- Implementación y aplicación de la política de desconcentración, a partir de la puesta en marcha de oficinas de trámites de Títulos Profesionales en las capitales de cinco departamentos: Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca y Potosí.
- Reducción en el tiempo de tramitación del Título, significando esta acción que, desde la recepción de la documentación hasta la emisión del Título, demanda entre 15 y 25 días hábiles.



DGSTTLA: Equipamiento en Institutos Técnicos

Bajo el objetivo de desarrollar Institutos de Educación Superior Técnica, Tecnológica Pública (IESTTP) con elevada calidad profesional a través de equipamiento especializado y focalizado según las vocaciones productivas de las regiones, la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística trabajó intensamente en el fortalecimiento técnico de los IESTTP.

La relación es la siguiente:

- 19 Institutos Tecnológicos Públicos del AREA DE AGROPECUARIA fortalecidos con equipos de laboratorio (Fitopatología y Veterinaria).
- 4 Institutos Tecnológicos Públicos del AREA DE INDUSTRIA DE ALIMENTOS fortalecidos con equipos de laboratorio Bromatología, equipos para producción de alimentos.
- 7 Institutos Tecnológicos Públicos del AREA INDUSTRIAL equipados con fresadoras y tornos universales, kits didácticos y otros materiales.
- 10 Institutos Tecnológicos Públicos del AREA COMERCIAL mejorados con la implementación de equipos de computación.

Transformación Curricular en la Formación Técnica

Las actividades de la gestión 2013 estuvieron concentradas en la imple-

mentación del proceso de transformación curricular, con la visión de una educación comunitaria, productiva, descolonizadora, científica, tecnológica y plurilingüe.

A partir de ese mandato se logró en el 70% de los Institutos Superiores Técnicos Públicos, de Convenio y Privados se implemente el nuevo currículo.

Mejoramiento de procesos institucionales de la formación artística

Con el propósito de implementar y fortalecer procesos de Gestión Institucional y del Sistema de Información Educativa, en el ámbito de la formación artística se trabajó en propuestas normativas como: Reglamento para la apertura de Instituciones de formación artística, en el marco de la intra e interculturalidad; Proyecto de Titulación para docentes.

El 60% de las Instituciones del Sistema Plurinacional de Formación Artística mejoraron sus procesos institucionales.

En el marco de las actividades dirigidas a la promoción y difusión del arte y la cultura se organizó el Primer Encuentro Pedagógico de Fortalecimiento de la Formación artística, donde participaron los nueve departamentos del Estado.

Así también se llevó a cabo el IV Encuentro Plurinacional de Teatro Universitario, donde se reflejó el talento y la propuesta cultural de estudiantes de 18 universidades del país, entre públicas y privadas.



820

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS PARA LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA



“La formación continua es un derecho y un deber de toda maestra y maestro, está orientada a su actualización y capacitación para mejorar la calidad de gestión, de los procesos, de los resultados y del ambiente educativo, fortaleciendo las capacidades innovadoras de los educadores” Artículo 40 Parágrafo I/Ley 070.

En el marco del Eje Estratégico de Educación de Calidad, se incorpora como línea de acción la formación integral de docentes del Sistema Educativo Plurinacional. Para ello, el Ministerio de Educación crea toda una estructura que permite la capacitación permanente y la cualificación de la acción docente.

La Dirección General de Formación de Maestras y Maestros, definió los objetivos para la gestión 2013, en el marco de los proyectos que se desarrollan para cualificar la formación docente y fortalecer la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

OBJETIVOS - GESTIÓN 2013

MEJORAMIENTO Y FORMACIÓN PERMANENTE DE DOCENTES EN TODOS LOS NIVELES DEL SEP

Mejorar la formación de maestros y maestras que ejercen las áreas curriculares y especialidades del SEP en aspectos pedagógicos, disciplinares y en didácticas específicas, en concordancia con el perfil docente y las nuevas políticas educativas del país que responden a las bases, fines y objetivos de la educación boliviana.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS INTERINOS/AS (PPMI)

Profesionalizar a maestras y maestros interinos de inicial, primaria y secundaria de educación regular, alternativa y especial del SEP, bajo la concepción de la formación permanente en la práctica a partir de instrumentos académico-curriculares concordantes con las nuevas políticas educativas emergentes de la realidad histórica, social, cultural y lingüística de las diferentes regiones en Bolivia .

Formación Permanente de Docentes en todos los niveles del SEP

Formación Inicial

Las acciones de fortalecimiento de las Escuelas de Formación de Maestras/os (ESFM) y Unidades Académicas (UA) están orientadas a *“...formar profesionales idóneos, con compromiso social, vocación de servicio, con disposición a impulsar el proceso de transformaciones del país en lo social, cultural, económico, político y tecnológico, con un alto nivel académico en el ámbito pedagógico y de su especialidad (...)”* Roberto Aguilar, Ministro de Educación.

Desde el año 2010, el proceso de transformación reportó importantes avances en cuanto a términos de admisión a la ESFM, inversión para infraestructura y equipamiento, estructuración e implementación de un currículo de formación único y la articulación del trabajo en el aula con la interacción del contexto.

RELACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELAS DE FORMACIÓN DE MAESTRAS/OS Y UNIDADES ACADÉMICAS GESTIÓN 2013

DEPARTAMENTO	ESFM / UA	DIRECTIVOS/ COORDINADORES	DOCENTES	ADMIS- TRATIVOS	PROFOCOM DOCENTES	ESTUDIANTES
BENI	ESFM - CLARA PARADA DE PINTO	3	49	13	7	657
	ESFM - RIBERALTA	6	31	14	4	369
	UA - MULTIETNICA LORENZA CONGO	1	0			132
	Total BENI	10	80	27	11	1158
CHUQUISACA	ESFM - MARISCAL SUCRE (Postgrado)	1	0			304
	ESFM - MARISCAL SUCRE	4	113	52	1	416
	ESFM - SIMON BOLIVAR (CORORO)	3	26	14	3	416
	ESFM FRANZ TAMAYO (VILLA SERRANO)	3	41	16	5	1107
Total CHUQUISACA	11	180	82	9	1827	
COCHABAMBA	ESFM - SIMON RODRIGUEZ	3	88	23	12	335
	ESFM - ISMAEL MONTES	3	38	17		422
	ESFM - MANUEL ASCENCIO VILLARROEL (PARACAYA)	3	43	19	3	492
	UA - CERCADO	1	0			261
	UA - SACABA	1	0			267
	UA - TARATA	1	0			104
	UA - VILLA TUNARI	1	0			142
Total COCHABAMBA	13	169	59	15	2023	
LA PAZ	ESFM - EDUCACION FISICA Y DEPORTES "ANTONIO JOSE DE SUCRE"	3	24	18	2	216
	ESFM - MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ Y CALAHUMANA	3	56	17	3	376
	ESFM - SANTIAGO DE HUATA	3	52	23	2	553
	ESFM - SIMON BOLIVAR	4	138	36		1309
	ESFM - TECNOLOGICO HUMANISTICO EL ALTO	3	68	17	12	920
	ESFM - VILLA AROMA DE LAHUACHACA	3	39	12	2	521
	ESFM - WARISATA	3	55	33	2	637
	UA - ANCOCAGUA	1	0			135
	UA - AVELINO SIÑANI (CORPA)	1	0			83
	UA - CARANAVI	0	7	2		196
	Total LA PAZ	24	439	158	23	4946
ORURO	ESFM - ANGEL MENDOZA JUSTINIANO	3	63	23	4	701
	ESFM - CARACOLLO	3	59	24	3	682
	UA - CORQUE	1	0			90
	UA - MACHACAMARCA	1	6	1	1	93
	UA - PAMPA AULLAGAS	1	0			114
Total ORURO	9	128	48	8	1680	
PANDO	ESFM - PUERTO RICO	3	25	7	1	198
	UA - COBUJA	1	10	1	1	258
	UA - FILADELFIA	1	2		1	75
Total PANDO	5	37	8	3	531	
POTOSI	ESFM - EDUARDO AVAROA	3	88	25		681
	ESFM - FRANZ TAMAYO (LLICA)	3	34	12		304
	ESFM - JOSE DAVID BERRIOS (CAIZA D)	3	27	14	4	429
	ESFM - MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ (CHAYANTA)	3	40	17		433
	UA - ATOCHA - TELAMAYU	1	13	4	6	138
UA - SAN LUIS DE SACACA	1	9	2	1	109	
Total POTOSI	14	211	74	11	2094	
SANTA CRUZ	ESFM - ENRIQUE FINOT	3	104	32	8	938
	ESFM - MULTIETNICA INDIGENA DE CONCEPCION	3	18	5	4	214
	ESFM - PLURIETNICA DEL ORIENTE Y CHACO	5	26	13	4	379
	ESFM - RAFAEL CHAVEZ ORTIZ	4	41	17	6	748
	UA - CHARAGUA	1	7	1		133
	UA - SAN JULIAN	0	13		5	193
UA - VALLEGRANDE	1	0			168	
Total SANTA CRUZ	17	209	68	27	2773	
TARIJA	ESFM - JUAN MISAE SARACHO	3	40	21	4	624
	UA - GRAN CHACO	1	13	1	5	170
	UA - TARIJA	1	15		3	257
Total TARIJA	5	68	22	12	1051	
Total general		108	1521	546	119	18083

Fuente: DGFM



En la gestión 2013, a partir de un proceso sistemático y participativo se materializa la Normativa para las Escuelas de Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas que comprende:

- Los Lineamientos Generales para la Excelencia Académica
- Reglamento General
- Manual de Organización y Funciones
- Reglamento de Creación, Conformación y Funcionamiento de los Consejos Educativos
- Reglamento de Licencias, Reincorporaciones y Transferencias de las y los estudiantes
- Reglamento de Convivencia y Permanencia Estudiantil
- Lineamientos de la Investigación Educativa y Producción de Conocimientos y de la Práctica Educativa Comunitaria
- Reglamento Procedimental de la Investigación Educativa y Producción de Conocimientos y de la Práctica Educativa Comunitaria
- Reglamento de Evaluación del Proceso Formativo
- Reglamento de Modalidades de Graduación





Luego de un proceso de elaboración y validación del trabajo, durante el 2013 se logró concretar 14 planes y programas por especialidad, que son parte del currículo para la formación inicial de maestras y maestros: 1) Inicial; 2) Primaria; 3) Educación Física; 4) Música; 5) Artes Plásticas; 6) Ciencias Sociales; 7) Espiritualidades; 8) Cosmovisiones, Filosofía y Psicología; 9) Comunicación y Lenguajes; 10) Comunicación y Lenguajes: Lengua Castellana y Originaria; 11) Física-Química; 12) Educación Inclusiva; 13) Biología; 14) Matemáticas.

Formación Continua y Postgradual

824

Esta línea estratégica establece la formación en y para la práctica, de maestras y maestros en ejercicio, a través la Unidad Especializada de Formación Continua UNEFCO, a partir de sus 9 sedes y 87 subsedes.

Cursos en Itinerarios Formativos

Son una modalidad formativa desarrollada por la Unidad Especializada de Formación Continua – UNEFCO.



La característica principal es que están orientados a la práctica y mejora permanente del desempeño profesional de manera integral, con una oferta formativa variada y organizada en ciclos y cursos presenciales que comprenden temáticas sobre el nuevo enfoque y los lineamientos de transformación del Sistema Educativo Plurinacional, herramientas didácticas, formación según los niveles y especialidades.

MAESTRAS Y MAESTROS PARTICIPANTES EN ITINERARIOS FORMATIVOS POR DEPARTAMENTO – GESTIÓN 2013

DEPARTAMENTO	Nº MAESTRAS/OS PARTICIPANTES
Beni	2.062
Pando	1.197
Santa Cruz	5.684
Cochabamba	2.994
Chuquisaca	2.351
Tarija	3.436
La Paz	4.564
Oruro	1.777
Potosí	4.429
TOTAL	28.494

Fuente: DGFM





Son 28.494 participantes incorporados y en proceso de certificación en 961 cursos realizados a través de Centros UNEFECO en la modalidad de itinerarios formativos, sobre cultura de paz y gestión de conflictos en educación; democracia intercultural en la gestión educativa; estrategias metodológicas para el desarrollo del pensamiento lógico matemático (en primaria); herramientas para el nivel inicial; evaluación en el modelo del SEP; educación especial Braille; comunicación oral y escrita en lengua originaria (quechua, aymara y guaraní); ofimática básica y avanzada, prevención de toda forma de violencia de género y generacional en el ámbito educativo.

Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros PROFOCOM

El PROFOCOM, en sus componentes de Licenciatura -con énfasis en la aplicación en aula y en la comunidad- y Maestría con enfoque en la investigación e innovación educativa, se constituye en la acción formativa pública de mayor impacto a nivel nacional, articulada a la implementación y concreción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, en los Subsistemas de Educación Regular y Alternativa y Especial.

Está constituido por un proceso ordenado y acreditable de formación continua y postgradual de docentes del Magisterio Público, articulado a la implementación del currículo del SEP.

MAESTRAS/OS INCORPORADOS EN LA FORMACIÓN POSTGRADUAL PROFOCOM – GESTIÓN 2013

DEPARTAMENTO	Nº MAESTRAS/OS DIRECTORAS/ES EN EJERCICIO	1a. Fase Licenciatura	2da. Fase Licenciatura	PEAMS	Maestría	TOTAL MAESTRAS/OS EN PROFOCOM	PORCENTAJE MAESTRAS/OS EN PROFOCOM
Beni	7.444	1.506	3.532	199	12	5.249	70,51
Pando	1.596	339	348	0	2	689	43,17
Santa Cruz	30.367	6.739	11.799	289	51	18.878	62,17
Cochabamba	23.770	7.223	3.853	91	314	11.481	48,30
Chuquisaca	9.759	2.929	4.172	0	142	7.243	74,22
Tarija	7.496	2.833	3.027	123	112	6.095	81,31
La Paz	39.311	14.603	16.383	1.005	1.295	33.286	84,67
Oruro	7.874	2.412	3.251	155	243	6.061	76,97
Potosí	14.235	5.607	6.063	1	319	11.990	84,23
TOTAL	141.852	44.191	52.428	1.863	2.490	100.972	71,18

Fuente: DGFM y Unidad de Planificación



Del total de maestras y maestros en ejercicio, registrados en el 2013, el 71.18% se encuentra en proceso de formación postgradual, lo que significa un importante avance para la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y la consolidación de la Revolución Educativa y Tecnológica.

Los Departamentos de Potosí, La Paz, Tarija y Oruro reportan los porcentajes más altos de participación de maestras y maestros en el PROFOCOM. Por el contrario, en Pando solo el 43.17% se encuentra dentro del Programa de Formación Complementaria para Maestras/os.

Para la implementación del PROFOCOM se elaboraron y distribuyeron 21 Unidades de Formación: 8 de Educación Regular, 7 de Educación de Jóvenes y Adultos, 3 de Educación Especial y 3 de Educación Permanente.



827

MEMORIA 2006 - 2014

Programa de Profesionalización de Maestras/os Interinos (PPMI)

Este programa (PPMI) cuenta con centros tutoriales dependientes de 12 Escuelas Superiores de Formación de Maestras/os autorizadas en todo el país. El PPMI inició actividades para la segunda fase del programa (2012-2014) y está dirigido principalmente



a los segmentos de maestras y maestros interinos de Educación Regular que trabajan en unidades educativas de territorios indígena originario campesinos de difícil acceso y otros como educadoras/es interinas/os de Educación Alternativa y Especial. Esta fase representa la continuidad de una acción pública para superar situaciones de desigualdad en la cobertura y calidad de la atención de necesidades educativas.

Las acciones del PPMI forman parte de la Revolución Educativa y Tecnológica, favoreciendo la democratización de oportunidades para incidir en la calidad de los procesos, el ambiente y los resultados educativos.

MAESTRAS Y MAESTROS PARTICIPANTES DEL PPMI SEGUNDA FASE - GESTIÓN 2013

DEPARTAMENTOS	ESCUELA DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS	Nº INSCRITOS
CHUQUISACA	Franz Tamayo (Villa Serrano)	224
LA PAZ	Warisata	66
	Mcal. Andrés de Santa Cruz y Calahumana	139
COCHABAMBA	Manuel Ascencio Villarroel	511
POTOSÍ	Mcal. Andrés de Santa Cruz (Chayanta)	217
TARIJA	Juan Misael Saracho	273
SANTA CRUZ	Rafael Chávez Ortiz	1010
	Pluriétnica de Oriente y Chaco	169
	Concepción	274
BENI	Riberalta	486
	Clara Parada de Pinto	687
PANDO	Puerto Rico	160
TOTALES		4.216

Fuente: DGFM

4.216 maestras y maestros participaron en acciones formativas en 19 especialidades correspondientes al 1er. y 2do. Semestre del PPMI (2da. Fase).



Más logros:

- 2.946 maestras y maestros capacitados en ofimática básica e intermedia para el uso de la computadora como una herramienta y recurso TIC.
- Realización del proceso de Institucionalización de cargos Directivos de la ESFM y de Coordinadoras/es de la UA que se encuentran en calidad de invitadas/os.
- Evaluación de desempeño profesional a 1.103 profesionales, entre directivos, docentes y coordinadores/as de las ESFM y UA.
- 556 educadoras y educadores interinos han culminado la malla curricular del Programa de Profesionalización de Educadoras/es Interinos de Educación Alternativa PROFE.





1931 2005

 UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA
"TUPAK KATARI"
CREADO EL 2 DE AGOSTO DE 2006 - D.S. 23664

WIRI/ATT WAWAN CHEHAMAPA

ESTABLECIMIENTO DE
ESTUDIOS DE
CULTURA INDIGENA
TUPAK KATARI
CALLE BOLIVIA
CALLE BOLIVIA

830

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PARA TRANSFORMAR EL CARÁCTER
COLONIAL DEL ESTADO
UNIVERSIDADES
INDÍGENAS



Las Universidades Indígenas de Bolivia creadas por Decreto Supremo No. 29664 de 2 de agosto de 2008, son instituciones académico científicas de carácter público, articuladas a la territorialidad y organización de las naciones y pueblos indígena originario campesinos del Estado Plurinacional. Desarrollan procesos de recuperación, fortalecimiento, creación y recreación de conocimientos, saberes e idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

Casimiro Huanca, Tupak Katari y Apiaguaiki Tüpa son las tres Universidades Indígenas de Bolivia que transformaron la Educación Superior convencional, con la formación plurilingüe de recursos humanos con sentido comunitario-productivo e identidad cultural, a nivel Técnico Superior, Licenciatura y con proyección a Maestría.

Cientos de jóvenes de comunidades quechuas, aymaras y guaraníes tienen la oportunidad de acceder a una formación gratuita orientada a la producción, donde la teoría y la práctica están integradas, además de impulsarse la conformación de empresas comunitarias y familiares.

El Parágrafo I del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 29664, establece que las autoridades y órgano de gobierno de las UNIBOL, son: a) Junta Comunitaria; b) Junta Universitaria; c) Rector y d) Directores de Carrera; asimismo, en su Parágrafo II señala, que la Junta Comunitaria establece los lineamientos de planificación y evalúa su cumplimiento, de acuerdo con la demanda social y las características productivas de la región.

Universidad Indígena Boliviana Quechua “Casimiro Huanca”

Esta Universidad situada en La Jota, Municipio de Chimoré, Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba, cuenta con cuatro carreras, que responden a las necesidades y proyecciones de la región. El objetivo es formar profesionales en las áreas de Industria de Alimentos, Acuicultura, Agronómica y Forestal.

La UNIBOL QUECHUA tiene por misión formar integralmente hombres y mujeres, con conocimientos científicos, tecnológicos y ancestrales, desarrollando procesos de investigación para resolver problemas de la producción, la transformación y la diversificación de la base productiva nacional, generando capacidades en la elaboración y la preparación de emprendimientos productivos sociocomunitarios con enfoque intra, intercultural y plurilingüe.

Desde su apertura en el año 2009, la población estudiantil fue en constante crecimiento alcanzando el 2013 un número de 1035 inscritos, de los cuales 792 son alumnos regulares.



RELACIÓN DE ALUMNOS INSCRITOS Y REGULARES 2009-2013

CARRERA	REGULARES	LICENCIA	DESERCIÓN	SUSPENDIDO	TOTAL
Ingeniería de Alimentos	223	10	64	1	298
Ingeniería en Acuicultura	135	5	48	1	189
Ingeniería Agronómica	280	8	50	0	338
Ingeniería Forestal	152	6	52	0	210
TOTAL	790	29	214	2	1.035

Fuente: Informe UNIBOL Quechua

La deserción en cinco años de funcionamiento alcanzó un 20%, demostrando no ser representativa en relación a los estudiantes regulares, que tienen como meta concluir sus estudios superiores.

En la gestión 2013, la Junta Comunitaria fue actor en la aprobación de varios reglamentos además de trabajar intensamente en la selección del Sabio Indígena, designando al Tata René Vidaurre.

Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari”

UNIBOL Tupak Katari con sede en Warisata, Municipio de Huarina, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, establece sus ejes estratégicos en concordancia con los principios del Sistema Educativo Plurinacional: a) Educación Descolonizadora; b) Educación Productiva; c) Educación Intra e Intercultural; d) Educación Comunitaria.





La excelencia en la formación de los profesionales en las áreas de Ingeniería Agronómica, Industria de Alimentos, Ingeniería Textil y Medicina Veterinaria y Zootecnia, pasa por la calidad y competencias de 134 docentes, entre los que se encuentran cuatro Sabios Indígenas.

CUADRO DE ESTUDIANTES REGULARES DESAGREGADO POR GENERO GESTIÓN 2013

CARRERA	Nº Estudiantes	Mujeres	Hombres	Mujeres%	Hombres%
Ingeniería Agronómica	245	97	148	40%	60%
Ingeniería de Alimentos	156	86	70	55%	45%
Ingeniería Textil	169	117	52	69%	31%
Medicina Veterinaria y Zootecnia	170	76	94	45%	55%
TOTAL	740	376	364	51%	49%

Fuente: Informe UNIBOL Aymara

El 51% de la población estudiantil está compuesto por mujeres indígenas, originario campesinas que priorizaron en su proyecto de vida, la formación superior en áreas productivas y en áreas que las vincula con sus comunidades y su cosmovisión.

Los proyectos académicos planteados en la gestión 2013 integraron a la UNIBOL Aymara con las comunidades, ciudades capitales, empresas públicas y organizaciones económicas y con los medios de comunicación.





Se remarca la defensa de 108 tesinas de grado, hasta diciembre 2013; la realización del Diplomado en Manejo, Conservación y recuperación de praderas nativas en Toledo-Oruro con 80 participantes; la Producción de 6 toneladas de papa para el comedor universitario, Producción textil expuesta en ferias.

Universidad Indígena Boliviana Guaraní y pueblos de tierras bajas “Apiaguaiki Tüpa”

En la gestión 2013, la Unibol Guaraní ha marcado diferencia en relación a las Universidades convencionales. Las defensas de las tesinas y la socialización de los proyectos de emprendimiento productivos fueron realizadas en lengua indígena y castellano. Aunque estas experiencias son aún iniciales, el ejercicio de este derecho irrenunciable de los pueblos indígena originario y campesinos de Bolivia impactó de manera positiva tanto en el entorno académico como en las comunidades.

Sin embargo desde el Instituto de Investigaciones culturales (IIC) se está trabajando la recuperación y creación de nuevos términos técnicos para las carreras. La Universidad indígena está demostrando en hechos que es posible la incursión de las lenguas indígenas en los niveles de Educación Superior. Con esta experiencia se está reforzando la autoestima individual y colectiva, así como la identidad y pertenencia a una nación indígena de los estudiantes en proceso de formación profesional.

**CUADRO DE ESTUDIANTES REGULARES
DESAGREGADO POR GÉNERO
GESTIÓN 2013**

CARRERA	Nº Estudiantes	Mujeres	Hombres	Mujeres%	Hombres%
Ingeniería de Petróleo y Gas Natural	219	69	150	32%	68%
Ingeniería Forestal	207	68	139	33%	67%
Medicina Veterinaria y Zootécnica	157	42	115	27%	71%
Ecopiscicultura	149	50	99	34%	66%
TOTAL	732	229	503	31%	69%

Fuente: UNIBOL Apiaguaiki Tüpa

En la universidad actualmente se cuenta con docentes de 4 lenguas indígenas: Mojeño Trinitario, Bésiro, Gwarayu y Guaraní pues estas lenguas tienen actualmente mayoría de estudiantes que se adscriben, auto identifican con ella o las hablan. Son ellos quienes tienen la oportunidad de iniciar o profundizar en el estudio de su lengua.



Sin embargo, la realidad sociolingüística es mucho más rica, pues actualmente existen estudiantes de 14 lenguas indígenas en la universidad. Los estudiantes identificados con estas otras lenguas indígenas se inscribieron a las cuatro priorizadas.

Con el laboratorio de lenguas y a través de la tecnología se pretende atender a los estudiantes hablantes de Guaraní, Aymara, Quechua, Baure, Canichana, Mojeño Ignaciano, Mojeño Javeriano, Yuracaré, Tacana, Movima, Leco, Masetén, Sirionó, Whenhayek y otras. Esto posibilitará que los estudiantes que se inscriban posteriormente a la Universidad, tengan la posibilidad de aprender y producir textos en su propia lengua, conservando y transmitiendo de ese modo su particular forma de ver el mundo.

RELACIÓN DE ESTUDIANTES POR GÉNERO TRES UNIVERSIDADES INDÍGENAS GESTIÓN 2013

CARRERAS	UNIBOL CASIMIRO HUANCA			UNIBOL TUPAC KATARI			UNIBOL APIAGUAIKI TUPA		
	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL
Ingeniería en Ind. de Alimentos	114	109	223	86	70	156			
Ingeniería en Acuicultura	66	69	135						
Ingeniería Agronómica	88	192	280	97	148	245			
Ingeniería Forestal	46	106	152				68	139	207
Ingeniería Textil				117	52	169			
Medicina Veterinaria y Zootecnia				76	94	170	42	115	157
Ingeniería de Petróleo y Gas Natural							69	150	219
Ecopiscicultura							50	99	149
TOTAL GENERAL ESTUDIANTES	314	476	790	376	364	740	229	503	732

Fuente: Universidades Indígenas

PRESUPUESTO DE LAS UNIVERSIDADES INDÍGENAS GESTIÓN 2013

UNIVERSIDAD	PRESUPUESTO APROBADO 2013
UNIBOL QUECHUA CASIMIRO HUANCA	51.415.273,00
UNIVERSIDAD AYMARA TUPAC KATARI	48.293.432,27
UNIVERSIDAD GUARANÍ APIAGUAIKI TUPA	55.816.597,00

Fuente: Universidades Indígenas



836

PARA POBLACIONES EN DESVENTAJA SOCIAL

EDUCACIÓN INTEGRAL Y DIGNA



Entre las políticas y programas especiales para poblaciones en desventaja social y vulnerabilidad, se encuentran los Programas “Escuelas de Frontera” y “Escuela Liberadora” que se van gestando desde el 2010, a partir de recorridos que hace el Ministro Aguilar a diferentes zonas fronterizas y del pueblo Guaraní, disponiendo inmediatamente la realización de diagnósticos que permitan visualizar el panorama socio educativo.

Los diagnósticos reportaron poblaciones en situación de desventaja social con características específicas como:

- **Zonas fronterizas.-** Migración, asimilación de la cultura y del contenido simbólico de la educación de otros países. Resentimiento y desconfianza a la protección estatal.
- **Riveras de río.-** Inaccesibilidad, enclaustramiento, incomunicación, riesgos naturales.
- **Poblaciones en relaciones de patronazgo y servidumbre.-** Explotación de la fuerza de trabajo, discriminación, legitimación de la dominación, lavado ideológico.
- **Poblaciones de pueblos originarios e indígenas.-** Escasa incorporación a los modelos de desarrollo estatales en sus formas de vida social, explotación.
- **Poblaciones con pobreza y desnutrición infantil.-** Bajos índices de acceso a una nutrición saludable y a servicios de salud.
- **Población infantil en centros penitenciarios.-** Exclusión social, hacinamiento, peligros de convivencia, asimilación de prácticas socialmente restringidas, mecanismos coercitivos de violencia física y simbólica, exclusión y restricción de posibilidades de desenvolvimiento social, entorno de marginación y cumplimiento forzado de penalidades y castigos sociales ajenos.

Programa “Escuelas de Frontera”

“Una zona fronteriza es un espacio donde la identificación nacional, la organización de la vida política y las actividades de producción, están en diálogo permanente y cotidiano con el proceso paralelo del país vecino. Estas son relaciones sociales organizadas en parte por los Estados en sus diferentes instancias, por lo que surge la necesidad no sólo de la incorporación social y política de la población, sino de la definición misma de los Estados a partir del sentido de pertenencia de sus habitantes como ocupantes de un territorio definido, y como reproductores de una cultura política”.¹

En la gestión 2013, se concluyó con el diagnóstico de 58 unidades educativas, ubicadas en 8 departamentos fronterizos, de las 119 que estuvieron siendo evaluadas desde gestiones anteriores. Los ámbitos indagados se relacionaron a condiciones de infraestructura, equipamiento, contexto social, oferta educativa y organización docente.

1 Documento “Resumen del Programa Escuelas de Frontera”



Otro resultado importante de la gestión fue la estructuración del Programa para ser, en primera instancia validado y posteriormente aplicado en 60 unidades educativas, fijando como línea estratégica una educación integral y digna en zonas de frontera.

Los criterios de elegibilidad de la sesenta Unidades educativas fueron consensuados entre el Equipo Técnico del Ministerio de Educación, Gobiernos Municipales y Organizaciones Sociales Indígenas. Los criterios se definieron en función a:

- Unidades Educativas de área dispersa.
- Proximidad a la línea fronteriza de división internacional.
- Niveles de aislamiento, inaccesibilidad, comunicación y transporte. Bajos grados de conectividad con poblaciones próximas.
- Tránsito e interacción visual y simbólica transfronteriza, en las actividades cotidianas de los pobladores y estudiantes.
- Radios de influencia, cobertura territorial a contextos de baja densidad poblacional.
- Generación de un cinturón perimetral fronterizo de UEs. atendidas.
- UEs. núcleos, que funcionan como centros de acogida a estudiantes de poblaciones menores próximas.
- Porcentajes de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
- Población estudiantil.
- Condiciones físicas de infraestructura y equipamiento.
- Relación entre condiciones físico espaciales y población estudiantil (hacinamiento, servicios básicos, patologías constructivas, acondicionamiento térmico, seguridad y salubridad).

ÁMBITO GEOGRÁFICO PROGRAMA ESCUELAS DE FRONTERAS

DEPARTAMENTOS	PROVINCIAS	SECCIONES MUNICIPALES	DISTRITOS EDUCATIVOS	LOCALIDADES EDUCATIVAS	UNIDADES	ESTUDIANTES PROYECTADOS	MAESTROS PROYECTADOS
8	17	20	18	60	60	3.115	387

Fuente: Programa Escuelas de Fronteras

El dato actual de estudiantes activos es de 2.885 y el de maestros 299.





Programa “Escuela Liberadora”

El Diagnóstico realizado en 15 localidades guaraníes demostró que, a raíz del acaparamiento de tierras por parte de élites políticas avaladas por el Estado Colonial Republicano, los hacendados establecieron un sistema de subordinación económica, social y cultural, por medio de relaciones extremas de patronazgo, sometimiento, intercambio desigual, trabajo forzado y condiciones de servidumbre.

Este panorama exige al Ministerio de Educación priorizar el trabajo educativo en estas regiones planteando el Programa “Escuela Liberadora” que pretende consolidar diez Unidades Educativas para el Pueblo Guaraní, por medio de condiciones materiales y procesos de reafirmación cultural que fortalezcan una educación de calidad, socio comunitaria y productiva, y capaz de atender el conjunto de necesidades de formación y desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y adultos que forman parte del programa.

La población considerada por el programa alcanza a 564 estudiantes y 66 maestros en 10 UEs, hasta 2018. Todas fueron seleccionadas en coordinación con el Consejo Educativo del Pueblo Guaraní (CEPOG) y es esta instancia la que facilitó el acceso a cada una de las localidades. Los municipios considerados son San Pablo de Huacareta, Muyupampa y Macharetí en Chuquisaca; Charagua, Lagunillas y Cuevo en Santa Cruz; y Villamontes en Tarija.

LOCALIZACIÓN Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS ESCUELAS LIBERADORAS

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESTUDIANTES PROYECTADOS	MAESTROS PROYECTADOS
1	CHUQUISACA	San Pablo de	Ivaviranti	50	5
2		Huacareta	Huirasay	102	11
3		Muyupampa	Karatindi	91	10
4		Macharetí	Yukicaipipendi	15	2
5	SANTA CRUZ	Charagua	Okita	80	8
6			El Retoño	12	2
7		Lagunillas	Yayora	30	4
8		Cuevo	Itakuatia	130	14
9	TARIJA	Villamontes	Tucainty	38	7
10			Los Galpones	16	3
TOTALES				564	66

Fuente: Programa Escuela Liberadora

El programa será integral y alcanzará con sus acciones a la familia, comunidad, autoridades locales y organizaciones sociales en general.





UNIDAD DE POLÍTICAS INTRACULTURALES, INTERCULTURALES Y PLURILINGÜISMO

843



MEMORIA 2006 - 2014



EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL, PLURILINGÜISMO

INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIOS DE LENGUAS Y CULTURAS



En la gestión 2013 se generaron intensas actividades para la consolidación del Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Culturas (IPELC), entre ellas la otorgación de 125 ítems y la dotación de equipamiento y mobiliario para el óptimo funcionamiento.

Con el propósito de desarrollar, investigar y normalizar las lenguas y culturas se crearon ocho Institutos de Lengua y Cultura por Nación, Pueblo Indígena Originario y Afroboliviano. A través de 9 talleres y con la participación de sabios hablantes de las lenguas y autoridades indígenas de ocho NyPIOs, se trabajaron: el Reglamento Interno, Manual de Funciones, Reglamento de Administración de Personal y Estructura de ILC.

Para fortalecer y consolidar la Revolución Cultural se realizaron ocho eventos nacionales en Tiwanaku, Pilicocha, Tocaña, Camiri, San Borja, Santa Ana de Yacuma, San Ignacio de Mojos y San Rafael, donde participaron 3.900 personas que legitimaron la creación del ILC, mediante Actas y Resolución Administrativa.

RELACIÓN DE ILCs CREADOS CON R.M. GESTIÓN 2013

PUEBLO	R.A Creación ILCs	Items
Aymara	N°003/2013	Coordinadores EIIP departamentales: 18 Coordinadores ILCs de las NyPIOS: 87 Personal en acefalía: 8 Personal del IPELC: 12
Quechua	N°016/2013	
Afroboliviano	N°019/2013	
Guaraní	N°021/2013	
Tsimane	N°023/2013	
Movima	N°025/2013	
Mojeño	N°027/2013	
Chiquitano	N°029/2013	

Otros avances del Equipo de EIIP

Durante la Gestión 2013 se lograron entregar libretas escolares de Educación Inicial en Familia Comunitaria, Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Productiva, en 21 lenguas indígenas originarias.

También se fortalecieron a las organizaciones sociales e indígenas para coordinar, de manera adecuada, las políticas educativas y estrategias de implementación, principalmente con el Bloque Educativo Indígena Originario Campesino y Afroboliviano.



DESPATRIARCALIZAR PARA VIVIR BIEN

846

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA, EL RACISMO
Y LA DISCRIMINACIÓN**



La Revolución Educativa prevé un cambio estructural del Sistema Educativo Plurinacional, bajo los principios de una Educación descolonizadora, Intracultural, Intercultural y plurilingüe, productiva y comunitaria.

Desde el Equipo de Género, Generacional y Justicia Social, dependiente de la UPIIP se estuvo trabajando en establecer procesos que contribuyan a una educación despatriarcalizada y descolonizada, libre de toda forma de violencia, racismo, discriminación y dependencia a las drogas.

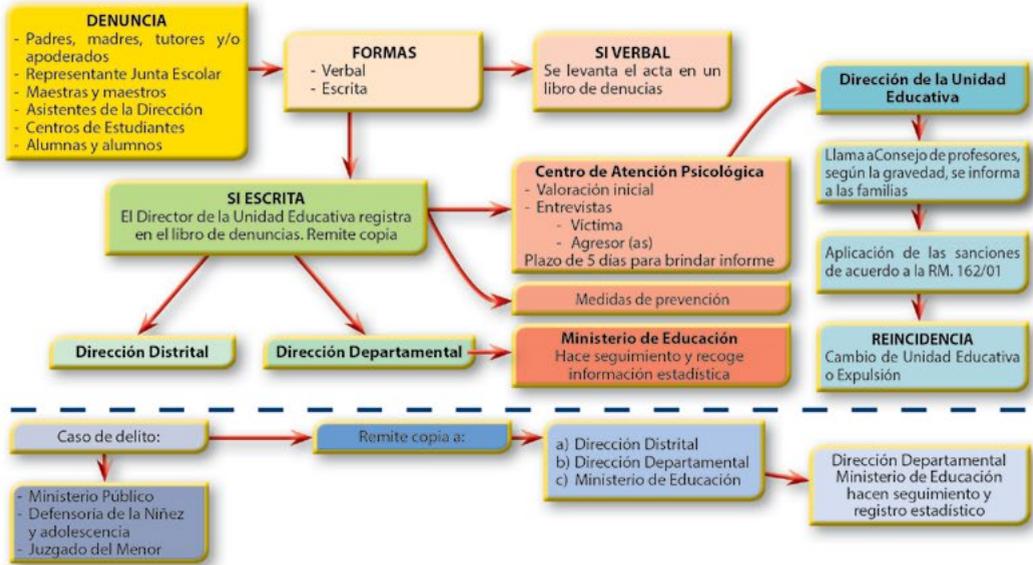
En ese marco, en el 2013 se inicia el proceso de incorporación de la política educativa de “Prevención y Erradicación de toda forma de violencia en el ámbito educativo armonizando la convivencia pacífica, equilibrada y armónica en las gestiones institucional, interinstitucional y curricular del SEP”, con estrategias y materiales educativos que promuevan la práctica de los valores Socio- comunitarios y la convivencia pacífica.

La principal estrategia trabajada y aprobada con los Servicios Departamentales de Educación SEDUCAS fue el **Protocolo Único** para la prevención, detección, atención y sanción de casos de violencia escolar en las unidades educativas.

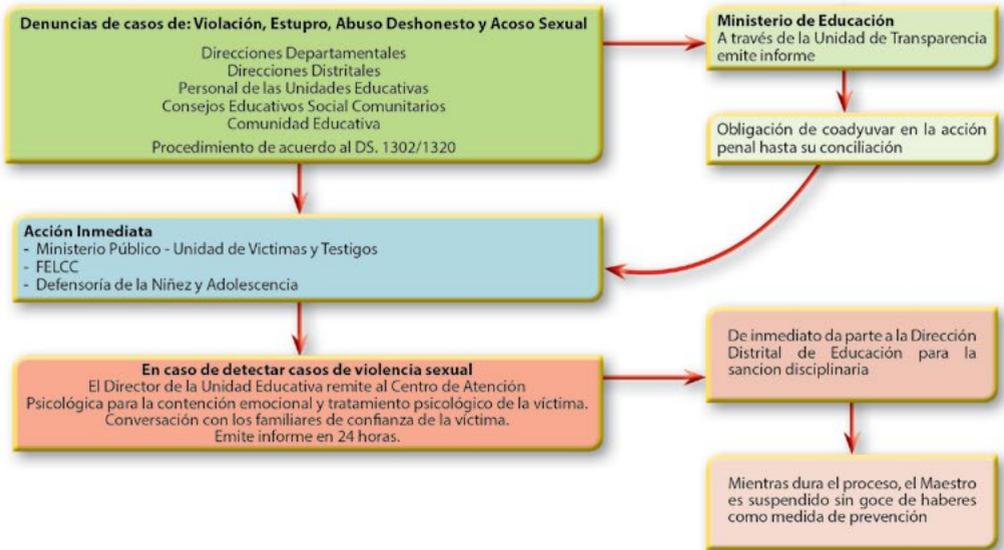
Este documento, dirigido a la comunidad educativa, busca orientar sobre las medidas, procedimientos para prevenir, detectar, atender y sancionar los casos de violencia entre pares o Bulling, violencia jerárquica de docentes y/o directores hacia el alumnado, violencia sexual, violencia en los noviazgos.

Partiendo del marco normativo que rige las Leyes 070, 2026, 348; el Decreto Supremo 1302 y la Resolución Ministerial 001/2013, se ha logrado establecer la ruta crítica que debe seguir el hecho de violencia presentado.

VIOLENCIA ENTRE PARES



VIOLENCIA SEXUAL



También se cuenta con las rutas críticas para Violencia Jerárquica y Violencia en el Noviazgo.



Otros avances del Equipo de Género, Generacional y Justicia Social

- Propuesta teórico-conceptual-ideológica sobre Despatriarcalización, para el currículo en el MESCP, elaborada y puesta a consideración
- Lanzamiento de la Campaña “Borremos la violencia en las Escuelas” en una acción de lucha contra la violencia escolar.
- Planes y programas de Educación Primaria Vocacional con ejes articuladores de género, generacional y justicia social.
- Articulación de la mesa de trabajo con las Gobernaciones para la implementación del Plan Plurinacional de Educación en Derechos Humanos.
- Participación consolidada del Ministerio de Educación en los Consejos Plurinacionales y Mesas Nacionales de: Trata y Tráfico; Lucha contra el racismo y toda forma de discriminación; Programa VIH SIDA; Seguridad Ciudadana; Género y Gobernabilidad.
- 9 Carpetas Pedagógicas y Cuadernos de Formación para maestras y maestros, producidas sobre: VIH SIDA (2); Derechos Humanos (2); Derechos Sexuales y Reproductivos (1); Prevención del embarazo adolescente (2); Diversidad Sexual (1); Prevención para el uso de drogas (1).





850 EQUIDAD DE GÉNERO Y GENERACIONAL,
JUSTICIA SOCIAL, ERRADICAR DE LA POBREZA

CENTROS DE APOYO INTEGRAL PEDAGÓGICO PARA NIÑOS Y NIÑAS



No es difícil imaginar la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los niños y niñas que acompañan a sus padres y/o madres en los 16 Centros Penitenciarios del país. Son 2.074 personas, entre 0 y 13 años, que fueron identificadas a partir de un diagnóstico de línea base realizado por el Ministerio de Educación.

Esta cifra y la condición de desventaja social fue la motivación para gestar un proyecto que promueva una educación inclusiva, con igualdad de oportunidades y como una medida preventiva ante cualquier forma de violencia contra niños y niñas.

En la gestión 2013 se inicia la primera fase de implementación de los Centros de Atención Infantil en Penitenciarias. Una secuencia de actividades metódicamente planteadas refleja el éxito de esta iniciativa.

a) Actualización del diagnóstico.- Permitió tener una aproximación cuanti y cualitativa en cuanto a la situación de la población infantil que vive en los centros penitenciarios junto a sus progenitores. Se conocieron las condiciones para la implementación de los CAIPs con relación a infraestructura, equipamiento, materiales y el apoyo institucional existente.





- b) Diseño y formulación del “Manual de capacitación sobre la metodología de trabajo en los CAIPs”.-** En primera instancia se discutió y formuló el marco conceptual y metodológico para la implementación de actividades pedagógica-educativa-recreacionales en los CAIPs, para luego pasar al diseño de métodos e instrumentos pedagógico-didácticos para el trabajo de los coordinadores, facilitadores, voluntarios y pasantes que serán parte del equipo de trabajo con la población infantil.
- c) Identificación de las competencias.-** Desarrolladas con cada uno de los miembros de los equipos de facilitación, tanto en los aspectos pedagógico comunicacionales y de actitud, así como en las estrategias para trabajar los temas organizativos y de coordinación para el adecuado funcionamiento de los CAIPs.
- d) Talleres de inducción y organización.-** Realizados en los 16 centros penitenciarios.
- e) Taller Nacional.-** Llevado a cabo para la capacitación a facilitadores/coordinadores en la gestión de los CAIPs.
- f) Definición del perfil profesional.-** De facilitadores para los CAIPs, en coordinación con la Unidad de Gestión de Personal del SEP.





g) Designación de once facilitadores.- A nivel nacional, quienes manejan las metodologías diseñadas y socializadas.

h) Equipamiento, adecuación y mantenimiento.- Del CAIP del Centro de Orientación Femenina de Orajés. Cuatro ambientes (aulas), en los cuales funcionarán el aula informática, la sala de lectura, el apoyo escolar y el gabinete de atención psicopedagógica. Asimismo se adecuó y se hizo mantenimiento del jardín infantil, los pasillos y el baño adjunto.



EQUILIBRIO Y ARMONÍA CON LA NATURALEZA

854

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**EDUCACIÓN
ALIMENTARIA ESCOLAR**



El equilibrio y armonía con la naturaleza es el cuarto principio articulador que se incorpora en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación.

El mismo tiene como propósito desarrollar las prácticas comunitarias de convivencia con el cosmos y la naturaleza, considerando la diversidad de las cosmovisiones, según los contextos territoriales, con base en los procesos de comprensión, apropiación y difusión de conocimientos y saberes sobre el desarrollo sostenible de la vida y en la vida para vivir bien en comunidad⁴.

El Equipo de Armonía, Equilibrio con la Madre Tierra y Alimentación Escolar y Gestión de Riesgo de la UIIP desarrolló una serie de actividades vinculadas al asesoramiento, capacitación, producción de materiales, fortalecimiento de mesas y redes de trabajo, en temas puntuales como ser: Alimentación Complementaria Escolar, Gestión de riesgos y huertos escolares pedagógicos.

Actividades con maestras y maestros

Trabajando en función a información y capacitación de la comunidad educativa, se realizó el Primer Encuentro Plurinacional sobre huertos escolares pedagógicos ecológicos, en la ciudad de La Paz con representantes de Unidades Educativas e Instituciones con experiencia en la implementación de huertos. Asistieron 89 personas de Unidades Educativas, ONGs, Organizaciones Internacionales y Organizaciones Sociales.

Con el objetivo de dar continuidad al trabajo iniciado en gestiones pasadas se convocó a la 2da. Jornada Nacional de trabajo para la reducción de riesgo de emergencia y/o desastres en el sector educativo que contó con la presencia de sub Directores de Educación Alternativa y Regular, Directores de las Unidades de Gestión de Riesgos (UGRS) de cada departamento.

Una mirada integral tuvo el 1er. Encuentro Plurinacional de maestras y maestros sobre educación en convivencia con la madre tierra.

Los avances cuantitativos se expresan en:

- 144 Directores Distritales en Educación se capacitaron en Educación Alimentaria Nutricional.
- 3.360 maestras y maestros se capacitaron en Educación Alimentaria Nutricional
- De 492 maestras y maestros inscritos en la Plataforma Virtual, 148 concluyeron el curso virtual que fue alojado en la plataforma EducaBolivia.

4 PEI del Ministerio de Educación 2010-2014



Producción de materiales

En la gestión se cuenta con 3 cuadernillos en Educación Alimentaria Nutricional, para maestras y maestros de inicial, primaria y secundaria, que fueron elaborados en el marco del modelo educativo sociocomunitario productivo.

Se logró diseñar y diagramar el texto base de Educación Alimentaria Nutricional que se encuentra desglosado en 34 cartillas y 1 recetario para productos de huertos escolares.

Redes, Alianzas e Incidencia

Se creó la Plataforma virtual de asesoramiento técnico, legal de normas y modalidades de contratación para la Alimentación Complementaria Escolar para Gobiernos Autónomos Municipales.

Como parte de la política de Alimentación y Nutrición se inició con la formulación del Programa de Educación Alimentaria con lineamientos generales. Este trabajo estuvo en coordinación con la Mesa de Alimentación Complementaria Escolar en el CT-CONAN.

En coordinación con Ministerios que forman parte del CT-CONAN y Organizaciones Sociales se aprobó el documento de Lineamientos Técnico Administrativos de Estándares de calidad de la Alimentación Complementaria.



Cinco mesas educativas relacionadas con temas articuladores: bosque, agua, riego, epidemiología y cambio climático fueron consolidadas.

II Encuentro Plurinacional sobre Alimentación Escolar

Con el objetivo de fortalecer las políticas de alimentación escolar sostenibles en el marco de la iniciativa “América latina y el Caribe Sin Hambre 2025”, el Ministerio de Educación impulsa el Proyecto Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutrición Escolar en coordinación con el Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición CT-CONAN.

En el marco del proyecto mencionado se realizó el II Encuentro Plurinacional de Alimentación Escolar, en la ciudad de Tarija, con la participación de 80 delegados de los Municipios, organizaciones sociales y organismos internacionales vinculados a la temática alimentaria.

El abordaje de la alimentación como un derecho humano, no solo busca mejorar los indicadores de acceso y permanencia de las niñas y niños en las unidades educativas, sino también promover el consumo de alimentos locales en miras de consolidar un desarrollo económico local en los 337 municipios.

El evento concluyó con una Declaración denominada “La Alimentación Complementaria Escolar: un camino hacia el ejercicio del derecho a la alimentación”.







VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



859

MEMORIA 2006 - 2014



860

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

USO DE LA TECNOLOGÍA PARA ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA



Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación NTICs son medios que se han convertido en imprescindibles al momento de plantear una educación eficaz e inclusiva, intracultural, intercultural, científica, técnica y tecnológica.

Las NTICs permiten superar la barrera de espacio y tiempo y dan mayor posibilidad de interacción entre estudiantes y maestros para la construcción de conocimientos, la intensidad de la comunicación y el aprendizaje colectivo.

En el marco de la Revolución Educativa y Tecnológica, el Ministerio de Educación fue trabajando, desde el 2006, en establecer espacios físicos en diferentes comunidades del país, que tengan la virtud de articular procesos educativos para estudiantes y maestros. El 99% de los Municipios en todo el país cuentan con Telecentros Educativos Comunitarios TECs, eso quiere decir que 469 TECs están implementados con 5.587 equipos en 335 municipios.

TELECENTROS REGISTRADOS EN “TELECENTROS VIRTUAL” GESTIÓN 2006 - 2013

DEPARTAMENTO	Nº TECs	Nº EQUIPOS	Nº DE MUNICIPIOS	Nº DE REDES VIRTUALES
Cochabamba	82	980	56	67
Chuquisaca	61	720	42	45
Tarija	24	250	14	20
Santa Cruz	80	1040	52	18
Beni	22	255	18	8
Pando	14	160	12	5
La Paz	75	875	64	35
Oruro	44	500	35	32
Potosí	67	807	42	40
TOTALES	469	5587	335	270

Fuente: Dirección General de Planificación

En la gestión 2013, se llevó a cabo el Primer Taller de Sensibilización, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación a Telecentros Educativos Comunitarios en el Departamento de Cochabamba, con el objetivo de fortalecer las actividades de los TECs como espacios, donde la tecnología se convierta en un factor instrumental de desarrollo socio productivo y comunitario. Participaron administradores de los TEC's del Estado Plurinacional, Autoridades Municipales y Educativas.

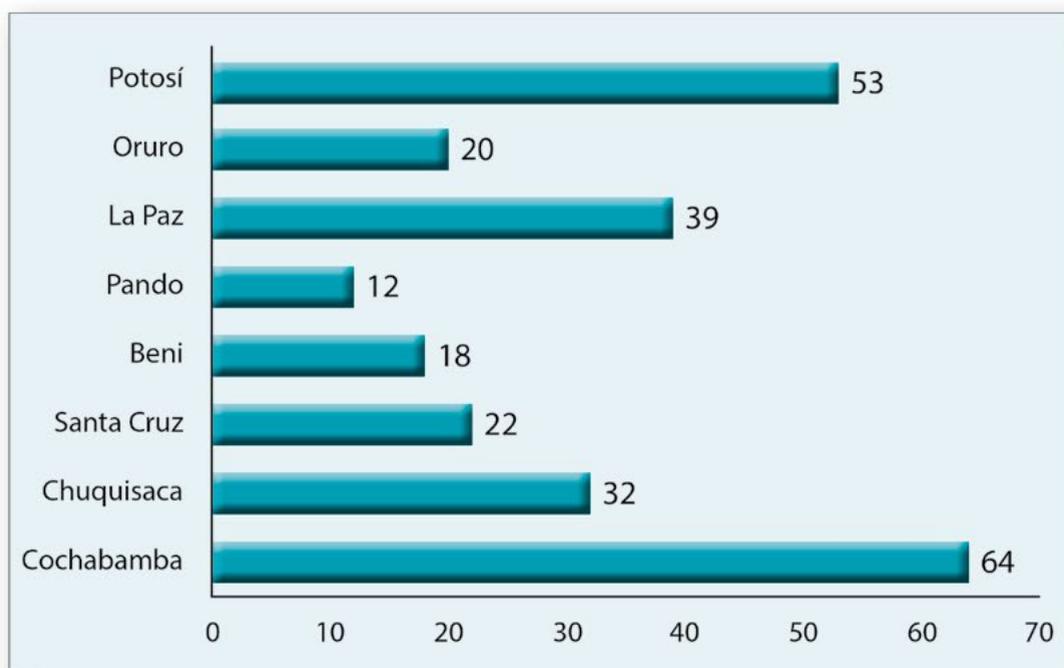
Al mismo tiempo se realizaron capacitaciones presenciales a los administradores de los TEC's y a la comunidad educativa abordando los siguientes temas:



- Ofimática Básica- páginas Web.
- Gestión y Administración de Telecentros
- Trabajos sobre Open Office.
- Diseño de páginas Web.
- Soporte Técnico.
- Sistematización de Experiencias Comunitarias.
- Manejo de Simuladores con PHeT en Física y Química.

Se ejecutaron 10 talleres, a nivel de los nueve departamentos, alcanzando a 328 administradores de los TEC, 515 docentes de TEC y 2.200 estudiantes.

TELECENTROS CON CONECTIVIDAD

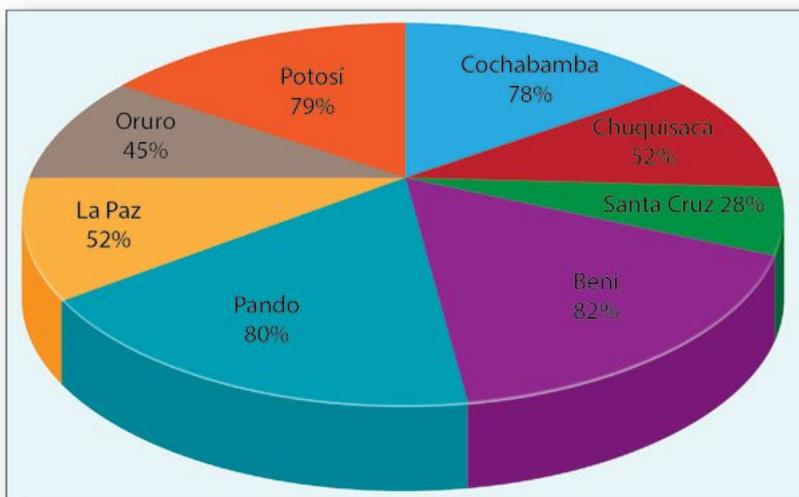


Fuente: Dirección de Planificación

Facilitar el acceso al internet es una de las condiciones básicas para lograr los objetivos que tienen los TEC en la educación. De esa manera, de los 469 telecentros implementados, el 55% cuenta con conexión. Beni y Pando son los departamentos que tienen más del 80% de TEC con acceso a Internet. Tarija pronto contará con conexión.



RELACIÓN PORCENTUAL DE TECs CON INTERNET



Fuente: Dirección de Planificación



Computadoras para Maestras y Maestros

La iniciativa de dotar una computadora portátil a maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional, se concretizó en el proyecto “Una computadora por docente”, el cual desde el año 2011 ha entregado 115.740 computadoras portátiles que cuentan con software educativos, además de vincularlos a portales que les permite ampliar sus recursos para enseñar y organizar sus actividades de aula.

DISTRIBUCIÓN DE COMPUTADORAS BENEFICIADOS POR DEPARTAMENTO GESTIÓN 2011-2013

DEPARTAMENTO	N° COMPUTADORAS DISTRIBUIDAS EN 2011	N° COMPUTADORAS DISTRIBUIDAS EN 2012	N° COMPUTADORAS DISTRIBUIDAS EN 2013	N° COMPUTADORAS DISTRIBUIDAS EN 2011-2013
Cochabamba	43	18.461	661	19.165
Chuquisaca	7.901	352	125	8.378
Tarija	6.072	13	3	6.088
Santa Cruz	74	8.029	15.523	23.626
Beni	7	4.898	236	5.141
Pando	6	911	92	1.009
La Paz	27	16.304	16.684	33.015
Oruro	6.890	126	16	7.032
Potosí	29	11.771	546	12.346
TOTAL GENERAL	21.049	60.865	33.886	115.800

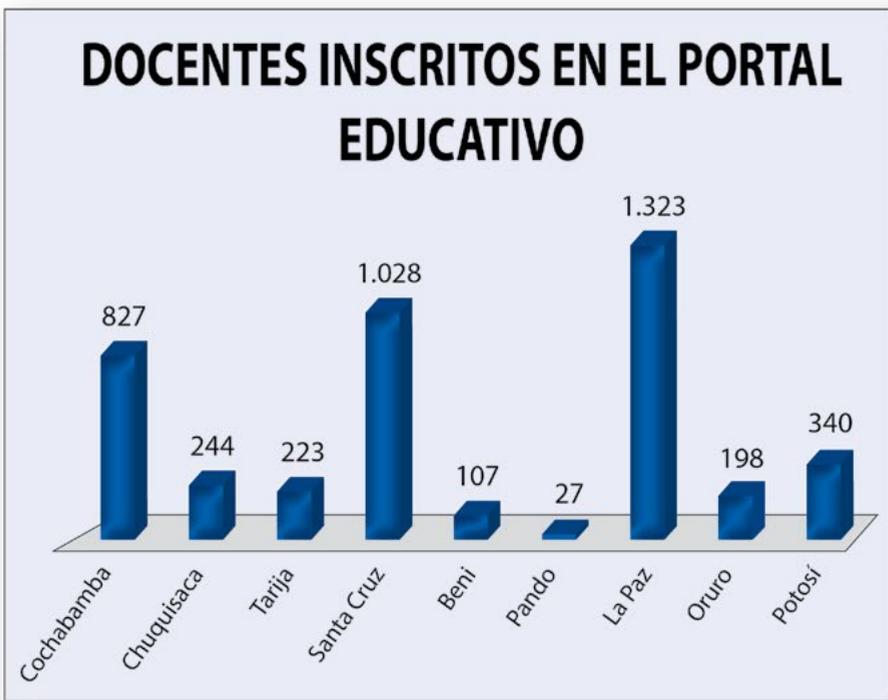
Fuente: Dirección de Planificación





La entrega de las computadoras estuvo acompañada de procesos de capacitación y digitalización, en las modalidades presencial y virtual. En el caso de los cursos virtuales se ejecutaron procesos en el nivel básico – formación ofimática básica bajo software libre; en el nivel intermedio – manejo de herramientas tecnológicas orientadas al trabajo docente.

Las cifras reflejan 130 docentes de las ESFM y 2.816 maestras y maestros capacitados en NTICs.



Fuente: Dirección de Planificación

De 4.502 maestras y maestros que se capacitaron en línea en Geogebra Iniciación, Presentaciones Interactivas, Mapas Mentales, Geogebra Profundización, Weblog y Redes Sociales, el 96% está inscrito en la Red y es activo usuario de la misma.



866

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

III OLIMPIADA
CIENTÍFICA ESTUDIANTIL



La Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional es una competencia de conocimientos adquiridos en siete áreas: matemáticas, astronomía, astrofísica, biología, informática, química, física. Participan estudiantes de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, de unidades fiscales, privadas y de convenio.

La diversidad de participantes es extraordinaria, toda vez que intervienen estudiantes del área urbana, rural, varones, mujeres, que se preparan para producir ciencia, innovación tecnológica, explorar e investigar sobre diferentes fenómenos.

Identificando a estudiantes con talento extraordinario se busca promover la formación de futuros científicos, que a mediano plazo, aporten al desarrollo nacional a través de la industrialización de los recursos naturales que tiene Bolivia.

Las Olimpiadas Científicas Estudiantiles se institucionalizaron desde el 2011, como la actividad organizada por el Viceministerio de Ciencia y Tecnología en coordinación con Comités Académicos de las Universidades del País. Los gastos

que significa esta importante actividad forman parte del presupuesto anual del Ministerio de Educación.

La convocatoria de la 3ra. Olimpiada tuvo respuesta de 225.177 estudiantes de los nueve departamentos, alcanzando una cobertura del 99% de los distritos educativos. En relación al tipo de unidad educativa se pudo determinar que el 14% correspondió a estudiantes de U.E particulares, 17% de U.E de Convenio y 69% de colegios del sector fiscal.

Del total de inscritos el 52% fueron mujeres y el 48% varones. El área urbana representó el 58% y rural 42%.

Los ganadores fueron 108, de los cuales el 42% fueron mujeres y 58% varones. Los estudiantes de Cochabamba fueron los que más medallas lograron en general. La Paz y Oruro fueron también triunfadores con 20 y 17 medallas respectivamente.

La etapa final de la 3ra. Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional se realizó en la ciudad de Tarija, teniendo como sede, las pruebas finales, las instalaciones de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.





RELACIÓN DE MEDALLAS POR ÁREA Y DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	Medalla	AREA					TOTAL MEDALLAS POR PUESTOS OBTENIDOS	TOTAL MEDALLAS POR DEPTO.	
		Astronomía-Astrofísica	Biología	Biología	Biología	Biología			
CHUQUISACA	Oro					2	2	6	
	Plata		1			1	2		
	Bronce		1	1			2		
COCHABAMBA	Oro	1	2		1		2	6	36
	Plata		1	1	4	2	3	11	
	Bronce	2	2	3	5	4	3	19	
LA PAZ	Oro			2	1	1	1	5	20
	Plata		3	1		1	2	7	
	Bronce	1	1	2	1	1	2	8	
ORURO	Oro		1					1	17
	Plata	2		1	2	1	1	7	
	Bronce	2	1	1	1	3	1	9	
PANDO	Plata					1		1	1
POTOSÍ	Plata		1					1	5
	Bronce		2		2			4	
SANTA CRUZ	Oro	2						2	10
	Plata	2						2	
	Bronce	2	1			1	2	6	
TARIJA	Oro			1	1			2	13
	Plata	2		3				5	
	Bronce	2	1	2			1	6	
TOTAL MEDALLAS POR AREA		18	18	18	18	18	18	108	108

Fuente: Informe 2013 VCYT



Olimpiadas Internacionales

Otra oportunidad para los estudiantes que participan de las Olimpiadas Científicas Plurinacionales, son las convocatorias que se presentan para Olimpiadas a nivel internacional. Para una buena participación de quienes resultan seleccionados, las Universidades Públicas se encargan de la capacitación y preparación, en las diferentes áreas de competición.

Durante el 2013, se participó en cinco eventos internacionales, logrando una Medalla de Oro en Astronomía y Astronáutica; dos Medallas de Plata en Astronomía – Astronáutica y Química; cinco Medallas de Bronce en Astronomía – Astronáutica, Astronomía-Astrofísica y Química; cuatro Menciones de Honor en Matemáticas, Física y Astronomía.





870

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AGENDA PATRIÓTICA PILAR 4



Soberanía Científica y Tecnológica con identidad propia

En el marco de la Agenda Patriótica, se llevó a cabo el Encuentro Nacional “Hacia la Soberanía Científico Tecnológica”, en el que se identificaron los principales desafíos en materia de Investigación, Ciencia y Tecnología, con la participación de más de 400 representantes de Universidades Públicas y Privadas, Entidades de Gobierno Nacional y Sub-nacional, Empresas Estratégicas Estatales, Organizaciones Sociales, Redes de Investigación y Representantes de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Investigación y Desarrollo de tecnología

1. Desarrollo de tecnología propia.
2. La Información como prioridad para la economía del Estado.
3. Formación de científicos e investigadores.
4. Insumos y equipos de alta tecnología desarrollados en el país para la industria.

Innovación tecnológica

1. Centro de innovación tecnológica de alimentos funcionales.
2. Instrumentos de articulación.

Tecnología con saberes

1. Minimización de riesgos relacionados al Cambio Climático.
2. Recursos para el fomento de proyectos de desarrollo agropecuario.

Medicina ancestral

1. Saberes locales y ancestrales como parte de los sistemas de salud.
2. Inventariación y Sistematización de saberes y conocimientos locales y ancestrales.
3. Difusión de los conocimientos, las prácticas y saberes locales y ancestrales.

Formación y especialización profesional científica

1. Incremento de Investigadores en Ciencia y Tecnología.
2. Incorporar investigadores nacionales vinculados al sector productivo.
3. Incremento de apoyo a los sectores estratégicos de la matriz productiva.
4. Incrementar el número de publicaciones sobre ciencia y tecnología.



Plan de Ciencia y Tecnología

El Plan de Ciencia y Tecnología es un instrumento de política y en su elaboración participaron aproximadamente 1000 personas entre especialistas, investigadores, instituciones gubernamentales, sectores productivos y movimientos sociales, a través de más de 30 talleres sectoriales.

El proceso de construcción del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación estuvo orientado a recopilar los aportes de una gran diversidad de actores, tomando en cuenta la pluralidad de sus visiones y prioridades, identificándose 8 grandes áreas estratégicas:

1. Desarrollo Agropecuario.
2. Tecnologías de Información y Comunicación.
3. Transformación Industrial y Manufactura.
4. Energías.
5. Minería.
6. Recursos Naturales, Medio Ambiente y Biodiversidad.
7. Saberes y conocimientos de los pueblos indígena originario campesinos.
8. Salud.

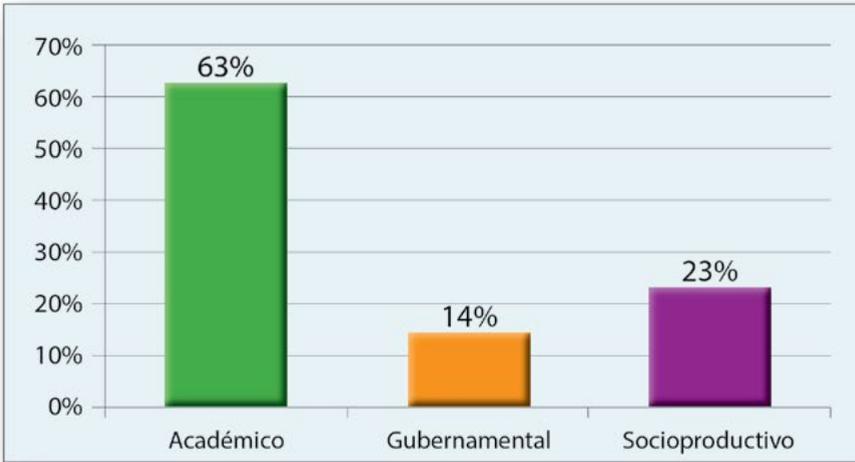




El Plan también estuvo enfocado en el desarrollo de los sectores priorizados, identificándose a través de talleres a nivel nacional, las líneas estratégicas y los programas de investigación necesarios para promover el desarrollo de la CTI en los 8 sectores.

De la recopilación de información y posterior análisis surgieron un total de 19 líneas estratégicas sectoriales, 64 programas de investigación sectorial, y la necesidad de programas para la formación de talentos altamente especializados.

PARTICIPANTES DE LA CONSULTA POR SECTOR EN LA FASE II



Fuente: Viceministerio de Ciencia y Tecnología

Todo el proceso de consulta para la construcción del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación contó con la participación de 940 representantes de sectores gubernamentales, académicos y socio productivos provenientes de los 9 departamentos.

Redes Nacionales de Investigación Científico y Tecnológica

Las redes de investigación responden a la necesidad de articular a los investigadores del país sobre temas estratégicos para realizar proyectos de investigación conjuntos, fortalecer capacidades de investigación y apoyar publicaciones científicas en estas áreas.

En 2013, se realizaron 8 cursos y talleres de actualización y formación para investigadores y especialistas de las áreas temáticas priorizadas, capacitando a un total aproximado de 400 personas. Se desarrollaron 8 actividades de difusión, interacción y análisis en las áreas temáticas de las redes como con la participación de más de 1.000 personas a nivel nacional e internacional en 10 eventos.



www.elquintopoder.cl/medioambiente/energia-nuclear-en-un-pais-del-cuarto-mundo

Plan de energía nuclear

Para la aplicación pacífica de la energía nuclear en Bolivia, la Red de Investigación en Energía Nuclear formuló el Programa Nuclear de Ciencia y Tecnología (2011), cuyo objetivo es impulsar la formación de talentos científicos y fortalecer la investigación científica y tecnológica en Bolivia, mediante dos elementos fundamentales, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.

El Programa permitió la elaboración del documento estratégico marco para la instalación de un Ciclotrón PET/CT, mismo que fue publicado y distribuido a los centros e institutos de medicina nuclear.

Entre las actividades que se vienen realizando en el marco del Programa están: 2 Proyectos de Cooperación y Asistencia Técnica (Proyectos sur-sur) en temas vinculados a Reactores, Física Médica, Medicina Nuclear, y tratamiento de imágenes. 1 Visita Científica en Física Médica y Medicina Nuclear de profesionales de la Universidad de San Martín (Argentina) a Bolivia. 1 Visita Científica en Irradiación Multipropósito de parte del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), éste último en el marco de los proyectos con el IBTEN.

El Programa también permitió la capacitación en Imagenología de 4 profesionales bolivianos en Centros e Institutos perteneciente a la Universidad de San Martín. Asimismo fortaleció la Red de Investigadores Bolivianos, mediante su vínculo con la Red Latinoamérica en Física Médica.



El Programa Nuclear de Ciencia y Tecnología define los lineamientos del Plan Boliviano de Energía Nuclear (PBEN), el mismo que fue transferido al Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas para su implementación. Los lineamientos del PBEN identifican 3 componentes: 1) Ciclotrón PET (salud), 2) Reactor de investigación (generación de Energía Eléctrica) y 3) Irradiador multipropósito (industria, medicina y alimentos).

Recursos de información científica y tecnológica

Mediante el proyecto “Mejoramiento del acceso a información científica para la investigación” se capacitó a 1.536 usuarios de 25 instituciones registradas para mejorar el acceso y uso de información científica y tecnológica orientada a la investigación.

Cursos y Talleres

En Convenio con el CONACYT de México se realizó el Taller de Indicadores de Ciencia, Tecnología y TICs, en el cual participaron 81 usuarios responsables de reportar información para los indicadores mencionados.

Así mismo, en el marco de la Generación de Políticas Públicas en el ámbito de la Ciencia y Tecnología se realizó el curso taller de *Diseño y Evaluación de Políticas de Investigación e Innovación*, con más de 50 representantes de Direcciones de Investigación Universitarias, Ministerios, Empresas Estratégicas del Estado, Representantes de la Gran, Mediana y Pequeña Industria.





Red de
Maestros

876

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**PORTAL
EDUCABOLIVIA**



En la gestión 2013, el Ministerio de Educación, a través del Portal Educaboliwia, conforma la Red de Maestros con el objetivo de fortalecer la profesión docente, mediante el aprovechamiento de las capacidades de las y los maestros

con la difusión y desarrollo de proyectos innovadores mediante el uso de las TICs, capacitación permanente y producción de contenidos, intercambio de experiencias e innovación pedagógica.



Primer Encuentro Nacional Red de Maestras y Maestros 2013

Evento que se desarrolló del 22 al 24 de octubre de 2013 en la ciudad de Cochabamba, fue organizado por el Ministerio de Educación, a través del Portal educativo; contó con la presencia de casi un millar de educadores

miembros de la Red de Maestros, quienes tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias y buenas prácticas educativas relacionadas a la introducción de tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Producción de programas televisivos

El Equipo Portal Educativo trabajó en la producción de los siguientes programas y materiales educativos audiovisuales:

Geo-rutas

Programa televisivo relacionado al Campo de saberes Vida Tierra Territorio, al área de Geografía; invita a conocer algunas regiones de nuestro país. Este material está destinado a estudiantes del nivel primario y secundario.



Conociendo mi escuela

Este material educativo corresponden al Campo de Saberes Comunidad y Sociedad, muestra las vivencias y experiencias en unidades educativas de diferentes regiones del país, descritas desde la perspectiva de los mismos estudiantes.

Croni-K Pasajes de nuestra historia

Son 15 videos documentales y 50 microdocumentales con contenidos educativos relacionados a hechos históricos que aportaron a la construcción de la nación boliviana; está enmarcado en el campo de saberes Comunidad y Sociedad de la Ley Educativa del Estado Plurinacional





Caleidoscopio

Son videos microdocumentales relacionados a distintos Campos del saber del nuevo diseño curricular: contiene videos socioculturales, históricos, ecológicos, científicas, entre otros.



Desarrollo de material multimedia

Este tipo de material educativo contiene un conjunto de medios que pueden ser texto, imagen, sonidos, videos, presentaciones y animaciones que son utilizados como apoyo en el proceso educativo.

Los multimedias que se desarrolló el Portal Educativo son las siguientes:



El Neurobook

Es una enciclopedia educativa que tiene contenidos relacionados a los Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos que contempla el Currículo del Sistema Educativo Plurinacional.

Atlas Geográfico de Bolivia

Material multimedia que contiene información histórica, cartográfica, socio cultural y económica del Estado Plurinacional de Bolivia y sus departamentos.





Educación en Armonía con la Madre Tierra

Este material multimedia está enmarcado en el Campo de saberes y conocimientos Vida Tierra Territorio, que articula e interrelaciona saberes, experiencias y prácticas de la comunidad y la sociedad, relacionadas con las ciencias naturales, a partir de una relación de convivencia armónica y recíproca entre el ser humano y la naturaleza.



Capacitación virtual

Con el propósito de mejorar y fortalecer las capacidades tecnológicas de los y las maestras del Sistema Educativo Plurinacional, el Portal Educativo a través de la Red de Maestros ofreció capacitación en línea de los siguientes cursos virtuales.: Geogebra iniciación, Presentaciones Interactivas, Mapas Mentales, Geogebra Profundización, Weblog y Redes Sociales.

 Geogebra Iniciación Geogebra es software libre para la enseñanza de la matemática en todos los niveles.	 Presentaciones Interactivas Prezi es una aplicación multimedia para la creación de presentaciones similar al PowerPoint.	 Mapas Mentales Crear, compartir y trabajar mapas mentales con MindMapper, el software en línea que trabaja de manera cooperativa.	 Geogebra Profundización Profundizar en los constructos personales de Geogebra para adecuar las instancias a las necesidades del entorno de Aprendizaje.	 Weblog Una Weblog, es una página web de fácil creación y actualización que permita publicar contenidos, creando nuevos espacios para el aprendizaje.	 Redes Sociales Google Plus genera ambientes pedagógicos interactivos, que ayude a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
---	--	---	---	--	--

¿Cómo puedo ser miembro de la Red de Maestros?

1. Accede en su navegador a la siguiente dirección redmaestros.educabolivia.bo y haz clic en **INSCRIPCIONES**.
2. Llena el formulario con sus datos y haz clic en **REGISTRAR** y bienvenido a la Red de Maestros.



¿Cómo participo de las Capacitaciones?

3. Haz clic en la pestaña **INDICACIONES**, llena el formulario y a continuación **INSCRIBETE**.
4. Accede al portal de la Red de Maestros y haz clic en **CAPACITACIONES**.

TOME NOTA: El sistema enviará un mensaje a tu correo personal con la confirmación de su inscripción y sus datos de Usuario al Aula Virtual.

¿Cómo accedo al Aula Virtual?

5. En la página de inicio haz clic en el curso que te inscribiste y combenale.
6. Ingresar a la dirección aulavirtual.educabolivia.bo y coboje sus datos en Nombre de Usuario y Contraseña y presione **ENTRAR**.



La cantidad de docentes miembros de la Red de Maestros que se beneficiaron de estos cursos y la procedencia de origen de los cursantes, se muestran en los siguientes cuadros:





INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

882

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD



El Eje Estratégico *Educación de Calidad* plantea entre sus líneas de acción el mejoramiento de la infraestructura para que el proceso educativo sea implementado adecuadamente, cumpliéndose las condiciones necesarias en relación a aulas, espacios deportivos; así como equipamiento de laboratorios y talleres.

Si bien los Gobiernos Municipales son responsables de dotar de infraestructura y equipamiento a las unidades educativas dentro de su jurisdicción, el Ministerio de Educación, con la finalidad de fortalecer este nivel sub-nacional brindó su apoyo en la gestión de proyectos en este ámbito que va desde la pre-inversión hasta la cofinanciación de los proyectos.

En el marco del Programa de Fortalecimiento Municipal Educativo PROME, en 2013, se pudo apoyar y realizar el seguimiento a 29 proyectos. Este componente tuvo importante inversión en los últimos siete años.

OBRAS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2007 - 2013

DEPARTAMENTO	Nº DE OBRAS	INVERSION MINISTERIO DE EDUCACION	INVERSION GOBIERNOS MUNICIPALES	INVERSION TOTAL EN BS.
COCHABAMBA	88	60.594.704	19.498.311	80.093.015
CHUQUISACA	41	15.197.539	11.670.615	26.868.154
TARIJA	1	2.176.786	883.167	3.059.953
SANTA CRUZ	92	32.003.618	9.142.557	41.146.175
BENI	25	12.918.329	5.391.146	18.309.475
PANDO	17	5.186.365	1.629.447	6.815.812
LA PAZ	295	75.667.759	42.219.919	117.887.678
ORURO	39	13.531.706	8.120.597	21.652.303
POTOSÍ	30	20.841.795	13.190.915	34.032.710
TOTAL	628	238.118.601	111.746.674	349.865.275

Fuente: Dirección de Planificación

883

Escuelas Superiores de Formación de Maestras/os

La formación Inicial para maestras y maestros es la base fundamental para que el Modelo Socioeducativo Productivo sea implementando en toda su dimensión. Para ello se priorizó el mejoramiento de las infraestructuras de la ESFM y UA, principalmente en zonas urbanas y periurbanas, así como un conjunto de acciones orientadas a la dotación de equipamiento y mobiliario.



INVERSIÓN EN ESMF Y UA 2006-2013

COMPONENTE	MONTOS Bs.
Infraestructura	164.540.506,99
Equipamiento y Mobiliario	35.256.053,87
Transferencias de Equipamiento a las 27 ESMF Gestión 2013	13.815.794,92
Conectividad	845.995,90
TOTAL INVERSIÓN Bs.	214.458.351,68

Fuente: Dirección General de Formación de Maestras y Maestros

Durante la gestión 2013 también se beneficiaron con equipamiento Direcciones Distritales y Departamentales de Educación, Escuelas de Bellas Artes de Oruro y La Paz; Escuela Boliviana Intercultural de Música.



DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO ESCUELA DE BELLAS ARTES Y MÚSICA 2013

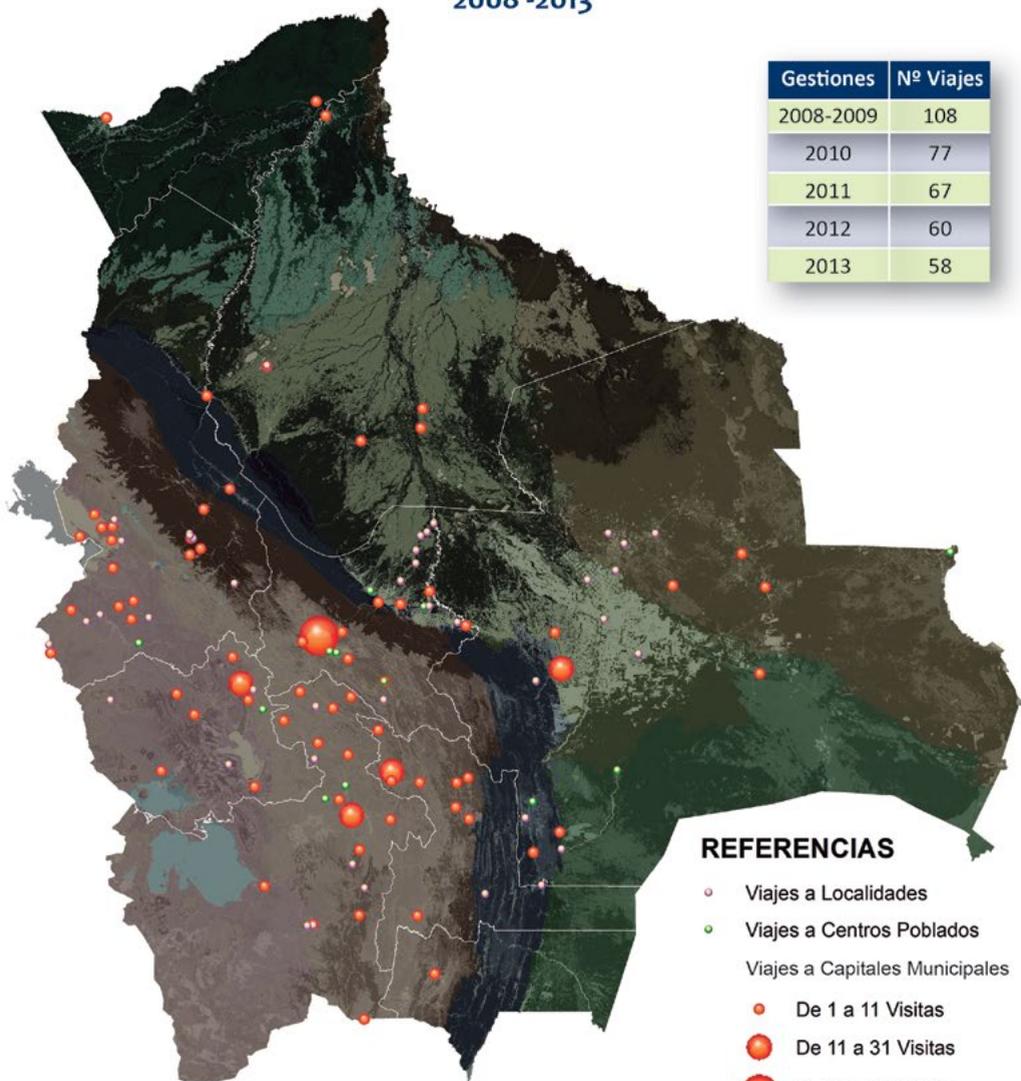
DEPARTAMENTO	ENTIDAD BENEFICIADA	DETALLE	MONTO EN BOLIVIANOS
LA PAZ	Escuela de Bellas Artes	Equipamiento y Mobiliario	324.554
ORURO	Escuela de Bellas Artes	Mobiliario	38.560
	Escuela Boliviana Intercultural de Música	Instrumentos Musicales	315.581

Fuente: Dirección de Planificación





VIAJES REALIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2008 -2013



REFERENCIAS

- Viajes a Localidades
- Viajes a Centros Poblados
- Viajes a Capitales Municipales
- De 1 a 11 Visitas
- De 11 a 31 Visitas
- De 31 a 71 Visitas

ESCALA: 1:7.000.000





La Gestión Educativa

DESDE EL DESPACHO DEL MINISTRO

La Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Educación, Lic. Roberto Aguilar viene trabajando desde hace cinco años, con la firme convicción de consolidar la Revolución Educativa, en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Desde su Despacho, como espacio físico, logró dirigir, monitorear y evaluar el accionar de los cuatros Viceministerios, Direcciones y Unidades que componen el ME.

Sin embargo, una tónica muy singular, fue el trabajo de campo que se tradujo en 354 viajes por el territorio nacional, desde diciembre 2008.

En la gestión 2013, se organizaron 61 viajes en su agenda, visitando ciudades capitales pero también poblaciones que demandaban la presencia de la Máxima Autoridad en Educación, para exponer sus demandas y mostrar los avances del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

Sacaca, Santiago de Bombori, Montero, Comunidad de Topohoco, Yotala, Ivirgarzama, Tiwanacu, Cliza, Mizque, Tocaña, Concepción, Siete Suyos, Atocha, San Rafael, San Ignacio de Velasco y Palo Blancos recibieron con entusiasmo y expectativa al Lic. Aguilar.

Los recorridos tuvieron importantes circunstancias: Entrega de infraestructura y equipamiento, firma de Convenios, reuniones con Organizaciones Sociales, lanzamiento de las Olimpiadas Científicas, Juegos Deportivos, inauguración de los ILC y el seguimiento a la implementación del Modelo Educativo.

En el ámbito internacional se tuvo momentos para socializar la implementación del MESCP en espacios de integración como el MERCOSUR, UNASUR, UNESCO junto a Ministros de Educación de los diferentes países.





INFORMES DE DIRECCIONES Y UNIDADES



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Dirección General de Asuntos Administrativos DGAA definida en el Tercer nivel operativo, desarrolla sus diferentes actividades por medio de sus cinco unidades operativas, las mismas que tienen directa relación de coordinación interna con todas las unidades organizacionales que son parte indivisible del Ministerio de Educación.

El Objetivo de la Dirección General de Asuntos Administrativos es el de “*Velar por el funcionamiento oportuno y efectivo de los mecanismos financieros y administrativos del Ministerio de Educación, en apoyo a las actividades de las unidades técnicas mediante la implementación y aplicación de los Sistemas Administrativos Gubernamentales en vigencia*” en ese marco desarrolla, implementa, reglamenta, ejecuta, supervisa planes, programas, operaciones administrativas y de control en conformidad con las leyes, normas y reglamentos de Administración y Control Gubernamental, en el marco de sus competencias técnicas, operativas y administrativas asignadas y/o delegadas, actividades que se traducen en Estados Financieros debidamente auditados en cumplimiento a normas legales vigentes.

Importantes avances en la Unidad Financiera

Presupuesto

- Asignaciones presupuestarias oportunas, para fines de efectuar el pago de haberes del Magisterio Fiscal, de manera oportuna según fechas establecidas en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Cumplimiento del pago de bonos y compromisos económicos del sector (nivelación de horas, ascensos de categoría).
- Aprobación de la nueva estructura organizacional y salarial de las ESFM.
- Asignación presupuestaria para el pago de suplencias de maternidad adeudada desde la gestión 2011.

Tesorería

- Implementación de un sistema informático para el “Registro y control de los Valores Fiscales que emite el Ministerio de Educación (cargos y descargos)” y que son asignados a las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y las Direcciones Departamentales de Educación, así como el control de existencias físicas en almacén de valores.



- Incremento en las recaudaciones de los ingresos por venta de valores en los diferentes servicios prestados por el Ministerio de Educación.

ESTADO DE RECAUDACIONES 2011 - 2013

Conceptos	2011	2012	2013
Caja Central del Ministerio	5.173.313,00	7.313.167,00	9.369.046,50
Direcciones Departamentales de Educación	2.633.367,00	3.363.628,40	2.936.009,00
Institutos Técnicos Superiores	46.847,00	207.200,00	13.100,00
Reposición Títulos y Otros		642,30	6.538,40
Ingresos Boletas de Garantía y Otros		1.138,20	9.749,20
Trám. en el interior del País Unidad de Títulos			1.047.640,50
Trám. en el interior del País Archivo Gral.			600.415,00
Admisión Postulantes ESFM	1.459.000,00		1.441.350,00
Ascenso Categoría Magisterio	2.069.710,00	2.474.360,00	2.439.430,00
Examen Directores Unidades Educativas		32.335,00	57.500,00
PROFOCOM			7.241.450,00
Esc. Nal. de Folk. "Mauro Núñez Cáceres"		109.080,00	50.980,00
Acad. Nal de Bellas Artes "Hernando Siles"	127.558,00	234.620,00	156.790,00
Esc. de Danza del Ballet Oficial - EBO		365.598,00	190.177,00
Ingresos sin Identificar	362.624,31	2.116.264,46	7.866.441,60 (1)
Totales	11.872.419,31	16.218.033,36	33.426.617,20
Universidades Privadas	2.032.559,00	1.637.000,00	1.312.300,00
Total	13.904.978,31	17.855.033,36	34.738.917,20

Nota:

(1) Incluye Aprox. Bs3,500,00 correspondiente al PROFOCOM, los que serán identificados con las papeletas de depósitos.

Fuente: Informe 2013 DGAA



Contabilidad

Implementación del “Sistema de Información Financiera” para el Registro y control de los Cargos de Cuenta Documentada, por fuente de financiamiento.

Resultados logrados en la Unidad Administrativa

La unidad administrativa tiene como principal responsabilidad de implementar, ejecutar y controlar los Sistemas de Organización Administrativa y Administración de Bienes y Servicios.

Contrataciones

La Unidad Administrativa, atendió aproximadamente el 90% de los procesos de contratación de bienes, servicios generales y servicios de consultoría, que fueron requeridos por las diferentes unidades solicitantes para el cumplimiento de sus objetivos de gestión planteados en el POA.

Desde la gestión 2012, se viene utilizando el Sistema de Contrataciones de Bienes y Servicios (SICOBYS), en la cual es procesada toda la información de las contrataciones y permite optimizar los tiempos, en la generación de documentos e información dentro del proceso que se sigue para cada modalidad de contratación.

En el siguiente cuadro, se muestra la cantidad de procesos de contratación llevados a cabo en las diferentes modalidades de contratación:

No.	MODALIDAD	TIPO CONTRATACIÓN	PROCESOS INICIADOS	PROCESOS CONCLUIDOS	IMPORTE ADJUDICADO
1	CONTRATACION MENOR	BIENES	176	135	2.879.419,40
2	CONTRATACION MENOR	SERVICIOS	243	217	3.933.835,84
3	CONTRATACION MENOR	CONSULTORIA	116	99	2.589.836,00
4	APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO	BIENES	116	88	7.487.365,42
5	APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO	SERVICIOS	85	76	7.304.157,48
6	APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO	CONSULTORIA	90	82	6.869.342,68
7	APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - MD	BIENES	34	28	10.931.336,08
8	APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - MD	SERVICIOS	28	25	9.089.721,19
9	APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - MD	CONSULTORIA	11	6	2.442.750,00
10	LICITACION PUBLICA	BIENES	2	2	6.757.290,70
11	LICITACION PUBLICA	SERVICIOS	3	3	5.495.576,48
12	CONTRATACION DIRECTA	BIENES	1	1	277.500,00
13	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIOS	4	3	197.000,00
TOTAL			909	765	66.255.131,27

Fuente: Informe 2013 DGAA



Bienes y Servicios

- Habilitación y equipamiento de una sala de video conferencia para el uso de las diferentes reparticiones de este Ministerio.
- Gestiones ante la Cooperativa de Teléfonos La Paz (COTEL) para la obtención de los certificados de aportación de las líneas telefónicas que acreditan el derecho propietario del Ministerio de Educación sobre las mismas.
- Implementación de un sistema informático para el registro de todos los servicios básicos permitiendo contar con información histórica sobre el gasto realizado.
- Mejoramiento del sistema eléctrico y de alcantarillado de la Infraestructura del ME.

892

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Activos fijos

- Adquisición de mobiliario para el Viceministerio de Educación Regular, Viceministerio de Educación Alternativa y Especial y para la Dirección General de Planificación.
- Inventario de activos fijos con corte al 31 de diciembre de 2013, para de esta manera dar cumplimiento a las disposiciones de cierre de gestión.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a las impresoras, fotocopiadoras, fax etc. de propiedad del Ministerio.



Distribución y logística

Implementación de un nuevo Sistema de Almacenes que mejora la información sobre el movimiento del almacén de Bienes y Materiales Educativos. Asimismo se cuenta con un sistema de seguridad en la repartición que protege los bienes ante cualquier siniestro

Infraestructura

En cumplimiento de la Política Educativa Nacional, el Ministerio de Educación vino desarrollando los proyectos de **“Infraestructura y Equipamiento de Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ex - INS), Institutos Técnicos, Direcciones Departamentales de Educación (ex. SEDUCAS) y Otros”** y el **“Programa de Fortalecimiento Municipal Educativo (PROME)”** con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento, calidad educativa y ampliar la cobertura de acceso a la Educación Regular y Educación Superior que impulse el desarrollo productivo local, regional y nacional.

En ese sentido, en la gestión 2013 se realizó la elaboración, aprobación, fiscalización y seguimiento a proyectos en Educación Regular y Educación Superior, además de adquirir equipamiento y mobiliario de acuerdo a las necesidades requeridas.



RELACIÓN PROYECTOS EN FUNCIÓN A CONVENIOS INS -PROME

CONVENIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD PROYECTOS	ESTADO
INS	LA PAZ	El Alto	1	En ejecución
		Caranavi	1	En ejecución
		Sica Sica	1	En ejecución
		La Paz	2	Concluido
	SANTA CRUZ	Charagua	1	En ejecución
		Portachuelo	1	En ejecución
	CHUQUISACA	Machareti	1	Concluido
		Tarabuco	1	Concluido
	ORURO	Corque	1	En ejecución
	POTOSÍ	Potosí	1	Concluido
BENI	Trinidad	1	Concluido	
TOTAL INS			12	
PROME	LA PAZ	Ixiamas	2	Evaluación
		Charaña	2	1 en aprobación 1 en ejecución
		Pelechuco	12	Concluido
	SANTA CRUZ	San Miguel de Velasco	2	1 en aprobación 1 en ejecución
		San Matías	1	Concluido
	CHUQUISACA	Machareti	1	En ejecución
	POTOSÍ	Toro Toro	3	En ejecución
		Villazón	1	En ejecución
		Atocha	1	Concluido
	COCHABAMBA	Mizque	1	Concluido
		Tapacarí	2	Concluido
	BENI	Santa Rosa	1	Concluido
	TOTAL PROME			29

Fuente: Informe 2013 DGAA

894

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la gestión 2013, dentro del Convenio INS se realizó el seguimiento y la fiscalización de 12 proyectos, de los cuales 6 se encuentran en la fase de ejecución y 6 se han concluido.

En el marco del Convenio firmado entre el Ministerio de Educación y el FPS para la ejecución de proyectos de Infraestructura y Dotación de Mobiliario a Unidades Educativas de 05 de mayo de 2011, conforme a los informes trimestrales presentados por el FPS, en la gestión 2013, se realizó el seguimiento de 29 proyectos en sus distintas fases hasta su conclusión. De los 29 proyectos considerados, 2 proyectos se encuentran en la fase de evaluación, 1 en aprobación, 1 en registro, 1 en adquisición, 6 en ejecución y 18 proyectos alcanzaron la fase de conclusión.



Equipamiento

De acuerdo a requerimientos y especialidades se invirtió en el equipamiento de 6 Escuelas Superiores de Formación de Maestros, 4 Unidades Académicas, 1 Academia Nacional de Bellas Artes, 1 Escuela Boliviana Intercultural de Música, 1 Instituto Superior de Bellas Artes.

En la gestión 2013, para la adquisición de mobiliario y equipamiento conforme a sus requerimientos y/o necesidades, se transfirió recursos a 27 Escuelas Superiores de Formación de Maestros y 20 Unidades Académicas por la suma de Bs. 13.815.794,92 (Trece millones ochocientos quince mil setecientos noventa y cuatro 92/100 Bolivianos).

Otros resultados:

- Firma de Convenio con el Colegio de Arquitectos de Bolivia para el Concurso de diseño final arquitectónico para 2 Escuelas Superiores y 1 Academia.
- Firma de Convenio de Financiamiento y Ejecución suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), el Ministerio de Educación y el Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Huata para la “Construcción del Salón de Auditorio y oficinas administrativas ESFM Santiago de Huata”.
- Coordinación para la implementación del proyecto del BID “Apoyo a la Educación Secundaria Comunitaria Productiva”.
- Elaboración del Proyecto: diseño (TESA) para la Construcción del nuevo Edificio del Ministerio de Educación.
- Elaboración de la Memoria sobre construcción de infraestructura educativa del Ministerio de Educación periodo 2006 – 2013.
- Elaboración del DBC de Equipamiento “Adquisición de Mobiliario, Equipamiento y Maquinaria para el Instituto Tecnológico Patacamaya.
- Firma de Acta de Aprobación del Comité Permanente Técnico de Seguimiento del Programa de Capacitación y Formación Integral de Jóvenes Bolivianos para la Construcción y Equipamiento de los Institutos Tecnológicos de Entre Ríos, Villazon y Uyuni.
- Elaboración de DBC de equipamiento de 3 Institutos Técnicos Tecnológicos “Adquisición de Mobiliario, Equipamiento y Maquinaria Industrial para los Institutos Tecnológicos de Entre Ríos, Villazon y Uyuni”.
- Elaboración de 15 fichas ambientales, 12 de las cuales ya cuentan con Licencia Ambiental y 3 se encuentran en trámite.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

De acuerdo al Artículo 15° de la Ley 1178, la Unidad de Auditoría Interna realiza las siguientes actividades en forma separada, combinada o integral.

- Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos.
- Determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros.
- Analizar los resultados y la eficacia de las operaciones remitiendo todos los informes inmediatamente después de concluidos a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Educación y a la Contraloría General del Estado.

Programa Operativo Anual – Gestión 2013

En cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 304.01, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, presentó su Programa Operativo Anual para la Gestión 2013. La Nota Interna NI:/UAI No. 0187/2012 de 27/09/2012, respaldó la aprobación del POA 2013 por parte de la MAE.

Las auditorías programadas y realizadas durante la gestión 2013 fueron:

GESTIÓN	AUDITORIAS PROGRAMADAS					AUDITORIAS NO PROGRAMADAS	TOTAL
	CONFIABILIDAD	SAYCO	OPERATIVA	ESPECIALES	SEGUIMIENTOS		
2013	1	1	2	14	36	10	64

GESTIÓN	AUDITORIAS EJECUTADAS					AUDITORIAS NO PROGRAMADAS	TOTAL
	CONFIABILIDAD	SAYCO	OPERATIVA	ESPECIALES	SEGUIMIENTOS		
2013	1	1	0	14	36	10	62

896

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

De las dos auditorías operativas no concluidas, una fue reprogramada para la gestión 2014 por cambio de autoridades y una se encuentra en proceso y será concluida en el primer semestre de la gestión 2014.

Con la finalidad de obtener una proyección para el 2014, a continuación presentamos un resumen de los resultados obtenidos en las actividades de auditoría realizadas durante las gestiones 2008 al 2013.



AUDITORÍAS PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS POR TIPO Y GESTIÓN

GESTIÓN	AUDITORIAS PROGRAMADAS					AUDITORIAS NO PROGRAMADAS	TOTAL
	CONFIABILIDAD	SAYCO	OPERATIVA	ESPECIALES	SEGUIMIENTOS		
2008	1	4	--	12	9	4	30
2009	1	3	--	11	21	9	45
2010	1	--	1	12	22	7	43
2011	1	1	---	11	27	4	44
2012	1	1	1	13	30	4	50
2013	1	1-	2	14	36	10	64
TOTAL							276

Asimismo, considerando que la función de auditoría interna constituye una actividad independiente concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, a continuación detallamos las recomendaciones emitidas y destinadas a fortalecer el sistema de control interno en la entidad, durante las últimas gestiones.



RECOMENDACIONES EMITIDAS POR GESTIÓN

GESTIÓN	POR TIPO DE AUDITORIAS				TOTAL RECOMENDACIONES EMITIDAS
	CONFIABILIDAD	SAYCO	OPERATIVA	ESPECIALES	
2008	19	42	----	253	314
2009	48	19	----	114	181
2010	41	---	----	142	183
2011	32	9	----	167	208
2012	35	3	2	69	109
2013	47	5	----	144	196
TOTAL					1191

Otros aspectos relevantes

- La Máxima Autoridad Ejecutiva, en fecha 31 de enero de 2013, a través de comunicaciones internas ha remitido la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad (PAR), a todas áreas del Ministerio de Educación y las entidades desconcentradas y descentralizadas bajo tuición.
- La Unidad de Auditoría Interna, fue fortalecida con la remodelación de sus ambientes de trabajo, (pintado de paredes y alfombrado de piso,

habiéndose mejorado sustancialmente sus instalaciones con la redistribución de espacios, dotación de modulares, estaciones de trabajo y muebles nuevos para las oficinas de los auditores y del archivo, otorgando a nuestra Unidad con condiciones de seguridad que permiten un nivel adecuado de confidencialidad.

- La Unidad de Auditoría Interna, desarrolló el sistema de control de recomendaciones denominado SISCOREM, el mismo que se encuentra en pleno funcionamiento.





RELACIONES INTERNACIONALES

PAIS	EVENTO - ACTIVIDAD	CONDICIÓN
ALEMANIA	XII Conferencia Latinoamericana de la Economía Alemana	Evento
ARGENTINA	Convenio de Reconocimiento Mutuo de Títulos y Grados Académicos de Educación Superior	Convenio
ARGENTINA	Implementación de la 1ra. Etapa del Proyecto FOAR "Portal Educativo y Canal Educativo"	Convenio
ARGENTINA	IX Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina	Evento
BELARUS	Protocolo de Intenciones entre la Academia Nacional de Ciencias de Belarus, Comité Estatal de Belarus y el VCYT sobre Cooperación Científico Tecnológica	Negociación
BELGICA	Convenio Específico de Financiamiento para Universidades Públicas de Tarija, La Paz, Chuquisaca, Dirección Departamental de Educación del Beni para el fortalecimiento a la formación de Formadores	Convenio
BELGICA	Convenio de Cooperación para el Programa de Fortalecimiento de las Instancias Técnicas de ME en su nivel intermedio y de los CEPOS de las Tierras Bajas	Convenio
BRASIL	Programa Becas de Post Grado para Estudiantes	Convenio
BRASIL	Programas de Alimentación Pre-Escolar y Alimentación Escolar - Donación de 200 tn de arroz	Convenio
BRASIL	Trabajo en Escuelas de Frontera en Corumbá	Evento
BRASIL	Protocolo sobre Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Secundario	Convenio
BRASIL	Vigencia de la Tabla de Equivalencias para el Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de nivel primario y medio de MERCOSUR	Acuerdo
COLOMBIA	Visita al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Evento
COLOMBIA	Taller de Actualización de la Tabla de Equivalencias	Evento
COLOMBIA	Participación en el IV Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía (ICCS) para el 2016	Acuerdo
COLOMBIA	Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Superior, la justicia propia y el desarrollo de la identidad y cultura de los pueblos indígenas de Colombia	Convenio
CUBA	Firma de Acuerdo para la continuidad del Programa "Yo sí puedo seguir"	Negociación
DINAMARCA	Recursos comprometidos para la implementación del PEI hasta diciembre 2014	Convenio
JAPON	Proyecto para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza Escolar - Fase II	Convenio
PAISES BAJOS	Revisión de desempeño de Cartera	Seguimiento
PERU	I Reunión Comité de Frontera de la Zona Altiplánica	Evento
VENEZUELA	Convenio para la Formación y Aplicación Científica y Tecnológica en el área del uso pacífico del espacio ultraterrestre	Convenio
VENEZUELA	Programa de Fortalecimiento de la Conectividad en TEC a través del Satélite Tupak Katari, la formación en el uso de las TIC's y el Desarrollo de actividades comunicacionales	Convenio
VENEZUELA	Apoyo en el sostenimiento de los Programas de Alfabetización y Post Alfabetización	Acuerdo
VENEZUELA	Apoyo a las Universidades Indígenas de Bolivia	Acuerdo



COOPERACIÓN REGIONAL Y MULTILATERAL

ORGANISMO	EVENTO - ACTIVIDAD	CONDICIÓN
ALBA-TCP	Convenio de Reconocimiento Mutuo de Títulos y Grados Académicos de Educación Superior	Convenio
ALBA-TCP	IV Reunión del Consejo Ministerial del Area Social del ALBA TCP	Evento
ALBA-TCP	XII Cumbre Presidencial del ALBA para abordar Alfabetización y Post Alfabetización; Investigación Científica; Educación para el Desarrollo Sostenible	Evento
ASPA América del Sur Países Arabes	II Reunión de Ministros de Educación de América del Sur y Países Arabes	Evento
CELAC	I Reunión de Ministros de Educación	Evento
CELAC	I Cumbre del CELAC	Evento
CELAC	I Reunión de Ministras, Ministros y Autoridades de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza	Evento
CELAC	I Reunión Especializada de Ministros y Altas Autoridades de Transparencia y Lucha contra Corrupción	Evento
CSDS	IV Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Sudamericano de Desarrollo Social	Evento
CSE	I Reunión del Consejo Sudamericano de Educación	Evento
FOCALAE	Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este	Evento
MERCOSUR	XLIV Reunión de Ministros de Educación de los Países del MERCOSUR	Evento
MERCOSUR	II Jornadas Internacionales de diálogo y difusión protagónica de la Declaración del Parlamento Juvenil en el marco del Sector Educativo	Evento



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia del Ministerio de Educación desempeña, como labor principal, el seguimiento a denuncias que se formulan sobre irregularidades en el Sistema Educativo Plurinacional.

Durante la gestión 2013, la Unidad de Transparencia concluyó el procesamiento de un total de 1.325 denuncias que se constituyen en demandas de la comunidad y que han encontrado respuesta de parte de esta cartera de Estado.

En esta labor ha coadyuvado en la promoción, no solamente de una gestión transparente y lucha contra la corrupción, sino también se contribuyó en los esfuerzos por erradicar la discriminación promoviendo la descolonización del Sistema.

La labor de esclarecimiento de denuncias implica un esfuerzo por desmercantilizar la educación, erradicando los cobros irregulares que constituyen un legado negativo del sistema neoliberal. Por otro lado, el procesamiento de denuncias de maltratos a niños y niñas en el Sistema Educativo promueve la paulatina erradicación de esta distorsión que caracterizó al Sistema Educativo en el pasado.





En el ámbito de la promoción de institucionalidad transparente, esta Unidad llevó a cabo talleres de socialización y reflexión sobre las leyes 341 de Participación y Control Social y 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, en las nueve capitales de departamento, en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación y con la participación de servidores públicos de esas instituciones y Directores Distritales.

De este modo se promueve un Sistema Educativo sensible a las mujeres en situación de violencia, así como una estructura abierta al control social, contribuyendo a la democratización del Sistema.

La Unidad de Transparencia participó en 8 ferias organizadas por el Ministerio de Transparencia, así como en la Caravana por la Transparencia, eventos en los que se promocionó ante la comunidad la labor realizada en función de transparentar la gestión pública.

Cumpliendo el mandato Constitucional, que estipula la obligación de las Instituciones Públicas de convocar las Organizaciones Sociales para rendir cuentas, la Unidad de Transparencia organizó las Rendiciones de Cuentas del Ministerio de Educación, tanto en la audiencia final correspondiente a la gestión 2012 y; en la audiencia inicial de la gestión 2013.

Asimismo realizó el seguimiento a las Rendiciones de Cuentas desarrolladas por entidades que se encuentran bajo tuición del Ministerio de Educación.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección General de Asuntos Jurídicos - DGAJ, es responsable de prestar asesoramiento especializado al Ministro, Viceministros y demás componentes de la estructura central del Ministerio; apoyar en las tareas de desarrollo normativo jurídico de competencia del ME; coordinar y supervisar la función y la gestión jurídica en el marco de la normativa vigente, atender el análisis y la gestión jurídica al interior y exterior del Ministerio; patrocinar y atender los asuntos legales y procesos presentados y tramitados ante el ME, o en los que éste sea parte.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el marco de sus funciones, elaboró y emitió disposiciones legales y normativas, reglamentos específicos, manuales en coordinación con las entidades desconcentradas, descentralizadas, y las diferentes unidades organizaciones de los Viceministerios de la Administración Central; asimismo, realizó acciones judiciales, administrativas, procesos de contratación, entre otras.

Unidad de Análisis Jurídico

En el marco de sus funciones asignadas por la normativa vigente, la Unidad de Análisis Jurídico elaboró las siguientes disposiciones normativas:

RESULTADOS ALCANZADOS 2013	
8	Decretos Supremos
9	Decretos Presidenciales
97	Resoluciones Supremas
7	Resoluciones Bi- Ministeriales
1.139	Resoluciones Ministeriales
121	Resoluciones Administrativas

De los ocho Decretos Supremos se menciona tres de gran importancia:

- El Decreto Supremo N° 1600 de 6 de junio de 2013 que tiene por objeto instruir el PREMIO PLURINACIONAL DE EDUCACIÓN, en reconocimiento a las personas, instituciones y organizaciones que hubieran contribuido a la educación en el Estado Plurinacional de Bolivia.



- El Decreto Supremo N° 1720 de 11 de septiembre de 2013 que tiene por objeto adecuar la Denominación, Estructura, Composición y Funciones del CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 70 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación “Avelino Siñani -Elizardo Pérez”
- El Decreto Supremo N° 1748 2 octubre de 2013 que tiene por objeto establecer la Cobertura, financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución de la entrega de Subsidio de Incentivo a la Permanencia Escolar denominado “BONO JUANCITO PINTO” para la gestión 2013

Unidad de Gestión Jurídica

La Unidad de Gestión Jurídica del Ministerio de Educación durante la gestión 2013, llevó adelante la sustanciación de los siguientes procesos:

PROCESOS CIVILES	
23	Procesos Civiles en Trámite
4	Procesos concluidos

PROCESOS PENALES	
103	Procesos Penales en Trámite
24	Iniciados el 2013
5	Procesos concluidos

En la gestión se iniciaron 24 procesos penales, por diferentes delitos, los de mayor notoriedad por falsedad material de Títulos Profesionales otorgados por el Ministerio de Educación.

Asimismo, se concluyeron 5 procesos penales a través de procedimientos abreviados, en los cuales los imputados se declararon culpables y se los sentenció a 3 años de reclusión, esto en el marco de lo dispuesto en los Artículos 373 y 374 del Código de Procedimiento Penal.

PROCESOS COACTIVOS	
225	Procesos Coactivos Fiscales en Trámite
2	Procesos concluidos

En la gestión 2013 se concluyeron 2 procesos coactivos fiscales, de los cuales se recuperó \$us. 1.889 (Un Mil Ochocientos Ochenta y Nueve 00/100 Dólares Americanos) a favor del Ministerio de Educación.



Es así que, para la gestión 2013 la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se encuentra sustanciando un total de 375 procesos detallados a continuación.

PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	
103	Procesos Penales
225	Procesos Coactivos Fiscales
23	Procesos Civiles
3	Procesos Ejecutivos y Coactivos Sociales.
15	Sumarios Administrativos
6	Acciones de Amparo Constitucional



En ese entendido los resultados alcanzados por la Unidad de Gestión Jurídica, en cuanto a procesos judiciales son:

PROCESOS CONCLUIDOS	DINERO RECUPERADO
11	\$us. 24.141,31

Área Contratos y Convenios:

RESULTADOS ALCANZADOS	
173	Contratos de Bienes y Servicios
4	Contratos de compras directas
141	Contratos de Consultorías de Línea
213	Adendas
162	Contratos de Consultorías por Producto
45	Convenios

Se ejecutó en favor del Ministerio de Educación una Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato por un total de Bs893.69 (Ochocientos Noventa y Tres 69/100 Bolivianos).





Otras actuaciones judiciales

En el marco de cumplimiento de los Decretos Supremos N° 1302 y 1320 de agosto de 2012, se contrataron Abogados Consultores por Producto, para atender casos de:

- Acoso y violencia sexual escolar en los diferentes Departamentos del Estado Plurinacional;
- Análisis, verificación y seguimiento a documentación observada en el RDA, debiendo este emitir informe sobre la pertinencia o no del inicio de acciones judiciales correspondientes, en su caso presentar la respectiva denuncia, caso contrario deberá informar a la Unidad Solicitante los motivos por los cuales no correspondería el inicio de las mismas; a la fecha se tiene 68 Denuncias presentadas correspondientes a los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando;
- Investigación, obtención de antecedentes certificaciones e informes, ubicación in situ de los bienes inmuebles denominados Agramonte, asignados al Ministerio de Educación por Decreto Supremo N° 24511 de 26 de febrero de 1997.
- Primera etapa de investigación, obtención de información e informe de viabilidad o inviabilidad de saneamiento del derecho propietario de bienes rústicos denominados Agramonte, asignados al Ministerio de Educación por Decreto Supremo N° 24511 de 26 de febrero de 1997.

La Unidad de Gestión Jurídica, atendió las siguientes actuaciones judiciales: Oficios Judiciales, Requerimientos Fiscales, Exhortos Suplicatorios, Comisiones Instruidas, Órdenes Judiciales.

De igual modo, los servidores públicos de la Unidad de Gestión Jurídica, durante la gestión 2013, realizaron un total de 74 viajes al interior y provincias a objeto de dar seguimiento a los diferentes procesos judiciales que viene sustanciando esta Cartera de Estado.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Para la implementación de la Ley N°070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” y los avances en la Revolución Educativa, la Dirección General de Planificación trabaja en función a cuatro equipos: 1) Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo; 2) Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo; 3) Programación Operativa y Seguimiento; 4) Sistema de Información Educativa.

Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo

En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la capacidad normativa y gerencial del Ministerio de Educación se trabajó en:

- Elaboración de los Indicadores Educativos cualitativos de seguimiento a la implementación a la Ley N°070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”.
- Realización de una prueba piloto para la recopilación de información de los avances de la Ley N°070, en cuatro departamentos: La Paz, Chuquisaca, Potosí y Santa Cruz.
- Edición de 2 Boletines Estadísticos elaborados: Matrícula Educativa y Gasto Público en Educación.
- Elaboración del documento de Análisis del estado de la Matrícula.
- Elaboración del documento de Análisis de Educación en Familia Comunitaria y Primera Infancia (Datos, resultados, indicadores de la gestión 2012).
- Tres actividades se registraron en el Proyecto “Desarrollo de Capacidades en el Planeamiento y Manejo de Información (UNESCO-Ministerio de Educación)
- Elaboración, diseño y desarrollo de la página web de Indicadores Educativos con la actualización periódica.
- Producción del documento metodológico del Gasto en Educación.
- Realización de la consultoría “Empalme estadístico para datos educativos 2000-2011”.

Programación Operativa y Seguimiento

Este equipo tuvo como actividades centrales:

- Taller para la elaboración del POA 2014 con la participación de las diferentes unidades organizacionales del Ministerio de Educación, donde se explicó el marco normativo y práctico para la formulación, procedimientos, plazos, lecciones aprendidas y aclaración de dudas. Cada repartición del ME contó con asistencia técnica con la finalidad de dar los lineamientos específicos en el marco del Plan Estratégico, los objetivos de cada proyecto y la gestión institucional.
- En cuanto a la gestión del Programa de Operación Anual se realizaron aproximadamente 7.300 certificaciones POA a través de la firma del Formulario Único de solicitud (FUS).



- Atención a 138 informes para traspasos presupuestarios y 3 reformulaciones de POA
- Respuesta a 102 informes atendiendo requerimientos de información (oficiales y no oficiales) provenientes de diferentes entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Departamentales, Gobiernos Municipales, Organizaciones Sociales y Unidades del ME.
- Seguimiento mensual a la ejecución física y financiera de 14 proyectos de Inversión Pública ejecutados por el ME, emitiendo informes a la MAE así como información procesada al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
- Seguimiento “in situ” a los Proyecto “Instalación de Telecentros Educativos Comunitarios” y “Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de la ESFM e Institutos Técnicos” a fin de recoger, sistematizar y procesar información que permita emitir recomendaciones para una mejor gestión en los mismos.
- Asistencia técnica a las unidades organizacionales en el diseño, inscripción, ampliación y cierre de proyectos:

INSCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN
Proyecto “Educación para el Empleo” Proyecto “Implementación del Sistema de Información Científica y Tecnológica” Proyecto “Apoyo a la Educación Secundaria Comunitaria y Productiva”	Proyecto “Construcción del Instituto Tecnológico de Patacamaya”
AMPLIACIÓN	CIERRE
Programa Nacional de Post Alfabetización	Proyecto “Implementación de Internados y Transporte Escolar”

Fuente: Dirección de Planificación

- Ajuste al Plan Estratégico Institucional aprobado mediante Resolución Ministerial 672/2013 de 27 de septiembre de 2013.
- Elaboración de Términos de Referencia para la Consultoría que realice la evaluación de medio término del PEI.

Sistema de Información Educativa

- Levantamiento y validación de puntos geográficos de estructuras educativas sin registro en el GIS educativo, en los departamentos de Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Chuquisaca, Beni y Pando.
- Socialización y capacitación del Sistema de Información de Educación Alternativa en los departamentos de Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Chuquisaca, Beni y Pando.
- Socialización y retroalimentación del Reglamento de Emisión Gratuita de Diplomas de Bachiller en la ciudad de Cochabamba y en coordinación con el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.
- Capacitación en la nueva Herramienta de Infraestructura educativa para la validación de los edificios educativos.



910

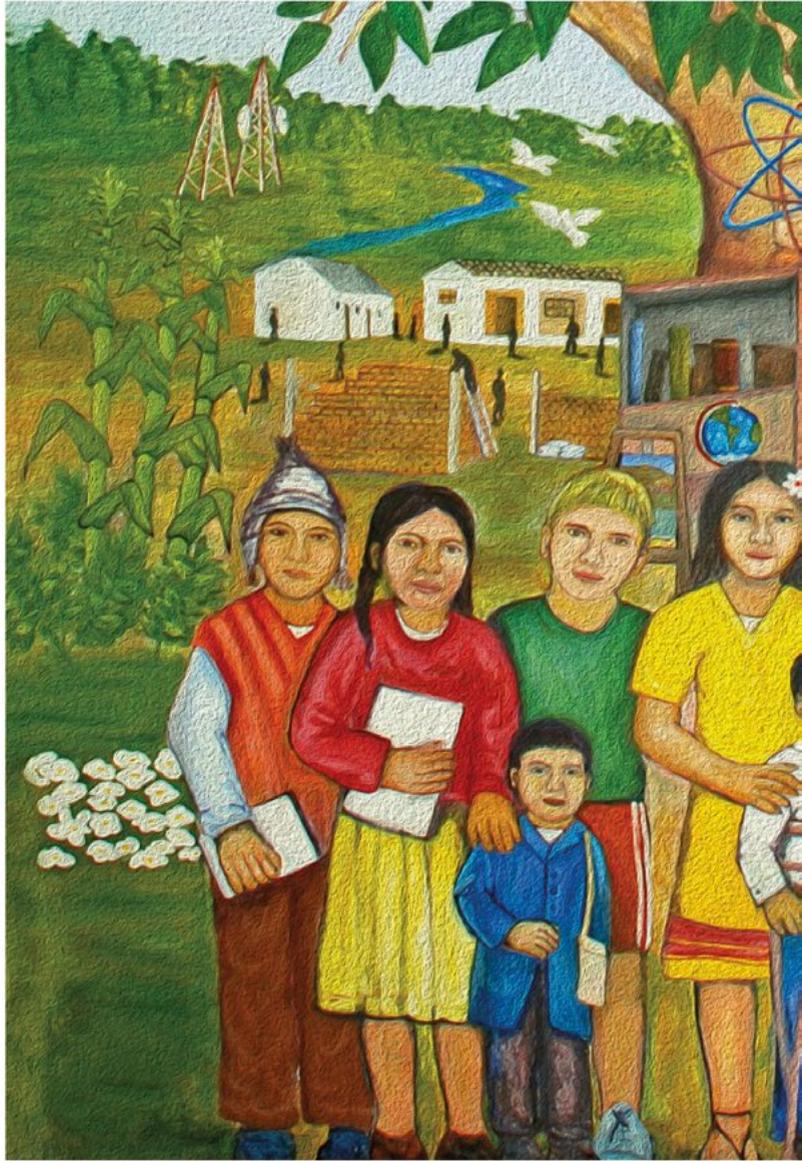
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Memoria

2014 Institucional







Fragmento del mural en los interiores del Ministerio de Educación del autor Edwin Calle



© Ministerio de Educación - Memoria Institucional 2014

Depósito Legal: 4-I-502-15 P. O.

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Juan José Quiroz Fernández
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Noel Aguirre Ledezma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Jiovanny Samanamud Ávila
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Pedro Crespo Alvizuri
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Seguimiento y Coordinación
JEFATURA DE GABINETE

Diseño, Diagramación y Producción
UNIDAD DE COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Av. Arce No. 2147 / Tel. (591) 2 2442144
www.minedu.gob.bo
La Paz, Bolivia

Impreso en Bolivia

ILUSTRACIÓN DE TAPA:
"CASA GRANDE DE LA EDUCACIÓN"
Mural en el hall del Ministerio de Educación
Autores: Vidal Cussi Tinini
Corina Aguilar Ruedas
Guillermo Rodríguez Cartagena



Memoria

2014 Institucional





ÍNDICE.....

1

PRESENTACIÓN	10
PASO A PASO... LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA AVANZA...	13
UNIDAD DE POLÍTICAS INTRACULTURALES, INTERCULTURALES Y PLURILINGÜISMO	14
INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIOS DE LENGUAS Y CULTURAS (IPELC-C)	19
EQUIPO ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	24
EQUIPO DE GÉNERO, GENERACIONAL Y JUSTICIA SOCIAL	28
4TO ENCUENTRO PEDAGÓGICO	33
FERIAS DE LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA	43
BONO "JUANCITO PINTO"	49
PORTAL EDUCABOLIVIA: EDUCA INNOVA: TICS PARA LA EDUCACIÓN RED DE MAESTROS	53
BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO	61
MAESTRAS Y MAESTROS LICENCIADOS EN EL PROFOCOM	65
PRIMERAS MAESTRAS Y MAESTROS EN GRADO DE LICENCIATURA	69
4TA OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL PLURINACIONAL BOLIVIANA	73

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN REGULAR 81

9.052 ESTUDIANTES DESTACADOS RECIBEN
BONO "EXCELENCIA EN EL BACHILLERATO" 82

NUEVAS UNIDADES EDUCATIVAS
CON TALLERES Y LABORATORIOS 85

JUEGOS DE PRIMARIA:
ILA FIESTA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN 89

JUEGOS DEPORTIVOS DE SECUNDARIA:
EL MAYOR EVENTO DEPORTIVO
DE LA JUVENTUD BOLIVIANA 90

TODAS Y TODOS LOS BACHILLERES
RECIBEN SUS DIPLOMAS GRATUITOS 92

ASISTENCIA A UNIDADES EDUCATIVAS
EN SITUACIONES DE EMERGENCIA
Y DE DIFÍCIL ACCESO 94

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL 97

MEJORAMIENTO Y FORMACIÓN
PERMANENTE DE DOCENTES EN
TODOS LOS NIVELES DEL SEP 98

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TÉCNICA, TECNOLÓGICA,
LINGÜÍSTICA Y ARTÍSTICA (DGESTLA) 104

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA. DEGESU - EDAU 114

2

3



917

MEMORIA 2006 - 2014

7

4

VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 121

IMPULSANDO EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 122

SISTEMA BOLIVIANO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 130

PREMIO PLURINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 132

TELECENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS (TECs) 134

UNA COMPUTADORA POR DOCENTE: LA TECNOLOGÍA ENTRA A LAS AULAS 136

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL 139

BOLIVIA, ESTADO LIBRE DE ANALFABETISMO 141

AVANZAMOS EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 147

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA JÓVENES Y ADULTOS 151

VALORANDO Y CERTIFICANDO LO APRENDIDO EN LA "UNIVERSIDAD DE LA VIDA" 155

5

GESTIÓN INSTITUCIONAL 2014 159

PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS PATRIOS 160

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN 162

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS 170

UNIDAD DE TRANSPARENCIA 174

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA 176

6





La niñez boliviana, directa beneficiaria de la Revolución Educativa.

PRESENTACIÓN



Para el Ministerio de Educación, 2014 marca la consolidación de una serie de aspiraciones enmarcadas en la Revolución Educativa que emprendemos desde 2006, pero también es un año que constituye el inicio de nuevas etapas y desafíos, todos ellos inspirados en la permanente construcción de la nueva educación y la nueva Bolivia.

La presente Memoria Institucional 2014 desea mostrar precisamente esos logros y pasos dados en las tareas que nos corresponde hacer, las cuales abarcan una serie de componentes, que pasan, por un lado, por la estructura del Sistema Educativo Plurinacional: Educación Primaria Comunitaria Vocacional, Educación Secundaria Comunitaria Productiva y Educación Superior de Formación Profesional, atravesadas éstas por la Revolución Curricular, con la implementación del Modelo Educativo Sociomunitario Productivo; la Revolución Científica y Tecnológica, con la incorporación de las nuevas tecnologías en los diferentes ámbitos de la educación; la Revolución en la Educación Técnica Productiva; la Revolución en la Inclusión, Equidad y Oportunidad; la Revolución Docente, cuyos alcances trascienden nuestras mismas fronteras; y la Revolución Intracultural, Intercultural y Plurilingüe, en comunión con el actual carácter plurinacional que posee nuestro país.

Pero además de eso, 2014 marca algunos hitos muy significativos que, por supuesto, son destacados en esta publicación, como la titulación de los primeros maestros y maestras con el grado académico de licenciatura, unos como resultado de la formación adquirida durante cinco años en las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, y otros producto de la formación complementaria otorgada a los docentes en ejercicio (PROFOCOM) que bajo el anterior sistema poseían un grado académico equivalente al técnico superior. Más aún, los docentes profesionalizados, a partir de esta gestión, están habilitados para optar por la formación postgradual con el inicio de actividades

de la Universidad Pedagógica, cuya sede se encuentra en Sucre y filiales en todos los departamentos del país.

La educación en su conjunto también se ve favorecida con la permanente atención a las condiciones en las que se desenvuelven las y los educadores mediante el constante incremento salarial en los últimos años, y la incorporación de ítems de nueva creación, que en los últimos años tuvo un crecimiento promedio de 4.000.

Es también durante esta gestión que egresan los primeros 8.193 bachilleres en humanidades con título de técnico medio, resultado de la implementación del nuevo modelo educativo, además de la otorgación, por parte del Estado, de un incentivo económico, consistente en Bs 1.000, a los mejores alumnos de 6º de Secundaria de unidades educativas fiscales, privadas y de convenio de todo el país.

Y en lo que constituye la Revolución Tecnológica, en el transcurso de esta gestión los estudiantes de 6º de Secundaria de unidades educativas fiscales y de convenio de todo el país han recibido sus computadoras personales Kuaa, ensambladas en Bolivia, herramienta que complementará el trabajo de las y los docentes que recibieron en la gestión anterior sus respectivas laptops Lenovo. Así, la incorporación del componente tecnológico en la educación constituye un hecho de gran significación en este proceso de Revolución Educativa.

No se debe obviar la importancia cada vez mayor que han ido adquiriendo los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales “Presidente Evo”, en sus dos versiones: Primaria y Secundaria, que ha hecho de cada una de las disciplinas deportivas un factor exponencialmente competitivo, habiendo consolidado a este evento en el más importante de la práctica deportiva estudiantil del país.

Se trata tan sólo de una mirada panorámica de la gestión que venimos desarrollando en la perspectiva de forjar cada día un mejor país desde la educación, en todos sus ámbitos, un propósito en el que, seguros estamos, nos encontramos comprometidos el conjunto de los estantes y habitantes de nuestra querida Bolivia.

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN





URLLAU LO
PRESENTE



**PASO A PASO...
LA REVOLUCIÓN
EDUCATIVA
AVANZA...**



Las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos son protagonistas esenciales del nuevo modelo educativo.

UNIDAD DE POLÍTICAS INTRACULTURALES, INTERCULTURALES Y PLURILINGÜISMO (UPIIP)

Trabajando conjuntamente los pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales, pueblo afroboliviano y sectores en desventaja social

El Ministerio de Educación incorporó en su estructura organizativa la UPIIP, con el objetivo de coordinar y promover acciones en beneficio de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y el pueblo Afroboliviano y sectores en desventaja social. Su alcance es para todo el Sistema Educativo Plurinacional.

El Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional

De acuerdo con la Ley Educativa “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, y respondiendo de manera particular a las demandas de los Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Afroboliviano, se formuló y consensuó el **Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional (SEP)** de carácter intracultural, intercultural, plurilingüe, descolonizador, comunitario, territorial, productivo y participativo, el cual es aplicado desde la gestión 2013.

El Currículo Base toma en cuenta los **ejes articuladores Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra, Valores sociocomunitarios, Educación para la producción y Educación intracultural intercultural y plurilingüe**. Asimismo, las **lenguas indígenas** originarias son tomadas en cuenta como instrumentos de comunicación, desarrollo y producción de conocimientos en todo el Sistema Educativo Plurinacional y el rescate de las tecnologías de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios (NyPIOs).

El Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional es el primer nivel de concreción de la organización curricular del Sistema Educativo, que contempla la formación integral y holística



Las expresiones culturales de los pueblos se revitalizan con la nueva educación.

El Currículo Base toma en cuenta los ejes articuladores:

- Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra
- Valores sociocomunitarios
- Educación para la producción
- Educación intracultural intercultural y plurilingüe.

de los estudiantes a través del desarrollo de las dimensiones vivenciales: **ser, saber, hacer y decidir**. Por tanto, el Currículo Base:

Responde a las bases, fines y objetivos de la Ley Educativa “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” que:

- Contempla conocimientos, saberes propios y universales, obligatorios para todos los estudiantes.



- Articula la pluralidad cultural del Estado Plurinacional a través de la práctica y la teoría.
- Emerge de las demandas, necesidades e intereses de la vida y la sociedad.

Este primer nivel de concreción del Currículo Base del SEP es de responsabilidad del Estado a través del Ministerio de Educación.

Los Currículos Regionalizados

En el marco de la Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", el Currículo Regionalizado es el segundo nivel de concreción de la organización curricular, con características particulares del contexto sociocultural, lingüístico y productivo que hacen a su identidad, misma que se expresa en el conjunto organizado de planes y programas, objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y de evaluación que expresa la complementariedad en armonía con el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional.

El Currículo Regionalizado permite afirmar, consolidar y desarrollar la identidad cultural propia de cada pueblo; posibilita el tratamiento de saberes y conocimientos, cosmovisiones, valores e historias y lengua indígena originaria propia de cada Nación y Pueblo Indígena Originario y Afroboliviano.

Este segundo nivel de concreción del currículo es de responsabilidad concurrente, vale decir, de las organizaciones sociales, Consejos Educativos de los Pueblos Originarios (CEPOs), municipios, gobernaciones, otras instancias que trabajan en el lugar involucrados en el quehacer educativo, ONGs y el Ministerio de Educación.

Se hace notar que el proceso de construcción de los currículos regionalizados son realizados a partir de talleres y mesas técnicas, donde participan sabios, sabias, madres, padres de familia, estudiantes y autoridades originarias



El currículo regionalizado responde a las características particulares de la población de una región.



Once pueblos indígena originarios han presentado sus correspondientes currículos regionalizados

de cada NyPIO, por lo cual los currículos regionalizados representan las bases del proceso de descolonización del Estado Plurinacional de Bolivia, ya que en estos documentos se encuentran plasmados los saberes y conocimientos de nuestras culturas, además de responder a una educación cultural y lingüísticamente pertinente.

A la fecha se cuenta con 11 Currículos Regionalizados construidos por los Pueblos Indígena

Según la Ley Educativa 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, la educación abarca al conjunto de los estantes y habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha se cuenta con 11 Currículos Regionalizados construidos por los Pueblos Indígena Originarios y Afrobolivianos, los mismos que cuentan con Resolución Ministerial de aprobación emitidas por el Ministerio de Educación.

Originarios y Afrobolivianos, los mismos que cuentan con Resolución Ministerial de aprobación emitidas por el Ministerio de Educación:

1. Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Chiquitano con R.M. 684/2012 del 11 de octubre de 2012.
2. Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Guaraní con R.M. 685/2012 del 11 de octubre de 2012.
3. Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Quechua con R.M. 686/2012 del 11 de octubre de 2012.
4. Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Ayoreo con R.M. 687/2012 del 11 de octubre de 2012.
5. Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Aymara con R.M. 688/2012 del 11 de octubre de 2012.
6. Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Guarayo con R.M. 689/2012 del 11 de octubre de 2012.



7. Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Mojeño con R.M. 690/2012 del 11 de octubre de 2012.
8. Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Uru con R.M. 578/2013 del 27 de agosto de 2013.
9. Currículo Regionalizado del Pueblo Afroboliviano con R.M. 052/2014 del 30 de enero de 2014.
10. Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Yuracaré con R.M. 518/2014 del 18 de julio de 2014.
11. Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Maropa con R.M. 519/2014 del 18 de julio de 2014.

Se encuentran en proceso de construcción de sus respectivos currículos regionalizados 14 Naciones y Pueblos Indígena Originarios (Weenhayek, Chimán, Pacahuara, Chácobo, Moré, Mositén, Itonama, Yuqui, Movima, Kabineño, Machineri, Yaminagua, Esse Ejja, Tacana).

Los currículos diversificados

El currículo diversificado es el tercer nivel de concreción de la organización curricular, que atiende las particularidades históricas, valores, espiritualidades y religiones propias de cada contexto local, en articulación con el Currículo Regionalizado y el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional.



A la fecha, la región de Jesús de Machaca y la localidad de Raqay Pampa se encuentran en proceso de elaboración de sus respectivos currículos diversificados.

Se encuentran en proceso de construcción de sus respectivos currículos regionalizados 14 Naciones y Pueblos Indígena Originarios (Weenhayek, Chimán, Pacahuara, Chácobo, Moré, Mositén, Itonama, Yuqui, Movima, Kabineño, Machineri, Yaminagua, Esse Ejja, Tacana).



Acto de apertura del Instituto de Lengua y Cultura "Quillana Aymara Aru Kamani Jach'a Uta".

INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIOS DE LENGUAS Y CULTURAS (IPELC)

Revitalizando las lenguas y culturas de nuestros pueblos

Mediante el Artículo 88 de la Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" se crea el Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Culturas (IPELC), como entidad descentralizada del Ministerio de Educación. Esta instancia tiene la responsabilidad de crear los Institutos de Lenguas y Culturas (ILC) por cada nación y pueblo indígena originario.

El 2 de agosto de 2012 se promulga el Decreto Supremo N° 1313, que reglamenta el funcionamiento del IPELC con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y el 12 de octubre de 2012 se posesiona al Director General Ejecutivo de esta instancia señalada, quien ejerce funciones hasta la fecha.



929

MEMORIA 2006 - 2014

El IPELC, en el marco de sus atribuciones, ha venido creando los Institutos de Lengua y Cultura a través de Resoluciones Administrativas, las cuales se detallan a continuación:

Nº	ILC por NPIOyA	Fecha de creación	Lugar de creación	Sede oficial de funcionamiento institucional	Nº R.A.	Nombre del Instituto de Lengua y Cultura
1	Aymara	05/07/2013	Tiwanaku	Distrito El Alto, municipio de El Alto, Departamento de La Paz.	11/2013	Qullana Aymara Aru Kamani Jach'a Uta
2	Quechua	09/08/2013	Comunidad Pilicocha, municipio de Cliza	Comunidad Pilicocha, municipio de Cliza, provincia Germán Jordán, Departamento de Cochabamba.	16/2013	Tomás Katari - Kurusallawi
3	Afroboliviano	07/09/2013	Tocaña, municipio de Tocaña	Provincia Nor Yungas, Departamento de La Paz.	19/2013	Andaveris - Pinedo - Barra
4	Guaraní	29/09/2013	Camiri	Camiri, municipio de Camiri, provincia Cordillera, Departamento de Santa Cruz.	21/2013	Juan Añemoti
5	Tsimane'	07/10/2013	San Borja	San Borja, municipio de San Borja, provincia Ballivián, Departamento del Beni.	23/2013	Bur 'Shi'Canchi
6	Movima	25/10/2013	Santa Ana	Santa Ana, municipio de Santa Ana, provincia Yacuma, Departamento del Beni.	25/2013	Ite'niwanasanNi: deMowi:ma
7	Mojeño Ignaciano	01/11/2013	San Ignacio	San Ignacio, municipio de San Ignacio, provincia Mojos, Departamento del Beni.	26/2013	Salvador ChapiMuibar
8	Chiquitano	21/11/2013	San Rafael	San Rafael, municipio de San Rafael, provincia Velasco, Departamento de Santa Cruz.	32/2013	Ti-Taneketa
9	Itonama	21/07/2014	Magdalena	Magdalena, municipio de Magdalena, provincia Iténez, Departamento del Beni.	13/2014	Instituto de Lengua y Cultura Itonama
10	Tacana	09/08/2014	Comunidad Tumupasa	Comunidad Tumupasa, municipio de San Buenaventura, provincia Abel Iturralde, Departamento de La Paz.	14/2014	Bruno Racua
11	Yaminawa	30/08/2014	Comunidad Puerto Yaminawa	Comunidad Puerto Yaminawa, municipio de Bolpebra, provincia Nicolás Suárez, Departamento de Pando.	19/2014	Instituto de Lengua y Cultura del Pueblo Yaminawa
12	Machineri	30/08/2014	San Miguel de Machineri	Comunidad San Miguel de Machineri, municipio de Bolpebra, provincia Nicolás Suárez, Departamento de Pando.	17/2014	Instituto de Lengua y Cultura del Pueblo Machineri
13	Moré	18/09/2014	Comunidad Monte Azul	Comunidad Monte Azul, municipio de San Joaquín, provincia Mamoré, Departamento del Beni.	24/2014	KaniKani - Chichi Kat
14	Cavineño	08/11/2014	Riberalta	Ciudad de Riberalta, municipio de Riberalta, provincia Vaca Díez, Departamento del Beni.	27/2014	Instituto de Lengua y Cultura de la Nación Kabinena
15	Mojeño Trinitorio	10/11/2014	Trinidad	Ciudad de Trinidad, municipio de Trinidad, provincia Cercado, Departamento del Beni.	28/2014	José Santos NocoGuaji
16	Guarayo	11/12/2014	Localidad Ascensión de Guarayos	Ascensión de Guarayos, municipio del mismo nombre, provincia Guarayos, Departamento de Santa Cruz.	35/2014	Instituto de Lengua y Cultura del Pueblo Gwarayu

Creados en 2014

Investigación y revitalización lingüística

El Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Culturas “IPELC”, viene desarrollando acciones concretas sobre investigación y revitalización lingüística en cada Nación y Pueblo Indígena Originario,

esto en coordinación con las Universidades, Escuelas Superiores de Formación de Maestros y otras instancias académicas del Sistema Educativo Plurinacional.

Durante la gestión 2014 se realizaron 21 investigaciones de recuperación de conocimientos y saberes y revitalización de lenguas según el siguiente detalle:

Nº	PUEBLO	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - GESTIÓN 2014
1	Afroboliviano	Haciendo nuestra historiografía desde las Haciendas Yungueñas e Inquisivi.
2	Araona	Creencias y Cultura del Pueblo Araona “Antes y Ahora”
3	Aymara	Recuperación de Técnicas de conservación de chuño
4	Ayoreo	Diagnóstico Sociolingüístico del Idioma Zamuco
5	Cavineño	Tecnología de la Caza, Pesca y la Agricultura del pueblo Kabineño
6	Chacobo	Recuperación de la identidad de los mitos, leyendas, cuentos, comunicación, dentro de la comunidad indígena originaria
7	Guaraní	Recuperación de Mitos y Leyendas del pueblo Guaraní
8	Leco	Música, canto, danzas y comidas típicas del pueblo Leco
9	Mojeño Trinitario	Simbología de la danza el Machetero
10	More	El Taran
11	Pacahuara	Recuperación de leyendas de la nación Pacahuara
12	Quechua	Ritualidad a la pachamama
13	Quechua	La extinción en la elaboración de la lliklla en los ayllus de Toropalca y San Lorenzo
14	Quechua	Lugares Sagrados en llas comunidades de Tawayu, Poroma, Irocota, Cabra Achura del municipio Poroma.
15	Tacana	El arte del tejido como representación simbólica del Takana
16	Tapieté	Recuperación de la música, canto y danza Tapiete
17	Besiro	Los Mitos y Leyendas en la Chiquitanía
18	T´siman	La planta de la Chonta, símbolo del ser Tsmane’
19	Canichana	Recuperación de los conocimientos en medicina tradicional del pueblo indígena Canichana
20	Yaminahua	Recuperando léxico de los Yaminahuas
21	Machineri	Hacia la recuperación de la lengua Machineri

Asimismo, el IPELC a través de algunos Institutos de Lengua y Cultura, desarrolló cursos de aprendizaje de lengua indígena originaria durante la gestión 2014 logrando la participación de 1.092 personas en los niveles básico, intermedio y gramática (hablante) en las siguientes lenguas:

- Guaraní
- Quechua
- Kabineño
- Tacana
- Aymara



Participación social comunitaria en Educación

La participación social comunitaria en educación garantiza la implementación de las políticas educativas, proyectos, programas y otros. Esta nueva forma de gestión democrática – participativa recupera prácticas ancestrales en la que el diálogo de saberes tiene rol protagónico.

El Ministerio de Educación en los últimos años ha forjado una permanente coordinación con las organizaciones sociales, indígenas originarios afro bolivianos, estudiantes, magisterio Boliviano, e instituciones quienes participan en la formulación de lineamientos de políticas educativas en el Sistema Educativo Plurinacional, ejerciendo así la participación social comunitaria desde las diferentes acciones que realiza esta cartera de Estado.

De todo este proceso de participación social comunitario se logrado realizar las siguientes acciones correspondientes a la gestión 2014:

- Cuarto encuentro “Evaluamos en comunidad la aplicación del nuevo modelo educativo”.
- Reuniones trimestrales de seguimiento a la aplicación de políticas educativas con el bloque educativo indígena originario campesino y afro boliviano del cual forman parte las organizaciones matrices y los Consejos Educativos de Pueblos Originarios.
- Se realizaron reuniones permanentes de coordinación con el magisterio ur-

bano y rural que permitió en los últimos años el cumplimiento del calendario escolar regularmente.

Libretas escolares en lenguas indígenas originarias

En el marco del modelo educativo socio-comunitario productivo, el Ministerio de Educación implementa libretas escolares en 21 lenguas indígenas originarias oficiales: Aimara, Quechua, Mosenen, Tacana, Araona, Leco, Mojeño Trinitario, Yuracare, Guarani, Tapiete, Weenhayek, Uru Chipaya, Cavineño, Mojeño Ignaciano, EsseEjja, Tsimane, Movima, Chacobo, Baure, Besiro, Guarayo, en consenso con las NyPIOs.

Investigación de saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígena originario y Afroboliviano

El Ministerio de Educación con el objetivo de apoyar en la implementación del currículo base plurinacional y los currículos regionalizados de las NyPIOs, auspicio en la gestión 2010 el registro de saberes y conocimientos de 29 Naciones y Pueblos Indígena Originario y Afroboliviano, durante la gestión 2014 se logró publicar 4 libros de las culturas:

- Guarani
- Ayoreo
- Aymara
- Quechua

Los resultados de las investigaciones, se encuentran publicados y distribuidos a través de la biblioteca virtual, mismas que están siendo utilizadas en los procesos pedagógicos.



Muchas unidades educativas del país desarrollan huertos escolares en el marco del Eje Articulador "Armonía con la Madre Tierra y Salud Comunitaria".

EQUIPO ARMONÍA CON LA NATURALEZA, ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y GESTIÓN DEL RIESGO

Políticas públicas para la convivencia armónica con la Madre Tierra

El Equipo de Armonía con la Naturaleza, Alimentación Escolar y Gestión del Riesgo tiene las funciones de establecer políticas públicas referidas a temas enmarcados en el Eje Articulador de Armonía con la Madre Tierra y Salud Comunitaria, que asume los componentes articuladores de Cambio Climático, Gestión de Riesgos y Salud Comunitaria.

Mesas Educativas de Trabajo

Como actividades específicas, en la gestión 2014 se establecieron Mesas Educativas de Trabajo en: Medio Ambiente, Gestión de Riesgos, Agua, Bosques, Epidemiología y Alimentación y Nutrición Escolar, que son espacios de discusión, trabajo, reflexión, crítica constructiva, de propuestas, planteamientos y debate de temas relacionados con los lineamientos técnicos establecidos en la Currícula, por ser el medio por el cual se trasluce los diferentes temas abordados en las Mesas de Trabajo, así como instrumentos de trabajo para las y los estudiantes en las materias afines a los temas abordados en el Eje Articulador, y coordinación entre instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia, organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional, que buscan garantizar el derecho a la educación y defensa de la vida de todas y todos los bolivianos.

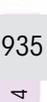
Logros y resultados en Educación en Convivencia con la Madre Tierra y Salud Comunitaria

En Guayaramerín fueron atendidas seis Unidades Educativas afectadas por inundaciones, con la dotación de carpas y material escolar, lo

que posibilitó el reinicio de las clases escolares. Se coordinó con el Comité de Vigilancia Epidemiológica y la Mesa Educativa de Salud (Ministerio Salud, Educación, SENAMHI, Medio Ambiente y Agua) las fechas para el inicio del descanso pedagógico, así como el estado de situación del comportamiento climático y endémico a nivel nacional, además de mensajes saludables de prevención contra ERAs, dengue y otros.

Se establecieron Mesas Educativas de Trabajo en: Medio Ambiente, Gestión de Riesgos, Agua, Bosques, Epidemiología y Alimentación y Nutrición Escolar, que son espacios de discusión, trabajo, reflexión, crítica constructiva, de propuestas, planteamientos y debate de temas relacionados con los lineamientos técnicos establecidos en la Currícula.

Se capacitaron a actores mineros en lineamientos para la adaptación del currículo base, regionalizado y diversificado, en una situación de emergencia y/o desastre, manejo integral de residuos sólidos y mejores prácticas mineras a actores mineros y estudiantes de Huanuni y del departamento de Oruro, en el marco de los compromisos del Decreto Supremo 335.



En coordinación con la Mesa Educativa de Gestión de Riesgos, se fortaleció la elaboración de Planes de Seguridad Escolar en las Unidades Educativas, línea base sobre Unidades Educativas que cuentan con Planes de Seguridad Escolar, reportes abre el avance en la reducción del Riesgo Urbano con las Direcciones Departamentales y Distritales de Tarabuco (Chuquisaca), Bermejo (Tarija) y Potosí.

Se participó en la elaboración del Modelo, la Caja de Herramientas y la Campaña Ciudades Resilientes, a cargo del Viceministerio de Defensa Civil, reflexiones sobre los vínculos entre migración, degradación de tierras y riesgo climático, la construcción de políticas de cambio climático y el Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades (AVC) en contextos urbanos.

Publicaciones

Se publicaron los siguientes documentos:

- a. Buenas Prácticas Ambientales en Minería
- b. Mejores Técnicas Disponibles MTP/MPA
- c. Cuaderno N° 1. Vida del Agua del Ciclo. Los Caminos del Agua y la Gestión Educativa.
- d. Cuaderno N° 2. Regeneración del Agua del Ciclo. Los Caminos del Agua y la Gestión Educativa.

Se coordinó con el Comité de Vigilancia Epidemiológica y la Mesa Educativa de Salud (Ministerio Salud, Educación, SENAMHI, Medio Ambiente y Agua) las fechas para el inicio del descanso pedagógico, así como el estado de situación del comportamiento climático y endémico a nivel nacional.



Produciendo alimentos propios y saludables.

- e. Cuaderno N° 3. Usos del Agua del Ciclo. Los Caminos del Agua y la Gestión Educativa.
- f. Cuaderno N° 4. Gestión Comunitaria del Agua del Ciclo. Los Caminos del Agua y la Gestión Educativa.
- g. Cuaderno N° 5. El Agua en el Proceso Educativo del Ciclo. Los Caminos del Agua y la Gestión Educativa.

Logros sobre Alimentación y Nutrición Escolar - 2014 Educación Alimentaria Nutricional

1. Se publicaron 10 cartillas con contenidos de Alimentación y Nutrición para Maestras y Maestros.
2. 13.800 Maestras y Maestros capacitados en Educación Alimentaria Nutricional.

3. El Ministerio de Educación, a través del Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CT-CONAN), apoyó la aprobación del D.S. 2167, normativa que aprueba la Política de Alimentación y Nutrición aprobada el 29 de octubre de 2014, que atribuye bajo responsabilidad del Ministerio de Educación la elaboración de dos programas (Programa Nacional de Alimentación Complementaria Escolar y Programa Nacional de Educación Alimentaria Nutricional - PNACE).

Alimentación Complementaria Escolar (Desayuno Escolar)

1. Se incrementaron los recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales para la dotación de la Alimentación Complementaria Escolar 2003: 100 millones de bolivianos; 2008: 380 millones de bolivianos y 2014: 654 millones de bolivianos.
2. Se ha elaborado el diagnóstico de la Alimentación Complementaria Escolar con datos de la gestión 2013.
3. Proyecto de Ley de Alimentación Complementaria Escolar elaborado y socializado por el Ministerio de Educación en el marco del Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición y aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional el 29 de diciembre de 2014 mediante Ley N° 622 de Alimentación Escolar en el Marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural.

4. Se amplió la cobertura de la dotación de la Alimentación Complementaria Escolar en las Unidades Educativas fiscales y de convenio: 2003: 52% de beneficiarios; 2008: 74% de beneficiarios y 2013: 95% de beneficiarios, y se ha iniciado la dotación del Desayuno Escolar y Almuerzo Escolar en 31 Gobiernos Autónomos Municipales.
5. Se ha elaborado, aprobado y publicado el Programa Nacional de Alimentación Complementaria Escolar.
6. Se ha elaborado el documento "Lineamientos Técnico Administrativos y Estándar de Calidad para la dotación de la Alimentación Complementaria Escolar.
7. Se ha realizado el 3er. Encuentro Plurinacional de la Alimentación Complementaria Escolar en la ciudad de Cochabamba en noviembre de 2014, con la participación de 250 representantes de los gobiernos autónomos municipales.

Se incrementaron los recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales para la dotación de la Alimentación Complementaria Escolar: 2003: 100 millones de bolivianos; 2008: 380 millones de bolivianos y 2014: 654 millones de bolivianos.





La erradicación de la violencia, física y sexual es un imperativo en la nueva educación.

EQUIPO DE GÉNERO, GENERACIONAL Y JUSTICIA SOCIAL

Se sustenta en los pilares estructurales de la lucha contra la discriminación, el racismo y la violencia, que se manifiestan en las cotidianidades, no solo en el sistema escolar sino en el conjunto de la sociedad

La Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo (UPIIP) a través del Equipo de Género, Generacional y Justicia Social del Ministerio de Educación, ante una demanda de intervención por acoso y violencia física, psicológica y sexual entre alumnos y de parte de directores, maestros y administrativos hacia alumnas y alumnos, asumió el mandato constitucional en el ámbito social para la erradicación de la violencia, para lo cual realizó las siguientes acciones:

1. La institucionalización del Programa de Erradicación de la Violencia en el Ámbito Educativo, con el objeto de consolidar el derecho a una educación sin violencia.
2. La elaboración de un “protocolo único de actuación de violencia en el ámbito educativo” con el fin de:
 - a. Clarificar los criterios sobre los procedimientos a seguir en situaciones de violencia física, psicológica y sexual en el ámbito educativo.
 - b. Establecer el rol que tienen los y las servidores públicos/as del establecimiento fuera de él en la prevención y detección, atención y sanción de situaciones de acoso escolar o de violencia entre pares, jerárquica y sexual.
 - c. Dar a conocer las responsabilidades que genera a los directores, profesores, alumnos/as, en casos de ejercicio de violencia física, psicológica y sexual.
 - d. Lograr la participación directa de las y los actores de la educación en la

construcción de valores sociocomunitarios.

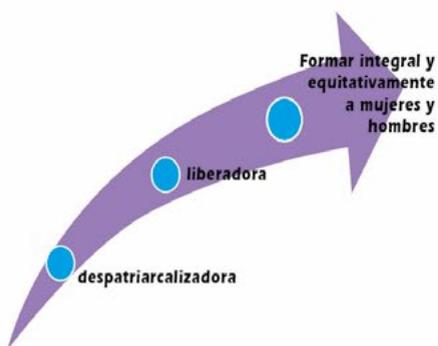
- e. Contribuir a lograr la convivencia pacífica y armónica en las unidades educativas sin relaciones de violencia sin asimetrías de poder entre maestras/maestros y estudiantes, administrativos y Entre Pares.
3. La publicación de una “Guía Informativa del Sistema de Referencia y Contrareferencia para Atención de Casos de Violencia en el Ámbito Educativo” es un instrumento pedagógico que permite a las y los integrantes de la comunidad educativa conocer y comprender qué es un Protocolo de actuación, cómo se construyó, importancia, bases y una síntesis de las rutas de atención en los siguientes casos de violencia presentes en el ámbito educativo:
 - a) Violencia “Entre Pares”
 - b) Violencia jerárquica
 - c) Violencia sexual
 - d) Parejas violentas o noviazgos violentos
 4. Programa para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, se ha recuperado memorias vivenciales, habiéndose publicado la Revista Munakuyki “Papa y Mama Estoy Embarazada”, esta orientada de la siguiente manera:
 - a. Munakuyki palabra quechua que significa en castellano <<te quiero>> es un aporte dirigido a la población femenina adolescente en etapa escolar, que una gran parte de ella



está pasando a formar parte del sector más vulnerable por su embarazo precoz, sobre todo en la actualidad; siendo esta realidad de gran preocupación para el Gobierno del Estado Plurinacional y de la sociedad en su conjunto.

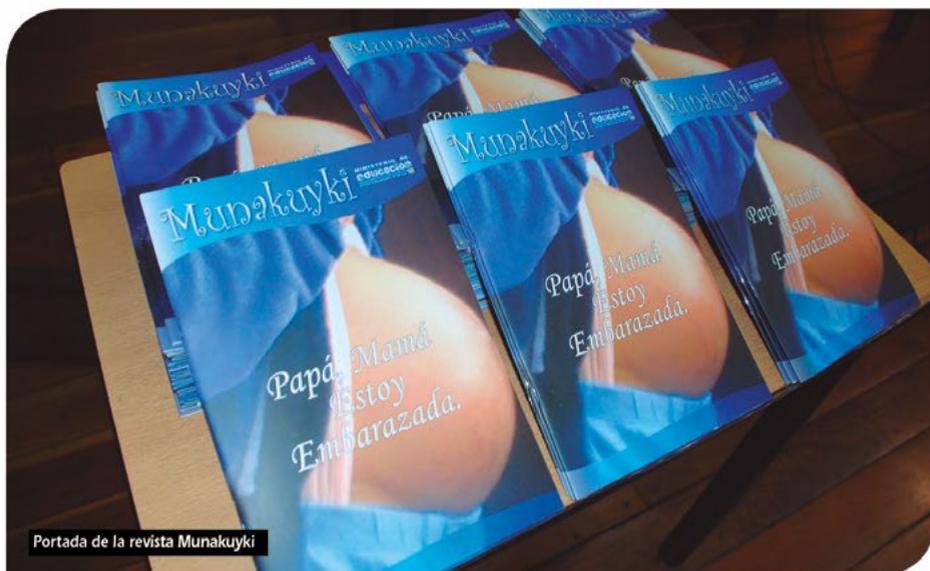
- b. Munakuyki es en ese sentido un aporte, construido a partir de la propia vivencia de adolescente embarazada para ser leída de manera amena por

LEY AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ
Ley 070



su elaboración ilustrada; por todas las jovencitas y porque no decirlo los jóvenes adolescentes en su proceso de formación, interiorizándose de los pormenores que encierra el proceso de embarazo y la influencia de factores externos como la difusión de medios masivos, la música, las canciones, los amigos y el entorno social que aún recibe influencia del interés individualista.

- c. La información que nos proporciona Munakuyki es de gran utilidad para este sector importante de la sociedad; por la diversidad de fuentes consultadas, donde cada una de ellas dan su versión sobre esta temática, testimonios: de adolescentes embarazadas, de maestras del área de biología, de médicos, psicólogos y musicólogos que dan su propia versión con diferentes visiones sobre el mismo tema.



Portada de la revista Munakuyki





MINISTERIO DE
educación
GOBIERNO DE BOLIVIA

4^{to} ENCUENTRO PEDAGÓGICO

Sistema Educativo Plurinacional

EVALUAMOS EN COMUNIDAD LA APLICACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO

AL ALUMNOS
ENSL



4^{to} ENCUENTRO PEDAGÓGICO
Sistema Educativo Plurinacional

MINISTERIO DE
educación

MINISTERIO DE
educación

4^{to}  **ENCUENTRO PEDAGÓGICO**

Sistema Educativo Plurinacional

EVALUAMOS EN COMUNIDAD LA APLICACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO 



Todos los sectores comprometidos con la educación participaron en el 4º Encuentro Pedagógico del SEP. En la fotografía, José Luis Álvarez, dirigente de la Federación de Maestros de La Paz, en su alocución.

“EVALUAMOS EN COMUNIDAD LA APLICACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO”

Actores de la sociedad comprometidos con la educación participan anualmente en este evento

Con el objetivo de evaluar comunitariamente el proceso de implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo del Sistema Educativo Plurinacional, el Ministerio de Educación realizó, entre el 8 y el 10 de diciembre, el 4to. Encuentro Pedagógico “Juntos consolidamos la aplicación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo”, con la participación de los actores de la sociedad comprometidos con la educación.

Estos actores, incluidas autoridades educativas y dirigentes de organizaciones sindicales e institucio-

nes, fueron: Confederación de Trabajadores de la Educación Urbana de Bolivia (CTEUB), Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia (CONMERB), Consejo Nacional Comunitario de los Consejos Educativos Originarios, Confederación de Estudiantes de Bolivia, Asociación Nacional de Colegios Particulares (ANDE-COP), Acción Andina de Educación, Asociación Nacional de Padres de Familia, UNICEF, Maestros Únicos por el Cambio e invitados especiales, entre todos quienes analizaron y debatieron temáticas como gestión educativa relacionada con la carga horaria, malla curricular, currículos regionalizados, bachillerato técnico humanístico, educación inclusiva, sesionando en cuatro mesas de trabajo vinculadas con los subsistemas de educación, cuyas conclusiones las describimos a continuación:

Mesa: Educación Inicial en Familia Comunitaria

Con la participación de maestras y maestros en nivel inicial de los diferentes departamentos y

la presencia de madres y padres de familia y UNICEF, entre otros, se debatió y reflexionó sobre el avance en la implementación del modelo educativo relacionado con la planificación, evaluación, contenidos y currículos regionalizados, y gestión educativa relativa a la carga horaria, edad para el ingreso al nivel inicial, estructura del nivel inicial y obligatoriedad, entre otros.

Después de un debate y análisis se llegó a conclusiones como la concreción del Plan de Estudio recuperando los saberes y conocimientos fortaleciendo el uso de la lengua originaria, con la participación de madres y padres de familia y municipios. Los currículos regionalizados en Educación Inicial en Familia Comunitaria Quechua, Aimara y Chiquitano fueron implementados en algunas regiones del país, y la obligatoriedad en la etapa escolar del nivel inicial y su implementación que se dará de manera progresiva.



En este encuentro se debatió la implementación del nuevo modelo en la educación inicial en familia comunitaria.





Las y los maestros deben reflexionar sobre el accionar dentro del aula para elevar la calidad educativa.

Mesa: Primaria Comunitaria Vocacional

Después de realizar un trabajo de evaluación y propuestas para mejorar la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Las y los maestros deben reflexionar sobre el accionar dentro del aula para elevar la calidad educativa. Se debe tener 25 estudiantes por aula como máximo, y como mínimo, respetar las características de cada contexto.
- Las autoridades departamentales, distritales, directores de unidades educativas y técnicos deben conocer el nuevo modelo educativo para informar y socializar con las y los maestros de unidades educativas.
- La autoevaluación permite a las y los estudiantes reflexionar sobre su propio accionar y se encuentra en un proceso de construcción para su real valoración.

- La evaluación comunitaria es favorable por la reflexión de los que participan en educación.

“Nosotros queremos hacer una propuesta para que de manera oficial se pueda plantear que el proceso de perfeccionamiento en torno a la distribución de las aulas debe ir de manera progresiva y de manera oficial para el próximo año. Sugerimos que pueda reducir el número máximo de alumnos de 40 a 35 en educación regular”.

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Mesa: Secundaria Comunitaria Productiva

Luego de haber acordado la Agenda de Trabajo, evaluado el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, y una vez concluido el trabajo, se procedió a considerar y aprobar las siguientes conclusiones, cuyo contenido refiere al Bachillerato Técnico Humanístico, su implementación

en todas las Unidades Educativas de Secundaria Comunitaria Productiva de acuerdo a sus tres características: plenas, en transformación y en transición. Sobre la carga horaria, luego de varias consideraciones, se trabajó en cuatro comisiones cuyos informes son los siguientes:

- **Comisión Ciencias Sociales.** Aceptó la carga horaria planteada por el Ministerio de Educación y rechaza rotundamente cualquier reducción de la carga horaria aprobada.
- **Comisión Comunicación y Lenguajes.** Ratificó la carga horaria planteada en los Planes y Programas del Currículo Base. También ratificó el trabajo integrado de las lenguas castellana y originaria, solicitando materiales y capacitación para trabajar la lengua originaria.



El bachillerato técnico-humanístico favorecerá a las y los estudiantes en su futura formación profesional.

“Sobre lo que teníamos hasta ahora, lo que vamos a hacer es añadirle una hora semanal para fortalecer el área de ciencias en el caso de Física y Química. ¿Dónde va a estar concentrada esta carga horaria adicional?
En Quinto y Sexto de Secundaria”.

[Roberto Aguilar Gómez,
Ministro de Educación]

- **Comisión Cosmovisiones, Filosofías y Psicología.** Recomendación: graduar los contenidos de filosofías, especialmente en 5to. y 6to. años de escolaridad. Ampliar y actualizar la bibliografía del área. También se solicitó al Ministerio de Educación efectuar un curso de capacitación en Lógica Teórica, y recomendaron mantener la reestructuración de la carga horaria planteada por el Ministerio de Educación, recomendando el mayor fortalecimiento de la carga horaria.
- **Comisión Vida Tierra Territorio [tema Física-Química].** Debatieron que las horas de Física-Química se desarrollen de manera integrada y se tome la propuesta de carga horaria de la CONMERB que plantea 16 horas de Ciencias Sociales. Este planteamiento polémico fue zanjado con la intervención del viceministro Juan José Quiroz, que sugirió el incremento de 16 horas a 5to. y 16 horas a 6to. para Física-Química y 16 horas para Matemática.





La formación docente es un pilar fundamental en la Revolución Educativa.

Mesa: Educación Superior de Formación Profesional

La ausencia de políticas públicas en la formación de maestros en ejercicio ha sido revertida en estos años. Se fortaleció la estructura de formación de maestros (formación inicial, continua y postgradual), se consolidaron normativas y currículos comunes en las ESFM. El sistema educativo reconoce la experiencia de maestras y maestros como elemento central para su consolidación y referente del proceso educativo. Contamos con la experiencia de la aplicación del currículo de formación inicial, el PROFOCOM y la experiencia de maestras y maestros que han venido aplicando el MES-CP para mejorar la malla curricular de formación inicial.

En esta mesa de trabajo se debatió y se propuso la articulación entre Formación de Maestros, Formación Técnica-Tecnológica y Formación Artística a través de la realización de intercambios entre Escuelas de Formación Artística, Institutos Técnicos Tecnológicos y Escuelas Superiores de Formación de Maestros. También se fortalecerá el PSP y la PEC como herramientas que permitan mejorar la formación de estudiantes en las ESFM. En este marco, el Ministerio de Educación promoverá mecanismos para que los gobiernos municipales y gobernaciones apoyen a las ESFM en equipamiento e infraestructura para el desarrollo del PSP y la PEC a través de convenios interinstitucionales. Los estudiantes de los Institutos Técnicos y Tecnológicos Fiscales y Fiscales de Convenio podrán realizar las transferencias de un instituto a otro de acuerdo al contenido programático, a nivel departamental y nacional en la misma carrera de origen, pudiendo convalidar y homologar el semestre o año vencido.

En esta mesa de trabajo se debatió y se propuso la articulación entre Formación de Maestros, Formación Técnica-Tecnológica y Formación Artística a través de la realización de intercambios entre Escuelas de Formación Artística, Institutos Técnicos Tecnológicos y Escuelas Superiores de Formación de Maestros.



Las y los estudiantes con discapacidades participan en festivales de danza, en lo que constituye la educación inclusiva.

Mesa: Educación Alternativa y Especial

Se analizó los logros, avances y proyecciones en el proceso de implementación de los Lineamientos Metodológicos de Educación Inclusiva del Ámbito de Educación Especial, Currícula Específica y Programa de Atención a Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario en cumplimiento de la Ley 070.

Este proceso se inició con una presentación de los logros del ámbito de educación especial que el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional impulsó. Se dio la bienvenida a todos los participantes. En plenaria se presentaron propuestas de organizaciones sociales e instituciones vinculadas al ámbito educativo.

Bolivia cuenta con un centro de educación alternativa a distancia para migrantes bolivianos, con lo que se busca democratizar el acceso a la educación con formación técnica y próximamente con bachillerato técnico humanístico a distancia.

Respecto a la certificación gratuita en la Educación Alternativa, por primera vez se logró entregar certificados de Técnico Básico y Técnico Auxiliar con carácter gratuito y Técnico Medio con reconocimiento nacional. Como resultado del registro informativo en la base de datos del SIE Alternativa a la fecha se logró entregar 10.695 diplomas de bachiller en los actos de graduación en la presente gestión. Asimismo, se hizo entrega del Bono al "Incentivo al bachiller destacado", beneficiando a 963 (varones y mujeres) participantes de los Centros de Educación Alternativa.

Uno de los logros importantes fue el de la alfabetización y postalfabetización. Bolivia fue declarada "territorio libre de analfabetismo" en la gestión 2008 y ratificada en el mes de julio de 2014 con un porcentaje de 3,59% de analfabetismo. Existe el compromiso de una gran mayoría de los gobiernos departamentales y municipales que apoyan con recursos la implementación de los procesos de alfabetización y postalfabetización. La postalfabetización tiene mayor cobertura a nivel nacional porque llega a lugares donde no existe oferta educati-



El Estado otorga cada vez más recursos para formar capital humano en ciencia y tecnología.

va para las personas jóvenes y adultas. Con la alfabetización y postalfabetización, muchas personas de sectores relegados y vulnerables, mayoritariamente mujeres, han logrado acceder a la educación y tienen la posibilidad de continuar estudios.

Los participantes respaldaron el Reglamento de Evaluación cuya calificación se sustenta en los 100 puntos; otro compromiso de las bases y el Gobierno es mejorar la carga horaria en función del tipo de trabajo que desarrollan diferentes sectores, como ser educación especial y alternativa, entre otros.

pezar a formar capital humano para Ciencia y Tecnología son algunos de los aspectos trabajados.

Las propuestas que concretaron en esta mesa de trabajo fueron: incentivo a la producción (maestro generador) de conocimientos (contenidos) a través de la inducción de los saberes y el aprovechamiento de las TICs.

Se analizó ampliamente sobre que los maestros del PROFOCOM tengan un taller de capacitación sobre el manejo de las computadoras que se les otorgó. La ciencia y tecnología son imprescindibles para el desarrollo de un país; por lo tanto, se debe establecer políticas de Estado que fortalezcan la ciencia y tecnología en el SEP, de manera integral.

Mesa: Ciencia y Tecnología

En temas de ciencia y tecnología hubo avance pero aún falta mucho. Otorgar mayores recursos para formar capital humano en ciencia y tecnología, asignar un 2% del PIB para em-

Para la implementación de la Ley 070 y lograr promocionar la ciencia y la tecnología, se concretó en que debe existir apoyo a las iniciativas por parte de las y los maestros de los 3 niveles de gobierno (central, departamental y municipal) y la comunidad educativa en general.

CONCLUSIONES DE TODAS LAS MESAS DE TRABAJO

Las Organizaciones de Maestras y Maestros, Organizaciones Estudiantiles, Organizaciones Sociales y Populares, Organizaciones de Padres y Madres de Familia, Organizaciones de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Afrobolivianos, instituciones ligadas a educación, organizaciones sociales de Personas con Discapacidad, que participaron de la convocatoria del Ministerio de Educación, fueron partícipes del 4to. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional “Juntos evaluemos en comunidad la aplicación del nuevo modelo educativo”, y luego de amplios y participativos análisis y debates en plenarios y mesas de trabajo, llegaron a acuerdos para un mejor desarrollo del nuevo modelo educativo. Instituciones ligadas al ámbito educativo, organizaciones sociales y pueblos indígenas originarios participantes del 4to. Encuentro Pedagógico se declararon impulsores de la Revolución Educativa para consolidar el Estado Plurinacional de Bolivia.



Cada año, los principales actores de la educación evalúan la aplicación del nuevo modelo educativo.





MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURILINGÜE DE BOLÍVAR

MINIS
edu
ESTADO PLUR



FERIAS DE LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA

Yacuiba y Sucre; el 15 de junio, en las ciudades de Cochabamba, Potosí y Oruro; y el 22 de junio, en Santa Cruz de la Sierra, Trinidad, Riberalta y Cobija.

Estas ferias estuvieron precedidas por conferencias educativas que contaron con la participación de los viceministerios de Educación Regular, de Educación Alternativa y Especial, de Educación Superior de Formación Profesional y de Ciencia y Tecnología, además de especialistas en la materia que explicaron y debatieron sobre temáticas referidas a la implementación del nuevo currículo y el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

Las Ferias de la Revolución Educativa entre sus expositores contaron, principalmente, con la participación de maestras y maestros de la 1ª Fase del PROFOCOM, quienes expusieron sus experiencias educativas en el proceso de aplicación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo. Participaron, también, integrantes del componente de la maestría del PROFOCOM.

Las ferias se constituyeron en el espacio de reflexión y diálogo de maestras y maestros con la población acerca de los avances de la implementación del nuevo currículo y los logros educativos desde distintos ámbitos. De esta manera, maestras y maestros participantes del PROFOCOM y personal del

La socialización de los avances y logros educativos tuvo dos espacios de difusión. El primero se realizó a través de conferencias y, el segundo, a través de la Feria de la Revolución Educativa. En estos dos espacios la sociedad en general participó de manera activa.



La nueva educación presentada a la comunidad educativa

Ministerio de Educación se movilizaron para, desde el espacio público, explicar a la sociedad en su conjunto (estudiantes, padres y madres de familia, vecinos) los avances educativos con la implementación de la Ley “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

Los ejes articuladores que guiaron el proceso de socialización de los avances y logros en las Ferias de la Revolución Educativa fueron:

- Intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüismo: currículos diversificados, Instituto Plurinacional de Lengua y Cultura (IPELC).



- Armonía con la Madre Tierra.
- Género, generacional.
- Justicia social.
- Seguridad alimentaria.
- Gestión de riesgos.
- Infraestructura educativa (junto a "Bolivia Cambia Evo Cumple").
- Presupuesto, ítems.
- Participación sociocomunitaria.

Objetivos

- Dar a conocer al conjunto de la sociedad los avances y logros conseguidos en la implementación de la Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" y el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.
- Promover espacios de intercambio relacionados con la aplicación de la Ley

070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y la Revolución Educativa que vive el país.

- Movilizar a las principales organizaciones educativas, sociales y de pueblos indígena originario campesinos, afrobolivianos e interculturales para mostrar las transformaciones que se vienen operando en la educación.
- Generar espacios de debate, reflexión y análisis acerca de la implementación de los elementos curriculares del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, que nos permita profundizar el proceso de transformación de la educación a partir de ponencias y exposiciones.
- Identificar aportes de la transformación educativa que visibilicen la relación de la educación con la comunidad y su contexto para fortalecer su participación y corresponsabilidad.



Maestras explican la aplicación del nuevo modelo educativo



Maestras y maestros del PROFOCOM compartieron con el pueblo la aplicación del nuevo modelo.





BONO "JUANCITO PINTO"



Gracias al Bono "Juancito Pinto" la permanencia de niños, niñas y jóvenes en las unidades educativas es prácticamente absoluta.

BENEFICIA A TODOS LOS ESTUDIANTES, DE PRIMARIA A SECUNDARIA

La deserción escolar se redujo en primaria del 6% al 1,70% y en secundaria del 8,03% al 4,40%

El año 2014, en todo el país 2.189.813 estudiantes de 1º a 6º de Primaria Comunitaria Vocacional y de 1º a 6º de Secundaria Comunitaria Productiva se beneficiaron con el Bono "Juancito Pinto".

En el año 2006 se creó el subsidio de incentivo a la permanencia, conclusión y matrícula escolar "Bono Juancito Pinto" (BJP), consis-

te en la entrega de Bs 200 a cada niño y niña que estudia en una unidad educativa pública o de convenio. En el proceso de implementación, la cobertura de beneficiarios fue ampliada progresivamente, incluyendo a los estudiantes de Educación Especial. A la fecha, el Bono Juancito Pinto se entrega desde 1° de primaria hasta 6° de primaria y de 1° de secundaria hasta 6° de secundaria, es decir, a la totalidad de los estudiantes que cursan en la educación regular fiscal y de convenio.

El Presidente Evo Morales nos ha planteado tres requisitos fundamentales para entregar el bono: tiene que ser integral, no puede ser aislado; tiene que ser universal, llegar a todos; y tiene que ser sostenido, no puede ser de un solo día. Por eso es que las políticas educativas, y ahora con el Bono "Juancito Pinto", las vemos así.

Roberto Aguilar Gomes
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Cada año los niños reciben su incentivo económico.

TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIARIOS

NIVEL	CURSO	2006	2013	2014
Primaria Comunitaria Vocacional	1°	243.435	206.181	195.563
	2°	219.315	201.687	211.956
	3°	217.045	196.014	200.092
	4°	199.581	192.996	194.026
	5°	200.130	198.848	189.470
	6°		202.728	194.053
Secundaria Comunitaria Productiva	1°		201.750	192.982
	2°		180.407	191.265
	3°		160.673	168.484
	4°		139.417	145.871
	5°			127.344
	6°			113.733
	Especial y Multigrado	5.461	6.924	7.554
TOTAL		1.084.967	1.887.625	2.132.393



961

MEMORIA 2006 - 2014

1ER ENCUENTRO PLURINACIONAL

EDUCA INNOVACIÓN

hacia la revolución tecnológica

WWW



NACIONAL EDUCATIVO



23 y 24 de agosto 2014
La Paz - Bolivia



**Portal
educabolivia.bo**

**EDUCA INNOVA:
TICs para la
educación**

**RED DE MAESTROS:
fortalece la formación
docente**



Maestras y maestros se capacitan en el uso pedagógico y educativo de las TIC.

I ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MAESTRAS Y MAESTROS EDUCA INNOVA

Las nuevas tecnologías ya forman parte de los procesos educativos

En la perspectiva de fomentar la innovación y el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), el Ministerio de Educación propició el I Encuentro Plurinacional Educa Innova: "Hacia la revolución tecnológica educativa", dando así inicio a una campaña dedicada al uso pedagógico y educativo de los nuevos medios y las nuevas tecnologías de comunicación.

El evento se llevó a cabo el 23 y 24 de agosto de 2014, en la ciudad de La Paz, al que asistieron 2.500 educadoras y educadores, facilitadores, incluyendo a expertos nacionales y extranjeros, investigadores, docentes, estudiantes e instituciones ligadas al campo educativo.

Objetivo

Establecer un espacio de producción de conocimientos y de intercambio de experiencias, propuestas y buenas prácticas educativas en el uso y aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el trabajo de aula y desempeño profesional en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

Educa Innova 2014 se constituyó en una oportunidad única para reflexionar sobre los avances y retos que tenemos con la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos educativos, con lo cual se motivó a que se priorice la investigación y la generación de conocimientos, mejorar la capacidad de los docentes para innovar en sus prácticas educativas y entender que es muy necesario lograr que los estudiantes tengan más y mejores aprendizajes, además del acceso al mundo ilimitado del conocimiento.

Ponencias internacionales

Mariana Maggio (Argentina)

Licenciada en Ciencias de la Educación y Magíster en Didáctica por la Universidad de Buenos Aires

Raúl Luna (Argentina - España)

Estudió en la Universidad Complutense de Madrid. Coordinador Pedagógico del Proyecto

Escuelas Interactivas de la Universidad de San Andrés de Argentina.

Laura Mares (Argentina)

Licenciada en Administración. Secretaria Ejecutiva de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE).

Ignacio Jara (Chile)

Consultor e investigador en el campo de las TIC. Especializado en informática educativa y políticas para promover el uso educativo de tecnologías.

Hugo Martínez (Chile)

Profesor de Educación General Básica. Diplomado en Investigación Educativa de la New York Institute of Technology.



La creatividad se visibiliza en las ferias.



965

MEMORIA 2006 - 2014

55

"A mí me importa que los maestros seamos buenos maestros, que capturemos las oportunidades que ofrece la tecnología para hacer todos los días clases maravillosas para que los alumnos quieran venir corriendo".

MARIANA MAGGIO

"Lo visible de que los computadores lleguen es muy rápido; lo invisible es cómo usamos esos computadores para nuestro aprendizaje y para crecer más, participar más, aprender más... Esa revolución invisible va a ocurrir".

IGNACIO JARA

Feria Tecnológica Educativa

La Feria Tecnológica Educa Innova fue un espacio para el intercambio de conocimientos y experiencias entre los principales protagonistas (maestras, maestros y generadores de ciencia y tecnología), incentivándose el desarrollo y la innovación del campo tecnológico educativo boliviano.

Participaron 19 instituciones de diversos campos con un único norte: la educación. Destacaron instituciones dedicadas al desarrollo de software educativo e implementación de la robótica en la educación. Se pudo observar, así, trabajos y actividades científicas desarrolladas en el país.



Innovaciones tecnológicas presentadas en los eventos Educa Innova.



Proyectos innovadores en el uso de TIC exponen maestras y maestros en la Red.

RED DE MAESTROS

El Portal EducaBolivia (www.educabolivia.bo) es un espacio virtual con información, contenidos y recursos educativos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la comunidad educativa plurinacional

Red de Maestros

La Red de Maestros del Sistema Educativo Plurinacional es una iniciativa cuyo objetivo es fortalecer la profesión docente, aprovechando las capacidades de las y los maestros con la difusión y desarrollo de proyectos innovadores mediante el uso de las TICs, capacitación permanente, producción de contenidos, intercambio de experiencias e innovación pedagógica.

En la gestión 2014 se hizo la apertura de 15 cursos virtuales en 3 ciclos de formación, de acuerdo a la estructura de la Unidad Especializada de Formación Continua (UNEFCO), en los que se capacitaron a 3.560 docentes de todo el País.

Los cursos brindados a maestros y maestras en la gestión 2014 fueron los siguientes:

No.	CURSO
1	Primeros pasos con las TICs
2	Uso de internet bajo entorno 2.0
3	Facebook en la educación
4	Interactuando con google plus
5	Diseño y desarrollo de blogs
6	Aplicaciones interactivas con jcllc
7	Presentaciones interactivas
8	Infografía digital
9	Producción audiovisual educativa
10	Audio digital como recurso educativo
11	Geogebra iniciación
12	Geogebra profundización
13	Matemática interactiva
14	Creación de mapas mentales
15	Materiales educativos con hoja de cálculo

Materiales multimedia

Fueron desarrollados materiales multimedia, siendo siete los desarrollados en la gestión 2014: Geo-rutas, Conociendo mi Escuela, Croni-K Pasajes de Nuestra Historia, Caleidoscopio, El Neurobook, Atlas Geográfico de Bolivia, Educación en Armonía con la Madre Tierra.





Las ponencias resaltaron la importancia de incorporar las TICs en los procesos educativos.





BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO

971

MEMORIA 2006 - 2014



Estudiantes reciben formación técnica, paralela a la humanística.

BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO REVOLUCIONA LA EDUCACIÓN

8.193 bachilleres
técnico humanísticos
egresaron el 2014

Más de 200 unidades educativas de todo el país brindan a partir de 2014 el bachillerato técnico humanístico, revolucionando la educación que permitirá identificar en los estudiantes sus vocaciones.

El bachillerato técnico humanístico está orientado a la formación y obtención del Diploma de Bachiller Técnico Humanístico y de manera progresiva con grado de Técnico Medio de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones y del Estado Plurinacional.

Así, el Ministerio de Educación se reunió con autoridades educativas, municipales y organizaciones sociales del Chapare para tratar la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico y el almuerzo escolar, en el marco de la aplicación del nuevo plan de estudios y la carga horaria.

Las unidades educativas de Educación Secundaria Comunitaria y Productiva que reúnen todas las condiciones podrán brindar a partir de esta gestión el Bachillerato Técnico Humanístico.

Los estudiantes de 5to. y 6to. año de escolaridad concluirán sus estudios en la especialidad técnica iniciada en la unidad educativa, reconociéndoseles el título de Técnico Medio, previa adecuación curricular y de la carga horaria, incluido el Diploma de Bachiller Técnico Humanístico, de acuerdo a ley.

sexto, haciendo un total de 784 horas.

En tanto que las horas técnicas serán en primero 16, en segundo 16, en tercero 32, en cuarto 32, en quinto 48 y en sexto 48, haciendo un total de 192 horas. En las unidades educativas de Educación Secundaria Comunitaria Productiva que no comparten la infraestructura con otro turno, nivel o unidad educativa, la formación humanística que reciben deberá ser adecuado a la formación general técnica tecnológica en los tres primeros años de escolaridad, con la nueva estructura curricular y carga horaria, alcanzando de forma gradual y progresiva el bachillerato técnico humanístico. En las unidades educativas de Educación Secundaria Comunitaria Productiva que comparten infraestructura con otro turno, nivel o unidad educativa, la formación técnica tecnológica será implementada de forma gradual y progresiva.

Los bachilleres se titularán como técnico medio y técnico humanístico; las horas humanísticas serán de 120 en primero, 120 en segundo, 140 en tercero, 132 en cuarto, 136 en quinto y 136 en

Aplicación del Bachillerato Técnico Humanístico

En las unidades educativas Técnico Humanísticas la formación técnica tecnológica y humanística se adecua a la estructura curricular y carga horaria siguientes:

AÑO DE ESCOLARIDAD	HORAS HUMANÍSTICAS	HORAS TÉCNICAS	ESTRUCTURA CURRICULAR	TOTAL
Primero	120	16	Formación Técnica Tecnológica General	136
Segundo	120	16		136
Tercero	140	32		172
Cuarto	132	32		164
Quinto	136	48	Formación Técnica Tecnológica Especializada	184
Sexto	136	48	Especialidad	184
TOTAL	784	192	Especialidad	976

TÍTULO: Técnico Medio

DIPLOMA: Bachiller Técnico Humanístico







MAESTRAS Y MAESTROS LICENCIADOS EN EL PROFOCOM

975

MEMORIA 2006 - 2014



Maestras y maestros en ejercicio, ahora licenciado en el MESCP.

MÁS DE 33 MIL MAESTRAS Y MAESTROS EN EJERCICIO SE TITULAN COMO LICENCIADOS DE LA 1ª FASE DEL PROFOCOM

Este proceso formativo representa un hito en la historia de la educación boliviana, por cuanto se trata de un esfuerzo común por impulsar la transformación del SEP

En un evento histórico realizado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz el lunes 29 de septiembre de 2014, el presidente Evo Morales y el Ministro de Educación, Roberto Aguilar, procedieron a la entrega de títulos de licenciatura a 47 maestras y maestros representantes de cada uno de los departamentos del país que culminaron la 1ª Fase de Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio (PROFOCOM).



“Antes maestros, ahora licenciados, felicidades. Estudiando y trabajando, formándose. Los días que tenían que trabajar... trabajando, y los días que tenían que dedicar a la familia, como feriados y vacaciones... estudiando. Realmente son modelo de ser humano, queridas licenciadas y licenciados, estudiar y trabajar para seguir mejorando, para bien de ustedes, de sus familias, para bien de las nuevas generaciones”.

Evo Morales
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Actos similares se desarrollaron en las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros (ESFM) y Unidades Académicas (UA) existentes en todos los departamentos del país, lugares donde 24.387 maestras y maestros reci-

bieron sus respectivos títulos de licenciatura en la aplicación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

Para acceder a este grado académico, maestras y maestros de la 1ª Fase de este programa procedieron a la presentación y exposición oral de sus trabajos finales de sistematización entre el 7 y 12 de agosto en el departamento de La Paz, y entre el 14 y el 24 de agosto de 2014 en los otros departamentos, en un primer momento, y del 23 al 31 de octubre de 2014, en un segundo momento, en todo el país.

“Es la primera fase, es la graduación más grande que ha existido hasta ahora, en un proceso formativo para maestros que obtienen el nivel y el grado académico de licenciados después de dos años de estudio y formación complementaria a su formación de normalista”.

Roberto Aguilar
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Titulados de la Primera Fase - PROFOCOM Subsistemas de Educación Regular y Alternativa y Especial Gestión 2014

Departamento	Concluyen programa	Titulados como licenciados	%
Chuisaca	2.325	2.181	93,8
La Paz	12.428	11.230	90,4
Cochabamba	6.513	5.442	83,6
Oruro	1.675	1.328	79,3
Potosí	3.992	3.536	88,6
Tarija	2.564	2.246	87,6
Beni	1.732	1.153	66,6
Pando	235	216	91,9
Santa Cruz	8.332	6.217	74,6
Total	39.796	33.549	84,3

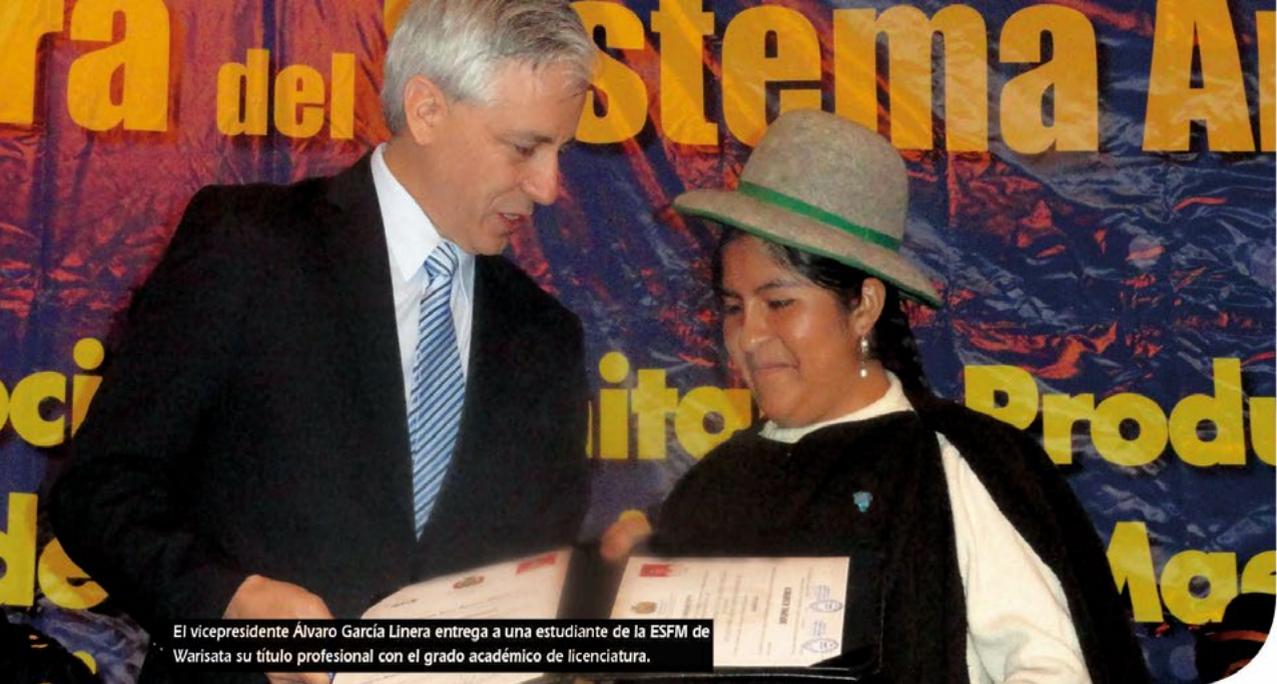
En esta primera fase, 39.796 maestras y maestros concluyeron el programa en los dos subsistemas, de los cuales 33.549 (84,3%) maestras y maestros recibieron su respectivo Diploma Académico y Título Profesional de maestra o maestro en provisión nacional (TPM), siendo los primeros titulados en el nivel de licenciatura de las ESFM/UA, en cumplimiento de la Ley “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.







**PRIMERAS
MAESTRAS Y
MAESTROS
EN GRADO DE
LICENCIATURA**



El vicepresidente Álvaro García Linera entrega a una estudiante de la ESFM de Warisata su título profesional con el grado académico de licenciatura.

EGRESAN PRIMEROS LICENCIADOS DE ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTRAS (ESFM)

“Hace 70 años en Warisata se sembró este proceso revolucionario...”

Son privilegiados, jóvenes; no son cualquier profesor. Ustedes, y con respeto a los profesores antiguos, yo también soy profesor antiguo, estos profesores son dinamita pura, con bomba atómica plena. Entiendo, hay que esperar para que lleguen a entrar a los colegios, dar clases.

Álvaro García Linera

(Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia)

En la histórica Escuela Ayllu de Warisata, el Vicepresidente de Estado, Álvaro García Linera, en su discurso pidió a los maestros y maestras (5.688 licenciados de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros) excelencia para convertir a Bolivia en “potencia regional” en los próximos 10 años, con la formación de las nuevas generaciones.

El 6 de junio de 2009, el Gobierno del presidente Evo Morales promulgó el Decreto Supremo N° 156 transformando los Institutos Normales Superiores en Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros habilitados para formar a docentes con el grado académico de Licenciatura, con una formación de 5 años.

El 20 de diciembre, en la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros (ESFM) de la histórica Escuela Ayllu de Warisata se titularon 268 licenciados en cinco especialidades: Educación Primaria Vocacional, Comunicación y Lenguajes: Castellano e Inglés, Matemática, Valores, Espiritualidad y Religiones y Educación Musical.

A nivel nacional fueron en total 5.688 nuevos docentes, de 27 escuelas superiores y unidades académicas, con el grado de licenciatura, hombres y mujeres jóvenes en quienes el Estado deposita la tarea de consolidar la Ley Educativa “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, el enfoque sociocomunitario productivo y una educación descolonizadora y liberadora.

En Warisata, el Vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera, en el acto de titulación exigió a las y los 5.688 titulados excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje para convertir a Bolivia en una “potencia regional”.

“Si hay buena educación en básico, intermedio y secundaria y una buena educación de profesores y universitarios, Bolivia será una potencia mundial”, afirmó la autoridad en un emotivo discurso.

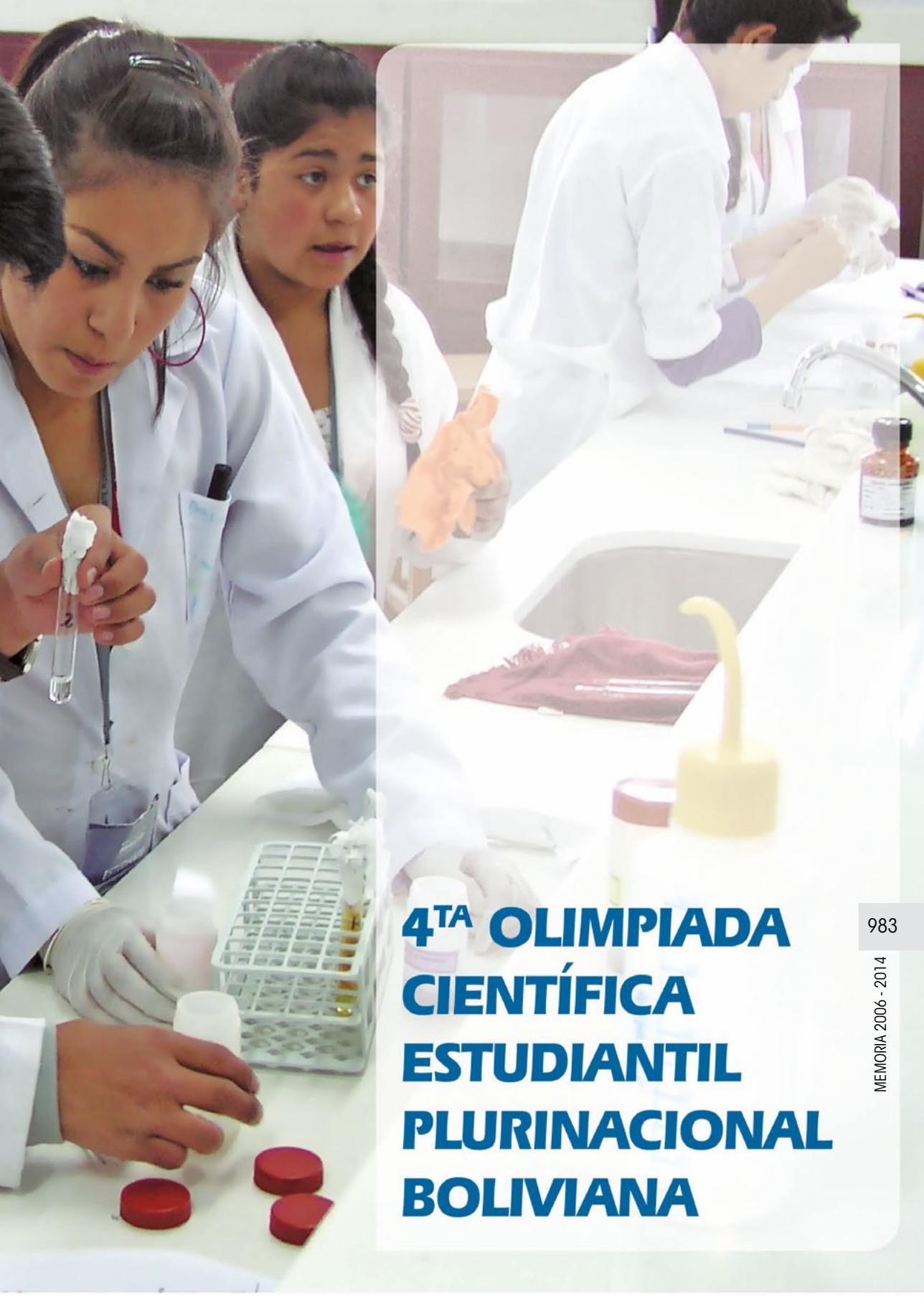
Consideró un periodo de 10 años para que los nuevos profesionales logren ese objetivo: “Si en 10 años tenemos una potencia, habrá que felicitarles, agradecerles y premiar. Jóvenes, hay mucho que hacer, estamos atrasados y con el presidente Evo ya no queremos ser los últimos, queremos ser los primeros en ciencia, tecnología y conocimientos”, sentenció en ese momento.

Pero estos nuevos maestros y maestras licenciados son hoy profesionales reflexivos, críticos, autocríticos, propositivos, innovadores, investigadores, comprometidos con la democracia y la inclusión plena de todas y todos los bolivianos.

Estas maestras y maestros, de la primera generación de licenciados y los futuros, además podrán seguir sus estudios superiores en la Universidad Pedagógica “Mariscal Sucre” a nivel postgradual a partir de enero de 2015, dentro de la política de Estado denominada Revolución Educativa con Revolución Docente, cuyo fin es lograr calidad en la educación de la nueva Bolivia.







**4^{TA} OLIMPIADA
CIENTÍFICA
ESTUDIANTIL
PLURINACIONAL
BOLIVIANA**



En la Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional Boliviana participan estudiantes de todas las unidades educativas del país.

4^{TA} OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL PLURINACIONAL BOLIVIANA

Promoviendo
generaciones
de estudiantes
con capacidades
científicas

La Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional Boliviana apoya al cumplimiento del mandato educativo de contribuir con la generación de una cultura científica inclusiva para la construcción de una sociedad del conocimiento con características propias, con la participación de estudiantes de unidades educativas fiscales, privadas y de convenio de todo el país.

Desde el 2011, el Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, viene desarrollando este evento como aporte a la “generación de cultura científica inclusiva”, además de unificar y ampliar a nivel nacional las olimpiadas ya existentes en las áreas de Astronomía-Astrofísica, Física, Matemática, Química y la incorporación de nuevas áreas de competencia en un solo evento.

En su cuarta versión, el 2014, 276.641 estudiantes de Unidades Educativas públicas, privadas y de convenio de todo el país se inscribieron promoviendo de esta manera la generación de mayores capacidades científicas y tecnológicas como aporte al desarrollo educativo, productivo, económico y social del país.

DEPARTAMENTO	N° INSCRITOS 2011	N° INSCRITOS 2012	N° INSCRITOS 2013	N° INSCRITOS 2014	INCREMENTO PORCENTUAL 2013 - 2014
LA PAZ	22.290	37.022	68.547	85.533	25%
COCHABAMBA	4.611	21.008	39.994	48.462	21%
SANTA CRUZ	13.292	17.973	35.654	46.738	31%
POTOSÍ	3.219	10.001	21.415	28.745	34%
CHUQUISACA	2.333	6.888	14.912	17.755	19%
ORURO	3.182	7.215	13.655	15.845	16%
TARIJA	3.182	6.357	15.227	15.231	0%
BENI	1.744	5.487	12.698	13.899	9%
PANDO	1.000	1.494	3.075	4.433	44%
TOTAL	54.853	113.445	225.177	276.641	23%

Durante esta gestión se sumó a esta competencia el área de Geografía, con mucho éxito a nivel nacional, y el área de Robótica solo a nivel demostrativo.

ESTUDIANTES INSCRITOS 2014: POR ÁREA							
DEPARTAMENTO	ÁREA						
	MAT.	ASTR.	FÍS.	BIO.	QUÍM.	GEO.	INF.
LA PAZ	26.901	13.754	14.367	11.918	11.719	4.392	2.482
COCHABAMBA	14.540	8.820	7.554	7.142	6.555	2.660	1.191
SANTA CRUZ	15.094	7.050	6.910	7.111	6.608	2.961	1.004
POTOSÍ	8.442	5.935	4.341	3.807	3.822	1.571	827
CHUQUISACA	5.114	3.911	2.664	2.782	1.922	1.221	141
ORURO	4.878	2.756	2.420	2.310	2.344	541	596
TARIJA	4.868	3.260	2.267	2.097	1.763	791	185
BENI	4.509	2.625	1.697	2.240	1.870	826	132
PANDO	1.267	1.124	574	624	491	215	138
TOTAL	85.613	49.235	42.794	40.031	37.094	15.178	6.696





Estudiantes galardonados en la 4ª Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional Boliviana.

Del total de inscritos, 142.987 (52%) fueron mujeres y 133.654 (48%), varones. Asimismo, el 55% de estudiantes corresponde al área urbana y el 45% al área rural.

Los resultados demostraron que el área de mayor interés de los estudiantes, tanto de varones como de mujeres, es matemática; le siguen en orden de preferencia, pero a mucha distancia, astronomía-astrofísica, física, biología, química, geografía e informática.

Fue importante la participación del 100% de los Distritos Educativos a nivel nacional, lo que representa un incremento considerable de participantes desde la gestión 2011 hasta la gestión 2014.

DISTRITOS EDUCATIVOS PARTICIPANTES EN LA OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL DESDE 2011 AL 2014 POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	*TOTAL DISTRITOS EDUCATIVOS	% DISTRITOS EDUCATIVOS 2011	% DISTRITOS EDUCATIVOS 2012	% DISTRITOS EDUCATIVOS 2013	% DISTRITOS EDUCATIVOS 2014
BENI	14	71%	100%	100%	100%
CHUQUISACA	28	68%	96%	100%	100%
COCHABAMBA	41	61%	100%	100%	100%
LA PAZ	72	76%	99%	99%	100%
ORURO	21	100%	100%	100%	100%
PANDO	10	70%	60%	100%	100%
POTOSÍ	33	39%	85%	100%	100%
SANTA CRUZ	51	62%	65%	98%	100%
TARJA	11	82%	100%	100%	100%
TOTAL	281	68%	90%	99%	100%

FUENTE: VCyT, con base en información registrada en las Direcciones Departamentales de Educación (2011) y en el sistema de inscripciones vía internet (2012-2014)

Las universidades del sistema universitario boliviano juegan un rol más activo e importante en la mejora de la calidad de los bachilleres que demandan, y al constituirse en Comités Académicos Departamentales y Nacionales, son responsables además de generar los contenidos mínimos necesarios para participar de las competencias estudiantiles.

Por otra parte, y en el marco de la Olimpiada Científica, el Viceministerio de Ciencia y Tecnología, en coordinación con docentes de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), capacitaron a 89 maestros de física del Beni en el manejo de equipos de laboratorio de física. Si bien dentro de la 4ta. OCEPB la olimpiada de robótica tenía un carácter demostrativo, en coordinación con el Comité Académico de Robótica se capacitó a 556 maestros. Del mismo modo se logró capacitar a 100 maestros en el área de informática a nivel nacional y a 70 maestros en Astronomía-Astrofísica del departamento de Oruro.

Estos contenidos se han consolidado como importantes aportes en el desarrollo e implementación curricular del Sistema Educativo Plurinacional del país. Finalmente, existe un efecto indirecto de la Olimpiada Científica en la mejora de la calidad educativa en las áreas de ciencias y tecnológicas, pues los estudiantes destacados son premiados por el Estado, quienes nos representan orgullosamente en eventos internacionales de carácter científico y son apoyados para cursar carreras científicas en universidades públicas y privadas del país.



El brazo robótico hidráulico inventado por las niñas Esmeralda y Erika causó sensación en el ámbito académico.



MINISTERIO DE

educación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 





**VICEMINISTERIO DE
EDUCACIÓN REGULAR**

**VICEMINISTERIO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR DE
FORMACIÓN PROFESIONAL**

**VICEMINISTERIO DE
EDUCACIÓN ALTERNATIVA
Y ESPECIAL**

**VICEMINISTERIO DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**







VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN REGULAR



En un acto especial realizado en Palacio de Gobierno, el presidente Evo Morales hizo entrega del Bono "Excelencia en el Bachillerato" a estudiantes con altos promedios en sus calificaciones.

9.052 ESTUDIANTES DESTACADOS RECIBEN BONO "EXCELENCIA EN EL BACHILLERATO"

Incentivo para los estudiantes con promedios más altos en sus calificaciones.

El presidente Evo Morales entregó el Bono a la Excelencia en el Bachillerato a los estudiantes con los promedios más altos de las Unidades Educativas del país.

El presidente Evo Morales entregó el Bono a la Excelencia en el Bachillerato a los estudiantes con los promedios más altos de las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio del país.

Los ministros de Estado fueron los portadores de parabienes en actos paralelos en todo el país.

“El Gobierno Nacional otorga incentivos para mejorar nuestra educación en Bolivia. Ahora podemos invertir en temas de educación, esta es una inversión en el tema de incentivo porque no estamos tan mal económicamente como antes”, subrayó el Dignatario de Estado.

Bolivia es el primer país en Sudamérica en inversión en educación y el segundo de América Latina, después de Cuba. “Eso nos permite que bajo una planificación de padres de familia, las confederaciones de maestros y junto al Ministerio de Educación invirtamos y tengamos nuevos talentos humanos e intelectuales”, afirmó.

La Resolución Administrativa N° 150/2014 del 12 de noviembre de 2014 fue suscrita en el marco de la Revolución Educativa y la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

“El Gobierno Nacional otorga incentivos para mejorar nuestra educación en Bolivia. Ahora podemos invertir en educación, esta es una inversión en el tema de incentivo, porque no estamos tan mal económicamente como antes”
EVO MORALES AYMA



Como un incentivo para la continuidad de sus estudios, los bachilleres más destacados recibieron un incentivo a la “excelencia”.







Las unidades educativas ahora cuentan con modernos laboratorios y equipamiento.

NUEVAS UNIDADES EDUCATIVAS CON TALLERES Y LABORATORIOS

Infraestructura
moderna para una
educación de calidad.

En contribución al proceso de cambio y a la consolidación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Ministerio de Educación brinda su apoyo en la construcción de Infraestructura en Unidades Educativas (aulas, campos deportivos, laboratorios y otros), dotación de mobiliario y equipamiento que favorecen a la calidad educativa con la finalidad de mejorar la educación en todo el país.

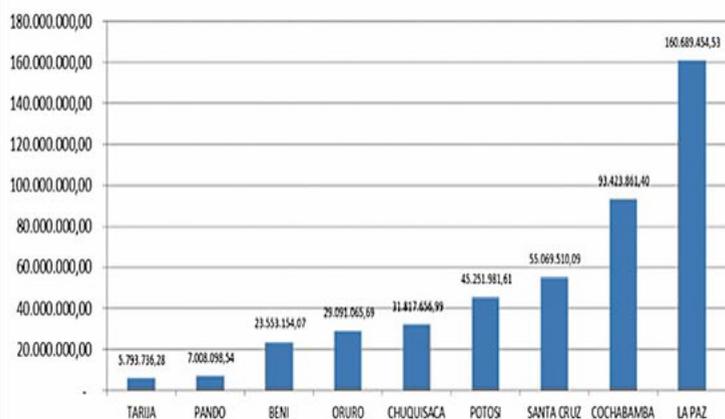


995

MEMORIA 2006 - 2014

85

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA UNIDADES EDUCATIVAS: 2006 - 2014
(En Bs.)



Mediante el Programa Municipal de Educación, entre 2006 y 2014 se realizó una inversión de Bs 451.698.519,20 en Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento en todo el territorio nacional. El aporte del Ministerio de Educación representa el 72% (Bs 324.134.934,99) y el aporte local es del 28%.



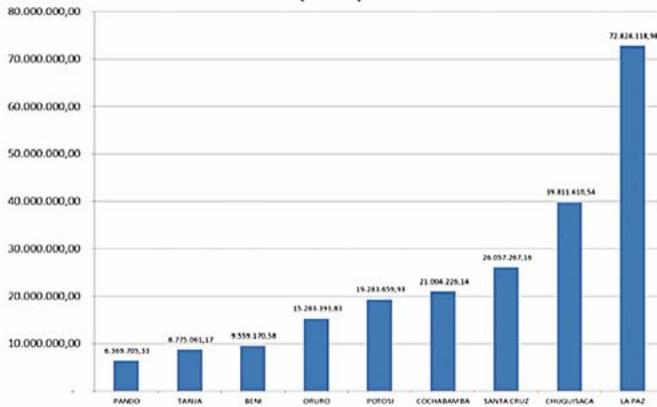
Infraestructura y equipamiento para una educación superior de calidad

En el proceso de transformación del Estado, la Educación Superior y la Formación de Maestros representan elementos centrales. Mediante el Programa de Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Institutos, el Ministerio de Educación atendió las necesidades de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Maestras, sus Unidades Académicas descon-

centradas, Institutos Técnicos, Universidades Indígenas y otros, a través de la construcción de Infraestructura, dotación de Mobiliario y Equipamiento que favorecen a la calidad educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Entre los años 2007 y 2014 se realizó una inversión de Bs 218.968.213,67 en Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento en todo el territorio nacional. El aporte del Ministerio de Educación representa el 93% (Bs 204.711.593,30) y el aporte local es del 7%.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR: 2007 - 2014
(EN Bs.)



La nueva infraestructura contribuye al permanente mejoramiento de la calidad educativa.





Los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo", Nivel Primario fomentan la práctica deportiva de alta competición en la niñez boliviana.



Santa Cruz se coronó campeón de los Juegos Plurinacionales del Nivel Primario por tercera vez consecutiva.

JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES “PRESIDENTE EVO” DEL NIVEL PRIMARIO

¡La fiesta deportiva de integración!

Los III Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales del Nivel Primario fueron todo un éxito, porque el número de estudiantes participantes a nivel nacional alcanzó una cifra récord: 545.386 niñas y niños deportistas a nivel nacional.

Este 2014, la gran fase final nacional se desarrolló en la ciudad de Tarija, en la que participaron 1.019 deportistas, de unidades educativas fiscales, privadas y de convenio, habiéndose coronado CAMPEÓN SANTA CRUZ, por tercera vez consecutiva.

 MEDALLERO GENERAL				
Departamento	Oro	Plata	Bronce	Total
1. Santa Cruz	6	2	3	11
2. Tarija	4	9	3	16
3. Cochabamba	4	2	5	11
4. La Paz	3	4	6	13
5 Potosí	2	2	0	4
6. Beni	2	1	2	5
7. Chuquisaca	1	1	2	4
8. Oruro	1	0	1	2
9. Pando	0	2	1	3



En los Juegos Plurinacionales, los estudiantes de secundaria compiten en 11 disciplinas deportivas

JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES "PRESIDENTE EVO" DEL NIVEL SECUNDARIO

MEDALLERO GENERAL

Departamento	Oro	Plata	Bronce	Total
1 Cochabamba	21	17	18	56
2 La Paz	16	14	10	40
3 Santa Cruz	15	15	22	52
4 Tarja	12	12	12	36
5 Chuquisaca	11	10	10	31
6 Beni	8	11	4	23
7 Oruro	4	4	2	10
8 Potosí	2	7	9	18
9 Pando	0	0	1	1
Total	89	90	88	267

El mayor evento deportivo de la juventud

La fase final nacional de los V Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" del Nivel Secundario" se desarrollaron en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Se coronó campeón COCHABAMBA, por cuarta vez, y es el departamento que más títulos ha conseguido en el mayor certamen deportivo estudiantil del país.

Para los deportistas del nivel secundario, la competencia se realiza en 11 disciplinas: ajedrez, fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, atletismo, ráquetbol, pelota frontón, tenis de mesa, natación y ciclismo.

El desarrollo de los juegos de secundaria está dividido en tres fases: la primera se realiza a nivel distrital; en la segunda la clasificación es a nivel departamental; y en la última la selección es a nivel nacional, reuniendo a las delegaciones de todos los departamentos del país, integradas por los ganadores de las dos primeras fases. En la gestión 2014 participaron 898.154 estudiantes a nivel nacional.

Los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" Nivel Secundario se han consolidado como el evento deportivo más importante del país y un apoyo a las y los estudiantes con talento deportivo.



Competición de natación en los Juegos Deportivos Plurinacionales 2014 realizados en Santa Cruz.



Cochabamba se coronó campeón de los Juegos Plurinacionales por cuarta vez.



1001

MEMORIA 2006 - 2014



El presidente Evo Morales entrega a una estudiante su Diploma de Bachiller en un acto realizado en Palacio de Gobierno.

TODAS Y TODOS LOS BACHILLERES RECIBEN SUS DIPLOMAS GRATUITOS

Las puertas abiertas para la Educación Superior

Las y los estudiantes de unidades educativas privadas, fiscales y de convenio que culminan sus estudios en Educación Secundaria Comunitaria Productiva reciben sus Diplomas de Bachiller de forma totalmente gratuita e inmediata.



Estudiantes lucen sus respectivos diplomas de bachiller, que el Gobierno entrega a todas y todos los estudiantes que concluyen el 6º de Secundaria con carácter gratuito.

La Ley 3991, promulgada el año 2009, dispone la gratuidad del trámite de obtención del Diploma de Bachiller, estableciéndose que los estudiantes promovidos de cuarto de secundaria, de todas las unidades educativas públicas, privadas y de convenio del país, están exentos de pago por dicho concepto.

En la gestión 2014, 145.561 bachilleres recibieron sus respectivos diplomas

La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

BENEFICIOS PARA BACHILLERES DIPLOMAS DE BACHILLER EMITIDOS DEL 2009 AL 2014

DEPARTAMENTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL GENERAL
BENI	3.072	5.045	5.024	5.536	5.727	6.069	30.473
CHUQUISACA	5.127	6.144	6.374	7.025	7.341	7.761	39.772
COCHABAMBA	21.482	22.055	22.375	23.534	24.536	26.129	140.111
LA PAZ	34.787	41.112	42.703	44.056	44.706	45.332	252.696
ORURO	5.693	6.733	6.653	7.032	7.200	6.873	40.184
PANDO	783	661	802	894	988	1.084	5.212
POTOSI	8.167	8.711	9.043	9.495	9.782	9.841	55.039
SANTA CRUZ	18.304	29.483	31.819	34.506	36.162	35.701	185.975
TARIJA	5.894	6.464	6.734	7.073	7.332	7.424	40.921
TOTAL GENERAL	103.309	126.408	131.527	139.151	143.774	146.214	790.383





ASISTENCIA A UNIDADES EDUCATIVAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DE DIFÍCIL ACCESO

El Ministerio de Educación brinda apoyo pedagógico y logístico a unidades educativas de estas características

El Ministerio de Educación, como cabeza de sector, asiste de manera permanente a las diferentes unidades educativas del Sistema Educativo Plurinacional (SEP), cuando éstas se encuentren en situación de emergencia y/o riesgo por efecto de eventos extremos y/o cambio climático.

Asistencia a unidades educativas en situaciones de emergencia y/o riesgo por efecto de cambio climático

En la gestión 2014, por efectos de las constantes lluvias y desbordes de ríos, se atendieron 15 Unidades Educativas del departamento del Beni, que en algunos casos estaban inundadas y en otros habían sido utilizadas como albergues. Una de las primeras medidas que se adoptó fue el establecimiento de la “Sala de Situación” en Educación consistente en realizar un diagnóstico de las unidades educativas afectadas a objeto de realizar una asistencia integral desde todos los ministerios del Estado. En este sentido, el Ministerio de Educación apoyó con material escolar a aproximadamente 3.600 estudiantes tanto de primaria como de secundaria, además de dotar carpas debidamente equipadas para que funcionen como aulas móviles en Guayaramerín, San Borja y San Ignacio de Moxos, y así garantizar el derecho a la educación en estos lugares afectados. Por otro lado, se realizaron talleres de sensibilización dirigidos a 36 Directores Distritales, 288 maestros/as, 400 estudiantes, así como a madres y padres de familia a objeto de hacerles conocer las acciones que deben realizar en casos de desastres naturales.

Atención a Unidades Educativas de difícil acceso

El Ministerio de Educación prioriza la atención educativa a poblaciones que habitan en lugares lejanos y de difícil acceso como son las riberas de río, por lo que luego de una verificación in situ se evidenciaron las limitaciones y carencias que pesan sobre los estudiantes y maestros de estas unidades educativas y se orientaron esfuerzos a mejorar sus condiciones, expresados en la dotación de mobiliario para las aulas, motores fuera de borda y chalecos salvavidas para facilitar el desplazamiento y garantizar la seguridad física de los maes-

tro/as, generadores de energía eléctrica, cortadoras de césped, herramientas de carpintería (groseadora, taladro, cepillos eléctricos y cierras circulares), bibliotecas básicas, computadoras, impresoras, equipamiento para internados, implementos deportivos y material escolar, entre otros insumos, beneficiando a 10 unidades educativas de las comunidades:

COMUNIDAD	DISTRITO EDUCATIVO	U. E.
Santa Rosa de la Boca	Loreto	Santa Rosa de la Boca
Santa Anita	Chimoré	Santa Anita
Barranquilla	Villa Tunari	13 de Febrero
Monte Verde	Chimoré	27 de Octubre
El Carmen	Chimoré	El Carmen
Betania	Chimoré	Betania
Nueva Cotoca	Villa Tunari	Libertad Cotoca
Remanso	Chimoré	Remanso
Santa Isabel	Chimoré	Santa Isabel
La Misión	Chimoré	La Misión

Implementación de Centros de Apoyo Integral Pedagógico - CAIPs

Se estima que 2.150 niños y niñas viven en los recintos penitenciarios del país en condiciones inadecuadas que atentan contra su desarrollo integral y seguridad, en compañía de sus progenitores o tutores, quienes se encuentran privados de libertad, por lo que el Ministerio de Educación, enmarcado en las políticas de atención a poblaciones en desventaja social, inició la implementación de Centros de Apoyo Integral Pedagógico (CAIPs), dirigido a mejorar las condiciones materiales y pedagógicas de estas niñas y niños alcanzando los siguientes resultados:

- Emisión de normativas que derivan en la dotación de 25 ítems para profesionales especialistas y/o con experiencia en la atención de niños y niñas en contextos de privación de libertad.
- Adquisición de equipamiento consistente en material educativo, recreativo, muebles y equipos necesarios para los 15 CAIPs, cuya entrega se realiza en la gestión 2015.
- 6 ambientes para el funcionamiento de CAIPs adecuados.
- 250 niños y niñas atendidos.





1006

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

1007

MEMORIA 2006 - 2014



La formación continua y permanente de las y los docentes bolivianos constituye un pilar fundamental de la Revolución Educativa.

MEJORAMIENTO Y FORMACIÓN PERMANENTE DE DOCENTES EN TODOS LOS NIVELES DEL SEP

Las operaciones y actividades que han dado continuidad a los procesos formativos de maestras y maestros iniciados en gestiones anteriores se han caracterizado por ser pertinentes y socialmente movilizadoras respecto a los requerimientos de la implementación y concreción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, donde la maestra y el maestro se constituyen en los referentes más importantes de la calidad del proceso educativo.

En la búsqueda para mejorar la formación de maestras y maestros que ejercen las áreas curriculares y especialidades del SEP en aspectos pedagógicos, disciplinares y en didácticas específicas, en concordancia con el perfil del docente y las nuevas políticas educativas del país que responden a las bases, fines y objetivos de la educación boliviana, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Itinerarios Formativos

El proceso de revolución en la educación demanda poner especial énfasis no solo en la formación inicial de maestros (a través de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros - ESFM) sino también en la formación permanente o continua de docentes en ejercicio.

Los Itinerarios Formativos constituyen una estrategia de formación continua para maestras y maestros en ejercicio, lo que permite mejorar su desempeño en el aula y la calidad de los procesos formativos, en el marco del proceso de transformación del Sistema Educativo Plurinacional.

Las principales características son:

- Cursos formativos organizados en ciclos formativos.
- Cursos organizados en sesiones presenciales, de aplicación en aula y sesiones de socialización.
- Énfasis en la práctica docente. Cada curso incluye aplicaciones prácticas en el centro educativo/ aula y actividades de socialización de estas experiencias.
- Oferta formativa presente durante todo el año y con mayor énfasis en los periodos de descanso pedagógico y con atención a distritos educativos de ciudades capitales, provincias y áreas rurales.

En 2014, 91.346 maestras y maestros recibieron formación en:

- Gestión de aula
- Gestión de la Unidad Educativa
- Ambiente comunitario del aula
- Clases abiertas
- Clases públicas
- Estudio pedagógico interno
- Ofimática básica
- Comunicación oral y escrita en lengua originaria
- Cursos a distancia en computación
- Itinerarios formativos sobre principios del SEP
- Itinerarios Formativos para Maestros en Ejercicio y Programa de Especialización y Actualización de Maestros de Secundaria (PEAMS)
- Uso básico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la práctica educativa

Capacitación en el uso de TIC en la práctica educativa bajo el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo

Se realizó el ciclo formativo "Uso Básico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la Práctica Educativa en el Marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo" dirigido a maestras y maestros de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, con la finalidad de contribuir a la mejora de la práctica educativa y al fortalecimiento de sus capacidades en la perspectiva de la soberanía e independencia tecnológica y científica. Esta experiencia se desarrolló de manera articulada a la entrega de computadoras portátiles a estudiantes de sexto año de secundaria del Subsistema de Educación Regular, a través de la empresa pública Quipus.



1009

MEMORIA 2006 - 2014

PARTICIPANTES CURSOS TIC 2014
POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	1º CURSO Nº PARTICIPANTES	2º CURSO Nº PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
CHUQUISACA	3.352	3.335	6.687
LA PAZ	13.577	12.971	26.548
COCHABAMBA	6.371	5.937	12.308
ORURO	2.423	2.010	4.433
POTOSÍ	4.691	4.315	9.006
TARIJA	2.410	2.097	4.507
SANTA CRUZ	8.726	7.671	16.397
BENI	1.665	1.570	3.235
PANDO	277	269	546
TOTAL	43.492	40.175	83.667

Cursos Virtuales Red de Maestros - UNEFCO

A partir de la presente gestión, en coordinación con el Equipo de Red de Maestros del Portal Educativo educabolivia y la UNEFCO se ha implementado diversos cursos en la modalidad virtual, con la finalidad de satisfacer las demandas formativas de maestras y maestros que se ven imposibilitados de asistir a los cursos de capacitación en la modalidad presencial, principalmente en provincias y zonas alejadas de las ciudades capitales o intermedias. El resultado de esta implementación se detalla en el siguiente cuadro:

PARTICIPANTES RED DE MAESTROS POR DEPARTAMENTO Y POR ETAPA GESTIÓN 2014

DEPARTAMENTO	1ra. Etapa	2da. Etapa	3ra. Etapa	4ta. Etapa	5ta. Etapa	6ta. Etapa	TOTAL GENERAL
BENI	3	9	11	3	8	4	38
CHUQUISACA	6	25	27	26	26	27	137
COCHABAMBA	23	60	48	49	43	40	263
LA PAZ	36	94	95	106	117	106	554
ORURO	11	21	25	26	32	19	134
PANDO	1	1					2
POTOSÍ	8	18	18	28	27	24	123
SANTA CRUZ	22	45	45	41	38	38	229
TARIJA	7	24	28	26	26	26	137
TOTAL	117	297	297	305	317	284	1.617

Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio - PROFOCOM

El programa se ha constituido en el principal proceso formativo sistemático y acreditable de maestras y maestros del SEP articulado a la implementación y concreción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y asumido como "patrimonio" del magisterio público. Este proceso formativo, dirigido a transformar la práctica educativa bajo los principios de la educación descolonizadora, comunitaria, productiva, intracultural, intercultural y plurilingüe, científica y tecnológica en los diferentes campos y áreas curriculares de los subsistemas de educación regular y alternativa y especial, tiene la acreditación de las ESFM en el componente de Licenciatura.

El proceso formativo vivido por las y los participantes de la 1ª fase del programa, que concluyeron la malla curricular y se titularon, representa un hito en la historia de la educación boliviana, por cuanto no se trata solo de la experiencia académica sino de un esfuerzo común por impulsar la transformación del Sistema Educativo Plurinacional, plasmando en el aula y la comunidad los elementos del MESCP.

Los resultados cuantitativos alcanzados, según fases del programa, se muestran a continuación.

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA MAESTRAS Y MAESTROS EN EJERCICIO - PROFOCOM
1º FASE A 3º FASE

DEPARTAMENTO	1º FASE		2º FASE		3º FASE
	Nº DE INSCRITOS	FINALIZARON LA MALLA CURRICULAR	Nº TITULADOS	Nº DE INSCRITOS	Nº DE INSCRITOS
CHUQUISACA	2.670	2.309	2.181	3.988	1.917
LA PAZ	13.983	12.388	11.230	16.944	8.062
COCHABAMBA	7.570	6.365	5.442	9.919	6.888
ORURO	2.022	1.658	1.328	3.112	3.449
POTOSÍ	5.155	3.962	3.536	6.676	3.318
TARIJA	2.940	2.513	2.246	3.055	1.458
SANTA CRUZ	8.510	7.687	6.217	12.359	4.855
BENI	1.820	1.508	1.153	4.146	901
PANDO	329	227	216	317	267
TOTAL	44.999	38.617	33.549	60.516	31.115

1º Fase: Dentro del total de inscritos (44.999), finalizaron la malla curricular 38.617 y se titularon 33.549.

2º Fase: 60.516 maestras y maestros de Educación Regular y Educación Alternativa y Especial cursan el 3er. semestre académico a cargo de 27 ESFM y 20 Unidades Académicas.

3º Fase: 31.115 participantes cursan el 1er. semestre académico del programa. Para el desarrollo de esta fase se han incorporado diferentes elementos trabajados en la 1ra. fase, a fin de adecuar y mejorar el proceso formativo.

Componente de Maestría

El proceso formativo a nivel de maestría, cuya acreditación está a cargo de la Universidad Pedagógica “Mariscal Sucre” con sede en Sucre. Es parte de los esfuerzos institucionales por desarrollar la formación postgradual de maestras y maestros, con énfasis en la investigación e innovación educativa, en la perspectiva de consolidar un nuevo perfil profesional y fortalecer capacidades que permitan responder a los desafíos de la transformación del SEP contribuyendo a la construcción del Estado Plurinacional.

En la gestión 2014, 2.184 maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional (SEP) cursan el 5to. semestre según el siguiente detalle:

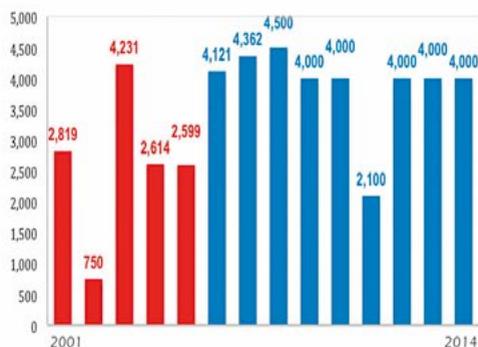
PROFOCOM: PARTICIPANTES EN MAESTRÍA POR DEPARTAMENTO 2014

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
CHUQUISACA	104
LA PAZ	1.066
COCHABAMBA	307
ORURO	222
POTOSÍ	310
TARIJA	111
SANTA CRUZ	52
BENI	12
PANDO	0
TOTAL	2.184

Ítems para maestras y maestros

El crecimiento en el número de ítems (entre docentes, directivos y administrativos) muestra el esfuerzo económico del Estado para mejorar la educación en el país. Esta dotación se llevó a cabo en los subsistemas de educación regular, alternativa y superior, que durante el periodo en cuestión incrementó en más de 35.000 la cantidad de ítems. Esto incide directamente en las condiciones que permiten que más niños y niñas puedan ingresar a la unidad educativa, aumentando las oportunidades de acceso.

ÍTEMES PARA MAESTRAS Y MAESTROS POR GESTIÓN



2001-2014

Mejoramiento infraestructura y equipamiento de institutos normales y técnicos

En respuesta a la necesidad de mejorar sustancialmente las condiciones materiales de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, principalmente aquellas ubicadas en zonas urbanas y periurbanas, así como de las Direcciones Departamentales de Educación, se realizaron un conjunto de acciones orientadas a la dotación de infraestructura, equipamiento y mobiliario a estas instituciones, alcanzando a beneficiar a 47 Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas a nivel nacional.



ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTROS Y UNIDADES ACADÉMICAS BENEFICIADAS CON EQUIPAMIENTO 2008-2014

DEPARTAMENTO	2008 - 2014		DETALLE
	N° ENTIDADES BENEFICIADAS	MONTO EN BOLIVIANOS	
LA PAZ	10	8.430.178	Equipamiento Mobiliario Dotación de libros Equipamiento para: • Artes Plásticas • Educación Física Dotación de laboratorios de: • Física • Química • Biología
ORURO	5	3.497.500	
COCHABAMBA	7	6.239.780	
CHUQUISACA	3	4.478.798	
POTOSÍ	6	5.834.217	
TARJIA	3	1.719.175	
PANDO	3	1.420.844	
SANTA CRUZ	7	5.110.811	
BENI	3	2.098.747	
TOTAL	47	38.830.052	

También se beneficiaron con equipamiento las Direcciones Distritales y Departamentales de Educación:

DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO ACADEMIA ESCUELAS DE BELLAS ARTES GESTIÓN 2013 – 2014

DEPARTAMENTO	ENTIDAD BENEFICIADA	ACTIVIDAD	MONTO EN BOLIVIANOS
LA PAZ	Academia Nacional de Bellas Artes	Dotación de Mobiliario y Equipamiento	324.554
ORURO	Escuela de Bellas Artes de Oruro	Dotación de Mobiliario	38.560
	Escuela Boliviana Intercultural de Música	Dotación de Instrumentos Musicales y Mobiliario	459.008
TOTAL			822.122

Finalmente, en beneficio de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas se llevó a cabo la construcción de infraestructura a nivel nacional durante el periodo 2007-2014 según el siguiente detalle:

fraestructura a nivel nacional durante el periodo 2007-2014 según el siguiente detalle:

CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTROS POR DEPARTAMENTO 2007-2014

DEPARTAMENTO	2007 - 2014			
	NÚMERO DE INTERVENCIONES	INVERSIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN	INVERSIÓN APOORTE LOCAL *	INVERSIÓN TOTAL EN BOLIVIANOS
LA PAZ	13	50.902.409	5.185.037	56.087.446
ORURO	1	1.458.511	1.312.743	2.771.255
COCHABAMBA	3	9.532.339	2.504.861	12.037.200
CHUQUISACA	5	24.964.404	996.733	25.961.136
POTOSÍ	4	8.272.413	2.502.432	10.774.846
TARJIA	1	5.619.630	-	5.619.630
PANDO	1	4.056.975	-	4.056.975
SANTA CRUZ	6	10.413.594	1.754.814	12.168.408
BENI	4	4.173.782	-	4.173.782
TOTAL	38	119.394.059	14.256.620	133.650.679

Fuente: Informes del FPS

* Aporte de Gobernaciones u otra entidad territorial.

Implementación Programa Profesionalización de Maestros Interinos (PPMI)

El Programa de Profesionalización de Maestros Interinos (PPMI) cuenta con centros tutoriales dependientes de 12 Escuelas Superiores de Formación de Maestros autorizadas en todo el país. El PPMI inició actividades para la segunda fase del programa (2012-2014), el cual está dirigido principalmente a los segmentos de maestros y maestras interinos de educación regular que trabajan en unidades educativas de territorios indígena originario campesinos de difícil acceso y en educadores/as interinos de educación alternativa y especial. Esta fase representa la continuidad de una acción pública para superar situaciones de desigualdad en la cobertura y calidad de la atención de necesidades educativas.

PARTICIPANTES PROFESIONALIZACIÓN DE MAESTROS INTERINOS 2007-2014

DEPARTAMENTO	1° FASE (2007-2011)					2° FASE (2012-2014)		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
LA PAZ	629	1.175	1.175	1.175	1.164	23	186	269
COCHABAMBA	380	785	785	785	785	370	488	532
SANTA CRUZ	1.069	3.062	3.062	3.062	3.011	584	1.275	1.409
TARIJA	133	200	200	200	200	180	256	293
CHUQUISACA	620	536	536	536	409	24	211	229
BENI	1.099	1.419	1.419	1.419	1.419	246	1.031	1.297
PANDO	160	148	148	148	148	101	146	173
ORURO	78	119	119	119	119	16	16	23
POTOSÍ	841	799	799	799	699	152	180	209
TOTAL PARTICIPANTES	5.009	8.243	8.243	8.243	7.954	1.696	3.789	4.434

4.434 participantes, principalmente de territorios indígena originario campesinos y zonas rurales de difícil acceso, han finalizado el 3^{er} semestre académico del programa para la obtención del grado de licenciatura, en 10 centros tutoriales ubicados en cada capital de departamento y en Riberalta. Durante el periodo 2007-2014 se llegaron a invertir 63.347.117 bolivianos en la profesionalización de maestros interinos según el siguiente detalle:

INVERSIÓN EN PROFESIONALIZACIÓN DE MAESTROS INTERINOS 2007-2014 (En Bs)

DEPARTAMENTO	1° FASE (2007-2011)					2° FASE (2012-2014)		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
LA PAZ	978.123	1.720.286	3.474.313	1.022.107	944.257	5.995	139.383	134.188
COCHABAMBA	590.917	1.149.297	2.321.137	682.855	636.806	96.443	365.693	265.383
SANTA CRUZ	1.662.343	4.482.991	9.053.912	2.663.568	2.442.577	152.224	955.448	702.865
TARIJA	206.821	292.815	591.372	173.976	162.244	46.918	191.839	146.160
CHUQUISACA	964.128	784.743	1.584.878	466.255	331.788	6.256	158.117	114.234
BENI	1.708.994	2.077.519	4.195.788	1.234.358	1.151.118	64.122	772.601	646.995
PANDO	248.807	216.683	437.616	128.742	120.060	26.326	109.408	86.299
ORURO	121.293	174.225	351.867	103.516	96.535	4.171	11.990	11.473
POTOSÍ	1.307.793	1.169.794	2.362.533	695.033	567.041	39.620	134.887	104.257
TOTAL EN BOLIVIANOS	7.789.219	12.068.352	24.373.416	7.170.410	6.452.426	442.074	2.839.365	2.211.854





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA, TECNOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y ARTÍSTICA (DGESTTLA)

Formación profesional
según las vocaciones
productivas de cada
región

Los lineamientos que orientan la planificación de mediano plazo son los pilares de la Agenda Patriótica 2025 que pretenden fortalecer al Estado como promotor y protagonista del desarrollo.

Lineamientos Agenda Patriótica 2025

1. Erradicación de la extrema pobreza.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano íntegro.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera, sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre los recursos naturales, con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para el Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral respetando los derechos de la Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía de la transparencia en la gestión pública bajo los principios de no mentir, no robar y no ser flojo.
12. Disfrute y felicidad plena de fiestas y el medio ambiente.
13. Reencuentro soberano con el mar.

Objetivos de gestión

1. Desarrollar Institutos de Educación Superior Técnica, Tecnológica Pública (IESTTP) con elevada calidad de formación profesional a través de equipamiento especializado y focalizado según las vocaciones productivas de la región, la supervisión permanente de los logros de los institutos y la capacitación en el uso y manejo de equipos dotados para coadyuvar al desarrollo de la nueva matriz productiva-comunitaria del Estado Plurinacional.
2. Promover una educación productiva comunitaria basada en las potencialidades regionales.
3. Implementar la transformación curricular en el marco de una política descolonizadora, comunitaria, productiva, intracultural, intercultural, plurilingüe y participativa en los diferentes subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional.
4. Mejorar las capacidades organizacionales, institucionales y de gestión del Ministerio de Educación en el marco de la Ley de la Educación No. 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

Logros alcanzados en la gestión 2014

1. Resolución Ministerial No. 562/2010
Reglamento de funcionamiento de Institutos Técnicos e Institutos Tecnológicos de carácter Privado, Fiscal y de Convenio.
2. Resolución Ministerial No. 717/2009
Uniformización de la denominación de Institutos Técnicos e Institutos Tecnológicos.



1015

MEMORIA 2006 - 2014

105

3. Resolución Bi-Ministerial No. 001/2012
Aprobación de diseños curriculares de carreras del área de salud.

4. Resolución Ministerial No. 066/2012
Aprobación de diseños curriculares de 22 carreras técnicas tecnológicas a nivel Técnico Superior.

5. Resolución Ministerial No. 124/2014
Aprueba la ampliación de vigencia de las resoluciones de autorización de funcionamiento de institutos privados hasta diciembre de 2014.

6. Resolución Ministerial No. 975/2014
Aprueba la ampliación de vigencia de las Resoluciones de autorización de funcionamiento de Institutos Privados hasta diciembre de 2015.

7. Resolución Ministerial No. 176/2014
Aprueba la implementación del programa de profesionalización en la mo-

dalidad de estudios a distancia de la Carrera de Administración y Gestión Productiva a nivel Técnico Superior.

8. Encuentro Plurinacional de Investigación e Innovación Técnica Tecnológica de Institutos Técnicos y Tecnológicos

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	Nº PRO- YECTOS	Nº DE INSTITUTOS
AGROPECUARIA	31	21
AGROINDUSTRIA	22	13
INDUSTRIAL (MAQUINARIA Y EQUIPO)	48	23
MECÁNICA Y OTROS	26	19
SERVICIOS	38	28
COMERCIAL	23	17
TOTALES	188	



La formación técnica se focaliza de acuerdo a las vocaciones productivas de cada región del país.

7^{ma} Versión Encuentro de Investigación e Innovación Tecnológica/Productiva de Institutos de Formación Superior Técnica y Tecnológica del Estado Plurinacional de Bolivia
CINCO PRIMEROS PUESTOS POR ÁREAS DE INVESTIGACIÓN/ INNOVACIÓN

ÁREA	PUESTO	DPTO.	INSTITUTO	PROYECTO
AGROPECUARIA	1	TARIJA	Instituto Tecnológico Emborozú	Investigación de producción de hongos en sistemas controlados
	2	BENI	Instituto Tecnológico Kateri Tekawita	Crianza y elaboración de derivados de carne de búfalo mediante el sistema extensivo mejorado
	3	LA PAZ	Instituto Tecnológico Coaba Sorata	Producción de bulbos de Lilium sp con características comerciales a partir de dos variedades criollas de carácter híbrido
AGROINDUSTRIA	1	COCHABAMBA	Centro de Formación Tecnológica Eterazama - CEFTE	Elaboración de bebidas deportivas a partir de frutas tropicales exóticas
	2	TARIJA	Instituto Tecnológico Emborozú	Revalorización de productos locales para la soberanía alimentaria en el Municipio de Padcaya: derivados de la papa walusa
	3	TARIJA	Instituto Tecnológico San Ignacio de Loyola	Elaboración de chorizo pre cocido a base de pescado enriquecido con omega 3
INDUSTRIAL (MAQUINARIA Y EQUIPO)	1	POTOSÍ	Instituto Tecnológico "José Luis San Juan García"	Máquina boquera ponedora hidráulica
	2	LA PAZ	Instituto Tecnológico "Don Bosco"	Trenzadora de cuerdas
	3	POTOSÍ	Instituto Técnico Nuevo Amanecer	Máquina Entorchadora
MECÁNICA Y OTROS	1	LA PAZ	Escuela Industrial Superior "Pedro Domingo Murillo"	Obtención de hierro a partir de sus minerales
	2	POTOSÍ	Instituto Técnico Superior Industrial Agropecuario Libertador Simón Bolívar de Uncía	Construcción de aceras y cordones ecológicos con botellas pet
	3	POTOSÍ	Instituto Superior Tecnológico Potosí	Mesones y revestimientos con mármol cultivado



1017

MEMORIA 2006 - 2014

ÁREA	PUESTO	DPTO.	INSTITUTO	PROYECTO
SERVICIOS	1	SANTA CRUZ	Tecnológico Santa Cruz	Tarjeta de codificación electrónica de encendido del vehículo
	2	BENI	Instituto Técnico INCOS Guayaramerín	Implementación de un sistema informático en la industria de la madera
	3	LA PAZ	Instituto Tecnológico Marcelo Quiroga Santa Cruz	Hormigón marmolizado
COMERCIAL	1	PANDO	Instituto Comercial Superior "INCOS-Pando"	Comercialización de carne de pescado al vacío
	2	BENI	Instituto Comercial Superior Nocturno INCOS Santa Ana	Creación de una microempresa de transporte fluvial en Santa Ana del Yacuma
	3	POTOSÍ	Instituto Técnico Superior Centenario	Elaboración de un manual técnico sobre innovaciones y la rentabilidad en la producción agropecuaria

RUEDA DE NEGOCIOS :		
Número de intención de negocios		26
Monto de intención de negocios		2.611.500
Negocios consolidado		50.000

Departamento	Instituto	Proyecto	Pedidos	Costo unitario	Intención de negocio	Negocio consolidado
Beni	ITSA Riberalta	Producción tomate al revés	20	2.200	44.000	
Cochabamba	Antoni Berta	Molino de granos	12	2.100	25.200	
Cochabamba	Puerto Mejillones	Máquina para el tallado y perforado en madera	2	5.000	10.000	
Cochabamba	Berto Nicoli	Bomba de ariete	3	500	1.500	
La Paz	Don Bosco	Mezcladora automática	10	7.000	70.000	
La Paz	Don Bosco	Máquina dobladora de fierros y perfiles automática	5	21.000	105.000	
La Paz	Don Bosco	Trenzadora de cordones	5	5.000	25.000	
La Paz	Brasil Bolivia	Telar industrial	6	30.000	180.000	
La Paz	Don Bosco	Trilladora de café	8	7.000	56.000	

Departamento	Instituto	Proyecto	Pedidos	Costo unitario	Intención de negocio	Negocio consolidado
La Paz	Santo Toribio	Kit para enseñanza electrónica en secundaria	1	800	800	
La Paz	Pedro Domingo Murillo	Electrovisturí	3	7.000	21.000	
La Paz	Pedro Domingo Murillo	Ascensor	1	15.000	15.000	
La Paz	Don Bosco	Envasadora de jugos naturales (pequeño)	15	15.000	225.000	
La Paz	Don Bosco	Envasadora de jugos naturales (grande)	6	45.000	270.000	
Oruro	Instituto de Aprendizaje Industrial	Pulidora de platos	1	30.000	30.000	
Potosí	Nuevo Amanecer	Entorchadora de metales	15	20.000	300.000	
Potosí	Nuevo Amanecer	Desaponificadora de quinua	15	21.000	315.000	
Potosí	Nuevo Amanecer	Pantalones térmicos	50	1.320	66.000	
Potosí	Tecnológico Potosí	Mármol cultivado	30	600	18.000	
Potosí	Tecnológico José Luis San Juan García	Máquina ponedora de bloques	3	30.000	90.000	
Potosí		Clasificadora de maíz	6	4.000	24.000	
Potosí	José Luis San Juan García	Máquina integrada de panificación de pan	3	4.000	12.000	
Santa Cruz	Inty Yapacaní	Limpiador de inyectores automático	4	11.000	44.000	
Santa Cruz	Tecnológico Santa cruz	Sistema de encendido con tarjeta magnética	120	1.000	120.000	50.000
Tarija	Tecnológico Tarija	Tejedora de malla olímpica	8	65.000	520.000	
Tarija	Tecnológico Tarija	Hogar digital	2	12.000	24.000	
		Total			2.611.500	50.000



1019

MEMORIA 2006 - 2014

Equipamiento a Institutos Técnicos y Tecnológicos fiscales para fortalecimiento institucional



Gestión	Nº de institutos beneficiados	Monto en Bs
2006	7	2.400.000
2007	54	11.388.783
2008	33	15.618.961
2009	71	11.095.800
2010	70	2.696.141
2011	77	2.419.992
2012	60	4.297.596
2013	48	4.233.467
2014	12	701.521
TOTAL	71	49.917.272

APERTURA DE INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	INSTITUTO	CARRERAS
LA PAZ	AROMA	INSTITUTO TECNOLÓGICO PABLO ZÁRATE WILLCA	VETERINARIA Y ZOOTECNIA
			SISTEMAS INFORMÁTICOS
			MECÁNICA AUTOMOTRIZ
	CAMACHO	INSTITUTO TECNOLÓGICO "ELIODORO CAMACHO" - CHUANI	INDUSTRIA DE ALIMENTOS
			AGROPECUARIA
	AROMA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR MIRIKIRI	INDUSTRIA DE LA PIEDRA
			INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIÓN
			INDUSTRIA DE ALIMENTOS
			ECOTURISMO
			RECURSOS HÍDRICOS CON ORIENTACIÓN RIEGO
	SUD YUNGAS	INSTITUTO TECNOLÓGICO CHARIA	INDUSTRIA DE ALIMENTOS
			MECÁNICA AUTOMOTRIZ
AGROPECUARIA			

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	INSTITUTO	CARRERAS
TARIJA	MUNICIPIO CERCADO, CANTÓN LAZARETO, COMUNIDAD SAN ANDRÉS	INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO SAN ANDRÉS	AGROPECUARIA ECOLÓGICA VETERINARIA Y ZOOTECNIA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
	MUNICIPIO DE URIONDO	INSTITUTO TECNOLÓGICO URIONDO	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ENOLOGÍA
SANTA CRUZ	MUNICIPIO PAILÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PAILÓN	MECÁNICA AUTOMOTRIZ SECRETARIADO EJECUTIVO CONTADURÍA GENERAL QUÍMICA INDUSTRIAL MECÁNICA AUTOMOTRIZ AGROPECUARIA
	MUNICIPIO CHARAGUA PROVINCIA CORDILLERA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR TAREMA IKUA	MECÁNICA AUTOMOTRIZ AGROPECUARIA ACUICULTURA
POTOSÍ	PROVINCIA CHAYANTA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR TOMÁS KATARI	CONSTRUCCIÓN CIVIL AGROPECUARIA ENFERMERÍA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL AGROPECUARIA CONSTRUCCIÓN CIVIL MECÁNICA AUTOMOTRIZ
	MUNICIPIO TOMAVE	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZOOTECNIA "TOMAVE"	VETERINARIA Y ZOOTECNIA
	MUNICIPIO PORCO PROVINCIA ANTONIO QUIJARRO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "PORCO"	METALURGIA FUNDICIÓN Y SIDERURGIA MECÁNICA INDUSTRIAL INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIÓN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Implementación del "Programa de Educación para el Empleo"



Elaboración y aprobación del Programa de Profesionalización en la modalidad de estudios a distancia de la Carrera de Administración y Gestión Productiva a nivel Técnico Superior en los 9 departamentos.

Los diseños curriculares para la formación a distancia se están diseñando por consultoría.

Implementación y seguimiento a los Diseños Curriculares aprobados

Población estudiantil en los Institutos Técnicos y Tecnológicos

DEPARTAMENTO	Nº ESTUDIANTES	
	AÑO 2013	AÑO 2014
BENI	2.483	2.743
COCHABAMBA	8.848	9.974
CHUQUISACA	1.763	1.911
LA PAZ	17.256	18.340
ORURO	2.164	1.962
PANDO	575	736
POTOSÍ	4.769	4.295
SANTA CRUZ	5.513	6.784
TARIJA	1.275	1.891
TOTALES	44.646	48.636

Logros a futuro Gestión 2015

Marco normativo

1. Implementación de nuevo Reglamento de Institutos Técnicos y Tecnológicos de Carácter Fiscal, de Convenio y Privado para la reestructuración en el funcionamiento de los mismos.
2. Aprobación e implementación de los reglamentos.
3. Elaboración y aprobación de otros reglamentos específicos complementarios para el funcionamiento de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado.
4. Implementación de la Resolución Ministerial para el reconocimiento de ciclos formativos de estudiantes de institutos fiscales, de convenio y privados.
5. Implementación de la Resolución Ministerial de reconocimiento de estudiantes que cursaron el Bachillerato Técnico a carreras de nivel Técnico Superior de gestiones pasadas.



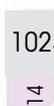
Gestión institucional

1. Consolidar el proceso de registro de patente de proyectos innovadores de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter fiscal y de convenio ante SENAPI.
2. Organización de la 8ª versión del Encuentro Plurinacional de Investigación e Innovación Técnica Tecnológica de Institutos Técnicos y Tecnológicos.
3. Entrega de maquinaria y equipamiento adquirido a los Institutos Técnicos y Tecnológicos ganadores del Encuentro.
4. Continuidad en la regularización de entrega de equipos y maquinaria a Institutos Técnicos y Tecnológicos.
5. Continuidad en la entrega de equipos y maquinaria a Institutos Técnicos y Tecnológicos en el marco del Programa de Equipamiento.
6. Continuidad en la gestión de inventarios de equipamiento para el marco del Programa de Equipamiento.
7. Seguimiento y evaluación al uso y disposición de equipamiento entregado a los Institutos Técnicos y Tecnológicos.
8. Seguimiento y evaluación al uso y disposición del material didáctico entregado a los Institutos Técnicos y Tecnológicos.
9. Continuidad de la implementación del “Programa de Educación para el Empleo” vinculando con los sectores estratégicos.
10. Continuidad a la implementación del Programa de Profesionalización en la modalidad de estudios a distancia de la Carrea de Administración y Gestión Productiva a nivel Técnico Superior en los 9 departamentos.

11. Censo de Institutos Técnicos y Tecnológicos y oferta curricular de carácter privado a nivel nacional.
12. Control y fiscalización de Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter privado a nivel nacional.
13. Diseño e implementación del Sistema de Información de Institutos Técnicos y Tecnológicos.
14. Planificación e implementación del Concurso de Competencias en las diferentes áreas.
15. Institucionalización de cargos directivos de los Institutos Técnicos y Tecnológicos.
16. Tránsito de bachilleres técnico humanísticos a nivel Técnico Superior.
17. Institucionalización de cargos directivos de los Institutos Técnicos y Tecnológicos y nombramiento de cargos.
18. Institucionalización de cargos docentes de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter fiscal y de convenio.

Gestión curricular

1. Planificación y organización del Encuentro Pedagógico Técnico Tecnológico de Institutos Técnicos y Tecnológicos.
2. Elaboración del Currículo Base de la Formación Técnica Tecnológica.
3. Elaboración de lineamientos curriculares por sectores socioeconómico productivos y áreas de formación.
4. Elaboración de planes y programas por carrera.





Presidente Evo entrega el Decreto de Titulación Conjunta.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU)

Participa con universidades públicas y privadas en eventos académicos internacionales.

La DGESU realiza Gestión Administrativa en todo el contexto académico de 40 Universidades Privadas, con una población aproximada de 140.000 estudiantes y habilita cada año aproximadamente 11.000 estudiantes a Defensa de Grado.

La DGESE presta servicios a universidades de régimen especial: Universidad Policial y Universidad Militar, con una población aproximada de 1.500 estudiantes.

La DGESE presta servicios a tres universidades indígenas de régimen especial UNIBOL con una población aproximada de 2.538 estudiantes.

La DGESE-EDAU presta servicios a universidades que participan en la acreditación internacional de carreras en el marco del Convenio MERCOSUR - SEM, MARCA, ARCUSUR: siete (7) universidades públicas autónomas: UARPSFXCH, UMSA, UMSS, UAGRM, UAJMS, UTO y UAP.

Nueve (9) universidades privadas: UNIVALLE, UDABOL, UCB, UCEBOL, UEB, UTPSA, UPSA, UNITEPC, UPB.

Presencia en eventos académicos

DEGESU - EDAU participa con todas la Universidades Públicas Autónomas y Universidades Privadas Acreditadas en el MERCOSUR.

Se han realizado reuniones con los rectores departamentales de universidades privadas, con los coordinadores de carreras de universidades públicas acreditadas al MERCOSUR para coordinar su participación en las Ferias de la Revolución Educativa para mostrar al público los cambios e innovaciones en la Educación Superior Universitaria hacia la educación productiva para el vivir bien.

Se participó en 8 Ferias Educativas en los departamentos de La Paz, Cochabamba,

Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, Oruro, Beni y Pando.

Acceso a la Educación Superior y Participación Comunitaria

Becas 2014

Asignan las becas de estudio universitaria a través de organizaciones sociales al Acceso a la Educación Superior Universitaria a provenientes de las organizaciones sociales sectoriales, territoriales e indígenas.

ORGANIZACIÓN	BECAS ASIGNADAS
CSUTCB	50
CSCIB	50
CIDOB	50
CNMCIQB "B-S"	50
COB	50
CONAMAQ	50
OTROS	170
Total	470 estudiantes beneficiados

Las becas surgen del mandato normativo del Decreto Supremo N°1433, el que designa el 10% del total de sus matriculados en cada universidad, y el 1% es asignado a personas con discapacidad.

100 BECAS DE ESTUDIO POR LA SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

TIPO DE UNIVERSIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Privada	24	45
Pública	29	55
Total general	53	100%



1025

BECAS DE ESTUDIO POR LA SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA POSTULANTES POR ÁREA

Área	Cantidad	Porcentaje
Aeronáutica y aviónica	1	2
Alimentos	1	2
Biodiversidad	3	6
Energía	12	23
Geología y Petróleo	3	6
Mantenimiento y procesos de gas y petróleo	10	19
Petroquímica	8	15
Producción e industria siderúrgica	1	2
Sistema de producción e industrialización agrícola	5	9
Tecnologías de la información y comunicación (TIC)	9	17
Total	53	100

REVOLUCIÓN ÉTICA Y MORAL TALLERES COMUNITARIOS PARTICIPATIVOS MINEDU ANUP DE CONSENSO ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS ESPECÍFICOS



Reglamentos general y específicos que garantizan la seguridad jurídica y calidad de la educación superior para 40 Universidades Privadas y aproximadamente 140.000 Estudiantes Universitarios.

Entrega del Decreto Supremo N° 1929 de 14 de marzo de 2014 para la otorgación del Diploma Académico y Título Profesional conjunto.

REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Creación de software por página web informática para garantizar información sobre trámites de habilitación. **Optimización de las habilitaciones y transparencia que permite eficiencia y eficacia mediante el sistema informático SIESU.**

Manual del Sistema
del Rector de Universidad
Privada

Manual del Sistema
para el Estudiante

Manual del Sistema
para Técnico de la DGSU



Un sistema informático de habilitaciones e información estadística oportuna:
<http://siesu.minedu.gob.bo>

REVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO ACREDITACIÓN DE CARRERAS DEL MERCOSUR

Participación en el sistema de Movilidad Estudiantil Diez y Seis (16) Universidades Acreditadas al MERCOSUR en intercambio y movilidad académica recíproca para mejorar la calidad en el proceso administrativo.

ÁREA ACADÉMICA	CARRERAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	CARRERAS UNIVERSIDADES PRIVADAS
Arquitectura	2	
Enfermería	3	
Agronomía	4	
Ingenierías	13	8
Veterinaria	1	
Medicina	3	3
Odontología	1	4
Total	27	15



1027

MEMORIA 2006 - 2014

REVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO

Universidades Indígenas articuladas a proceso productivo

Universidad Indígena Quechua "Casimiro Huanca", en la región del trópico cochabambino.
 Universidad Indígena Aymara "Tupak Katari" en la región de Altiplano.
 Universidad Indígena Guaraní y Pueblos de Tierras Bajas "Apiaguaiki Tüpa" en la región del Chaco chuquisaqueño.



Estudiantes titulados de las universidades indígenas junto al presidente Evo Morales Ayma.

GRADUADOS POR CARRERA (HASTA II/2014)

UNIBOL: UNIBOL "CASIMIRO HUANCA", UNIBOL "TUPAK KATARI" Y UNIBOL "APIAGUAIKI TUPA"				
ACTIVIDAD	RESULTADO	IMPACTO		
	GRADUADOS POR CARRERA (HASTA II/2014)	Quechua	Aymara	Guarani
UNIBOL: formación académica de pregrado carreras	INGENIERÍA EN IND. DE ALIMENTOS	244	202	--
	INGENIERÍA EN ACUICULTURA	163	--	--
	INGENIERÍA FORESTAL	324	326	207
	INGENIERÍA TEXTIL	--	180	--
	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	--	190	157
	INGENIERA DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL			219
	ECOPISCICULTURA			149
		Sub Totales	41 Titulados	42 Titulados
	TOTAL ESTUDIANTES: 2.538	TOTAL TITULADOS AÑO 2014: 118		

<p>Eje Normativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento General de Universidades de Régimen Especial, 1 Reglamento para 4 universidades. • Ley General de Educación Superior Universitaria, 1 Reglamento para 57 Universidades. • Ley de Funcionamiento de la Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias, 1 Ley para 57 universidades. • Protocolos e instrumentos de seguimiento a universidades privadas 4 protocolos. <p>→ 4 normativas para 57 universidades</p> <p>2015 - 2020</p>
<p>Eje Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información Estadística de Educación Superior Universitaria, 1 sistema para 41 universidades privadas. • Publicación de guía universitaria, 5 publicaciones. • Publicación de estadísticas de Universidades del Sistema Nacional de Universidades, 5 publicaciones. <p>→ 1 sistema y 10 publicaciones</p> <p>2015 - 2020</p>
<p>Eje Modelo Educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y fortalecimiento de postgrado en universidades indígenas, 3 postgrados. • Creación de la Red de Universidades Indígenas del ALBA y MERCOSUR EDUCATIVO, 2 redes. <p>→ 3 postgrados 2 redes</p> <p>2015 - 2020</p>
<p>Eje Acceso Inclusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un sistema informático de difusión y selección de becas de pregrado y postgrado nacional e internacional, 1 sistema para 10.000 estudiantes. <p>→ 1 sistema para acceso de 10.000 estudiantes</p> <p>2015 - 2020</p>
<p>Eje Calidad Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación en MERCOSUR de carreras del Área Social: Farmacia, Geología y Economía, Derecho y Educación, total 80 carreras acreditadas. • Funcionamiento de la Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior, 1 agencia en funcionamiento. <p>→ 80 carreras acreditadas. 1 agencia funcionando.</p> <p>2015 - 2020</p>
<p>Eje Internacionalización de la Educación Superior Universitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad Académica de Docentes Investigadores y Gestores (MARCA) MERCOSUR, 750 participantes. • Reconocimiento de títulos extranjeros, 2.000 títulos. • Participación en Redes de Educación Superior Universitaria ALBA MERCOSUR UNASUR CELAC, 4 redes. <p>→ 750 participantes en movilidad académica. 2000 títulos reconocidos. Funcionando 4 redes.</p> <p>2015 - 2020</p>







VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1031

MEMORIA 2006 - 2014



REDES NACIONALES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

IMPULSANDO EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Promoviendo políticas de industrialización de recursos naturales.

Las Redes de Investigación Científica y Tecnológica tienen el objetivo de impulsar el fortalecimiento del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, promoviendo la articulación y gestión del conjunto de actores del sistema relacionados con la investigación, la extensión e innovación tecnológica, para coadyuvar en la implementación de las políticas de industrialización de los recursos naturales, seguridad alimentaria y de salud.

Son 14 Redes conformadas:

1. Alimentos
2. Biodiversidad
3. Energías
4. Paleontología
5. Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)
6. Observación de la Tierra y Geomática
7. Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica
8. Bosques
9. Energía Nuclear
10. Remedación Ambiental
11. Recursos Evaporíticos
12. Saberes y Conocimientos Ancestrales
13. Comunicación Ciencia y Culturas
14. Recursos Hídricos

Recursos evaporíticos

El año 2014, el Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, consciente de la importancia estratégica de la generación de conocimiento y la investigación científica para la transformación productiva del país, y en apoyo a la implementación de la política de industrialización de los recursos evaporí-

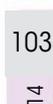
ticos, llevó a cabo una visita científica a la planta de Lipi, ubicada en el Salar de Uyuni, y a la planta ensambladora de baterías en La Palca, con el objetivo de definir las líneas de investigación y áreas de colaboración científica hacia la industrialización de nuestros recursos evaporíticos. Entre los resultados más relevantes de estas reuniones están:

Con este propósito, también se realizaron reuniones científicas entre investigadores de seis universidades bolivianas (Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Técnica de Oruro, Universidad Autónoma Tomás Frías, Universidad Mayor de San Simón, Escuela Militar de Ingeniería y Universidad Católica Boliviana), y la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos.

- La creación de la Plataforma Nacional de Recursos Evaporíticos establecida como un espacio de cooperación entre el Gobierno central, las universidades y las empresas del sector.
- La identificación de dos líneas de investigación:



La investigación y la innovación tecnológica son el resultado de las políticas educativas implementadas en el marco de la Revolución Educativa.



- Investigación de baterías de litio para el campo energético.
- Investigación en los procesos, insumos, residuos y otros productos.
- El intercambio de proyectos finalizados y la elaboración de nuevos proyectos de trabajo conjunto.

Como instancia articuladora, el Viceministerio de Ciencia y Tecnología promueve encuentros para arribar a resultados concretos en el marco de un trabajo ordenado y con los mismos objetivos. De igual manera, se centralizará y socializará la información generada.

Energía atómica

Como apoyo a la implementación de la política de uso de la Energía Atómica para fines pacíficos, la Red Nacional de Investigación en Energía Nuclear promovió la formulación del Programa Nuclear de Ciencia y Tecnología, para establecer el estado de situación de la actividad nuclear en Bolivia e identificar y evaluar las necesidades de formación de recursos humanos, pasando por una revisión y análisis técnico del estado de arte de las tecnologías de instalaciones nucleares en el mundo y su relevancia para el país.

Durante el año 2014, esta Red publicó la Memoria de la Red de Investigadores en Energía



Atómica, archivo digital de todos los seminarios, encuentros y trabajos desarrollados desde su creación el año 2011.

Seguridad y soberanía alimentaria

La Red Nacional de Investigación en Alimentos (RNIA), como instancia de apoyo a la política de seguridad y soberanía alimentaria que define como su principal objetivo: "Contribuir a la política nacional de seguridad y soberanía alimentaria mediante la implementación de proyectos de innovación con base científica y tecnológica, logró la articulación de más de 30 instituciones a nivel nacional y alrededor de 70 miembros activos en torno a la temática alimentaria.

En función a las políticas del Estado Plurinacional de Bolivia, la Red Nacional de Investigación en Alimentos trabaja en cuatro áreas priorizadas:

- Nutrición y salud
- Alimentos funcionales
- Cultivo de la stevia
- Formación académica

El año 2014, esta Red mostró un crecimiento en cuanto a sus miembros respecto al año 2011:

DEPARTAMENTO	2011	2014
LA PAZ	12	20
COCHABAMBA	9	15
TARIJA	1	23
CHUQUISACA	1	2
SANTA CRUZ	4	4
BENI	1	1
ORURO	2	4
POTOSÍ	1	1
PANDO	0	1
TOTAL	31	71

Una publicación destacada durante el año 2014 es la Memoria de la Red Nacional de Investigación en Alimentos:



Memoria de la Red de Alimentos

Energías renovables

Una actividad importante de las redes es generar información sobre las temáticas priorizadas a través de eventos y publicaciones, es el caso de la Red de Energías Renovables, que el 2014 publicó su Memoria 2012 - 2013, que resume el trabajo de investigadores y científicos, industriales, representantes de empresas, docentes universitarios, estudiantes investigadores e instituciones estatales sobre el estado de arte de la ciencia y tecnología de los Nanomateriales y de la Nanotecnología relativas a los sectores de Energía y Minería.

La Red Nacional de Investigación en Energías Apoyó y participó en la Feria Energías Alternativas para Todos, realizada en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz con más 30 organizaciones e instituciones del sector y 8 mil visitantes. En ésta se pudo apreciar la importancia de este tipo de energía y su aplicación en nuestro país.



Recursos hídricos

La Red de Investigadores en Recursos Hídricos coadyuvó en la generación de información y conocimientos científicos mediante la formulación e impresión de libros educativos: "Aplicación del método Delphi al 2050 en Recursos Hídricos" y "Atlas de las Culturas Hídricas en Bolivia", cuyo objetivo principal fue rescatar, sistematizar y revalorizar los saberes y los conocimientos de los pueblos acerca de las tecnologías para el manejo y aprovechamiento del agua.

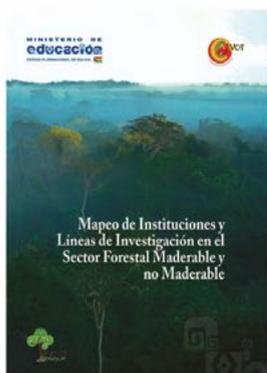


Libro publicado por la Red de Recursos Hídricos

Bosques

La Red de Investigadores en Bosques ha realizado y publicado textos académicos a objeto de generar una línea base que oriente la toma de determinaciones futuras en el marco de las investigaciones generadas en los últimos 10 años. Para esto, con el objeto de actualizar la información de investigaciones en el sector forestal maderable y no maderable, publicó el libro: "Mapeo de actores y lineamientos de investigación en el sector forestal maderable y no maderable", información que permitirá plantear investigaciones futuras en el marco de la demanda nacional.





Publicación de la Red de Bosques

Biodiversidad

La Red Boliviana de Biodiversidad gestionó el IV Congreso Boliviano de Ecología en la ciudad de Santa Cruz; asimismo, la participación de sus investigadores en el Taller Nacional de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - IPBES (La Paz, mayo, 2014) y el Foro Internacional de Biodiversidad - UNASUR (Ecuador, junio, 2014). Por otra parte, las instancias que forman parte de la Red apoyaron en la publicación del texto: "Guía de Plantas Útiles del Pantanal Boliviano", documento con énfasis en educación ambiental que se constituye en una importante contribución al conocimiento de la biodiversidad vegetal de la región.



Guía de la Red de Biodiversidad

Paleontología

Por su parte, los investigadores que forman parte de la Red Boliviana de Paleontología contribuyeron a la publicación de la Guía de Campo de Paleoturismo, documento que promueve la generación de conocimiento científico en el área y contribuye a la consolidación de la ruta turística urbano paleontológica del Municipio de Sucre.

Incubadora de empresas

En apoyo al emprendedurismo en la Incubación de Empresas de Base Tecnológica, esta Red logró la generación de capacidades técnicas en al menos 10 universidades públicas y privadas en temas relacionados a procesos de incubación de empresas, a través de la transferencia de los Modelos de Emprendimiento y de Incubación de Empresas de Base Tecnológica, realizada a través de un programa de Cooperación con el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional (CIEBT-IPN) de México.

Lo anterior permitió gestionar pasantías para jóvenes emprendedores en dichos Centros y en empresas mexicanas relacionadas al rubro del proyecto de cada emprendedor, lo que les permitirá tener una experiencia real de trabajo con empresas consolidadas a nivel internacional.

Observación de la Tierra

Con relación a temas vinculados a la Observación de la Tierra y Geomática, se han desarrollado nuevas tecnologías que permiten generar información geográfica donde la percepción remota, la moderna fotografía aérea, orientadas a la evaluación de recursos naturales, la fotogrametría digital, el Sistema de Posicionamiento Global, el uso de aplicaciones espaciales y los sistemas de información geográfica.

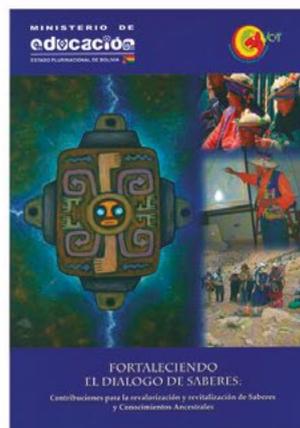


En ese marco, la Red Nacional de Investigadores en Observación de la Tierra y Geomática, que permite a sus miembros aportar al desarrollo e implementación de tecnología espacial en Bolivia vinculada a distintas áreas de aplicación como la educación, la soberanía territorial, la defensa, ha realizado durante el 2014 un Curso Especializado en Gerencia de Proyectos Espaciales. Asimismo, se ha logrado publicar en formato digital la primera revista científica de observación de la Tierra con artículos inéditos de los investigadores y la primera encuesta institucional sobre uso de imágenes y aplicaciones espaciales, orientada a proponer en un corto plazo las características básicas del primer Satélite de Observación Físico Territorial Boliviano.

Saberes y conocimientos ancestrales

Con el propósito de fortalecer el Diálogo y la Complementariedad de Saberes y Conocimientos Ancestrales, el Viceministerio de Ciencia y Tecnología, en coordinación con la Red de Investigadores en Saberes, y las instancias dedicadas a la investigación en esta temática como las organizaciones sociales e indígenas e instancias gubernamentales, han desarrollado una serie de acciones para la recuperación y revitalización

de saberes y conocimientos ancestrales de los pueblos indígena originario campesinos y afroboliviano que van desde encuentros, talleres y reuniones técnicas, hasta la publicación de documentos como el denominado: “Fortaleciendo el Diálogo de Saberes: Contribuciones para la revalorización y revitalización de saberes y conocimientos ancestrales”, que se constituye en una importante aporte a la recuperación, registro y utilización de los saberes ancestrales que propiciarán procesos de creatividad e innovación que rompan la dependencia y permitan consolidar bases sólidas en la conformación de un modelo de desarrollo integral y sustentable a partir del Diálogo de Saberes y/o Diálogo Intercientífico.



Asimismo, las contribuciones de la Red de Saberes están orientadas a consolidar los sistemas sociales y productivos de los pueblos en el contexto del desarrollo de la ciencia y tecnología.

Esta Red llevó a cabo el año 2014, el 1er Taller Nacional de Investigadores en Saberes y Conocimientos Ancestrales (Auditorium del Instituto Internacional de Integración – Convenio Andrés Bello, La Paz, mayo de 2014), y un Conversatorio sobre experiencias y perspectivas sobre investigaciones en saberes y conocimientos ancestrales de los pueblos indígena originario campesinos y afroboliviano (La Paz, julio de 2014).

Red TICs

Como uno de los aportes de la Red TICs en la gestión 2014 está la creación de la Plataforma

TICs en Educación, instancia que ha presentado una primera versión de un Repositorio de Software Digital Educativo. Por otra parte, la Plataforma de Robótica Educativa, que el año 2014 inició su proceso de conformación con el propósito de convertirse en un brazo operativo, de apoyo y consultivo para las Olimpiadas Científicas Estudiantiles.

La Plataforma de Robótica Educativa el año 2014 inició su proceso de conformación con el propósito de convertirse en un brazo operativo, de apoyo y consultivo para las Olimpiadas Científicas Estudiantiles.



Participantes de una reunión de la Red de TICs.



Estudiantes en la prueba de robótica.



La información científica es un insumo fundamental para nuestros investigadores.

SISTEMA BOLIVIANO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Contribuyendo a los procesos de investigación e información científica

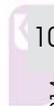
El Ministerio de Educación asume el liderazgo del proceso de la Revolución Educativa que tiene como propósito transformar la Educación para Vivir Bien. En este sentido cuenta con el Sistema Boliviano de Información Científica y Tecnológica – SIBICyT, con la finalidad de contribuir al desarrollo y mejoramiento de los procesos de investigación en las instituciones académicas y de investigación del país, a través de la provisión del acceso a recursos de información científica.

Siendo la Información Científica un insumo importante para la realización de investigaciones para impulsar la Revolución Científica y Tecnológica, el Estado Plurinacional de Bolivia a través del Ministerio de Educación, ha visto la necesidad de proveer este insumo, de manera gratuita, a los investigadores de nuestro país.

Es por este motivo que el año 2014, 1143 investigadores, docentes y estudiantes de instituciones de Estudios Superiores y/o Centros de Investigación tuvieron fueron capacitados para acceder a las 23 editoriales de prestigio internacional, ofreciendo el acceso a información científica y tecnológica actualizada a más de 10.000 revistas. Asimismo, se desarrollaron talleres de Redacción Científica y Metodología Scielo, en varias ciudades del país, que beneficiaron a 109 investigadores.



Los talleres de acceso a información científica se desarrollaron en diferentes ciudades del país.



1041

MEMORIA 2006 - 2014





PREMIO PLURINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Por vez primera, el Estado premió el esfuerzo y la dedicación a la generación de conocimiento científico y tecnológico

En la gestión 2014, el Estado premió la generación de conocimiento científico y tecnológico a través del Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología. Para lograr este propósito, se realizó una convocatoria a todas las universidades del país, públicas, privadas, indígenas y de régimen especial, con sus centros de investigación para que se presenten todas las postulaciones de proyectos de investigación concluidos en los últimos 5 años.

Cabe destacar la respuesta positiva de nuestros investigadores mediante su participación en esta convocatoria, con lo que se dio inicio a un hecho trascendental para la ciencia y tecnología del país. Esta actividad permitió identificar proyectos de I+D que contribuyen directamente a las políticas nacionales, tanto productivas como sociales, que vienen siendo implementadas por el Estado Plurinacional de Bolivia y las empresas bolivianas. Se recibieron 42 proyectos correspondientes a 12 universidades y a 1 empresa estatal.

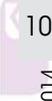
Y como parte de la popularización de la ciencia y tecnología con la sociedad, se realizó una Feria Científica, la cual se llevó a cabo los días 5 y 6 de noviembre de 2014. En este espacio, 27 proyectos expusieron a estudiantes, otros investigadores, docentes universitarios y público en general las características y resultados de sus proyectos. En este marco, el Comité de Evaluación calificó las diferentes propuestas para determinar a los ganadores de este certamen académico.



Giovanna Almanza Vega y Lily Salcedo Ortiz de la UMSA obtuvieron el primer premio en Ciencias Agrícolas.



Jorge Quillaguamán Leytón, de la UMSS, obtuvo el primer premio en Ciencias Puras, Naturales e Ingenierías.





Desde 2007, los Telecentros posibilitan el acceso a la tecnología y la información de las poblaciones alejadas de los centros urbanos.

TELECENROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS (TECs)

Espacios de encuentro y aprendizaje

Los Telecentros Educativos Comunitarios (TECs) son espacios de aprendizaje y encuentro donde la comunidad educativa tiene acceso a las TICs para generar conocimiento, además de mejorar la educación y el desarrollo local. La instalación de los Telecentros se prioriza en las áreas rurales y periurbanas, con la dotación de equipos de computación con su respectivo mobiliario y, progresivamente, con conectividad a Internet. Contribuyen, además, a que la comunidad desarrolle capacidades de gestión local en procesos de formación sobre el manejo de la tecnología y su aplicación en la educación sociocomunitaria productiva.

Los principios que rigen el funcionamiento de los TECs son inclusión, transparencia, intra e interculturalidad. Al presente, han beneficiado a 175.173 estudiantes y maestros de más de 300 comunidades en todo el país.

La cantidad de TECs implementados entre los años 2008 y 2014 llegan a 506, de los cuales 223 tienen acceso a Internet, beneficiando a 271 municipios con un total de 5.977 computadoras personales, habiéndose capacitado a todos los administradores de los TECs durante las gestiones 2012-2014.

La cantidad de TECs implementados se describe en el siguiente cuadro:

TELECENROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS IMPLEMENTADOS

DEPARTAMENTO	GESTIÓN					TOTAL
	2007	2009	2010	2011	2014	
BENI	7	1		14		22
CHUQUISACA	12	11	13	25	6	67
COCHABAMBA	14	1	56	11	8	90
LA PAZ	28	25	9	13	10	85
ORURO	16	8	9	12	6	51
PANDO	5	2		7		14
POTOSÍ	13	3	21	29	5	71
SANTA CRUZ	20	1	50	9	2	82
TARIJA	7		1	16		24
TOTAL	122	52	159	136	37	506



Inclusión, transparencia, intra e interculturalidad son los principios que rigen el funcionamiento de los TECs.





La totalidad de las y los docentes en ejercicio recibieron dotación de computadoras personales que favorecen en su práctica educativa.

UNA COMPUTADORA POR DOCENTE: LA TECNOLOGÍA ENTRA A LAS AULAS

Apoyo al trabajo de
las y los docentes
en sus prácticas
educativas

El Decreto Supremo 0357, de 18 de noviembre de 2009, establece la base legal para que cada docente de Educación Regular y Alternativa y Especial pueda contar, de manera gratuita, con una computadora portátil para apoyar su trabajo educativo dentro y fuera del aula. Este hecho se constituye en un salto cualitativo dentro del proceso de transformación de la educación con apoyo de la tecnología.

El objetivo de esta acción apunta a mejorar las capacidades educativas de maestras y maestros del Magisterio Fiscal, de Educación Regular y Alternativa y Especial, a través del uso didáctico y pedagógico de las nuevas tecnologías de información y educación.

La entrega de estos instrumentos de trabajo, con información y materiales aplicables a los procesos educativos, tuvo además asistencia técnica al maestro, con la capacitación para el manejo de las computadoras y su aplicación como herramienta de gestión curricular y educativa.

Se ha previsto, además, un proceso de capacitación en el manejo de las computadoras y conseguir que maestras y maestros optimicen el uso de las herramientas tecnológicas en aula y generen y compartan nuevos conocimientos y contenidos educativos.

La cantidad de computadoras portátiles entregadas a las maestras y maestros del SEP en los últimos 4 años se describe en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO	2011	2012	2013	2014	TOTAL
CHUQUISACA	7903	354	125	1	8.383
LA PAZ	28	16636	16689	2690	36.043
COCHABAMBA	43	18457	662	1830	20.992
ORURO	6896	129	16		7.041
POTOSÍ	29	11768	547	871	13.215
TARIJA	6072	13	3	698	6.786
SANTA CRUZ	75	8032	15521	3915	27.543
BENI	6	4900	236	692	5.834
PANDO	6	910	93	276	1.285
TOTAL	21.058	61.199	33.892	10.973	127.122

Hasta diciembre de 2014 se distribuyeron 127.122 computadoras portátiles en los nueve departamentos del país, con una inversión de Bs 398.488.261.





CONSTRUYENDO SIN PARAR

MINISTERIO DE **educación**
ESTADO PLURILINGÜE DE BOLIVIA

5to ENCUENRO
EDUCACIÓN ALTERNATIVA

5ta. FERIA DE LO INCLUSIVO

Construyendo una **educación** para todos



CENTRO
INTERNACIONAL DE
EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

SIVO YIO ALTERNATIVO

para la transformación educativa

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL



1050

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Bolivia logró alcanzar su tasa más baja de analfabetismo en los últimos años.

ACERTO DE ANTECESO
DE NÚMEROS DE 0 A 9.
Y SUCESOR COMPARACION
REPRESENTACION GRAFICA



Mujeres aprenden a restar en sus momentos de descanso.

BOLIVIA, ESTADO LIBRE DE ANALFABETISMO

La Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” garantiza el derecho a la educación de todas y todos los bolivianos

Desde el 2006, los procesos de Alfabetización y Post-alfabetización permitieron a más de 1 millón de personas mayores de 15 años, mujeres y adultos mayores, empuñar un lápiz para escribir, leer, firmar, sumar y restar, conocer las letras y los números, permitiendo a Bolivia ubicarse entre los 4 países con menor tasa de analfabetismo en Sudamérica.



1051

MEMORIA 2006 - 2014

141

Alfabetización

3,2%: la tasa de analfabetismo más baja de la historia de Bolivia

Entre el 2006-2008 arranca la primera fase del Programa Nacional de Alfabetización “Yo sí puedo”, gracias a la voluntad política del presidente Evo Morales Ayma, que asume desde el Gobierno la Alfabetización como una de las principales políticas sociales de Estado. Esta determinación permitió el 2008 marcar un hito en nuestra historia cuando Bolivia fue declarada “Territorio Libre de Analfabetismo”, con una tasa del 3,7%, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco (por sus siglas en inglés).

De 2006 hasta la gestión 2014 se alfabetizaron a 1 millón 100 mil personas mayores de 15 años, lo que permitió bajar a 3,2% la tasa de Analfabetismo, la más baja de la historia de Bolivia, gracias a la activa participación de 6.298 facilitadores voluntarios, en su mayoría maestros y maestras. Estos logros se alcanzaron producto de la Movilización Social del Programa Nacional de Post-alfabetización y esfuerzos del Gobierno Nacional, autoridades departamentales y municipales, organizaciones sociales indígena originario campesinas, productores, juntas de vecinos y asociaciones de mujeres.



Post-alfabetización

44.000 jóvenes y adultos concluyeron el 6° de primaria

Después de declarar a Bolivia "Territorio Libre de Analfabetismo" en diciembre de 2008, los esfuerzos continuaron con la implementación del Programa Nacional de Post-alfabetización (PNP) en 2009, cuyo objetivo principal es garantizar la continuidad de los estudios de los recién alfabetizados y aquellos jóvenes y adultos que no hubieran accedido a la educación, brindándoles una formación equivalente de 1° a 6° de Primaria.

Hasta el 2014, 141.839 participantes culminaron 2do. de Primaria, 98.970 concluyeron 3ro. de Primaria. La Matrícula del 2014 registró más de 186.000 personas inscritas en el Programa de Post-alfabetización.

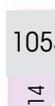
Durante dos años, el componente de Movilización Social y Cultural de Post-alfabetización logró recaudar 230.000 libros en el marco de la Campaña "BOLIVIA LEE" para la conformación de 1.125 bibliotecas comunitarias.

El 2014 se desarrollaron las primeras Olimpíadas del Saber, una especie de "alfabetización al revés" con la participación de más de 300 adultos mayores y el 2do. Concurso de la Canción Popular, que permitió la grabación de un CD con canciones sobre las experiencias de aprendizaje de los participantes de los nueve departamentos del país.

Al ser Bolivia un país plurinacional, el Programa de Post-alfabetización también trabaja con la enseñanza - aprendizaje en cinco idiomas maternos: Quechua, Aymara, Guaraní, Bésiro y Moxeño Trinitario, además del Castellano.



A sus 71 años de edad, don Antonio aprendió a escribir.





1054

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

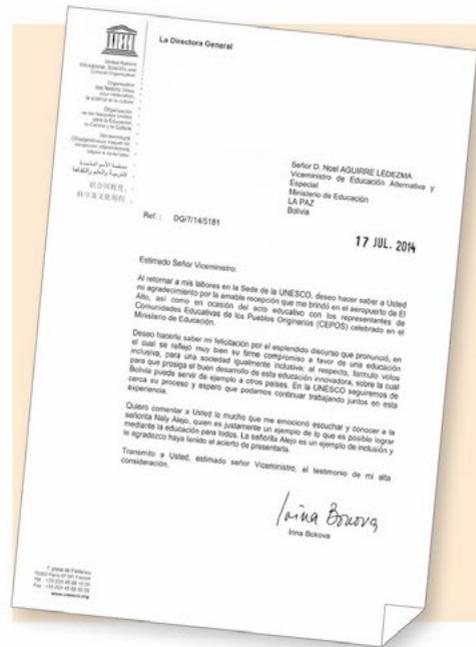
Irina Bokova, directora de la UNESCO, destaca el esfuerzo que condujo a Bolivia a ser declarada "libre de analfabetismo".

Irina Bokova junto a una autoridad de la Nación Afroboliviana.

UNESCO destaca erradicación de analfabetismo y avances en la educación inclusiva

La declaratoria de Bolivia como “Estado Libre de Analfabetismo” fue ponderado por la directora de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco (por sus siglas en inglés), Irina Bokova, en su visita a la ciudad de La Paz. “Quisiera felicitar al presidente Evo Morales y al Ministro de Educación que en diciembre declararon a Bolivia como país libre de analfabetismo, es un logro muy importante”, afirmó.

La autoridad también felicitó al Gobierno por su compromiso con la educación inclusiva, después de conocer a la señorita Nelly Alejo, joven con discapacidad que inició su aprendizaje en el Programa de Post-alfabetización, continuando su educación en Educación Alternativa hasta salir Bachiller. En este contexto, Bokova formuló votos para que prosiga el



buen desarrollo de esta educación innovadora, sobre la cual Bolivia puede servir de ejemplo para otros países.







Jóvenes con síndrome de Down aprenden carpintería

AVANZAMOS EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Más de 19 mil niños y jóvenes con discapacidad tienen acceso a la educación

La educación especial responde de manera oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de las personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario, desarrollando acciones de articulación con los subsistemas de educación Regular, Alternativa y Especial, y Superior.

1057

MEMORIA 2006 - 2014

147

Más personas con discapacidad ejercen su derecho a la educación

Por primera vez en la historia de la educación boliviana se implementan los "Lineamientos curriculares y metodológicos de la educación inclusiva en el ámbito de educación especial", se forman maestros en las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (135 maestros recién titulados) y 935 maestras y maestros en el PROFOCOM en la especialidad de Educación Especial para personas con discapacidad, además que se realizan importantes inversiones en materiales educativos y 42 talleres productivos.

El Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, a través de la Dirección General de Educación Especial, también se trabajó en la sensibilización de la población, en los nueve departamentos y mediante un evento nacional, a través del 5to. Festival de Danza para Estudiantes con Discapacidad, los 1ro. Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales, un Encuentro con Organizaciones Sociales y de Personas con Discapacidad con las cuales se establecieron acuerdos para impulsar la educación inclusiva.

La Educación Especial garantiza que las personas con discapacidad cuenten con una educación oportuna, pertinente e integral, en igualdad de oportunidades y con equiparación de condiciones en todos los subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional.



Estudiantes con discapacidad ejercen su derecho a la educación.

1058

VARIABLE		DATO
Número Estudiantes: 19.457	Modalidad Directa: CEEs	10.638
	Modalidad Indirecta: SEP - Educación Regular	8.819
Número de maestras y maestros en CEEs.		1.359
Número de Centros de Educación Especial.		108
Incremento de horas/Items para maestras/os Ed. Especial		72 a 108

Estudiantes con talento extraordinario son evaluados

Por primera vez en la historia de la educación boliviana se identificaron y evaluaron 87 estudiantes con Talento Extraordinario; paralelamente fueron capacitados 564 maestros para atender adecuadamente a estos estudiantes. También se capacitaron y organizaron 10 equipos departamentales, que asumirán la responsabilidad de orientar, capacitar y hacer seguimiento de los avances en esta área.

Se trabajó en la validación y adecuación a la realidad boliviana del instrumento psicométrico WISC IV, prueba que permitirá la evaluación de los estudiantes con Talento Extraordinario, desde teoría y metodología apropiada y adecuada a nuestro contexto.

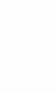


Estudiantes con dificultades en el aprendizaje

Se elaboró una versión preliminar del documento "Lineamientos para el Trabajo con Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje"; además, se capacitaron y conformaron 10 equipos para orientar y realizar el acompañamiento en cada Departamento.

Se capacitaron y sensibilizaron a 8.087 madres y padres de familia, así como a 8.894 maestros para que identifiquen y atiendan signos de riesgo en sus propios estudiantes. Asimismo, fueron evaluados con los instrumentos de identificación de Dificultades en el Aprendizaje 2.828 estudiantes, abriendo mejores oportunidades de atención en este ámbito.

Se crearon tres instrumentos de detección y evaluación de dificultades en el aprendizaje con sus respectivas guías, para lo cual se desarrollaron procesos de capacitación para maestros y maestras para su implementación.





1060

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La educación para jóvenes y adultos se implementa en diferentes sectores poblacionales.



Premilitares estudian una carrera técnica mientras sirven a la patria.

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA JÓVENES Y ADULTOS

La Educación Alternativa permite continuar estudios según necesidades y expectativas

Por una educación plural e inclusiva en el área de educación para personas jóvenes y adultas, se implementó el nuevo currículo lo cual ha permitido transformar la educación de este grupo poblacional, además de haberse implementado en los Centros de Educación Alternativa (CEA) en contextos diversos como: recintos militares, en contextos de encierro, trabajadoras asalariadas del hogar y otros.

1061

MEMORIA 2006 - 2014

151

Se diversifican servicios educativos para distintos grupos poblacionales

En la gestión 2014, se amplían las oportunidades de educación para poblaciones que requieren continuar estudios como: trabajadoras asalariadas del hogar, soldados y marineros de las unidades militares que hacen su servicio militar y personas privadas de libertad.

Se amplía y consolida la transformación de la educación de personas jóvenes y adultas me-

VARIABLE	DATO
Número Estudiantes, EPJA, Bolivia.	149.699
Número de Facilitadores en CEAs, EPJA: 5.470 Educación Permanente: 158	5.628
Número de CEAs, 2014, EPJA: 639 Educación Permanente: 36	675

dante: la implementación del Currículum Base y los Planes y Programas; la formación de maestros y maestras en las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (141 maestros titulados) y 4.436 maestros que se encuentran en formación en el PROFOCOM, de los cuales se titularon 888; y transformaciones en la gestión institucional así como el equipamiento con 44 talleres productivos y otros materiales educativos.

Por su parte, el Centro Plurinacional de Educación Alternativa a Distancia (CEPEAD) continúa con el proceso de formación de bolivianas y bolivianos migrantes en las especialidades de: Gerontología, Parvulario, Confección de Prendas y Construcción Civil de los cuales 25 personas concluyeron su formación a nivel de técnico básico.

En este período se inicia el programa de Educación Productiva en el Chaco y el Altiplano Norte.





Las organizaciones sociales son fortalecidas con programas de capacitación vinculados a la realidad nacional.

Educación permanente para organizaciones sociales y comunidades

En la gestión 2014, 26 Centros de Educación Permanente profundizaron su proceso de transformación, desarrollando por primera vez los siguientes programas:

- Facilitadores Comunitarios, formando a nivel de técnico básico a 700 líderes y miembros de comunidades y organizaciones.
- Educación Permanente Productiva Comunitaria, se capacitaron a nivel de técnico básico a 1.000 productores que son parte de siete unidades productivas.
- Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias, programa que per-

mitió la capacitación de 15.000 miembros de organizaciones y comunidades en temáticas vinculadas a la realidad nacional, liderazgo y movilización social.

Como resultado de estas acciones se elaboraron 18 planes microrregionales de carácter comunitario en beneficio de miembros de Organizaciones Sociales.

La Educación Permanente comprende el desarrollo de procesos de formación permanente en y para la vida, que respondan a las necesidades, expectativas, intereses de las organizaciones, comunidades, familia y personas, en su formación sociocomunitaria productiva que contribuyan a la organización y movilización social y política.





Una mujer periodista recibe su respectivo "Certificado de Competencias" de manos del vicepresidente Álvaro García Linares.



VALORANDO Y CERTIFICANDO LO APRENDIDO EN LA “UNIVERSIDAD DE LA VIDA”

Estas acciones
forman parte de la
descolonización de
la educación

El Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC), en el marco de la nueva Ley de la Educación No. 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” que promueve la descolonización de la educación, avanza y consolida en la recuperación de saberes, conocimientos y experiencias de trabajadores y productores aprendidos en la “Universidad de la Vida”.

1065

MEMORIA 2006 - 2014

155

Certificación de saberes, conocimientos y experiencias

Este programa de certificación de competencias es un aporte fundamental para la descolonización de la educación mediante el reconocimiento de saberes, conocimientos, capacidades y experiencias de productores y trabajadores. Se consolida y se proyecta articulando su gestión con la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) y el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL).

Hasta la fecha ha logrado construir 57 estándares ocupacionales y 108 estándares de sub-ocupaciones, instrumento utilizado para la evaluación de los postulantes a la certificación de competencias.

LAS 20 OCUPACIONES MÁS

CERTIFICADAS

Nº	OCUPACIÓN
1	Agricultor[a]
2	Músico de Bandas
3	Confeccionista
4	Constructor/a Civil (Albañil)
5	Estilista en Belleza Integral
6	Mensajero/a y/o Auxiliar de Oficina
7	Carpintero/a
8	Trabajador/a Asalariada/o del Hogar
9	Productor/a en Tejido Artesanal
10	Trabajador/a Gastronómico/a (Garzón/Mesera)
11	Gestor/a Comunitario/a
12	Productor/a Ecológico
13	Camarógrafo/a Realizador/a
14	Orfebre
15	Trabajador/a en Artes Gráficas
16	Periodista Radiofónico
17	Fotógrafo/a Realizador/a
18	Procesador/a de Almendras
19	Metal Mecánico/a
20	Reparador/a Automotriz



Productores de papa, de Uchambaya, prov. Loayza, muestran sus certificados de competencias.

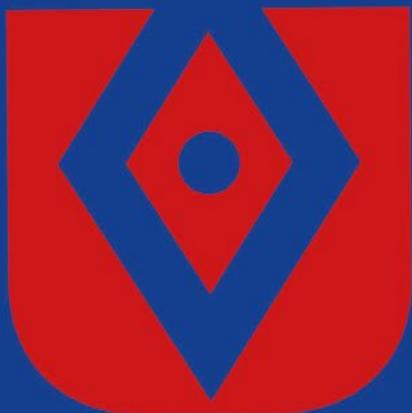


Un ciudadano de Tarabuco, Chuquisaca, es felicitado por el presidente Evo Morales Ayma luego de recibir su Certificado de Competencias como "Agricultor".

MINISTERIO DE

educación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 



1068

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**GESTIÓN
INSTITUCIONAL
2014**

1069

MEMORIA 2006 - 2014





PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS PATRIOS

Son más de 280 poblaciones, entre municipios, pueblos indígena originarios y comunidades campesinas a lo largo y ancho del país, que fueron visitadas por el Ministro de Educación

A finales de 2008, cuando el Lic. Roberto Aguilar Gómez asume el cargo de Ministro de Educación encomendado por el presidente Evo Morales, casi inmediatamente se generan repercusiones, como las de algunos dirigentes sindicales del Magisterio, uno de quienes refirió que Aguilar Gómez era un "ignorante" en el área educativa en el país, declaración que se constituyó en la motivación que persiste y caracteriza a su gestión, puesto que desde entonces son más de 280 poblaciones, entre municipios, pueblos indígena originarios y comunidades campesinas a lo largo y ancho del país, que fueron visitadas por el Ministro de Educación, espacios en los que se identificaron necesidades de alta prioridad, a partir de lo cual se instruyeron acciones inmediatas, dando lugar a respuestas que probablemente fueron esperadas durante mucho tiempo.

Este recorrido permanente permitió a su vez evidenciar los niveles de riesgo a los que están expuestas las profesoras y profesores, "héroes de la revolución educativa". Después de esta experiencia, sin lugar a dudas podemos afirmar que la generación de políticas educativas en los últimos siete años superaron los escritos del Ministerio de Educación y surgieron desde las

comunidades, sean éstas indígena originarias, campesinas o ciudadinas.

La gestión 2014 tuvo rasgos similares. Si hacemos un recuento de los viajes realizados por el Ministro a través del territorio boliviano, éstos fueron 80, por lo menos un viaje a las ciudades capitales de departamento. En el caso de Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, por los compromisos asumidos, a estos departamentos se trasladó incluso en 14 oportunidades, además de visitar 36 municipios y comunidades al interior de los mismos.

En el marco de las relaciones internacionales, fueron varios países los que el Ministro visitó por diversos motivos, viajes que contribuyeron significativamente en la gestión educativa, además de la importancia de compartir experiencias, aspecto este último que bien puede ser considerado histórico, ya que ahora Bolivia no sólo acude a otros países a "recibir", sino también a "dar", donde las políticas implementadas en el país fueron compartidas en esos espacios internacionales. El 2014, el Ministro de Educación visitó Caracas, Venezuela; Mascate, Omán; Bruselas, Bélgica; España, Italia, Francia y Argentina.





La Dirección General de Planificación hace seguimiento a la ejecución física y financiera de los proyectos educativos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Pone en vigencia procesos de políticas, estrategias, planes, programas y acciones orientadas a mejorar la calidad de la educación en Bolivia.

Las tareas que la Dirección de Planificación desarrolla son las siguientes:

- Poner en vigencia los procesos de formulación de políticas, estrategias, planes, programas y acciones orientadas a la educación boliviana, además de realizar seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados, en coordinación con las instancias respectivas del Ministerio y otras entidades públicas y privadas relacionadas con el sector, aplicando los instrumentos normativos del SISPLAN, SNIP y SPO.
- Gestionar y analizar los indicadores del sector educativo.
- Gestionar la información del Sistema Educativo Plurinacional.
- Generar políticas educativas en los ámbitos de intraculturalidad, interculturalidad, justicia social, equidad de género y generacional, equilibrio y armonía con la naturaleza sobre la base fundamental de la participación social.

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y SEGUIMIENTO (EPOS)

Gestión del "Curso de Planificación de Políticas Educativas para Servidores Públicos del Ministerio de Educación"

Este curso contó con el apoyo financiero de DANIDA y la asistencia técnica del Instituto Internacional de Política Educativa (IIPE). El curso tuvo una duración de 8 meses: de febrero a septiembre de 2014, contando con la participación de 51 servidores del Ministerio y 8 servidores de las Direcciones Departamentales.

El curso obtuvo como resultado 9 propuestas educativas, una por departamento, en dife-

rentes niveles del Subsistema de Educación Plurinacional con información real tanto administrativa como de procesos, construidas participativa y conjuntamente entre los servidores públicos del Ministerio de Educación y de las Direcciones Departamentales, fortaleciendo las capacidades en el ámbito de la planificación.

Plan Quinquenal 2015 - 2020

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Planificación, formó parte de la elaboración del Plan Quinquenal 2015-2020 en lo correspondiente al sector educativo, conjuntamente con todas las carteras del Estado Plurinacional y en coordinación con el Ministerio de Planificación.

Plan Estratégico Institucional 2010-2015

Se gestionó la ampliación de vigencia del Plan Estratégico Institucional hasta la gestión 2015, permitiendo continuar con el apoyo del Ministerio de Educación como órgano cabeza de sector a la población boliviana en el marco del proceso de la Revolución Educativa.

Gestión de proyectos

El presupuesto del Ministerio de Educación está compuesto principalmente por recursos destinados a inversión pública, mediante la ejecución de proyectos (a diciembre de 2014: 22 proyectos en ejecución), por lo que el monitoreo y control a la cartera de proyectos es fundamental. En este marco se realiza mensualmente el seguimiento a la ejecución física y financiera de los proyectos, en coordinación con las unidades ejecutoras.

Parte de la cartera de proyectos del Ministerio de Educación son ejecutados por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), en el marco de convenios entre ambas instituciones, por



1073

MEMORIA 2006 - 2014

lo que el seguimiento se realizó en coordinación con los supervisores de la UPRE, realizando visitas a los departamentos de Santa Cruz (Programa Especial de Infraestructura Educativa en Santa Cruz Fase I y II: 5 proyectos visitados), Beni (Programa Especial de Infraestructura Educativa en Beni Fase I y II: 4 proyectos visitados) y Cochabamba (Construcción de la Escuela Superior de Formación de Maestros Simón Rodríguez – Quillacollo).

En lo que a pre-inversión y cierre de proyectos respecta, la DGP brinda asistencia permanente a las unidades solicitantes, ya sea para el diseño e inscripción de los proyectos o la ampliación o el cierre de los mismos, según corresponda. Algunos de los proyectos sobre los cuales se emitió criterio en la pasada gestión son:

- Implementación de los Centros de Atención Integral Pedagógica (inscripción)
- Implementación Certificación de Competencias Laborales, Educación Socio-comunitaria para Vivir Bien Fase IV (inscripción)
- Desarrollo de la transformación curricular y gestión institucional del SEP (ampliación)
- Mejoramiento de la capacidad normativa y gerencial del MEC (ampliación)
- Apoyo elaboración del Plan de Formación Permanente de Docentes en todos los Niveles y Modalidades del SEP (ampliación)
- Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento para las ESFM, Institutos Técnicos y otros (ampliación)
- Equipamiento de Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos del país (ampliación)
- Implementación de Telecentros Educativos Comunitarios (ampliación)
- Fortalecimiento a la Gestión Municipal Metodología y Alcance Social PROME (ampliación)
- Implementación del Programa de Profesionalización de Maestros Interinos PPMI (ampliación)



Las actividades de coordinación con las diferentes instancias de esta Cartera de Estado son permanentes.

Paralelamente, en coordinación con las diferentes unidades organizacionales del Ministerio, se emite el criterio sectorial con relación a propuestas de intervención en el sector educación que son remitidas por parte de Organizaciones No Gubernamentales.

Atención de solicitudes de información

Se constituye en otra actividad de tipo recurrente pero que demanda mucho tiempo y esfuerzo, dado que la DGP no cuenta con procesos sistematizados de generación de información. En tal sentido, se atendieron en la gestión 2014, 88 solicitudes de información realizadas por diferentes entidades del Estado Plurinacional. Entre las más recurrentes se encuentran:

- Cámara de Diputados y Senadores
- Ministerios (con sus entidades descentralizadas y descentralizadas)
- Gobiernos Departamentales
- Gobiernos Municipales
- Organizaciones Sociales

La información proporcionada hace referencia a los logros alcanzados a través de proyectos y actividades ejecutadas por el Ministerio de Educación.

Gestión del POA

Se traduce en otro de los pilares de la planificación, en este caso operativa, buscando siempre su coherencia con la planificación de mediano plazo (PEI) y corto plazo (proyectos), así como con el presupuesto del MINEDU. Cabe mencionar que la misma aún se efectúa de manera manual, aunque se tiene programada la implementación de un sistema que integre POA – Presupuesto.

En este caso, la tarea se torna compleja dado que las entidades ejecutoras incurrir en constantes modificaciones y trasposos. El siguiente cuadro refleja lo antes descrito:

Detalle
Se realizaron aproximadamente 7.500 certificaciones POA (actividades) a través de la firma de los Formularios Únicos de Solicitud (FUS).
Se formuló el POA 2014 aprobado con RM 604/2013 de 05/09/2013, cumpliendo con el cronograma aprobado y su posterior difusión.
Se efectuaron cuatro reformulaciones del POA 2014.
Se formuló el POA 2015 aprobado con RM 670/2014 de 11/09/2014, cumpliendo con el cronograma aprobado.
Se sostuvieron reuniones periódicas en coordinación con la Unidad Financiera y la Dirección General de Asuntos Administrativos para analizar los avances y las ejecuciones financieras de cada POA. Asimismo, existe la interacción continua con las Unidades Ejecutoras para dar asistencia técnica y resolver problemas coyunturales identificados.
Se realizó el seguimiento a la ejecución del Plan de Operaciones Anual 2014 expresado en dos documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Informe de seguimiento al POA 1° semestre 2014 • Informe final de seguimiento al POA gestión 2014
Ambos contemplan el seguimiento físico-financiero y la evaluación eficiencia-eficacia de los proyectos ejecutados por el Ministerio de Educación.



Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISIAE)

1. Con el propósito de contar con un conjunto de indicadores educativos que hagan seguimiento a los avances en la implementación de la Ley N° 70, el EISIAE ha trabajado en la construcción de un sistema de indicadores pertinentes a la realidad nacional y a las características propias del sistema de información educativa.

En este sentido, se ha concluido con la elaboración de la Matriz A de indicadores educativos, que tiene que ver con los indicadores cuantitativos para el subsistema de educación regular. Durante la gestión 2015 se trabajará en la construcción de la Matriz B que tendrá como característica el uso de indicadores cualitativos para evaluar los avances en los aspectos más innovadores de la Ley N° 70, como son la educación comunitaria, la educación productiva, la educación intra-intercultural y plurilingüe.

2. Por otra parte, con el objetivo de difundir información estadística a la población en general, se ha trabajado en la elaboración de un dossier de estadísticas e indicadores educativos para el periodo 2000-2013. Este documento, que será actualizado anualmente, tiene como referencia la Matriz A y tiene desagregaciones a nivel departamental, con cruces por sexo, área geográfica y dependencia.

3. En esta misma línea, se ha trabajado en la elaboración del documento indicadores educativos comparados, con el objetivo de conocer la situación educativa de América Latina y el Caribe en relación a nuestro país e identificar los desafíos y avances en el objetivo del acceso universal a la educación.
4. De manera anual, el EISIAE realiza el cómputo del financiamiento del sector. Para esta tarea se reúne información de los gobiernos departamentales, gobiernos municipales, universidades autónomas e indígenas, direcciones departamentales de educación y del propio Ministerio de Educación, a fin de cuantificar la cantidad de recursos económicos destinados al sector, desagregando esta información por subsistema educativo y tipo de gasto.
5. Anualmente se realiza el reporte de información a organismos multinacionales, como UNESCO y la CAN, con el objetivo de hacer seguimiento al logro de objetivos regionales y mundiales.
6. Toda vez que esta gestión marca la finalización de la vigencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a nivel mundial se ha definido la intención de dar continuidad a estas iniciativas y desafíos. En este sentido, se está trabajando en el diseño y formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El EISIAE es parte del equipo técnico que está trabajando en esta perspectiva, para lo cual se han

sostenido diferentes reuniones de trabajo y elaborado diferentes informes y propuestas de indicadores a ser evaluados a partir de la siguiente gestión.

Equipo de Sistemas de Información

Implementación del Data Center

En gestiones pasadas se contaba con una sala de servidores ubicada en un ambiente no apropiado, con un espacio reducido y cableado eléctrico y de red no certificados, estando expuestos los equipos a peligros constantes, como la elevación de temperatura o cortos circuitos, lejos de cumplir con normas mínimas de funcionamiento para una certificación de implementación de un centro de cómputo.

Con la consolidación del Data Center, se garantiza la seguridad de la información de la institución, así como de los servidores que la contienen, además de mejorar la disponibilidad de acceso a la misma. La arquitectura implementada considera estándares tanto de ambientes como de recursos informáticos.

Gestión de la Información Educativa

Mediante el Sistema de Información Educativa, se gestiona la información educativa generada en los Subsistemas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior (Formación de Maestros).

Anualmente se recolectan datos de los tres Subsistemas mencionados, tomando en cuenta a estudiantes, participantes, docentes, facilitadores e instituciones educativas del sector público, privado y de convenio, además de contar con información sobre egresados de Escuelas Superiores de Formación de Maestros y 40 Unidades Académicas.

Los datos obtenidos más importantes, hace referencia a:

- Unidades Educativas / Centros de Educación
- Docentes / facilitadores y personal administrativo
- Estudiantes/participantes nacionales, extranjeros, observados y trasladados
- Notas y/o calificaciones e historial académico
- Retiros y abandonos de estudiantes / participantes
- Post bachillerato, talento extraordinario, rezago y nivelación escolar
- Mallas curriculares
- Niveles de enseñanza, cursos y paralelos

Toda esta información, mantenida en bases de datos, sirve al Ministerio de Educación como un insumo para planificar la gestión escolar y diseñar políticas educativas y acciones estratégicas, como ser: Bono Juancito Pinto, Bono al Bachiller Destacado, Bono Zona, Bono Frontera, Olimpiadas Científicas, Juegos



Estudiantiles Plurinacionales, Fondo de Auxilio Educativo Anual, entre otros.

Capacitación y Soporte SIE

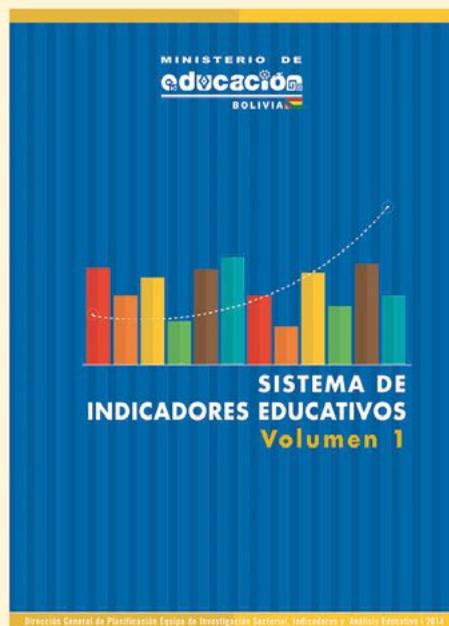
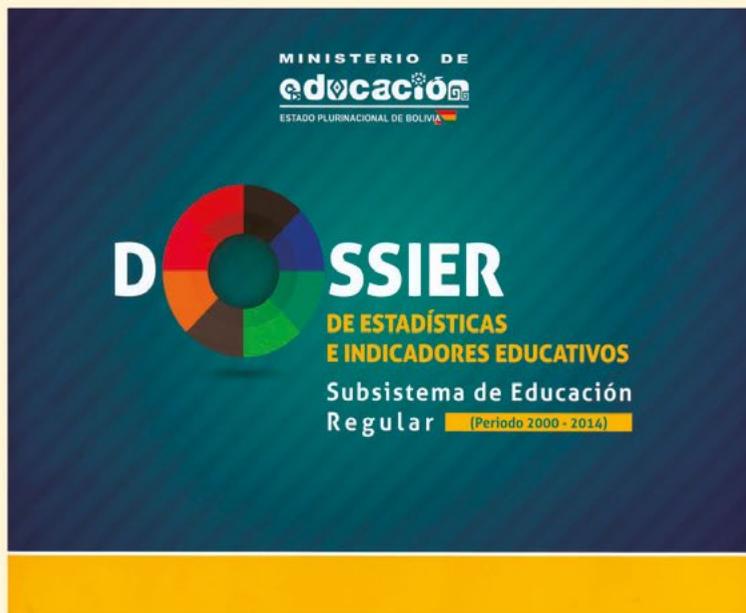
Con la finalidad de contar con información de calidad, el equipo SIE capacita y brinda soporte técnico a las Direcciones Departamentales, Distritos Educativos, Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa y Especial, sobre los distintos sistemas de información y su manejo, captura de datos, consolidación y validación de la misma. En 2014, se capacitaron: 36 técnicos de las Direcciones Departamentales,

283 de las Direcciones Distritales, 16.000 Unidades Educativas, 634 Centros de Educación Alternativa y Subcentros, y 107 Centros de Educación Especial, entre otros.

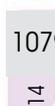
El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Planificación, formó parte de la elaboración del Plan Quinquenal 2015-2020 en lo correspondiente al sector educativo, conjuntamente con todas las carteras del Estado Plurinacional y en coordinación con el Ministerio de Planificación.



Funcionarios del Ministerio de Educación en actividades de planificación.

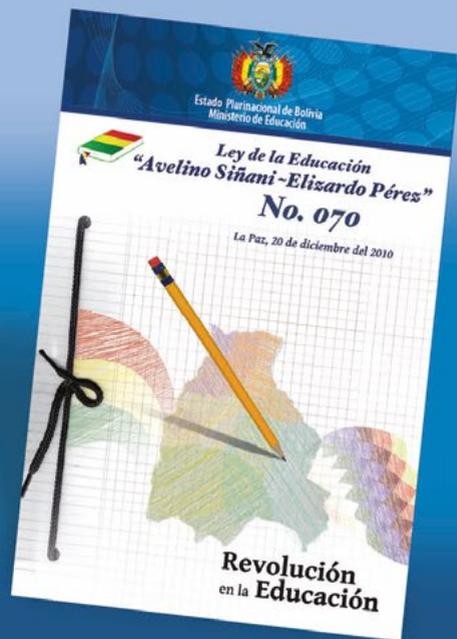
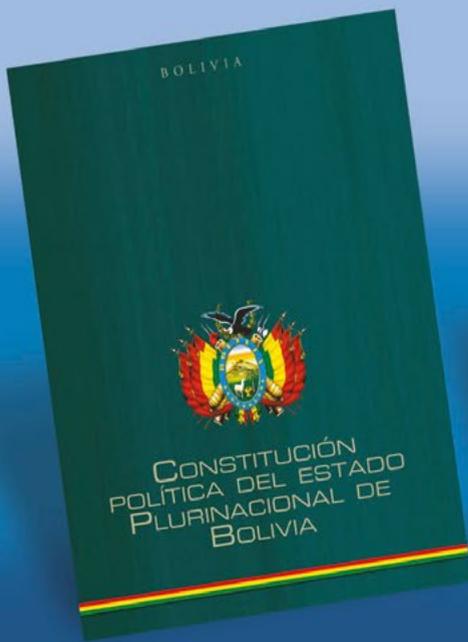


Con estas publicaciones se busca difundir información estadística de la educación en el país.



1079

MEMORIA 2006 - 2014



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asesora, apoya, coordina y supervisa la gestión ministerial

La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) es responsable de prestar asesoramiento especializado al Ministro, Viceministros y demás componentes de la estructura central del Ministerio; apoyar en las tareas de desarrollo normativo jurídico de competencia del Ministerio; coordinar y supervisar la función y la gestión jurídica del Ministerio en el marco de la normativa vigente, así como atender toda la gestión jurídica al interior y exterior del Ministerio; patrocinar y atender los asuntos legales y procesos presentados y tramitados ante el Ministerio, o en los que éste sea parte y atender todo el análisis jurídico al interior del Ministerio.

Considerando que la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla, la DGAJ, en el marco de los principios establecidos en el Plan Estratégico Institucional, ha coordinado con las diferentes instancias, prestando a las mismas asesoramiento jurídico y recomendando acciones para el cumplimiento de los ejes estratégicos del Ministerio de Educación.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el marco de sus funciones, ha elaborado y emitido disposiciones normativas, reglamentos específicos, manuales en coordinación con las entidades desconcentradas, descentralizadas y las diferentes unidades organizacionales de los Viceministerios de la administración central; asimismo, ha realizado acciones judiciales, administrativas y procesos de contratación, entre otras:

GESTIÓN 2014

1. Unidad de Análisis Jurídico

En el marco de las funciones asignadas por la normativa vigente, durante la gestión 2014 la Unidad de Análisis Jurídico ha elaborado las siguientes disposiciones normativas:

RESULTADOS ALCANZADOS 2014	
9	Decretos Supremos
4	Decretos Presidenciales
83	Resoluciones Supremas
7	Resoluciones Bi-Ministeriales
997	Resoluciones Ministeriales

De los cuales, entre los nueve Decretos Supremos se tiene los más relevantes:

- Decreto Supremo N° 1887 de 3 de febrero de 2014 que tiene por objeto RECONOCER

EL RENDIMIENTO EDUCATIVO DE LAS Y LOS MEJORES BACHILLERES, a través de otorgación del Incentivo denominado "BACHILLER DESTACADO – EXCELENCIA EN BACHILLERATO".

- Decreto Supremo N° 1929 de 14 de marzo de 2014 que tiene por objeto que los estudiantes de las Universidades Privadas y las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas reciban el Diploma Académico y el Título Profesional de forma conjunta.
- Decreto Supremo N° 2100 de 1 de septiembre de 2014, cuyo objeto es otorgar Becas de Estudio de Postgrado a favor de profesionales con excelencia académica en el marco de la Soberanía Científica y Tecnológica.

2. Unidad de Gestión Jurídica

La Unidad de Gestión Jurídica del Ministerio de Educación durante la gestión 2014 llevó adelante la sustanciación de los siguientes procesos:

PROCESOS CIVILES	
26	Procesos civiles en trámite
1	Procesos concluidos

Los procesos civiles concluidos corresponden a:

1. CISE c/ DICA – Ministerio de Educación

Daños y perjuicios

Ante el abandono de la causa del demandante y seguimiento efectuado por el Ministerio de Educación, el proceso concluyó con perención de instancia a solicitud del Ministerio de Educación.

2. Asimismo, mediante proceso de bienes declarados vacantes se logró obtener la suma de \$us 8.451,67 (ocho mil cuatrocientos cincuenta y un 67/100 dólares



Norteamericanos), monto de dinero que ingresó a cuentas del Ministerio de Educación durante la gestión 2014.

PROCESOS PENALES	
101	Procesos penales en trámite
19	Iniciados el 2014
5	Procesos concluidos

En la presente gestión se iniciaron 19 procesos penales, por diferentes delitos, los de mayor notoriedad por falsedad material de Títulos Profesionales otorgados por el Ministerio de Educación.

Asimismo, en la gestión 2014 se concluyeron 3 procesos penales a través de procedimientos abreviados en los cuales los imputados se declararon culpables y se los sentenció a 3 años de reclusión, esto en el marco de lo dispuesto en los Artículos 373 y 374 del Código de Procedimiento Penal, 1 por fallecimiento del imputado (extinción de la acción penal) y 1 rechazo de denuncia confirmado por el Fiscal Departamental.

PROCESOS COACTIVOS	
229	Procesos coactivos fiscales en trámite
10	Procesos concluidos

Durante la gestión 2014 se ha recuperado efectivamente la suma de Bs 2.546.950.05 (dos millones quinientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta 05/100 bolivianos), monto que se encuentra tramitándose en juzgados para su transferencia a cuentas del Ministerio de Educación.

Es así que para la gestión 2014 la Dirección General de Asuntos Jurídicos se encuentra sustanciando un total de 398 procesos detallados a continuación.

PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	
101	Procesos Penales
229	Procesos Coactivos Fiscales
26	Procesos Civiles
3	Procesos Ejecutivos y Coactivos Sociales.
32	Sumarios Administrativos
7	Acciones de Amparo Constitucional

En ese entendido, lo resultados alcanzados por la Unidad de Gestión Jurídica durante la gestión 2014, en cuanto a procesos judiciales, son:

PROCESOS CONCLUIDOS	DINERO RECUPERADO
16	Sus 8.451,67
	Bs 2.546.950.05

Otras actuaciones judiciales

En el marco de cumplimiento de los Decretos Supremos N° 1302 y 1320 de agosto de 2012, se contrataron Abogados Consultores por Producto, para atender casos de acoso y violencia sexual escolar en los diferentes departamentos del Estado Plurinacional.

La Unidad de Gestión Jurídica ha atendido las siguientes actuaciones judiciales: Oficios Judiciales, Requerimientos Fiscales, Exhortos Suplicatorios, Comisiones Instruidas, Órdenes Judiciales.

De igual modo, los servidores públicos de la Unidad de Gestión Jurídica, durante la gestión 2014, realizaron un total de 93 viajes al interior y provincias a objeto de dar seguimiento a los diferentes procesos judiciales que viene sustanciando esta Cartera de Estado.

Área Contratos y Convenios:

RESULTADOS ALCANZADOS - 2014	
187	Contratos de bienes y servicios
8	Contratos de compras directas
164	Contratos de consultorías de línea
87	Contratos modificatorios
84	Contratos de consultorías por producto
207	Contratos de Transferencia
118	Convenios

Objetivos trazados para la gestión 2015

- a. Maximizar los esfuerzos para la consecución de mejores resultados respecto a la tramitación de Procesos Judiciales y Administrativos a cargo de la Unidad de Gestión Jurídica del Ministerio de Educación.
- b. Recuperar la mayor cantidad de recursos económicos por deudas al Estado dentro de los procesos judiciales a cargo de la Unidad de Gestión Jurídica del Ministerio de Educación.
- c. Representar y defender los intereses del Ministerio de Educación en aquellos procesos judiciales y administrativos en los que esta Cartera de Estado y sus niveles descentrali-

zados desconcentrados y otros son demandantes o demandados.

- d. Establecer mecanismos de coordinación con el Ministerio Público y el Órgano Judicial a efectos de dar mayor celeridad a los procesos judiciales en trámites instaurados por el Ministerio de Educación.
- e. Procurar mayores mecanismos de coordinación interna a efectos de lograr un efectivo seguimiento de todas aquellas denuncias presentadas al Ministerio de Educación.

Definir estrategias que tiendan a mejorar el trabajo en comunidad para el logro de los objetivos institucionales y específicos de la Unidad de Gestión Jurídica.



Todas las acciones redundan favorablemente en los procesos educativos.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Desempeña su labor sobre las bases de la ética pública, control social, rendición de cuentas y acceso a la información

Tiene como tarea primordial el seguimiento a denuncias que se formulan sobre irregularidades en el Sistema Educativo Plurinacional. Entre los logros durante la gestión 2014, citamos los siguientes:

Cualitativamente, el logro de la resolución de casos significa que a través de los informes emitidos por la Unidad de Transparencia se intenta que frente a estas demandas, la comunidad encuentre respuestas por parte del Ministerio de Educación. El arduo esfuerzo por transparentar la gestión, luchar contra la corrupción, la discriminación, el maltrato y la violencia, y la erradicación de infracciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes que impiden la concretización del proceso de transformación de la educación es la visión de esta Unidad.

Con el objeto de evaluar objetivamente el propio trabajo, mejorar el servicio a la comunidad y avanzar hacia una institución más transparente, donde se pueda brindar información clara, celeridad y confiable, la Unidad de Transparencia ha trabajado durante la gestión 2014 en base a indicadores tales como: **Categorización de Denuncias** y Tiempos de Procesamiento.

Durante la gestión 2014 la categorización de denuncias recibidas muestran los siguientes datos escogidos por la cantidad y por la importancia. La muestra es la siguiente:

CATEGORÍA	CASOS 2014	PORCENTAJE %
Maltrato, abuso de autoridad y acoso laboral a profesores y padres de familia	144	18,77
Cobros irregulares	133	17,34
Maltrato físico y/o psicológico a estudiantes	121	15,78
Irregularidades administrativas	91	11,86
Falsedad material	24	3,13
Acoso sexual	16	2,09
Abuso deshonesto / Violación	13	1,69
Estupro	4	0,52
Estafa	1	0,52
Negligencia ante Bullying	1	0,13

Desde la gestión 2012, la Unidad de Transparencia reporta, mediante boletines mensuales a la comunidad educativa, los casos más sobresalientes, reflexionados y con el objetivo no solo de dar a conocer la labor realizada, sino a modo de ejemplificar las implicancias que pueden tener las acciones que representan faltas graves o muy graves, incluso delitos, pero también otros hechos tendentes a soslayar la promoción de una gestión educativa inclusiva, respetuosa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y promotora de la descolonización. En la gestión 2014 se han publicado 11 boletines de febrero a diciembre. Aproximadamente a mediados de la gestión 2014 se ha incluido en el Boletín fascículos orientativos sobre diversos aspectos de los procesos disciplinarios y administrativos (principios, pasos, términos, etc.).

La Unidad de Transparencia ha participado en la Caravana por la Transparencia y la feria de Unidades de Transparencia, actividades organizadas por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción. En dichas ocasiones se vive la oportunidad de tener un acercamiento con la población, a la que se le brinda información, se absuelven dudas y se promociona la labor y los esfuerzos que se realizan en el camino de transparentar y promover la ética en la gestión pública.

Obedeciendo al mandato constitucional sobre la obligación de las instituciones públicas de convocar a las Organizaciones Sociales para rendir cuentas ante ellas sobre su gestión, la Unidad de Transparencia ha organizado durante la gestión las rendiciones de Cuentas del Ministerio de Educación en su audiencia final, correspondiente a la gestión 2013, y en su audiencia inicial correspondiente a la gestión 2014. Del mismo modo, se ha realizado el seguimiento a las rendiciones de cuentas desarrolladas por las entidades bajo tuición de este Ministerio.





UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Evalúa el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración del Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación ha encarado la transformación del sistema educativo en Bolivia, como una de las tareas fundamentales que demanda el cambio que toda la población boliviana estaba esperando.

Para este efecto, la institución ha desarrollado programas y proyectos fundamentales, como el Bono "Juancito Pinto", el programa "Una computadora por docente", el PROFOCOM y los Telecentros Educativos Comunitarios, entre muchos otros. Además, ha fortalecido las actividades operativas y administrativas propias de la

gestión y funciones específicas del Ministerio de Educación y las actividades que apoyan a la gestión de los programas y proyectos implementados, ampliando y mejorando los servicios que brinda al público en general y desarrollando los sistemas de administración y control necesarios para sustentar y respaldar la gestión administrativa.

En este marco, y de acuerdo al Artículo 15 de la Ley 1178, la Unidad de Auditoría Interna realiza las siguientes actividades en forma separada, combinada o integral, para evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficacia de las operaciones, remitiendo todos los informes inmediatamente después de concluidos a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Educación y a la Contraloría General del Estado.

Al respecto, la Unidad de Auditoría Interna, con el apoyo decidido de la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Cartera de Estado, ha desarrollado sus funciones con la independencia suficiente y necesaria y pertinente para ejecutar las actividades de control interno posterior que permitan evaluar permanentemente e informar oportunamente a la Contraloría Gene-

La Unidad de Auditoría Interna determina la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analiza los resultados y la eficacia de las operaciones, remitiendo todos los informes inmediatamente después de concluidos a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Educación y a la Contraloría General del Estado.



ral del Estado sobre la ejecución de las actividades operativas y administrativas de gestión del Ministerio Educación.

Es importante señalar que en la gestión 2007, a través de nota GPAI-553/2007 de fecha 06.12.2007, la ex Contraloría General de la República emitió el informe de evaluación sobre el funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna, en cuyos resultados principalmente se señalaban las siguientes deficiencias relativas a la organización administrativa, administración de personal y trabajo técnico de esta Unidad:



- Manuales de Organización y Funciones y de procedimientos incompletos
- Equipos de computación insuficientes
- Realización de labores administrativas
- Personal a contrato y acefalías en la UAI
- Falta de incorporación a la carrera administrativa
- Falta de procedimientos de inducción
- Falta de evaluación de desempeño del titular de la Unidad
- Cumplimiento parcial de las Normas de Auditoría Gubernamental
- Falta de oportunidad en la remisión del informe de confiabilidad
- Falta de oportunidad en la emisión del pronunciamiento del máximo ejecutivo de la entidad sobre las recomendaciones

A la fecha, nuestra Unidad ha superado sustancialmente todas las observaciones y recomendaciones de la Contraloría General del Estado y se ha posicionado como una de las unidades del sector público más reconocidas y referentes en cuanto a las actividades de control interno posterior, habiendo sido seleccionada por el órgano superior de control como una de las siete entidades piloto para desarrollar el nuevo enfoque de las auditorías operativas, trabajo que fue desarrollado con el Apoyo del BID y la Auditoría Superior de la Federación de México, habiéndose emitido la primera auditoría operativa bajo el enfoque de política pública.

La Unidad de Auditoría Interna desarrolla el sistema de control de recomendaciones denominado SISCOREM, el mismo que se encuentra en pleno funcionamiento y que fue requerido por otras Unidades de Auditoría del sector público para su implementación.



Para este fin se estableció como programa a auditar al Bono “Juancito Pinto”, cuyos resultados fueron emitidos en el mes de noviembre de 2014.

Asimismo, y a requerimiento de la Contraloría General del Estado, funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación capacitarán a las Unidades de Auditoría Interna del sector público de todo el país para la ejecución de Auditorías Operativas.

También es importante señalar que la Máxima Autoridad Ejecutiva remite anualmente, a través de comunicaciones internas específicas, la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad (PAR) a todas las áreas del Ministerio de Educación y las entidades desconcentradas y descentralizadas bajo tuición una copia de esta actividad a la Contraloría General del Estado.

Por otra parte, la Unidad de Auditoría Interna fue fortalecida con la remodelación de sus

ambientes de trabajo (pintado de paredes y alfombrado de piso, habiéndose mejorado sustancialmente sus instalaciones con la redistribución de espacios, dotación de modulares, estaciones de trabajo y muebles nuevos para las oficinas de los auditores y del archivo, otorgando a nuestra Unidad condiciones de seguridad que permiten un nivel adecuado de confidencialidad en nuestro trabajo (ver fotos anexo I).

La Unidad de Auditoría Interna también ha desarrollado el sistema de control de recomendaciones denominado SISCOREM, el mismo que se encuentra en pleno funcionamiento y que fue requerido por otras Unidades de Auditoría del sector público para su implementación.

Activades realizadas

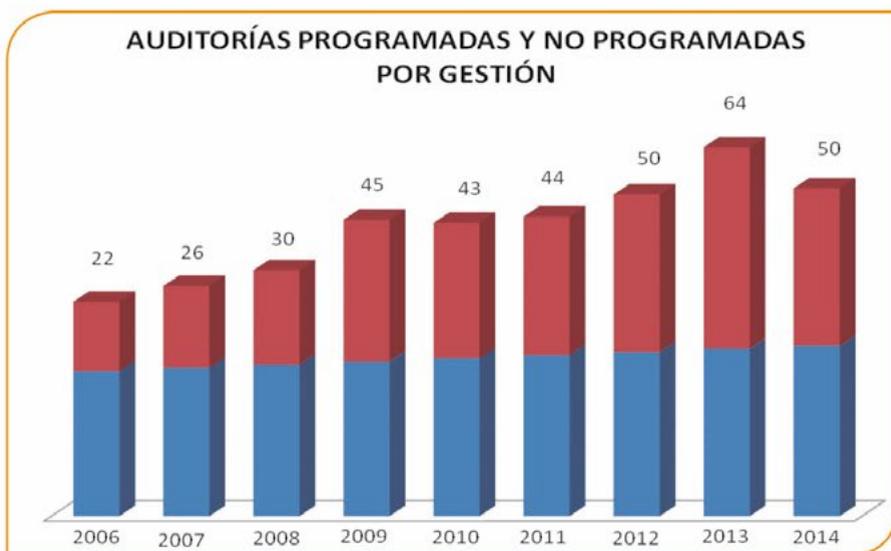
A continuación presentamos un resumen de los resultados obtenidos en las actividades de auditoría realizadas durante las gestiones 2008 al 2014.

AUDITORÍAS PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS POR TIPO Y GESTIÓN

GESTIÓN	AUDITORÍAS PROGRAMADAS					AUDITORÍAS NO PROGRAMADAS	TOTAL
	CONFIABILIDAD	SAYCO	OPERATIVA	ESPECIALES	SEGUIMIENTOS		
2006	1	--	--	11	9	1	22
2007	1	--	--	13	9	3	26
2008	1	4	--	12	9	4	30
2009	1	3	--	11	21	9	45
2010	1	--	1	12	22	7	43
2011	1	1	---	11	27	4	44
2012	1	1	1	13	30	4	50
2013	1	1	2	14	36	10	64
2014	1	2	0	14	31	2	50
TOTAL							374



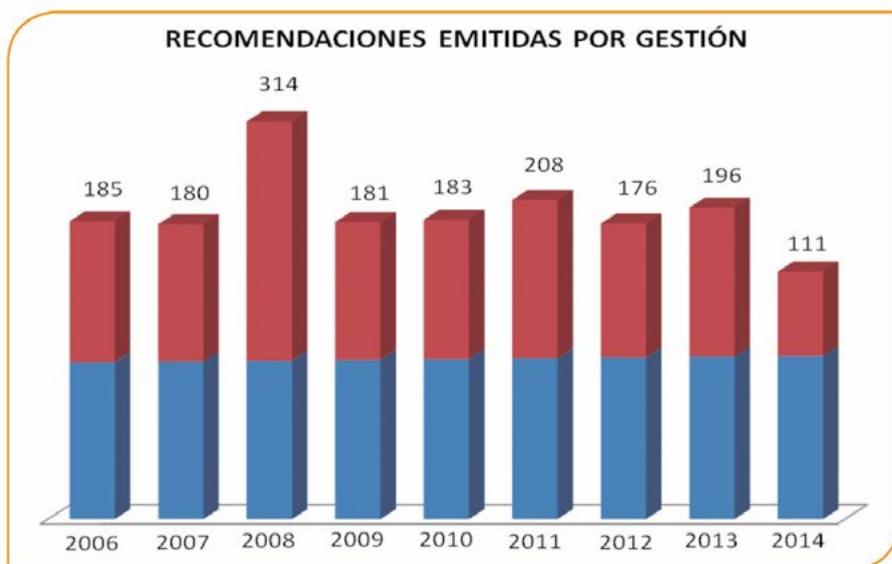
AUDITORÍAS PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS POR GESTIÓN



Asimismo, considerando que la función de Auditoría Interna constituye una actividad independiente concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, a continuación detallamos las recomendaciones emitidas y destinadas a fortalecer el sistema de control interno en la entidad durante las últimas gestiones.

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR GESTIÓN

GESTIONES	POR TIPO DE AUDITORÍAS				TOTAL RECOMENDACIONES EMITIDAS
	CONFIABILIDAD	SAYCO	OPERATIVAS	ESPECIALES	
2006	26	---	---	159	185
2007	35	---	---	145	180
2008	19	42	---	253	314
2009	48	19	---	114	181
2010	41	---	---	142	183
2011	32	9	---	167	208
2012	37	3	2	134	176
2013	47	5	---	144	196
2014	39	10	5	57	111
TOTAL					1.734



CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

GESTIONES	TOTAL DE RECOMENDACIONES	RECOMENDACIONES CUMPLIDAS	RECOMENDACIONES EN PROCESO	% DE CUMPLIMIENTO
2006	185	117	68	63
2007	180	113	67	63
2008	314	229	85	73
2009	181	148	33	82
2010	183	139	44	76
2011	208	138	70	66
2012	176	78	98	44
2013	196	39	157	20
2014	119	21	98	24
TOTAL	1.743	1.022	720	511



MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 

la revolución educativa AVANZA

Av. Arce N. 2147 • Teléfonos (591-2) 2442144 - 2442074 • Casilla de Correo: 3116 • La Paz Bolivia
www.minedu.gob.bo